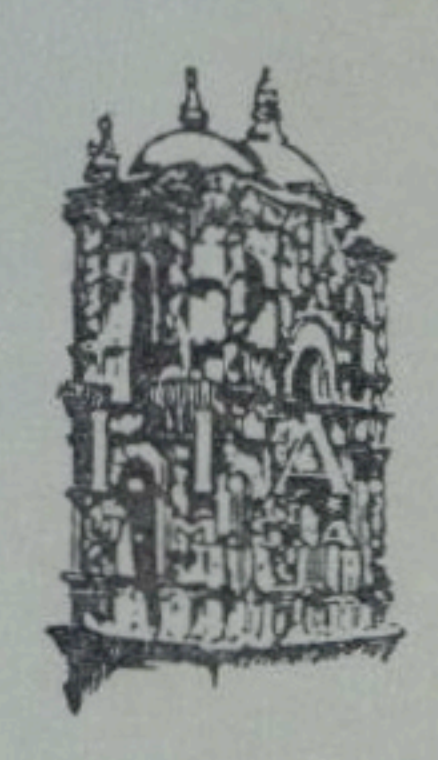
Revista del Instituto de Estudios Bolivianos. Sección Cultura. División de Extensión Universitaria. Universidad Boliviana. Universidad Mayor de San Andrés.

1

historia y cultura



Número preparado por la Sociedad Boliviana de Historia

historia y cultura

Número preparado por la Sociedad Boliviana de Historia

historia y cultura 1

Revista del Instituto de Estudios Bolivianos
Sección Cultura
División de Extensión Universitaria
Universidad Boliviana
Universidad Mayor de San Andrés
La Paz, 1973

UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
Rector: Dr. Luis Felipe Hartmann
Vice-Rector: Dr. Mario Aguilar Zenteno
Director General Administrativo: Lic. Guillermo Alcázar J.
Secretario General: Dr. Luis F. Valle Q.

DIVISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA
Director: Dr. Alcides Parejas Moreno

INSTITUTO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS
Director a.i. Teresa Gisbert

Universidad Mayor de San Andrés.
Impreso en Bolivia.
Fotograbados y zincograbados: Cromográfica Servia. La Paz.
Impresión de texto y grabados: Editorial e Imprenta de la U.M.S.A.
Director: Nelson Burillo A.
La Paz - Bolivia.

Depósito Legal Nº 1505 L. P.

La presente publicación se edita dentro de las ediciones consagradas a la ciencia y cultura, por la U.M.S.A.. Los artículos y trabajos son estrictamente de carácter científico. Los autores asumen total responsabilidad sobre los conceptos emitidos en sus trabajos.

Para canje de esta revista diríjase a Instituto de Estudios Bolivianos. División de Extensión Universitaria. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia.

Indice

PRESENTACION

El Instituto de Estudios Bolivianos dependiente de la División de Extensión Universitaria de la Universidad Mayor de San Andrés, (creado el 30 de agosto de 1972) tiene como fin la investigación y difusión de la cultura boliviana en sus diferentes facetas: Música, Letras, Arte y Arqueología.

Después de la publicación de dos números de la Revista "Arte y Arqueología", dedicada a la historia del arte y a la ciencia arqueológica, el Instituto saca a la luz "Historia y Cultura", publicación que se ocupará de la investigación de nuestro pasado precolombino, virreinal y republicano.

El número inicial de "Historia y Cultura" ha sido preparado por la Sociedad Boliviana de Historia.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer al Dr. Luis Felipe Hartmann, Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, por las facilidades que ha prestado al Instituto de Estudios Bolivianos para realizar su trabajo, a la Sociedad Boliviana de Historia por su desinteresada y eficaz colaboración y al arquitecto José de Mesa por su feliz iniciativa.

Alcides Parejas Moreno

DIRECTOR DE LA DIVISION DE
EXTENSION UNIVERSITARIA.

LOS INCAS EN BOLIVIA

Por: José de Mesa y Teresa Gisbert

El Collao fue conquistado por los incas en tiempo de Pachacutec Inca Yupanqui, el noveno monarca del Cuzco (1438 - 1463). Esta conquista fue consolidada por Tupac Inca Yupanqui, hijo de Pachacutec. Sin embargo la región del Collao siempre fue hostil a los incas y son varias las sublevaciones de los pueblos aimaras ocurridas desde la conquista incaica hasta la llegada de los españoles. El arte, sobre todo la arquitectura, refleja esta situación; el corto tiempo que los incas estuvieron en lo que hoy es Bolivia, no fue suficiente para que la tradición local desapareciera y así vemos en los edificios de la región del Lago Titicaca técnicas superpuestas. Los restos de arquitectura incaica que quedan en el interior del país son más puros, debido a que la tradición cultural es más débil que en la región altiplánica.

ARQUITECTURA Y URBANISMO.— Los cuatro tipos de conjuntos urbanos que dejaron los incas responden a las emergencias de una conquista que por su rapidez y eficiencia es solo comparable a las conquistas y organización romanas. En primer lugar Bolivia está sembrada de ciudadelas militares levantadas con toda premura. Estas ciudades tienen una distribución urbana y una arquitectura planificada que es realizada por mano de obra local. Los edificios son de piedra cortada revocados de barro, tienen planta rectangular y se cubren a dos aguas con paja. El astial se sostiene en una pared central en la región de La Paz, y sobre troncos en Cochabamba. Estas ciudadelas tanto por su urbanización como por su arquitectura, marcan el primer y más importante tipo de establecimientos urbanos incaicos en Bolivia. A este primer tipo pertenece Incallajta, Iscanhuaya, Incahuasi, etc.

El segundo tipo lo constituyen las fortalezas aisladas como Sacambaya en el Departamento de La Paz. Son puestos militares sin población adjunta.

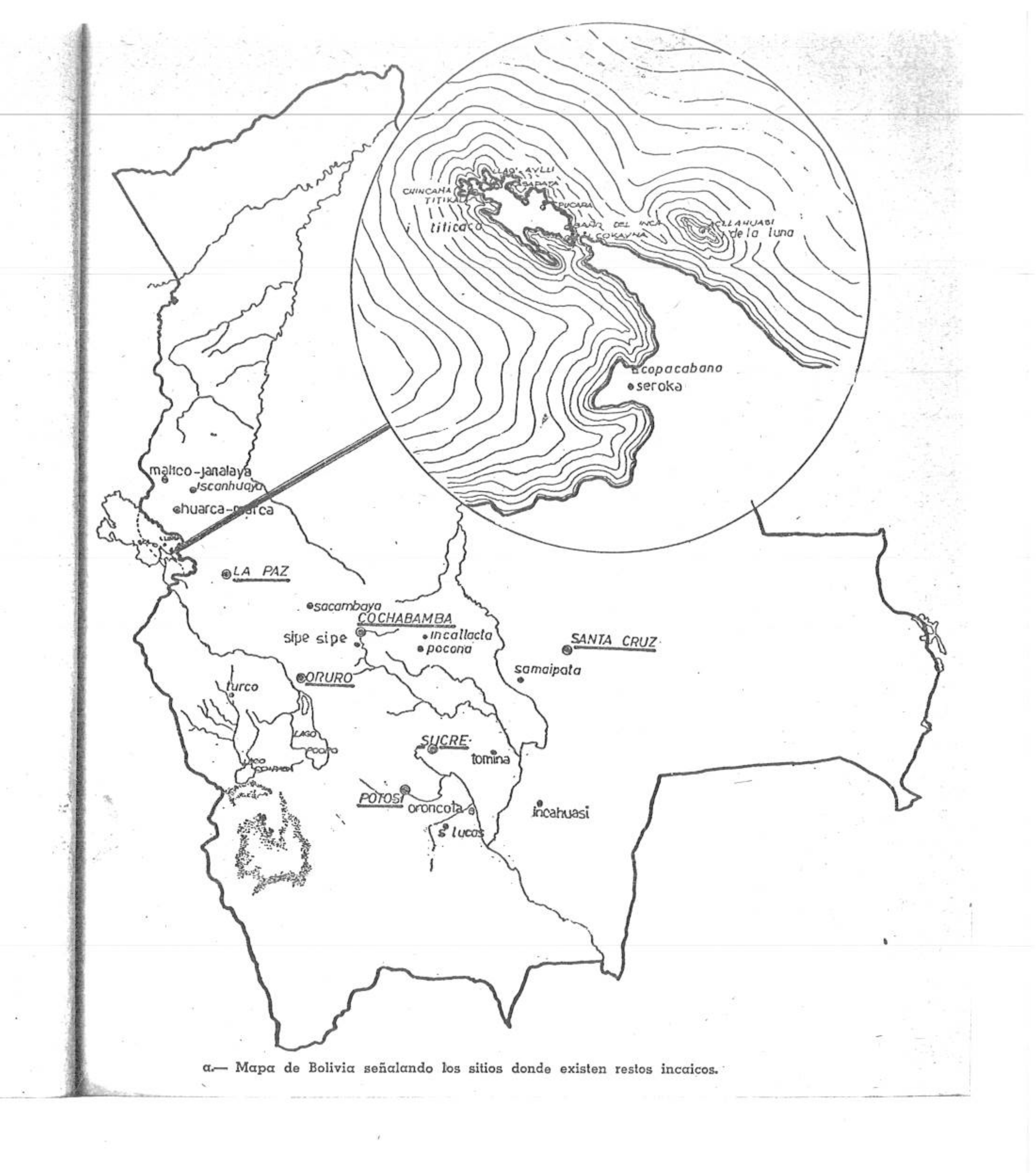
El tercer tipo de establecimientos incaicos lo hacen los conjuntos urbanos, cabeza de provincia, como Inca Racay, destinados a alojar a las autoridades cuzqueñas, cuya misión es implantar el nuevo orden de cosas. Estos conjuntos son más reducidos, aunque sus construcciones no difieren fundamentalmente de las que se hacen dentro de las ciudadelas. Son edificios rectangulares, de piedra cortada, cubiertos a dos aguas. Lo que distingue estas poblaciones civiles de las ciudadelas militares es la distribución urbana, la carencia de murallas y su situación en el ambiente geográfico circundante.

Tenemos en cuarto lugar los conjuntos ceremoniales como los del lago Titicaca, algunos tan grandes y variados como el de la Isla del Sol, que consta de un Palacio para el Inca, jardines, el templo y la Roca Sagrada. Estos conjuntos se caracterizan por el uso de arquitectura rupestre, dejando espacios al aire libre en una concepción espacial no-occidental característica. Se usa de las rocas naturales como personificación de dioses y también levemente desvastadas como elementos de un conjunto arquitectónico. En estos conjuntos ceremoniales suelen encontrase a veces (como en el Acllahuasi de Coati) muros poligonales de estilo cuzqueño imperial.

En los incas es notoria la falta de escultura monumental y pintura mural, de manera que su arquitectura es sumamente sobria, se impone por sus grandes perspectivas, lo imprevisto de sus conjuntos rupestres, el acertado uso de los escenarios naturales y por la técnica de la construcción.

COPACABANA Y LAS ISLAS.— Los edificios incaicos más relacionados con el llamado estilo imperial se encuentran en Copacabana, la Isla del Sol, y la Isla de la Luna o Coati. La zona era considerada sagrada desde tiempo preincaico y los incas reconocían la Isla del Sol, antiguamente llamada Titicaca, como la cuna de la dinastía imperial. La mayor parte de los edificios incaicos de esta zona tenían un fin ceremonial, algunos de ellos pueden considerarse dentro de la arquitectura rupestre, basada en espacios exteriores que se logran mediante la talla de las colinas rocosas. En el Cuzco y cerca de él existen varias ruinas de este tipo, tal es el caso del Kenko, la Inti-huatana de Machupichu, la Chincana de Chincheros, etc.

Entre los restos más notables de Copacabana está el denominado Asiento del Inca que es una formación rocosa situada a la entrada del pueblo y tallada



a.— Mapa de Bolivia señalando los sitios donde existen restos incaicos.

con más de nueve resaltes rectangulares formando un conjunto múltiple y escalonado. Se supuso que esta piedra era usada como asiento para el Inca o sus representantes ante una asamblea de indígenas. No es posible que sea ésta su finalidad ya que hace poco (1968)se ha descubierto otra piedra, de similares dimensiones y forma, a pocos metros de distancia. Cerca de esta roca se encuentran cimientos de algunas habitaciones. Es probable que se trate de un conjunto ceremonial, a la manera del Kenko, con varias rocas talladas en ese estilo abstracto escalonado tan característico de los incas. Otro resto importante es la llamada Horca del Inca, situada en el cerro Seroka, desde donde se domina el pueblo, la actual basílica y parte del lago. Esta ruina consiste en dos rocas paralelas que tienen de base aproximadamente 5 mts. de largo por 1.50 de ancho, entre ellas hay la distancia de 1 mt. Estas rocas han sido devastadas ligeramente en sus caras interiores y a la altura de 3 mts. se ha tallado una muesca que permite recibir varias lajas de piedra. Actualmente queda en el sitio solamente una de estas lajas. A nuestro juicio se trata de una puerta ceremonial, cuyas jambas son los dos picos naturales y cuyo dintel estaría formado de varias lajas de piedra, y de las cuales solo queda una. Esta puerta insólita, desde un punto de vista occidental, se repite, con variantes, en la arquitectura cuzqueña. Sirve para llevar al peregrino de un espacio exterior a otro espacio exterior, pudiendo presumirse que se trata del paso de un espacio no sagrado a un espacio sagrado. En la Chincana de Chincheros se ve algo similar, es una puerta natural formada en la roca y en cuyo umbral se han tallado algunos escalones que nos llevan de un espacio externo previo a un segundo espacio exterior.

El amplio espacio que antecede de la Horca del Inca, se halla algo devastado por el uso y el tiempo y dentro de su forma estrictamente natural puede notarse la presencia de la mano del hombre. Según indican algunos cronistas, Cobo entre ellos, había varias puertas de este tipo en la Isla del Sol y así leemos en su "Historia del Nuevo Mundo": **"Acostumbró el Inca Tupac Yupanqui descalzarse doscientos pasos antes de llegar a él (peñasco sagrado) y juzgando los indios esto por acto de devoción ejemplar hicieron en el mismo lugar una puerta, que se llamó Intipuncu".** Este texto explica suficientemente la existencia de puertas aisladas a la manera de trilitones cuyo objeto es dividir un espacio no sagrado del espacio sagrado propiamente tal. Este texto explica así mismo la importancia que tienen las peñas en el culto incaico donde hay ausencia casi total de escultura, sobre todo escultura lítica de grandes dimensiones. Los referidos textos de Cobo y el análisis arquitectónico de los restos permiten inferir que la citada Horca del Inca pudo ser una puerta sagrada y no solo un lugar de castigo y escarmiento como lo indica la tradición y algunos cronistas lo sugieren.

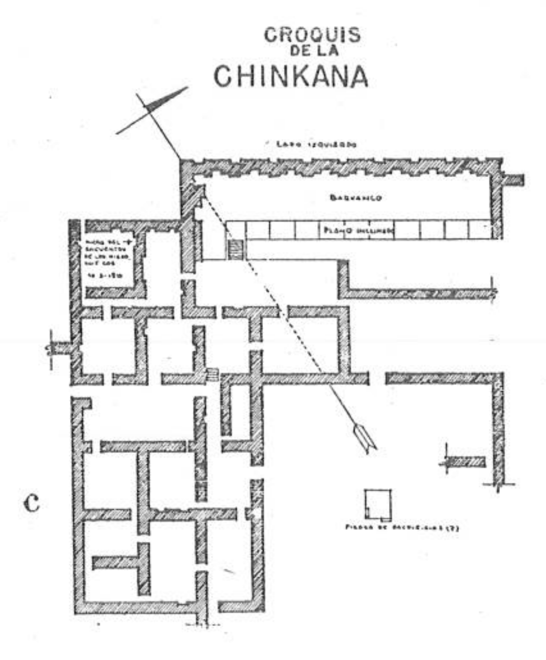
También está en la península de Copacabana el llamado Baño del Inca que actualmente se encuentra en la hacienda Kusijata, lejos de su ubicación original. Es un cilindro de 1.20 mts. de alto por 0,65 mts. de diámetro, con una sola cavidad y pulido tanto en sus caras exteriores como interiores. En el perímetro del cuello tiene dos pequeñas cavidades. Aunque se lo conoce vulgarmente con el nombre de "Baño del Inca" no es posible determinar su uso.

Fuera de las ruinas ya citadas existen en la península de Copacabana restos del antiguo camino incaico, parte del cual, puede verse a unos 8 km. de Tiquina, desde el camino carretero. Otro tramo, aunque no tan bien conservado, se percibe a la llegada del pueblo. Este camino es empedrado y tiene aproximadamente 3.50 mts. de ancho,se lo distingue fácilmente por la serie de gradas que hay en él. Los caminos españoles, dado que buena parte de sus transportes se hacía con carro de ruedas, carecen en absoluto de peldaños. Este camino es similar al del Taquesi recientemente descubierto y publicado.

La isla del Sol está llena de ruinas incaicas que no han sido bien estudiadas ni fotografiadas. Como es sabido cuando los incas conquistaron el Collao, se apoderaron de esta isla, sacaron de ella a sus pobladores y fue totalmente habitada por quechuas. Cobo dice: **"La gente que habitaba la isla de Titicaca era natural de Yunguyo a la cual envió el Inca a su pueblo, reservando algunos viejos que diesen razón y enterasen en los secretos de la isla a los que de nuevo hizo la habitasen. Porque en lugar de aquella gente desposeida, metió otra traída del Cuzco".**

Todos los edificios, de la isla, que describe Cobo, tenían como principal lugar sagrado **"una grande peña, cuya veneración y motivo porque la consagraron al sol, tiene por principio y fundamento una novela bien ridícula, y es que los antiguos afirman que habiendo carecido de luz celestial muchos días en esta provincia y estando todos los moradores de ella admirados, confusos y amedrentados, de tan oscuras y largas tinieblas, los que habitaban la isla sobredicha del Titicaca vieron una mañana salir el sol de aquella peña con extraordinario resplandor por lo cual creyeron ser aquel peñasco la casa y morada verdadera del sol... Y así lo dedicaron y edificaron allí un templo suntuoso...".** La peña

citada en el texto de Cobo es el Titi-kala y el templo al cual hace referencia es la Chincana conocida también con el nombre de Laberinto. No existen planos modernos de este edificio, pero por el levantamiento de Bandelier se supone que fue el más importante de la isla. Como los demás edificios del lugar tiene muros de mampostería formados por piedras irregulares que fueron previstos para llevar revoque encima. El edificio se compone de varios aposentos y patios, cubiertos los primeros con lajas de piedra y decoradas sus paredes con nichos de diferentes tamaños. Actualmente este edificio se encuentra bastante destruído.



b.— Cróquis de la Chincana de la Isla del Sol, según Posnansky.

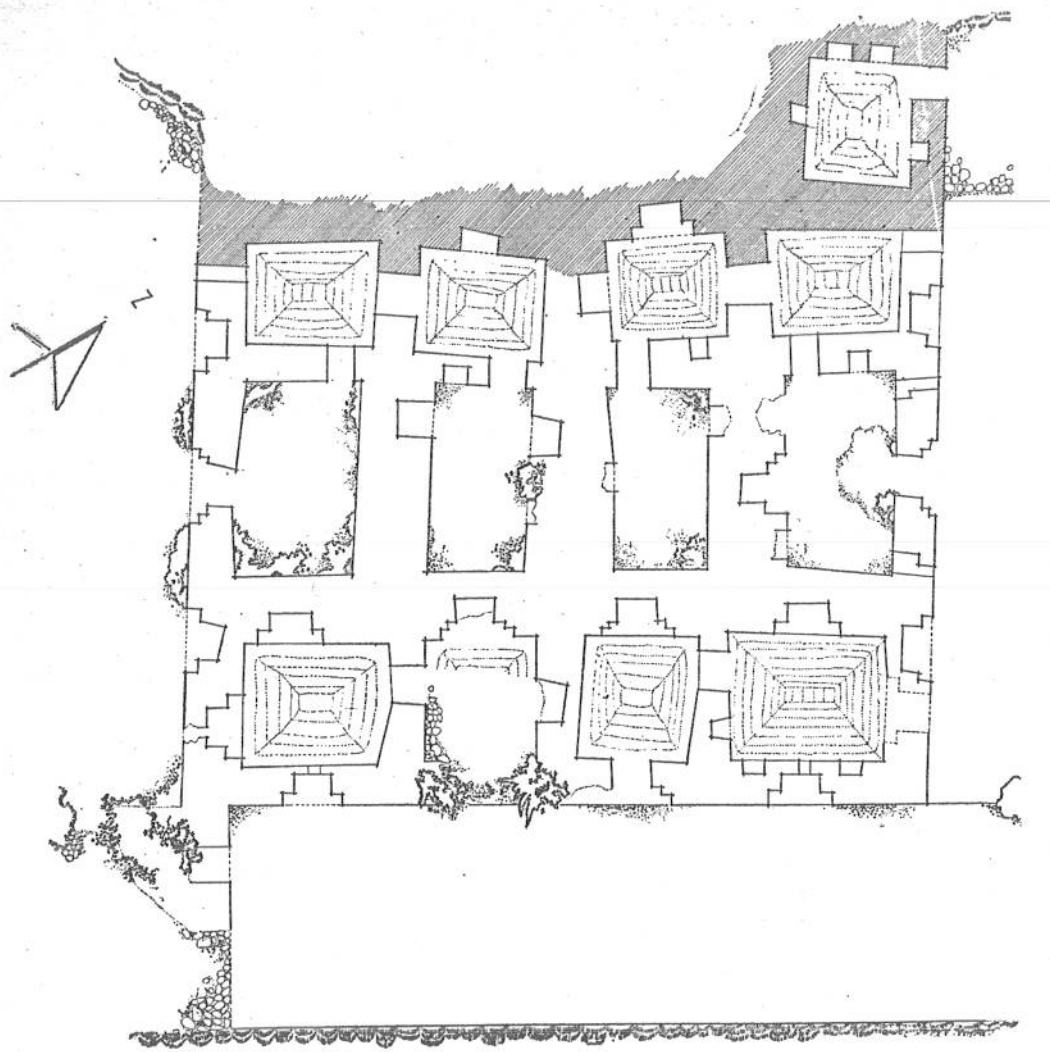
El conjunto de la Roca Sagrada de Titi-Kala con la Chincana y los andenes adyacentes hacen un primer grupo de ruinas, situadas al noreste de la Isla. Sobre la bahía de Machamachani, al norte de la isla, se encuentra un segundo grupo con las ruinas de Kasapata y Llaq'-ajlli. Ningún cronista habla de estas ruinas y es muy dicícil conocer su destino. En Kasapata se ven los cimientos de grandes habitaciones y una especie de tanque de agua. En Llaq'-ajlli restos de

construcciones con paredes dobles. El tercer grupo lo forman las ruinas de Pucara situadas en la bahía de este nombre, también en la orilla norte de la isla, está una construcción de mampostería decorada con nichos, cubiertos estos con bóveda por avance. Cerca de este edificio hay unos muros y pequeños diques conocidos con el nombre de Ahijadero. El último grupo importante lo forman el Palacio de Pilcocaina y el baño del Inca, bastante distantes uno del otro. Pilcocaina es el edificio más cercano a la península de Copacabana y se supone que fue palacio del Inca Tupac Yupanqui, hijo de Pachacutec. Es un edificio de dos pisos, levantado sobre terraplen, que tiene aproximadamente 15 mts. de lado. Por la planta se ve que este palacio tiene varias cámaras unidas entre sí por angostas puertas. Las habitaciones están decoradas con nichos interiores, algunos de ellos tan grandes que hacen el oficio de recámaras formadas por el resalte sucesivo de las jambas. En algunas de estas recámaras se abren puertas, las otras son ciegas. Estas recámaras o grandes nichos son los que adornan las fachadas. Los vanos a la manera incaica tienen el dintel más estrecho que el umbral inclinando para ellos las jambas. La influencia del artesano local se ve en las cubiertas donde se usa bóveda por avance, característica de la arquitectura colla. Estas cubiertas se forman con losas de piedra que avanzan hasta crear la falsa bóveda. Cerca del Pilcocaina hay unas estructuras sencillas que muestran un edificio en forma de U y una habitación cuadrangular adjunta.

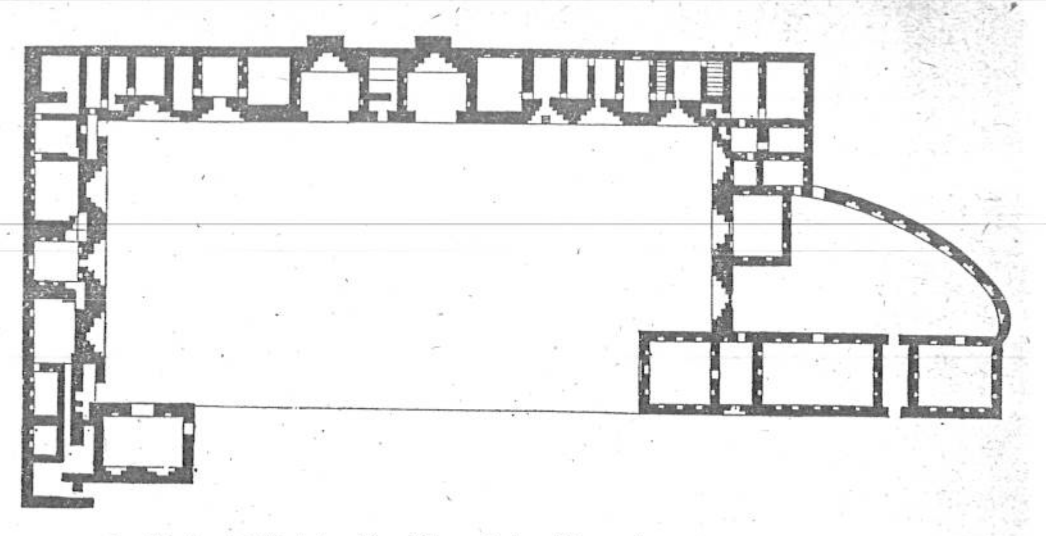
La Fuente del Inca es una estructura "de telón", como el Tambomachay cuzqueño, es decir, un revestimiento de mampostería hecho en la colina, formando un gran nicho. De la cara central de este nicho brota el agua.

Fuera de los cuatro grupos de ruinas incaicas anotados existen otros de menor importancia, junto a restos de los antíguos pobladores de la isla, posiblemente de raza aymara y denominados así mismo collas o chullpas.

Cobo señala la existencia de un Monasterio de Mamaconas, se trata seguramente del Acllahuasi de Coati, llamado por Bandelier Iñack-Uyu, que es el edificio incaico más impresionante de cuanto hay en el lago Titicaca. El palacio de las Vírgenes del Sol o Acllahuasi, que está en la Isla de Coati está compuesto por varias habitaciones que rodean en sus tres lados a un patio rectangular de aproximadamente 53 x 25 mts. El norte se halla libre de toda edificación; allí hay un amplio patio retenido por un muro de piedra de estilo cuzqueño imperial, cuyas piedras son poligonales, unidas entre sí sin argamasa alguna. Este muro



c.— Relevamiento actual de la planta baja del edificio Pilcocaina (Isla del Sol), donde se muestran las cámaras cubiertas con bóveda por avance. El relevamiento fue hecho por los alumnos de la Facultad de Arquitectura (año 1969), bajo la dirección del arqueólogo Carlos Ponce Sanginés.



d.— Planta del "Acllahuasi" o "Casa de las Virgenes", en la isla de Coati. Según Squier.

es excepcional pues hay muy pocos de este tipo en los edificios incaicos que se construyeron en Bolivia. El ala sur muestra la parte principal del edificio, allí está una estrecha cámara central flanqueada por dos patiecillos en cuyo fondo hay amplios nichos de jambas resaltadas que recuerdan los de Pilcocaina. Habitaciones dispuestas con relativa simetría quedan a ambos lados del grupo central. Sobre dos de estas habitaciones había cámaras altas que daban la impresión de torres: estaban cubiertas de falsas bóvedas, del mismo modo que otros compartimientos del edificio. Grandes nichos de jambas resaltadas decoran las tres fachadas, unos son ciegos y en otros se abren puertas. Sobre las jambas resaltadas alternan los dinteles con falsos arcos, es una composición exquisita. El nicho se enmarca en un rectángulo que resalta sobre los muros de piedra bruta gracias a un revestimiento de arcilla. Las enjutas se decoran con pequeños nichos rectangulares y las distancias entre los vanos con nichos cruciformes. El lado oeste tiene salas de grandes proporciones, la mayor de ellas con una pared circular. Todas las habitaciones tienen nichos interiores. Este edificio es único por su composición.

En la isla de Intja se ha descubierto hace poco un muro incaico de tipo imperial. Otra isla con ruinas importantes es la de Kehuaya, cerca de la península de Cumana, allí hay un edificio de dos piezas cubiertas con bóveda por avance; cerca de este edificio hay un muro de más de cinco metros de altura y otro edificio que Posnansky denomina Sala-Puncu. Los tres restos se hallan en la zona de Kayunamayu.

LOS INCAS EN LA ZONA FRONTERIZA DE COCHABAMBA.— Los incas, una vez conquistado el Collao propiamente dicho, se adentraron por los valles semitropicales, internándose en Cochabamba y en el actual departamento de Santa Cruz. Allí establecieron una serie de ciudades fortificadas cuya finalidad era contener las invasiones de los chiriguanos; pueblos de origen guaraní que subían en oleadas hasta los fuertes más avanzados del Imperio Incaico. Estas tribus, asentadas en lo que hoy es Bolivia, después de su fracasado intento de conquistar las ciudades imperiales se instalaron en la provincia de Cordillera. Los guaraníes "radicados" se dividen en chiriguanos, guarayos, peupernas (antiguos xarayes?), sirionós y curucúas. En las luchas con los incas tuvieron un papel muy importante los chiriguanos y un papel algo menor los guarayos. La invasión de chiriguanos llegó a su punto culminante en los últimos momentos del imperio incaico, 1526, fecha en que Alejo García, sube a esta región acompañado por una tribu guaraní. La lucha entre chiriguanos e incas está testificada por varios cronistas, así Sarmiento de Gamboa nos dice: **"mientras Huayna Capac estaba ocupado en esta guerra de los Cayambis, los Chiriguanos, que es una nación de montañas, desnudos y que comen carne humana y de ella tienen pública carnicería, se juntaron, y saliendo de la aspereza de los montes, entraron a la tierra de los Charcas, que estaba conquistada por los ingas del Pirú".** La zona oriental del departamento de Cochabamba (actuales provincias de Carrasco, Mizque y Campero) fue conquistada en tiempo de Tupac Inca Yupanqui y la zona occidental de Santa Cruz (actuales provincias de Caballero, Florida, Valle Grande y oeste de Cordillera) fueron conquistados en tiempo de Huayna Capac.

La cultura incaica no es de puna sino de valle semitropical. Los incas cruzaron Bolivia de oeste a sud-este por la ruta abrupta que señalan las últimas estribaciones de la cordillera oriental. Sus ciudades se escalonan desde Iscanhuaya, en la provincia Muñecas, departamento de La Paz, hasta Inca Racay, Incallajta, Pocona y Samaipata en Cochabamba y Santa Cruz. Más al sur San Lucas

y Oroncota. La zona del lago fue ocupada por razones políticas y religiosas, la ruta del altiplano apenas si está jalonada por algunas ruinas, bastante humildes, como las de Turco. El altiplano fue ocupado como cuna de las antiguas civilizaciones y por ser la zona más densamente poblada, sobre todo la región del lago, pero el verdadero desarrollo del Imperio se hizo en torno al valle de Cochabamba.

Por todos los signos parece que Incaracay fue la cabeza política de esta región. Asentada cerca del actual Sipe Sipe, tiene el aspecto de una ciudad provinciana no militarizada, sobre todo si se le compara con Incallajta, la gran ciudadela del oriente.

La zona de Sipe Sipe, donde asienta Incaracay, estaba habitada antes de los Incas. Bennet encontró allí cerámica derivada de Tiahuanaco, tipo Arani I, y cerámica de Tiahuanaco expansivo. Luego restos incaicos, y lo que es más curioso, encontró, entre ambas secuencias cerámica Guaraní de bajo nivel. Lo que tal vez indica, que al llegar los incas a esta región tuvieron que expulsar a tribus de origen Guaraní. La ciudad incaica de Incaracay se asentó para garantizar la colonización incaica de esta zona, como cabeza provincial. De acuerdo al plano publicado por Jesús Lara, Incaracay es una ciudad pequeña que carece de carácter militar y que consta de 17 edificaciones rectangulares, colocadas dos a dos en terrazas a diferente nivel, ocupando la ladera de una montaña. Los edificios tienen una o dos puertas y se hallan decorados interiormente por nichos. Como carecen de pared central hay que pensar que tenían una hilera de postes de madera para sostener el techo de paja, que estaría dispuesto a dos aguas. El tipo de construcción es inca-provincial, de piedra cortada con argamasa de barro. Por analogía con construcciones incaicas similares se deduce que las paredes de los edificios se revocaban con barro y se pintaban.

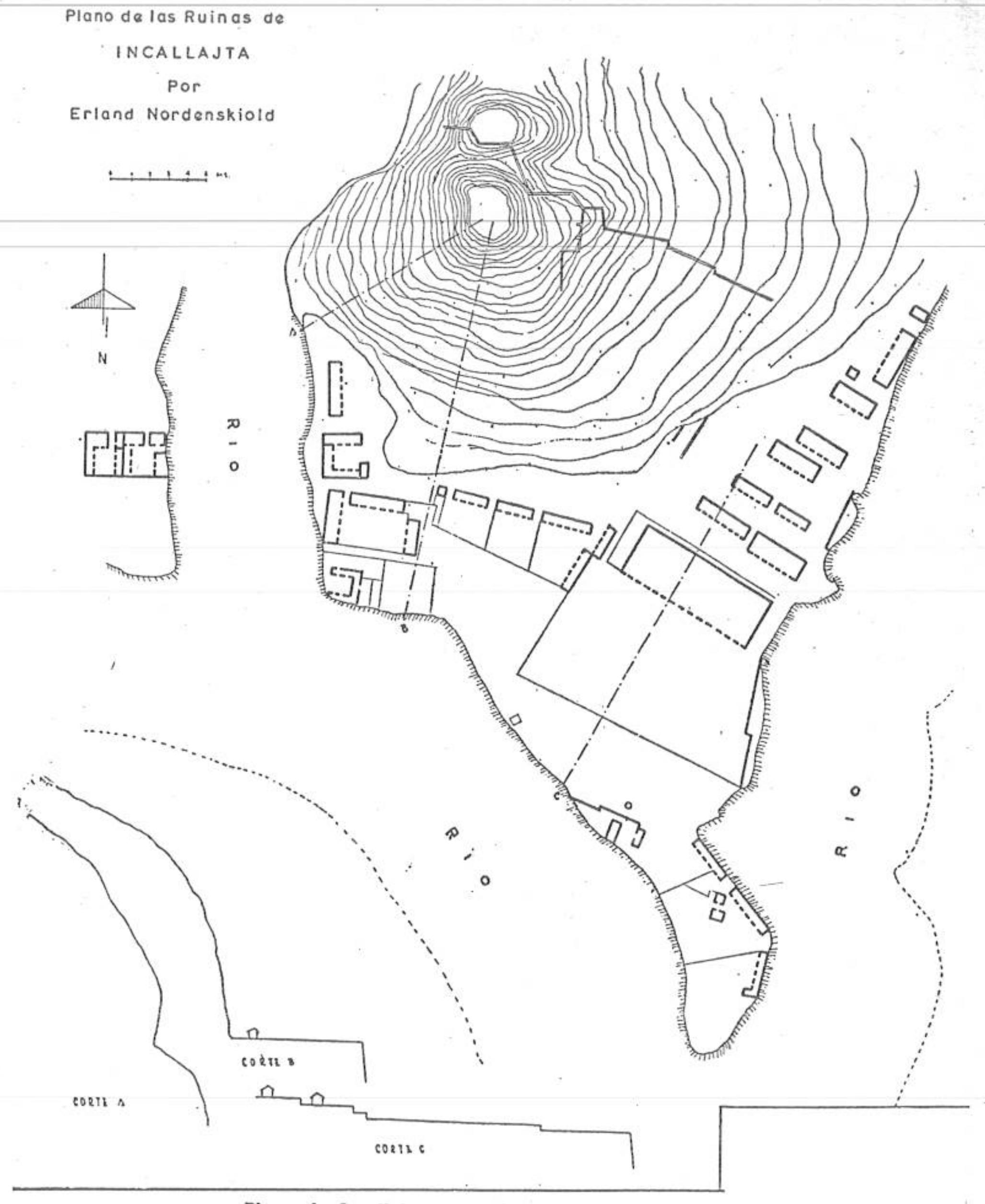
Entre las ciudadelas militares de avanzada está Incallajta, situada en las proximidades del pueblo de Pocona. Esta ciudadela fue construída por Tupac Yupanqui y reedificada en tiempo de Huayna Capac. Esto queda testificado por el texto de Sarmiento de Gamboa quien dice que Huayna Capac **"fue al Valle de Cochabamba y allí hizo cabecera de provincia de mitimaes... y de allí fue a Pocona, a dar orden en aquella frontera contra los chiriguanos y a reedificar una fortaleza que había hecho su padre."** Cobo confirma esto diciendo, con respecto al reinado de Huayna Capac **"de Cochabamba pasó a Pocona a visitar aquella frontera, mandó reparar una fortaleza que su padre había man-**

dado edificar". En otro párrafo Sarmiento dice: "y dieron —los chiriguanos— en la fortaleza de Cuzcotuyo, adonde el inca tenía grande guarnición de fronteras contra los chiriguanaes. Y como salieron de repente entraron en la fortaleza y mataronlos a todos e hicieron en los de la tierra gran estrago robos y muertes". Es razonable identificar la fortaleza de Cuzcotuyo, cercana a Pocona, con la que hoy se conoce como Incallajta, asolada por los chiriguanos y reedificada por las tropas de Huayna Capac. Un texto más confirma la invasión chiriguana que sufrió la frontera sud-oriental del Imperio incaico y la consiguiente reedificación de los fuertes y ciudadelas fronterizas. En él detalla Sarmiento esta situación explicando como Huayna Capac, que estaba en Quito envió al Cuzco, a un capitán suyo llamado Yasca, para reunir gente a fin de llevarla a la guerra contra los chiriguanos. El ejército que Yasca sacó del Cuzco fue reforzado con hombres del Collao, con lo que la "frontera" se recuperó. Y añade el cronista **"Yasca reedificó las fronteras que por allí había, y poniendo en ellas la guarnición necesaria se tornó al Cuzco".**

Incallajta que es la ciudadela más importante de la avanzada inca y que podemos identificar tal vez como el Cuzcotuyo de Sarmiento, se halla situada, como queda dicho, cerca del pueblo de Pocona, a una altura de 2.500 mts. sobre el nivel del mar. Como fue edificada en tiempo de Tupac Inca Yupanqui, hay que calcular que se erigió entre 1489, fecha en que tuvieron lugar las campañas de este Inca en la región aquí tratada.

Esta ciudadela tiene más de cuarenta edificaciones, las ruinas son, tanto por su ubicación como por su planeamiento, semejantes a Machu-Pichu, aunque considerablemente más reducidas. Por tratarse de una fundación provincial y de carácter militar, los edificios no se hallan pulimentados a la manera de los cuzqueños, sino que sus estructuras son de piedra bruta, unida con argamaza. Las cubiertas han desaparecido en su totalidad pudiendo deducirse de los grandes hastiales que aún quedan, que la cubierta era de paja a dos aguas. Los edificios de Incallajta no tienen como los de Machu Pichu un muro central, lo que indica que el tejado se sostenía en una hilera de postes centrales de madera, que han desaparecido.

La ciudadela de Incallajta está situada en las últimas estribaciones de la cordillera, sobre un barranco en una plataforma triangular flanqueada por el rio en dos de sus lados y defendida naturalmente por fuertes desniveles del terreno



e.— Plano de Incallajta, según Nordenskiold.

en el tercer lado. En el centro muestra un edificio de grandes proporciones llamado "palacio" que tiene 78 mts. de largo por 25 de ancho. La pared posterior se ornamenta con 44 nichos y la anterior con 12 puertas. Las partes laterales presentan hastiales con salientes de piedra donde se sujetaba el techo de paja.

Frente al "palacio" hay un gran patio o cancha con una piedra central lo que hace suponer a Ibarra que se trata de un templo. Jesús Lara opina que es un edificio de almacenamiento. Esta opinión parece la más acertada.

En la ciudadela hay varios edificios más, semejantes al descrito, aunque de dimensiones más reducidas. Se sitúan sobre terrazas a diferentes niveles y algunos del sector oeste están agrupados de tres en tres en torno a canchas. Al norte y por la única parte accesible hay una muralla trazada en forma de sierra como la de Sacsahuaman, pero construída con piedra bruta. Dos puertas situadas sobre esta muralla dan acceso al conjunto. Fortificada por su parte norte y defendida por un profundo barranco en sus lados, sur, este y oeste Incallajta es una verdadera ciudad fortificada de difícil acceso.

Como nota curiosa hay que señalar una serie de edificios circulares, la mayor parte de los cuales se encuentran fuera de la muralla, cuya finalidad no está bien determinada. Estas edificaciones circulares se encuentran en casi todos los edificios incaicos tanto de Bolivia como del Perú. Al este y oeste de la fortaleza, cruzando el río, hay otras edificaciones; las ruinas del lado este, llamadas Phajcha Wayco, se compone de edificios agrupados en torno a canchas o patios, cerca de ellos se ven los restos de una calzada. Al lado oeste hay otro grupo de edificaciones denominadas Pucara.

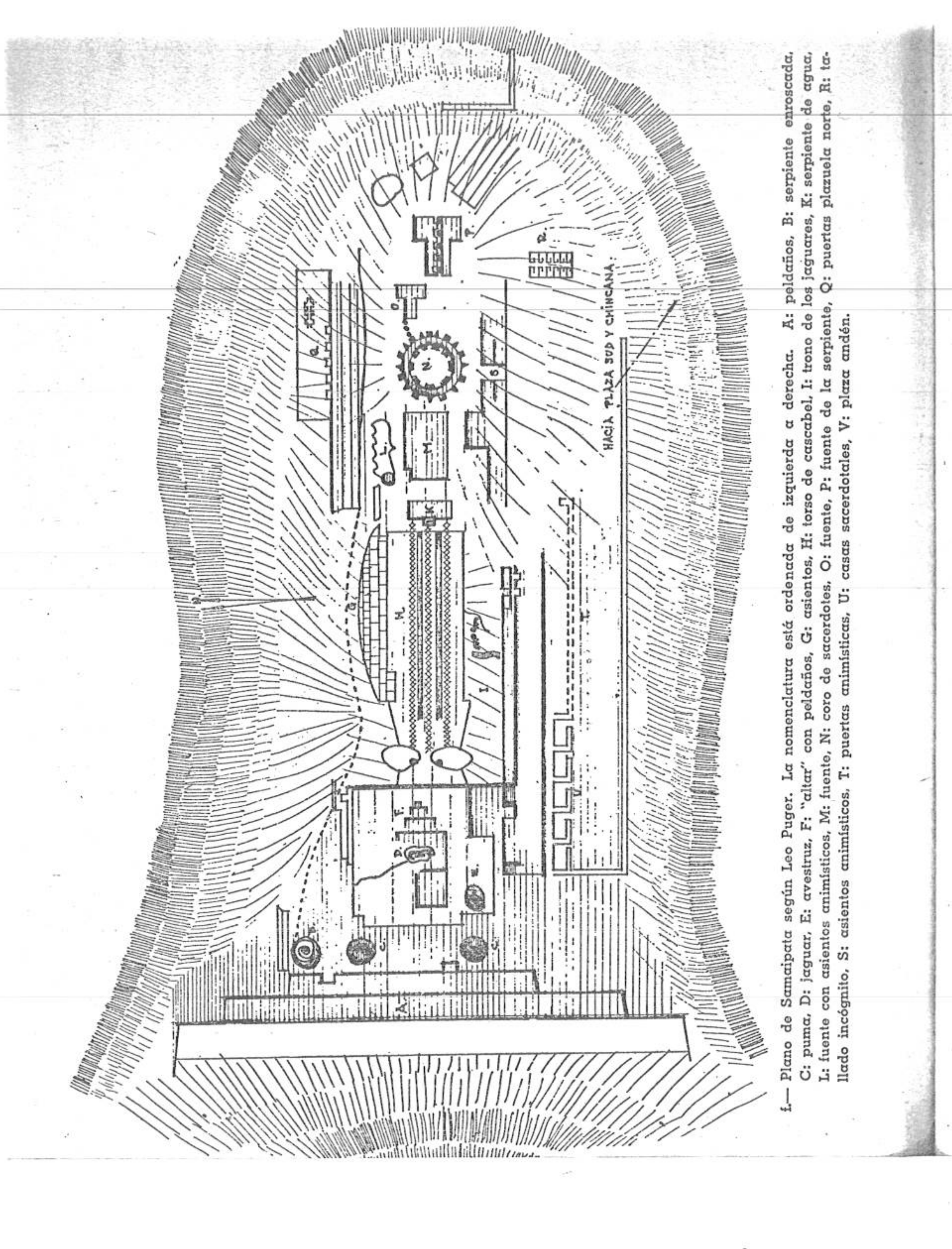
Fuera de Incallajta, que se puede identificar con la fortaleza de Cuzcotuyo, quedan en el mismo pueblo de Pocona otras ruinas dignas de considerarse. Estas ruinas, descritas someramente por Lara, consisten en restos de una muralla de piedra con junturas de barro y una puerta visible que sugiere la existencia de una plaza fortificada. Al oeste del pueblo hay una montaña donde se conservan los restos de siete edificios, el lugar se conoce bajo el nombre de "entierro". Los edificios son de piedra sin labrar y están orientados noroeste- sudeste. Se levantan sobre una terraza limitada por un grueso muro de contención. Cerca de allí, sobre el camino que lleva a Vacas, hay restos de una calzada incaica. Jesús Lara dice que este grupo de edificaciones corresponde a un depósito de

abastecimiento, de los muchos que los incas construyeron sobre vías troncales de importancia militar. El camino flanquea los depósitos y pasa por un pequeño recinto fortificado compuesto por cuatro murallas semicirculares y concéntricas.

SAMAIPATA.— Al parecer los incas fortificaron toda la zona, pues en Alcaya se lee **"habiendo llegado este capitán Guacane con muy lucida gente a los valles de Mizque, comenzó a enviar sus exploradores a tierra adentro y a disponer su osado intento... y a lo último se resolvió de no perder ocasión y tomando más bastimento, entró por los valles de Pojo, Comarapa, los Sauces, valle de Pulquina, Valle Grande, y subió al asiento de Sabaypata"...** Guacane, fue un enviado de Huayna Capac, a quién no se puede identificar con el Yasca de Sarmiento pues aquel regresó al Cuzco y éste se asentó como señor en Samaipata. El texto citado indica con bastante precisión la zona ocupada por los incas pero las únicas ruinas fácilmente identificables son las de Samaipata y las de Batanes, señaladas por Lara sobre el río de Pojo (afluente del río Mizque) que son seguramente las avanzadas que Guacane dejó en Pojo.

El cronista Diego Felipe de Alcaya relata con toda minuciosidad la ocupación de Samaipata por las tropas imperiales. Según Alcaya el Inca (al parecer Huayna Capac) envió a un pariente suyo: Guanacane, quien entró en Mizque y de allí pasó a Pojo, Comarapa y otros pueblos hasta llegar al asiento de Sabaypata. Allí hizo un acuerdo con el gran Grigotá, cacique de los indios chiquitanos, quienes quedaron como tributarios, y añade... **"Y allí en (Samaipata) se hizo una fortaleza grandiosa, con aposentos para el alojamiento de sus soldados, de hermosa piedra labrada... Y los primeros años se ocupó en esta obra, que es muy firme; y después pobló los valles de arriba, haciendo en las poblaciones grandes edificios y fuertes, como hoy parecen, sacando acequias para regar aquellos pedazos de fertilísimas vegas, para el sustento de nuevas poblaciones. Lo cual hecho volvió a su valle de Sabaypata".**

Se cree que las ruinas de Samaipata son los restos de una fortaleza, en este caso la fortaleza que edificó Guacane. Sin embargo la estructura que hoy vemos tiene más relación con un edificio ceremonial que con una fortaleza. Su arquitectura rupestre, simbólicamente ornamentada, dista mucho de tener un carácter militar, al contrario parece delatar una construcción religiosa. La fortaleza adjunta a este centro ceremonial, o ha desaparecido en su mayor parte o no se ha identificado aún.



1.— Plano de Samaipata según Leo Puger. La nomenclatura está ordenada de izquierda a derecha. A: peldaños, B: serpiente enroscada, C: puma, D: jaguar, E: avestruz, F: "altar" con peldaños, G: asientos, H: torso de cascabel, I: trono de los jaguares, K: serpiente de agua, L: fuente con asientos animísticos, M: fuente, N: coro de sacerdotes, O: fuente, P: fuente de la serpiente, Q: puertas plazuela norte, R: tallado incógnito, S: asientos animísticos, T: puertas animísticas, U: casas sacerdotales, V: plaza andén.

El llamado fuerte de Samaipata se encuentra a más de dos leguas del pueblo de la Purificación de Samaipata sobre un cerro que lleva este nombre. Es el conjunto mayor de arquitectura rupestre que se conoce en todo el imperio incaico, incluyendo el Kenko. El conjunto tiene, según el plano de Leo Pucher, una longitud de 160 mts. por un ancho de 35 a 40 mts. Todo él se halla tallado en la roca y descrito de oeste a este tiene los siguientes elementos: amplios escalones que dan acceso al conjunto, en la cima de los cuales hay dos pumas colocados uno de cabeza con respecto al otro. Ambos son medios relieves tallados sobre círculos que tienen 2.60 mts. de diámetro. Al norte hay una boa, enroscada sobre sí misma y también tallada en la roca. Tiene 2.40 mts. de diámetro. Esta serpiente descrita por D'Orbigny y Pucher, casi ha desaparecido por la incomprensión de los visitantes que están destrozando el conjunto a fuerza de grabar en él nombres y leyendas. Siguiendo nuestra ruta oeste-este nos encontramos con un recinto cuadrangular socabado en la roca en cuyo centro hay otro puma. Dominando este relieve hay cuatro peldaños, dentro de este recinto cuadrangular al sudoeste existía, según D'Orbigny, el relieve de un avestruz, que ha desaparecido. Siguiendo la línea central, y pasando el cuadrilátero descrito nos encontramos ante la gran boa tallada en la roca con el lomo decorado por tres filas de rombos entre los cuales hay dos canales. Dos grandes oquedades señalan la cabeza. La longitud de la boa es de 36 mts. decorados con 262 rombos. En la base superior de esta boa hay un pozo de 2.40 mts. por 2. con una profundidad de 80 cmt. A ambos lados de la gran boa hay escalones, los del lado norte son simples y los del sur tienen forma de asientos, y en cierto modo rodean a una pareja de pumas, a los que se accede, por el sur, mediante una estrecha escalinata. Siguiendo la línea oeste-este de nuestra descripción nos encontramos ante varios pozos o fuentes, una de ellas de forma irregular con un receptáculo circular en uno de sus extremos. La otra rectangular de poca profundidad, y dos colocadas más hacia el este en forma de tao. La que se encuentra más al este se halla dividida longitudinalmente por una serpiente zigzagueante. Entre estos cuatro relieves, considerados fuentes o pozos, hay un gran círculo, que fuera de la boa es lo más significativo del conjunto. Tiene este círculo 6.90 de diámetro exterior sin contar las cavidades de los 18 asientos: nueve rectangulares y nueve triangulares. La profundidad de estos asientos es de 50 cmt. Con lo que el diámetro máximo de este relieve sería de 7.90 mts. Un canal anular forma un círculo interior de 4.20 mts. de diámetro. En este círculo hay nueve asientos rectangulares. Opuesto, uno a uno con los asientos rectangu-

lares del círculo externo. El pozo anular tiene una profundidad de 60 cmts. y sus paredes se estrechan en la parte baja. Comunica por medio de un canal con la fuente en forma de tao. Lo descrito hace la espina dorsal de esta gran construcción rupestre. No da idea de su destino pero posiblemente tuvo un uso ceremonial conectado con el culto a la serpiente y al puma. Hay en los relieves tres serpientes y cinco pumas (y excepcionalmente un avestruz, dudoso). Por las dimensiones de los relieves, la serpiente parece más importante. El relieve circular llamado coro es también importante dentro de la concepción de este conjunto.

Hacia el norte, cerca de los pozos hay unos escalones que llevan a una especie de plaza de 20 m. x 8 m. Adosados a la roca hay cinco grandes vanos o "puertas" que acentúan el carácter rupestre de este conjunto. Al sur, contiguo a los pozos, hay gran cantidad de asientos y relieves, los del extremo este sugieren ser cimientos. Hacia el oeste hay varios vanos, a continuación de los cuales hay cinco habitaciones totalmente talladas en la roca. Se supone que son la residencia sacerdotal, frente a estos vanos y estas habitaciones está la gran plaza sud.

Hay que insistir en que el conjunto tal como lo conocemos no tiene aspecto militar, posiblemente la fortaleza estuvo adjunta a este conjunto ceremonial tal vez sobre la plaza sud y no ha sido identificada o ha desaparecido. Más al sud está la Chincana, que Leo Pucher describe con admiración "**fué perforado un pozo distante unos 500 mts. de la colina esculpida, cuyo diámetro superficial es de 13.30 a 15.30 mts. y su profundidad el año 1937 era de 12.50 mts. medida por el que escribe (Pucher)**". Añade este autor: "**Seguramente mis colegas anteriores no se fijaron en un detalle de la llamada Chincana y es que fué construída en forma de espiral, a manera de la estría de un fusil o espiral de un caracol, hasta llegar al fondo**". Luego hace una serie de elucubraciones acerca del uso de la Chincana.

Después que Sanabria publicó la crónica de Alcaya estas elucubraciones huelgan pues este cronista claramente dice que Guanacane hizo una fuente en forma de caracol (nosotros creemos que más que caracol es serpiente) que es sin duda la mentada Chincana. El texto explica: "**tomando el nacimiento del arroyo que baña Valle Grande, una acequia de agua debajo de tierra, de manera que hasta hoy no se sabe por donde viene, más de que sale a una hermosa fuente, que él (Guanacane) mandó a labrar de dura piedra a modo de caracol, y al profundo de la quinta y última vuelta tiene en medio un ojo por donde desagua**".

Fuera de la Chincana y Samaipata está el cerro de Las Rueditas, situado a tres kilómetros del pueblo de la Purificación. En este cerro hay ochenta círculos colocados en dos filas paralelas de 40 círculos cada uno. Estos anillos están tallados en la roca y tiene cada uno 1.50 mts. de diámetro exterior y 1.20 de diámetro interior. Entre ellos hay una distancia de 1.50 y entre ambas filas 4 mts. Leo Pucher sugiere que sean cimientos de casas circulares, no parece probable, quizá se trata de un conjunto ceremonial.

Guanacane, el fundador de Samaipata descubrió minas de oro en el cerro de Gaypurun, sitio identificado por el historiador Sanabria como el actual Saipurú al pie de la Serranía de Charagua, y relativamente cerca de la serranía de Incahuasi. Enseguida mandó a llamar a su hermano Condori, quien asentó en Saipurú. Alcaya da a entender que ambos capitanes se repartieron el territorio conquistado. Sobre el reino de Guanacane nos dice: "**que estando este señor descuidado fué atacado por los Guaranís**" quienes llegaron sabedores de las riquezas de los Hijos del Sol y enterados que vivían un tanto descuidados. "**Guacane había mandado traer del Cuzco sus mujeres y las de su hermano y vivía holgadamente**". Los Guaranís invasores, o chiriguanos, como los llamaron los Incas, asaltaron Gaypurun, la fortaleza de Pampaguanaco y Samaipata: mataron a Guanacane y apresaron a Condori. Los chiriguanos subieron por el Pilcomayo y llegaron a tierra de Xarayes con quienes se aliaron para luchar contra los incas. Estos, conocedores del desastre, enviaron desde el Cuzco a un capitán Lucana que recibió el nombre de Turumayo. Grigotá, el cacique de los chiquitanos, se alió con Turumayo, contra los chiriguanos. El capitán cuzqueño, venció a los chiriguanos enviando algunos prisioneros del Cuzco. Este dato nos induce a creer que nos hallamos en tiempo de Huayna Capac. Sin embargo no está bien establecida la relación entre la campaña de Lucana, que se dió en la región de Samaipata, y la de Yasca que se dió cerca de Incallajta, solo sabemos que ambas ocurrieron en el reinado de Huayna Capac.

Condori, asentado en el lavadero de oro de Saipurú en Pampa-guanacos, nos habla de un nuevo asiento inca, el tercero de la frontera con chiriguanos. El primero es el de Incallajta y alrededores, y el segundo Samaipata y alrededores. No se ha identificado la fortaleza de Pampaguanacos, construída por Guanacane

y habitada por Condori, ni el lavadero de Gaypurun o Saipurú. Pero en la región está la ciudadela de Incahuasi, que estudiaremos en el acápite siguiente con los restos incaicos del departamento de Chuquisaca.

LOS INCAS EN CHUQUISACA: DE INCAHUASI A ORONCOTA.— A la colonización de Guanacane y Condori se deben los restos incaicos del departamento de Santa Cruz de la Sierra. El asiento de Condori muy próximo a la serranía de Incahuasi, que señala los límites entre los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca, señala el comienzo de un nuevo grupo de ciudadelas que van desde la Cordillera de Incahuasi hasta las márgenes del Pilcomayo, atravesando transversalmente el departamento de Chuquisaca. Estas ciudadelas son Incahuasi, restos incaicos a un kilómetro de Tomina (Sarahuasi?), Oroncota y San Lucas. Aunque Oroncota, políticamente se halla dentro del departamento de Potosí, geográficamente pertenece al mismo grupo que marca una media luna desde Incahuasi hasta San Lucas, lo que posiblemente determina la frontera límite de la dominación incaica en esa zona. En esta zona se puede distinguir aquellas ciudades edificadas por los incas, y las que existían con anterioridad y que fueron conquistadas por ellos. Por el tipo de arquitectura se ve que todas las mentadas son incaicas, salvo Oroncota, de la que consta fe una ciudadela de los Charcas, conquistada por los incas. Los datos que tenemos de estas ciudades son imprecisos, de manera que no es posible estudiarlas con el detalle de los asientos cochabambinos. Así para Incahuasi solo tenemos una mención de García Quintanilla en su estudio sobre la provincia de Azero, quien dice "**como recuerdo de esta gran empresa (lucha de los incas con los chiriguanos), se conserva en la cumbre de la serranía que ellos llamaron "incahuasi" (casa del inca en quechua). Se trata de una fortaleza de piedra de grandes dimensiones, desde cuya cima se abarca con la vista toda la antigua nación chiriguana, que se extiende como una inmensa planicie de verde follaje hasta perderse en el horizonte**". De Tomina dice Ibarra Grasso: "**En Chuquisaca hemos visitado varios templos incaicos: uno importante existe a un kilómetro de la localidad de Tomina, y consiste en una superficie cercada como de una hectárea, en cuyo interior hay restos de varios edificios; uno de ellos de dos pisos. Es posible que sean los restos más bien de un puesto militar que un templo**". Por la somera descripción y por el lugar estratégico en que se encuentra, hay que creer, efectivamente, que se trata de un puesto militar y no de un templo como en principio presume este autor.

Los restos de San Lucas están mejor descritos, por el mismo Ibarra Grasso, aunque no publica ni planos ni fotografías que puedan servir para una mayor información. En el sitio Ibarra ha encontrado los primeros ejemplares de escrituras indígenas que estudió, indica que hay restos de población perteneciente a la cultura Huruquilla, estos restos se concretizan en una cerámica característica. Con respecto a la presencia de los incas en esta zona Ibarra Grasso indica: "**Esta conquista incaica, ha dejado muy pocos rastros, lo cual ocurre también en todos los demás lugares de la región andina de Bolivia y del norte argentino; apenas fragmentos de cerámica pulida se encuentran en los más de los lugares, rara vez una pieza entera, algún hacha de piedra con aletas, rarísima vez alguna de bronce o algún prendedor del mismo denuncian, sin lugar a dudas, el dominio incaico, pero en San Lucas hay algo más; los vestigios de dos campos religiosos con numerosos edificios en ruinas, y donde los restos de cerámica incaica demuestran, sino un puro origen incaico, que ellos han sido construídos bajo su dominio**". El lugar se halla a 4 kms. del pueblo de San Lucas, a menos de un Km. enfrente de la escuela indigenal de Yapusiri.

Ibarra describe minuciosamente el templo que es un edificio de 8 mts. de ancho por 13 de largo, con muros de 1.40 mts. tiene cuatro habitaciones en su interior divididas por muros más delgados. La altura del edificio es de 3.10 mts. Este autor señala el hecho de que en el edificio no se advierten restos de puertas ni ventanas al menos en las paredes este y sur. Las otras no son visibles pues se hallan cubiertas por escombros. Los muros son toscos de piedra cortada. Por la descripción de Ibarra se puede colegir que estamos ante un edificio un tanto inusual en su disposición. Tal vez no se trate de un templo, sino de una construcción destinada a almacenamiento que necesita de muy pocas puertas y ventanas. No hay que descartar la posibilidad de que el lugar haya sido habitado por otras culturas, anteriores a los incas, y que estos adaptaron los edificios existentes.

El sitio de Oroncota, descrito unicamente por Ibarra y adscrito al período incaico, tiene historia conocida lo que permite suponer en él la superposición de dos culturas, la de los Charcas primero y la incaica después. Es uno de los sitios con arquitectura anterior a los incas, con excepción de algunos restos collas. A unas leguas al sur del pueblo de Tola (Chuquisaca) y pasando el Pilcomayo, en la unión de este río con el río Turuchipa se encuentra la fortaleza de Oroncota. Ibarra explica: "**Se trata de una formación natural aislada, de un pedazo**

de cordillera que forma como una isla, con una superficie de alrededor de una docena de leguas; y con paredes de a pique de hasta cuatrocientos metros de altura; allí solo se puede subir por un lado, trepando a pie por lugares angostos y difíciles".

El cronista que se refiere a Oroncota es Bernabé Cobo, quien dice: "Salido el Inca (Tupac Inca Yupanqui) de Tiaguanaco, entró conquistando las provincias de los Carangas, Paria, Cochabamba y Amparáes, con las demás que caen en los términos de los Charcas, de las cuales se huyeron muchos indios, y buscando lugares fuertes donde poderse guarecer y defenderse del Inca, se entraron de común acuerdo por los valles de Oroncota, adonde hallaron una fortaleza natural por la disposición del sitio; porque era un gran cerro de muchas leguas de boj, cercado por todas partes de muy alta peña tajada, y en lo alto tenía muchas tierras de labor, agua y arboleda. Aquí se acogieron más de veinte mil indios con sus mujeres e hijos, con ánimo de pasarse su vida sin bajar más de aquellos riscos".

"Teniendo aviso el Inca desta retirada y que era imposible poder conquistar aquellos indios, por la gran fortaleza del sitio y porque tenían dentro del cuanto habían menester para pasar la vida, dijo que el se daría traza para que en muy poco tiempo viniesen a su obediencia. Mandó que le dibujasen la fortaleza con la disposición que tenía; hiciéronlo así; y echó de ver que la peña que la ceñía hacía un resquisio o portillo; y considerando que por allí podría entrar, no embargante que en aquella parte tenían los contratos sus centinelas, ordenó que luego frente del portillo hicieran un pueblo y pusiesen en él alguna gente de guerra, lo cual concluído con extraordinaria brevedad, mandó que hombres y mujeres se juntasen todas las noches a cantar y bailar..." "hacían estos bailes a la vista de los enemigos, y pasados en ellos no muchos días, las mujeres, instruídas por el Inca, comenzaron a llamar a los guardas y centinelas del fuerte, con cantares y requiebros convidándoles a que bajasen... A pocos lances los rindieron y obligaron a que bajasen de su atalaya y entrasen en el baile, con que dieron lugar a que diez mil soldados del Inca, que estaban en celada, entrasen al fuerte y lo ganasen con prisión de cuantos en él se habían encastillado".

Del texto que antecede se deduce que en Oroncota se construyeron dos partes: una encima de la montaña (fortaleza) y una al pié; la segunda es enteramente incaica. En la de arriba deben hallarse restos de las construcciones de los Charcas aunque parte de ellas hayan sido reformadas por los incas. Ibarra también nos dice que hay dos grupos de edificaciones, uno en la cima y otro a un kilómetro de la casa de hacienda, que está al pié de la fortaleza. En la cima hay

varias ruinas, destacando un edificio, posiblemente templo, que tiene 60 mts. de largo por treinta de ancho. Se accede por el lado más corto, quedando determinado el acceso por dos salas que lo flanquean, a continuación hay dos patios divididos por una pared y al fondo, mano derecha, hay una serie de habitaciones. El templo es de piedra labrada, cosa verdaderamente inusual en las construcciones provinciales incaicas. Alrededor del templo hay varios edificios, unos muy bien conservados y otros en ruinas. Sobre el filo de las lomas hay innumerables casitas redondas, lo que posiblemente denuncia la población primitiva. Ya sabemos como los collas y los carangas usaron este tipo de viviendas que aún hoy se pueden ver en Cañaviri (Depto. de La Paz)y Chipaya (Depto. de Oruro). Las viviendas incaicas son, preferentemente, de forma cuadrangular. En las ruinas situadas al pie del farellón, a un kilómetro de la actual casa de hacienda, se ve un edificio típicamente incaico, de piedra bruta con mortero de barro, de planta trapezoidal con varias cámaras dentro de él. Algunas cámaras tienen hasta veinte metros de largo con puertas trapezoidales sobre un lado.

LA ARQUITECTURA INCAICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ Y ORURO.— Si se analiza la locación de los establecimientos incaicos, se ve que estos estan levantados en las cabeceras de los valles y sobre las estribaciones de la cordillera oriental, de donde se deduce que la invasión incaica tuvo una dirección sudeste, evitando el altiplano.

Los establecimientos en la zona del lago Titicaca, con su carácter ceremonial e histórico, nada tienen que ver con el avance militar del Imperio hacia los llanos. La causa de este avance hacia el sudeste puede deberse a que una vez conquistado el imperio Colla y los pueblos tributarios al éste, la zona del altiplano quedó fácilmente sometida a los incas, limitándose la resistencia al corazón del Collao; en cambio la invasión chiriguana, ponía en peligro toda la zona oriental del imperio. El hecho es que los restos incaicos en la zona altiplánica son sumamente escasos, eximiendo los lugares sagrados de Copacabana e Islas del lago Titicaca. Apenas si se pueden señalar entre los restos importantes el templo de Chucuito (Perú), construido por los Collas bajo la dominación Inca y las ruinas de Pumiri cerca de Turco, en el departamento de Oruro. Tradicionalmente se sabe que los incas llegaron hasta Potosí, indicándose que Tarapaya fue baño del inca, sin embargo no quedan restos notables de tal ocupación.

En su ruta hacia el sudeste los incas atravesaron el norte del departamento de La Paz, rumbo a Cochabamba. En este departamento quedan varias ciu-

dadelas y un fuerte con ruinas lo suficientemente importantes como para ser descritos. La ciudadela es Iscanhuaya visitada ya en la colonia por el Obispo Campos y publicada por Liendo Lazarte y Cordero, está situada cerca del pueblo de Aucapata, a 1.750 mts. sobre el nivel del mar, al oeste del río Llica. La disposición de los edificios muestra una ciudadela semejante a Incallajta con edificios cuyo promedio tiene 32 mts. de longitud por 12 mts. de ancho y 10 mts. de altura, muchos de ellos tienen paredes ciegas al este y vanos en el lado oeste. En general se alzan sobre terrazas, a diferentes niveles. El edificio mayor mide hasta 60 mts. de longitud. Muchos de estos edificios tienen una pared central que servía para sujetar el techo. Esta disposición está estructuralmente más cercana a la arquitectura de Machupichu que a la de Incallajta.

Uno de los edificios más interesantes del conjunto es el llamado "Palacio" de pequeñas dimensiones (7 x 10 mts.), pero con una de sus paredes con más de 15 mts. de altura. Recibe el nombre de "Palacio" por estar situado frente a los monolitos de 40 cm. x 12 cm. de sección por 4 mts. de altura. Colocados uno frente a otro sobre un eje longitudinal, paralelo al llamado "Palacio". Llevan en su parte superior dos agujeros, que servían para pasar por ellos un palo. Los arqueólogos suponen que se trata de una horca. En Iscanhuaya hay edificios de más de un piso y otros con sótanos. Algunas paredes son en talud. Interiormente los edificios se enjabergaban con barro y se pintaban de color ocre. Son numerosos los nichos interiores. En los edificios de dos pisos hay huellas de los cabezales de viga.

La fortaleza de Sacambaya, situada en la provincia de Inquisivi (Depto. de La Paz) en el límite de este departamento con Cochabamba, no ha sido descrita pero se conocen de ella algunas fotografías que dan testimonio de su importancia. Parece haber sido este un fuerte exclusivamente militar, sin población adjunta. Consta de un torreon de piedra cortada, con altos muros ciegos. Está construída sobre una colina.

También parece incaica la ciudad de Huarca-Marca, en la provincia de Camacho, a 20 km. del pueblo de Mocomoco. Arquitectónicamente tiene todas las características por sus edificios rectangulares de piedra cortada con grandes astiales y la profusión de nichos. La zona tiene una parte de población quechua que testimonia la dominación cuzqueña. Tradicionalmente en Mocomoco hay dos poblaciones: los quechuas y los aymaras, denominados estos últimos "Huarcas",

esto nos indica que "Huarca-marca" o ciudad de los Huarcas fue primitivamente aymara, aunque lo que de ella podemos hoy apreciar, urbanística y arquitectónicamente, haya sido hecho bajo la dominación incaica.

Similar es el caso de Mallco Hanalaya, cerca de Charazani. Es una ciudadela construida durante la dominación incaica, con mano de obra local y un estilo regional : la zona fue "habitat" de la cultura Mollo. La diferencia entre Mallco-Hanalaya y Huarca-Marca estriba en que ésta última tiene trazado urbano y arquitectura típicamente incaica, en tanto que el urbanismo de Mallco-Hanalaya no responde al tipo incaico, sino que predomina en él los caracteres locales, así los recintos se levantan unos junto a otros en torno a una gran plaza mayor y otra más pequeña diferenciándose en esto de los incas que suelen disponer sus edificaciones exentas. En Mallco-Hanalaya hay también muchos recintos circulares.

CAMINOS INCAICOS.— Otro aspecto interesante de la cultura incaica es su red caminera que cubrió gran parte de lo que hoy es Bolivia. Según Strube, partiendo de Ayaviri, dos eran las rutas principales que entraban a Bolivia, bordeando entre ambas, una por el norte y otra por el sur, las orillas del lago Titicaca. Ambas se unían en Tiahuanaco. El ramal norte tocaba los pueblos de Escoma, Carabuco, Ancoraimes, Achacachi y Pucarani; la ruta sur pasaba por Chucuito, Ilabe, Pomata, desviando a Copacabana.

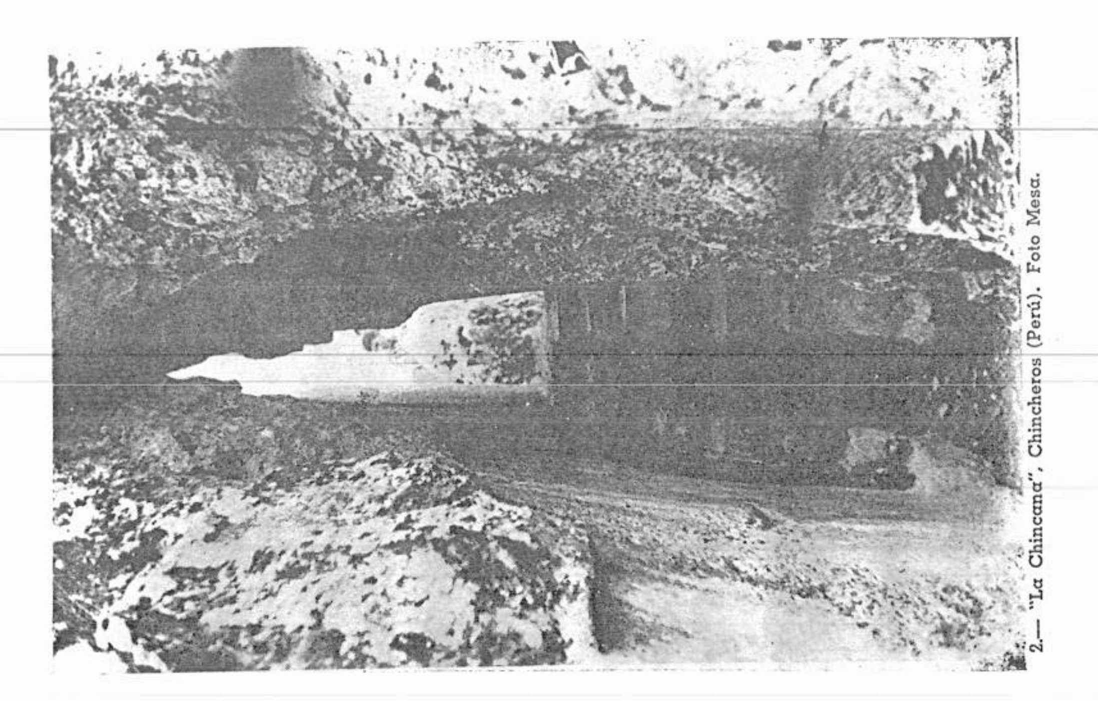
De Carabuco partía un camino hacia el valle de Ambaná donde se encuentra la ciudadela de Iscanhuaya. De Achacachi otro hacia Sorata y la región aurífera de Tipuani. De Pucarani se proseguía a Chuquiago (actual ciudad de La Paz) de donde se desprendía el camino hacia los Yungas. De Tiahuanaco se seguía hasta Sicasica, pueblo que marcaba el límite extremo de la región Colla. De este pueblo se partía al valle donde estaban las ciudades de Incallacta e Incahuasi y la fortaleza de Samaipata. Región ésta sembrada de fortines incaicos cuyo destino era hacer frente a las invasiones chiriguanas. Menos importantes parecen haber sido los caminos incaicos en el altiplano, que iban desde Sicasica hasta la región de Chichas; entre las ruinas que quedan en esta ruta están las de Turco (Pirapi) en el departamento de Oruro.

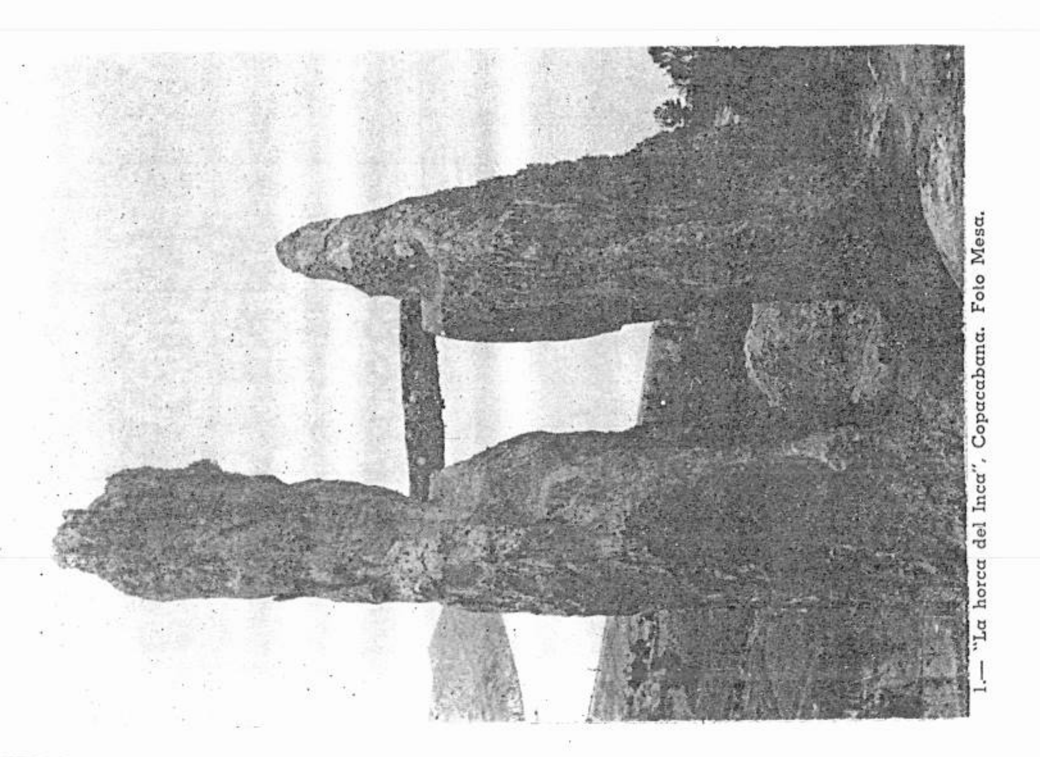
Por lo general los caminos incaicos estaban trazados en los valles calientes que marcan las últimas estribaciones de la cordillera; sólo en casos excepcio-

nales tomaban la ruta plana y fría de la puna. Esto ocurrió para alcanzar las regiones pobladas de collas, charcas y otros pueblos a quienes los incas tenían dominados. También se hacían caminos a los centros religiosos, como aquellos que bordean el lago, haciendo posible el acceso a Copacabana y Tiahuanaco, sitios que eran considerados sagrados. Por lo general estos caminos no eran muy anchos; tenían un promedio de 15 pies (4.5 mts.), ensanchándose notablemente en la costa peruana y estrechándose en la cordillera. Estaban empedrados y trazados en línea recta, salvando los accidentes del terreno, mediante puentes colgantes y empinadas graderías.

El camino mejor estudiado de la zona boliviana es que va desde Palca hasta los Yungas. Es una ruta que une la zona andina a los valles subtropicales y que según parece fue una de las más importantes y transitadas, ya que por medio de esta vía se hacía el abastecimiento de coca a las zonas altas. El camino ha sido recorrido y estudiado por Karem Stothert. Este camino que parte de Palca, pasa por el abra del Taquesi (5.000 mts. de altura) entre la montaña de este nombre y el Mururata hasta llegar a la mina Chojlla (2.000 mts. de altura) ya en plena región yungueña. La parte mejor conservada está entre el abra Taquesi y la mina Chojlla, sin embargo antes de llegar al abra pueden verse las ruinas del tambo incaico, que son de interés. El camino está empedrado y va en línea recta, salvando los desniveles con graderías. En las curvas hay peldaños radiales y en muchos de sus tramos se alza sobre muros de contención de piedra, en los que se han previsto drenajes. Otro camino incaico conservado en varias de sus partes es el que va de Tiquina a Copacabana. Este camino no publicado con anterioridad tiene 4 mts. de ancho aproximadamente y se halla empedrado mostrando los típicos peldaños. Las zonas mejor conservadas están a unos ocho kms. de Tiquina, sitio donde el camino incaico corre paralelo, aunque un tanto más bajo, que el camino carretero. Hay un pequeño tramo cerca del pueblo de Copacabana.

CERAMICA.— La cerámica incaica es la menos variada del Perú, siendo los recipientes más usuales los aríbalos. Estos son cántaros de base cónica y cuello alargado, con dos asas. Se decoran generalmente con motivos geométricos: cuadros, cruces o triángulos y a veces con hombres y animales sumamente estilizados en dibujos esquemáticos que recuerdan lejanamente la primitiva cerámica dórica. Interesantes ejemplares pueden verse en el Museo Arqueológico de La


2.— "La Chincana", Chincheros (Perú). Foto Mesa.


1.— "La horca del Inca", Copacabana. Foto Mesa.



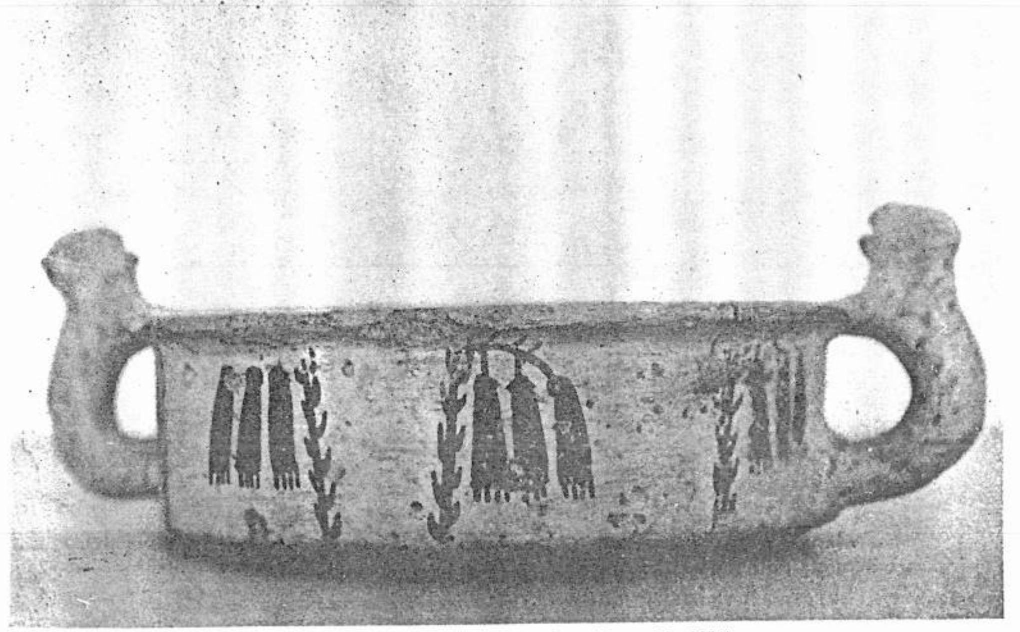
7.— Ruinas de Incallajta, Cochabamba. Foto Rolando López



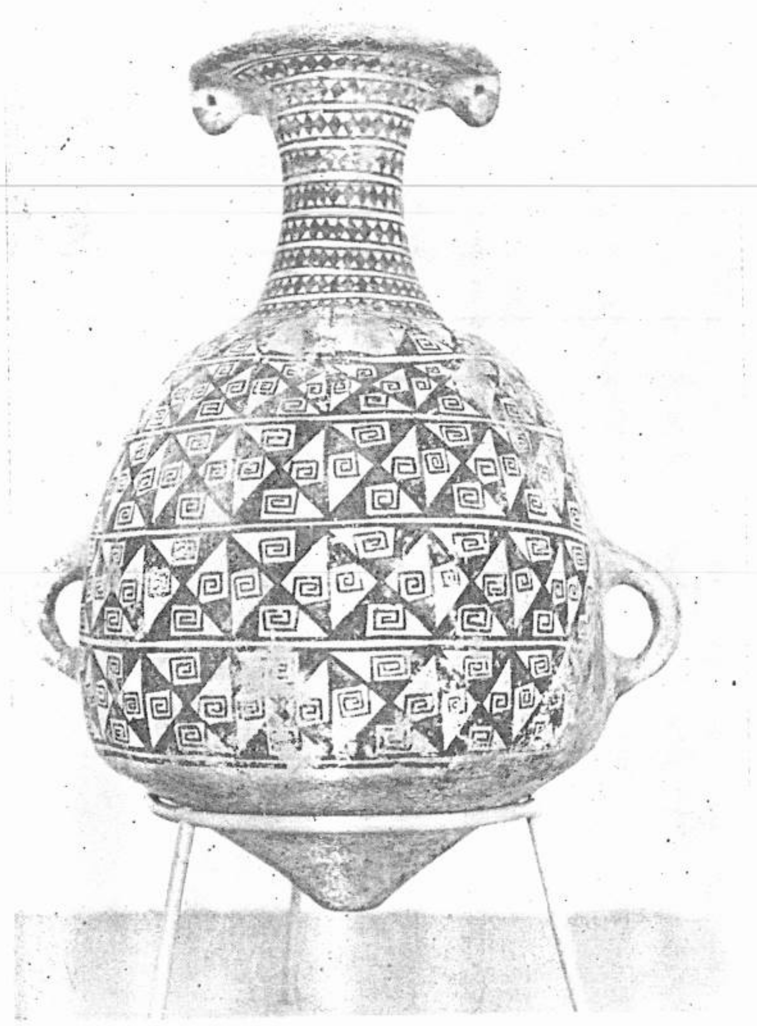
9.— Detalle de los relieves de Samaipata (Santa Cruz). Foto Dr. Sotelo.



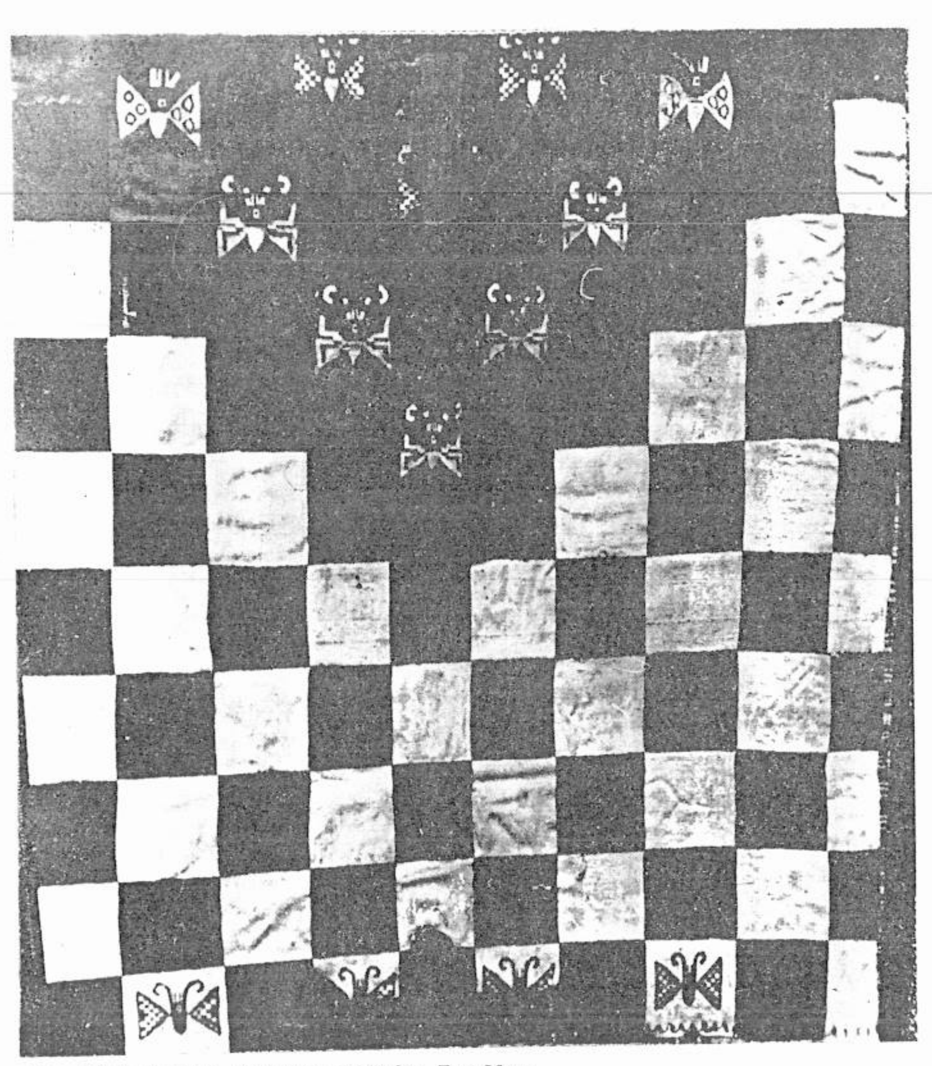
8.— Ruinas de Iscanhuaya, La Paz. Foto Carlos Ponce Sanjinés.



10.— Cerámica incaica. (Museo Arqueológico de La Paz, Pieza Nº 3954).

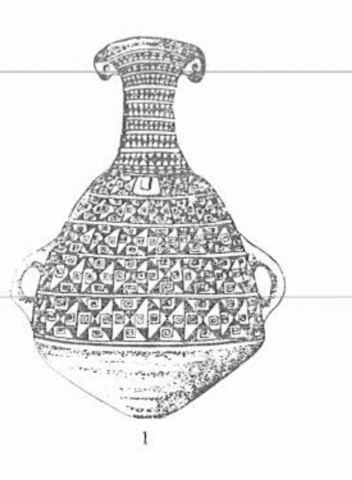


11.— Aríbalo. Museo Arqueológico de La Paz (pieza Nº 3953).



12.— Túnica incaica. Colección particular. Foto Mesa.

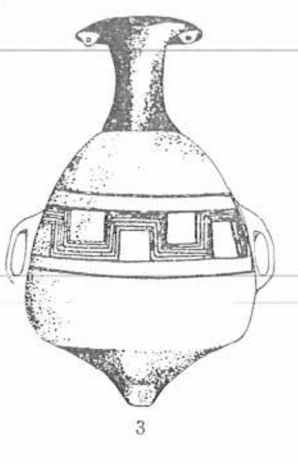




1



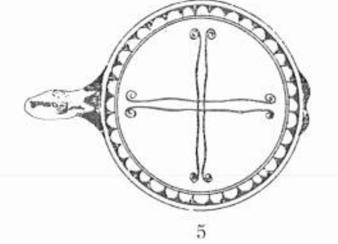
2



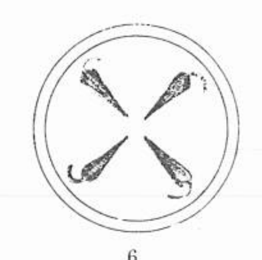
3



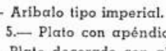
4



5



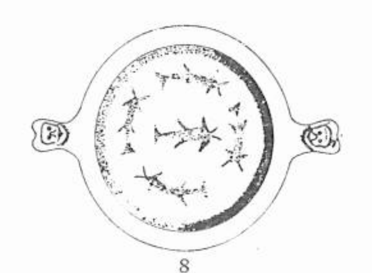
6



1.— Aríbalo.
2.— Jarro de una sola asa con decoración de kantutas.
3.— Aríbalo tipo imperial.
4 y 5.— Plato con apéndice cabeza de pato.
6.— Plato decorado con ajíes.
7.— Olla con doble asa en forma de felinos y decoración con kantutas.
8.— Vista interna de la fig. 7 donde se evidencia una decoración en base a suches.
9.— Olla-copa.



7



8



9

Paz. El aríbalo N 3952 es una pieza excepcional del más puro estilo imperial cuzqueño. Otro tanto puede decirse de los grandes aríbalos Nos. 369 y 570, el primero de los cuales tiene un hermoso color naranja sobre el que se ha dibujado una elegante línea quebrada. Otro tipo de jarros, emparentados con los aríbalos, son los de base plana con una sola asa; el Nº 3954 del Museo es una muestra de este tipo. Es de suave color naranja sobre el que se han dibujado esquemáticas kantutas. Posnansky publica dos aríbalos procedentes de Coati, uno de ellos con mujeres estilizadas portando kantutas.

A los aríbalos le siguen en cantidad y en importancia los platos planos provistos de un apéndice en forma de cabeza de pájaro. Estos platos suelen decorarse con los mismos motivos de los aríbalos. Tenemos por último las ollas con pie de copa, que son características. Tienen tapa y una o dos asas. No llevan decoración pintada pero es frecuente ver en ellas una serpiente modelada.

Las mejores muestras de cerámica incaica en Bolivia han sido encontradas en la Isla del Sol y publicadas por Bandelier en su libro "The Islands of Titicaca and Koati" allí se muestran siete platos expandidos procedentes de Kasapata, todos ellos con decoración geométrica característica en base a puntos, bandas transversales y cruces; en uno de ellos, dividido en cuatro partes por dos diagonales, pueden verse ocho ajíes estilizados dispuestos de dos en dos. También de Kasapata son varios fragmentos con mariposas, libélulas, llamas y cactus estilizados. En el Museo Nacional de Arqueología hay varios platos de este tipo destacándose el Nº 488, de fino terminado rojo decorado con pintura negra y ocre claro. Es un plato pequeño con estilizada cabeza de pato, su reborde se decora con triángulos y su superficie interior con una cruz de líneas dobles con volutas en sus extremos. Otros modelos presentan pequeñas llamas estilizadas. Hay un plato decorado con cuatro ajíes, pero es completamente circular careciendo de apéndice zoomorfo. Bandelier publica dos vasijas notables, una de ellas procedente de Chucaripu-pata y otra de Coati, la primera es una olla de doble asa, decorada en tres bandas horizontales con figuras geométricas; la segunda es un recipiente bajo, de paredes ligeramente convergentes en su parte superior, cuyas asas tienen forma de felinos, la decoración pintada es geométrica. El Museo de La Paz posee dos piezas de este tipo una de ellas decorada en su exterior con kantutas y la otra decorada en su interior con suches. El terminado de ambas es tosco.

Fuera de la cerámica publicada por Bandelier, la existente en el Museo Arqueológico de La Paz y la existente en el Museo de la Universidad de Cochabamba, existen en colecciones particulares y museos regionales gran cantidad de fragmentos procedentes de Incallajta, Palli-marca y otros centros, no hay sin embargo un trabajo que compendie estilística y formalmente toda la cerámica incaica procedente de Bolivia.

Por lo que se ha podido ver la cerámica inca existente en Bolivia es exclusivamente de tipo imperial, esto es obvio, ya que las fases formativas se encuentran solo a los alrededores del Cuzco. Con anterioridad a esta cerámica imperial se encuentra la cerámica post-tihuanacota y la correspondiente a culturas locales. En algunos sitios se puede ver influencia incaica en las culturas locales, sobre todo en culturas inferiores, tal ocurre en el tipo Arani III descubierto y estudiado por Benett.

PIEZAS LITICAS, PARA USO CEREMONIAL Y DOMESTICO— Son relativamente escasos los morteros de piedra que se han encontrado en territorio boliviano, la mayor parte de ellos son sencillos y seguramente tuvieron un uso doméstico. De la colección del Museo Arqueológico de La Paz se pueden señalar algunas piezas importantes que por su factura delatan el haber sido ceremoniales, tal es el caso de un mortero con una serpiente naturalista en su cara externa, cuya cabeza y extremo de la cola penetran en el interior del recipiente. Otra pieza, es un mortero circular con una cabeza antropomorfa tallada.

ORFEBRERIA.— Los incas trabajaban el oro y la plata y conocían el bronce. Las obras más características, en mental, son las figuras de bulto de hombre y mujer, que por lo general se representaban completamente desnudas. Estas figurillas son pequeñas y rara vez alcanzan los diez cm. de altura. También son frecuentes las representaciones de llamas y alpacas. Ejemplares de figuras antropomorfas, como las descritas se encuentran en el Museo Arqueológico de La Paz y se reproducen en el libro de Bandelier. Una buena parte procede de las Islas del Sol y Coati. El bronce se usa para objetos domésticos; agujas, topos, tumis, etc. Los topos, destinados a sujetar las mantas a la manera de prendedores, tienen una fina y larga aguja cuya cabeza es un disco pulimentado. Los tumis son cuchillos semicirculares con un mango en la parte central. A veces el mango se decora con una figura de llama. Son frecuentes los pectorales de oro y plata en forma de media luna, doble o sencilla.

TEXTILES.— Los incas, como todos los pueblos andinos, fueron expertos en el arte textil. Los cronistas dividen sus tejidos en varias clases: **abasca**, el más burdo, hecho con lana de llama, y usado por las clases más humildes para su vestimenta; luego estaba el **chusi** que era una especie de frazada o alfombra: después venía el **cumpi**, que era el tejido más fino, hecho de lana de vicuña. Había **cumpis** especialmente finos, sobre todo aquellos que se hacían en los acllahuasi, de lana de tiernas vicuñas, tejida con pelo de vizcacha y de murciélago, según afirma Cobo. El tejido más suntuoso se llamaba **chaquira** y estaba bordado con hilos y láminas de plata, oro y cobre existe un tejido de este tipo en la colección de Javier Prado (Lima). Los textiles mejor conservados, por razones de clima, se encuentran en el Perú. Los ejemplares bolivianos son escasos, pudiendo señalarse cuatro uncos (túnica externa que usaban los incas), dos procedentes de la Isla del Sol publicados por Bandelier, uno existente en el Museo Arqueológico de La Paz y otro en colección particular, también proveniente de la Isla del Sol. Los dos ejemplares de Bandelier fueron sacados de las proximidades de la Roca Sagrada y son del tejido de tipo **cumpi**. Uno de ellos, de excepcional belleza, ornado con dos guerreros en el cuello, tiene toda la parte superior con diseños que imitan plumas de pájaro, a la cintura hay un dibujo con rombos, y en la parte baja infinidad de cuadros con cruces, espirales y un sin número de figuras geométricas. Los keros, distribuyen su decoración en forma similar poniendo siempre en la parte baja un cuadriculado con innumerables diseños geométricos. El estilo tuvo tal persistencia, que en los textiles coloniales del siglo XVIII todavía se mantiene, en finos tejidos de esa época se alterna este tipo ajedrezado incaico con franjas decoradas con motivos europeos: escenas de caza, sirenas y águilas bicéfalas, todos ellos motivos característicos de lo que se llamó el "estilo mestizo". El otro poncho de Bandelier es más sencillo, se decora con cruces distribuídas según dos diagonales. Los dos uncus restantes, son muy semejantes entre sí, tienen la guarnición del cuello roja —esto es usual— y el cuerpo ajedrezado en cuadros blancos y negros. El uncu de colección particular tiene mariposas sobre el pectoral y en los cuatro cuadros inferiores, el del Museo carece de decoración. Similar al "uncu" de colección particular es el que publica "Handbook of South American Indians" (Plate 91), tiene en la guarnición del cuello mariposas y motivos florales en tanto que el cuerpo es rayado y decorado con kantutas. El ornamento un tanto barroco del pectoral hace suponer que el citado "uncu" es de tiempos coloniales. Esta pieza, como las anteriores proviene

de la región del Lago Titcaca. También hay noticia de que los incas hicieron tejidos de algodón con plumas aplicadas, no quedan en Bolivia textiles de este tipo.

LOS KERUS.— Los kerus son vasos de madera, de aproximadamente veinte cmts. de altura, de forma tronco cónica, que derivan de los vasos timbales tiahuanacotas. La mayor parte de ellos han llegado a nosotros pasando de mano en mano. En Bolivia no se conoce ningún vaso kero incaico procedente de excavación, aunque sí se han encontrado restos de un kero tiahuanacota de madera con decoración incisa, que puede considerarse como antecedente de los vasos incaicos. El uso de los kerus es ceremonial y para libaciones.

No hay acuerdo respecto a la época en que los kerus aparecen, aunque son indudablemente de factura indígena y en lo formal de inspiración incaica. Muchos estudiosos piensan que cronológicamente su antigüedad se remonta solo a los tiempos de la conquista.

Los kerus se caracterizan por tener decoración incisa de canales bastante anchos que permiten el relleno con una pasta de resina coloreada. Los colores preferidos son rojo bermellón, ocre claro, blanco de plomo y verde obtenido con óxido de cobre. El rojo procede del cinabrio y el ocre de una tierra natural. La técnica del keru, que es indígena, persistió durante la colonia y ocasionalmente fue usada en muebles. Existe un magnífico cofre en el Museo Murillo (La Paz) realizado con esta técnica. Los motivos son occidentales y representan un dragón y escenas de caza. Los kerus pervivieron hasta el siglo XIX.

Los kerus probadamente coloniales se reconocen por los escudos, caballos o personajes vestidos a la europea. En los kerus de temática exclusivamente indígena no es posible la distinción, dado que la técnica se conservó como en el incario sin alteración ni inclusión española. Paralelamente a los kerus polícromos decorados con pasta, aparecen en la colonia los kerus claveteados con plata o concha, que son exclusivamente virreinales. Los kerus claveteados mantienen la argolla central, propia de los vasos timbales tiahuanacotas, los kerus incaicos incisos y polícromos la han suprimido.

Los kerus tienen tres variantes principales: a) simples; b) huacoretratos, decorados con un rostro humano en relieve, y c) decorados con figuras zoomorfas (siempre una) donde el animal, generalmente lagarto, trepa desde la cara exterior hasta el borde superior. Los tres tipos, salvo muy contadas excepciones, están divididos en tres franjas horizontales, la superior con una escena de costumbres; la media más angosta, con motivos geométricos y la baja con kantutas. En la superior suele verse al inca —o señor— sentado en su trono y rodeado de cortesanos, mujeres que le ofrecen flores y jorobados que sostienen parasoles, hay multitud de pájaros, y flora tropical, que sugieren la zona de los valles calientes donde los incas preferentemente desarrollaron su cultura. Otros kerus más sencillos tienen soldados y mujeres, en posición frontal, y alternando entre ellos: pájaros, palmas y kantutas. Los kerus realizados en el siglo XVI después de la conquista, incluyen motivos heráldicos; en el siglo XVIII se usa la temática incaica con la inclusión de algunos caballeros. Del tipo a son los kerus provenientes de la Isla del Sol y publicados por Posnansky en su libro Tiahuanaco (tomo III planchas XLV b y XLV c); tienen soldados y mujeres alternando los de las planchas XIV b y XLV c. Son probadamente coloniales los representados en las planchas XLVII b y XLVII b. Estos dos últimos provienen de Copacabana. El primero es dieciochesco y el segundo del siglo XVI. El kero huaco-retrato más famoso es el de la Colección Diez de Medina, hoy incorporada al Museo Arqueológico de La Paz. De muy entrada la colonia y de la época republicana son los kerus en forma de copa.

CONCLUSIONES.—

a) La conquista incaica del Collao se hizo en tiempo de Pachacuti (1438-1463). La conquista del resto del territorio boliviano se hizo en tiempo de Tupac Inca Yupanqui y Huayna Capac, es decir poco después de 1470. En consecuencia los Incas dominaron nuestro país escasamente 80 años, si consideramos la llegada de los españoles en 1532.

b) Los establecimientos incaicos abarcan una zona delimitada por una línea que parte del norte del lago Titicaca y avanza con dirección sudeste hasta Samaipata (en el departamento de Santa Cruz) de allí baja a Incahuasi (límite entre los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz) para seguir con dirección oeste hasta Oroncota, en el límite de los departamentos de Chuquisaca y Potosí. Toda esta línea cubierta de ciudadelas militares, señala los límites efectivos del imperio formando una media luna que encierra dentro de sí todo el altiplano.

c) De lo anterior se deduce que los incas son una cultura cuyo "habitat" son los valles intermedios de clima cálido y que su contacto con las culturas de la altura son accidentales y ocasionadas por razones políticas y religiosas, estas razones son las que determinan la conquista del Collao con capital Hatuncolla y su establecimiento en el lago Titicaca.

d) Dado el escaso tiempo que los Incas ocuparon el país su dominación fue esencialmente militar como se demuestra por la cantidad de ciudadelas fortificadas existentes en el país, todas ellas carentes de una arquitectura monumental (caso de Incallajta). Las razones que determinaron el que los establecimientos incaicos en Bolivia no llegaran a un mayor desarrollo es consecuencia de los escasos años que duró su estancia en Bolivia. No tuvieron tiempo para levantar ciudades bien terminadas a semejanza del Cuzco. Sin embargo el urbanismo de las ciudades incaicas de Bolivia, la mayor parte de ellas totalmente conservadas, permite estudiar una arquitectura suigéneris sumamente interesante.

e) La mano de obra de estas ciudades fue local, como se demuestra con el uso de la bóveda por avance en la región del lago Titicaca. Como es sabido los incas ignoraban todo tipo de bóveda en tanto que los collas, juntamente con los mayas, son los únicos pueblos en América que conocían la falsa bóveda o bóveda por avance. Este hecho que demuestra el uso de mano de obra local, puede dar una pauta en cuanto a las relaciones de conquistadores y conquistados, no bien aclarada en las versiones de los cronistas.

f) Sin embargo hay que considerar que dentro de la premura que tuvieron los incas en organizar el imperio fundaron tres tipos de conjuntos urbanos; 1) fortalezas militares sin población adjunta como Sacambaya en Inquisivi 2) ciudadelas fortificadas como Incallajta en Cochabamba y 3) poblaciones civiles (cabezas de provincia) como Incaracay en Sipesipe. Las construcciones de estos conjuntos son de piedra cortada unida con barro, revoque también de barro y cubierta de paja.

g) Los centros religiosos tienen una arquitectura preferente como se ve en la zona del lago, en el Acllahuasi de Coati o en Copacabana. Esta arquitectura responde a dos modelos provenientes del Cuzco: arquitectura llamada imperial con muros pulimentados. También se usa en estos centros la arquitectura rupestre.

h) La arquitectura rupestre, utilizada tan solo en conjuntos religiosos es uno de los aspectos más extraños de la cultura inca en el cual no se ha hecho hincapié. Consiste en la pervivencia de una arquitectura antiquísima basada en el desbaste de la roca con formas geometrizantes y arcaicas. Este tipo de arquitectura puede verse en el Kenko (Cuzco) y en el Asiento y Horca del Inca en Copacabana. El concepto espacial de esta arquitectura no es occidental pues considera tan solo espacios abiertos que conducen a cuevas naturales o rocas.

i) La carencia total de escultura monumental, la fuerte tendencia de los incas al arte abstracto y la falta de toda decoración en su arquitectura, culmina en los monumentos rupestres donde las rocas son huacas y los espacios naturales templos. En esto los incas difieren fundamentalmente de los pueblos andinos que les precedieron desde los mochicas hasta Tiahuanaco. Esta concepción diferente del arte no excluye sin embargo el uso que pudieron hacer los incas de técnicas que les legaron los pueblos que les precedieron.

j) Del arte que los incas dejaron en Bolivia en el escaso tiempo de 80 años se deduce la eficiencia de su organización equiparable tan solo con la del Imperio Romano. Los Incas al igual que éstos nivelaron todos los pueblos sujetos a su dominio uniformando su arte, su lengua, sus costumbres, etc. Este proceso de readaptación, no llegó a consolidarse, como se demuestra por la resistencia que los Incas tuvieron en el Collao y la persistencia de la lengua aimara, pues el proceso fue interrumpido por la conquista española.

NOTA.— Este trabajo fue presentado por Teresa Gisbert al Primer Congreso de Historiadores de Bolivia (La Paz, enero de 1970). La parte de arquitectura de este trabajo se publicó por primera vez en el "Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas" de la Universidad de Caracas, Venezuela. Boletín Nº 13, correspondiente a enero de 1972.

La "Bibliografía" consignada es la que se utilizó para la redacción de este trabajo. En "Bibliografía Anexa" se indican algunos artículos posteriores sobre el tema, es de particular interés el artículo sobre Iscanhuaya de Ponce Sanjinés ya que amplía y rectifica el conocimiento que se tenía de esta ciudad.

AGRADECIMIENTO.— Agradecemos al señor Gregorio Cordero, Director del Museo Arqueológico Nacional, por las facilidades que nos dió para fotografiar la

cerámica que se guarda en el Museo. Agradecemos al señor Carlos Ponce Sanjinés el habernos permitido estudiar el plano de Mallco Hanalaya del cual se hace mención.

Los planos de Pilcocaina que sirvieron para este estudio pertenecían al Instituto de Investigaciones Artísticas de la UMSA y fueron levantados por los alumnos de la Facultad de Arquitectura bajo la dirección del arqueólogo Carlos Ponce Sanjinés. Los dibujos incluídos, con excepción de los citados planos, se deben a los arquitectos Lucy Aramayo y Carmen Blacutt, y al padre Oscar Corante.

BIBLIOGRAFIA

ALCAYA, DIEGO FELIPE. **Relación cierta.** Publicada en "Cronistas cruceños del Alto Perú Virreinal", con introducción y notas de Hernando Sanabria Fernández, Santa Cruz de la Sierra, 1961.

BANDELIER, ADOLPH. **The Islands of Titicaca and Koati.** "The Hispanic Society of America". New York 1910.

BENNET, WENDELL C. **The Arqueology of the Central Andes.** Part. 2. "Handbook of South American Indians". Vol. 2. Washington. 1946.

CARTWRIGHT BRUNDAGE BURR. **Empire of the Inca.** Oklahoma, 1963.

CIEZA DE LEON. **La crónica del Perú** en "Biblioteca de Autores españoles". Tomo XXVI. Madrid 1947.

COBO, BERNABE. **Historia del Nuevo Mundo.** 2 vol. Madrid. 1956.

D'ORBIGNY, ALCIDES. **Viaje a la América Meridional.** Tomo IV, Buenos Aires, 1945.

GARCIA QUINTANILLA, JULIO. **Monografía de la Provincia Azero.** Sucre 1962.

IBARRA GRASSO, DICK. **Un nuevo panorama de la arqueología boliviana.** "Cuadernos Americanos". vol. 71. Nº 5, México 1953.

IBARRA GRASSO, DICK. **Esquema de la Arqueología Boliviana.** "Khana" Nos. 15-16. La Paz, 1955.

IBARRA GRASSO, DICK. **Prehistoria de Bolivia.** La Paz, 1965.

KUBLER, GEORGE. The art and architecture of ancient America. Baltimore, 1962.

LIENDO LAZARTE, MANUEL. **Las ruinas de la ciudadela Iscanhuaya.** "Cordillera" Nº 7. La Paz, 1957.

LARA, JESUS. **Inkallajta-Inkaraqay** — La Paz-Cochabamba. 1967.

LARA, JESUS. **La cultura de los incas.** 2 vol. Cochabamba 1966-1967.

Aires, 1967, en "Anales de Arte Americano e Investigaciones Estéticas" No. 19.

MESA, JOSE DE Y GISBERT, TERESA. **Contribuciones al estudio de la arquitectura andina.** La Paz, 1965.

MEANS, PHILIPS A. **Ancient Civilizations of the Andes.** London, 1936.

NORDENSKIOLD, ERLAND. **Incallajta, ciudad fortificada.** "Khana" Nos. 21-22. La Paz, 1956-57.

PUCHER, LEO. **Ensayo sobre el arte prehistórico de Samaipata.** Sucre, 1945.

PONCE SANJINES, CARLOS. **En torno a las ruinas precolombinas de Samaipata.** "Khana" Nº 39. La Paz, 1967.

PORTUGAL, MAKS. **Copacabana.** Cochabamba, 1957.

POSNANSKY, ARTURO. **Tihuanaku,** Vol II-IV. La Paz, 1957.

SARMIENTO DE GAMBOA. **Historia de los Incas.** Buenos Aires, 1942.

SQUIER, GEORGE. **Perú, incidents of Travels and exploration in the land of the incas.** New York, 1877.

STEWARD, JULIAN. (editor) **Handbook of south american indians,** Vol 2. New York, 1963.

STOTHERT S., KAREN. **Pre-colonial highways of Bolivia.** La Paz, 1967.

STRUBE E., LEON. **Vialidad imperial de los incas.** Córdoba, 1963.

VARIOS. **La Paz en su IV centenario.** Tomo I. Buenos Aires, 1948.

WIENER, CHARLES. **PEROU ET BOLIVIE.** París, 1880.

BIBLIOGRAFIA ANEXA.

MANTILLA, ROBERTO. **Arquitectura rupestre en Copacabana** en "Arte y Arqueología" Nº 2. La Paz, 1972.

MANTILLA, ROBERTO. **La horca del Inca** en "Presencia" 20-X-71. La Paz.

PONCE S., CARLOS. Iskanwaya en "Ultima Hora" 31-I-73, republicado en "El Diario" 4-III-73. La Paz.

PONCE S., CARLOS. D'Orbigny y sus indagaciones en Samaipata en "El Diario" 1-IV-73.

PONCE S., CARLOS. Leo Pucher y sus investigaciones arqueológicas en Samaipata en "El Diario" 15-IV-73.

VARIOS. Incallajta: Monumento incaico Nacional. "El Diario" 5-VIII-73 con trabajos de Geraldine Byrne de Caballero, Bernardo Ellefsen, Roberto Terán y Ramón Sanzetenea.

¿Que se necesita hacer sobre la historia de Potosí?

Por: LEWIS HANKE

(Traducción Phillip Parkerson)

Una respuesta sencilla y no inexacta a esta pregunta: casi todo.

La investigación de la historia de este gran centro de plata en el Perú colonial está todavía en su infancia, a pesar de los esfuerzos valientes de estudiosos bolivianos como Armando Alba, Mario Chacón, José de Mesa y Teresa Gisbert, Gunnar Mendoza y Guillermo Ovando-Sanz, a quienes debieran ser añadidos otros en el Nuevo Mundo, así como estudiosos europeos como Marie Helmer e Inge Wolff. Las razones de esta situación no son difíciles de encontrar. Se hallan en la simple inmensidad de la tarea: la enorme cantidad de registros manuscritos disponibles, la escasez relativa de historiadores interesados en el Virreinato del Perú comparados con los interesados en el Virreinato de Nueva España, y las condiciones políticas y económicas difíciles en Bolivia en el siglo XX cuando numerosos estudios modernos de la historia colonial de España han sido emprendidos.

Las condiciones están cambiando, aunque lentamente, y la próxima generación verá, sin duda, un decidido mejoramiento de la calidad y cantidad de la historia escrita, en muchos aspectos, del pasado de esa montaña de plata situada a unos 15.000 pies sobre el nivel del mar en una de las partes más remotas de los Andes. De nosotros, los estudiosos del pasado, no se espera que predigamos la forma cómo van a suceder las cosas, y nuestros intentos en este sentido no han sabido contribuir exitosamente; no obstante, podría ser útil indicar en una tentativa algunos de los problemas y asuntos que merezcan ser tratados cuando la historia de Potosí despierte mayor interés que hoy.

Una notificación debiera plantearse como observación preliminar. Estamos reunidos en esta sesión del XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas para discutir sobre el urbanismo, pero por supuesto la historia de cualquier ciudad envuelve inevitablemente la historia de los territorios aledaños. La historia de las favelas de Río de Janeiro, San Pablo, y otras ciudades del sur de Brasil, ¿no es una parte del subdesarrollo económico del Norte-este del Brasil? ¿No podríamos decir lo mismo de otras ciudades latinoamericanas, tal vez de todas las ciudades? En cierto sentido toda la historia es historia urbana, si se mira desde esta amplia perspectiva. La influencia recíproca de unas ciudades con otras y de éstas con el campo adquiere un interés fundamental en medio de nuestros esfuerzos para entender cómo Potosí creció casi de la nada en 1545, cuando su plata comenzó a ser explotada por los españoles, hasta su surgimiento durante los siguientes cien años como el más grande y rico centro urbano en toda América.

Comenzaremos con la ley. El estudio del sistema legal creado por España en el Nuevo Mundo es mirado por algunos con desdén o arrogancia, simplemente como una manifestación desagradable de legalismo seco e hipocresía. ¿Cómo un pueblo podría realmente dictar tantas nobles leyes como las que los españoles trazaron para sus reinos americanos? Sin embargo, nadie ha estudiado seriamente el Código Carolino, el código minero de fines del siglo XVIII, que manifiesta detalladamente la experiencia de más de 200 años de esfuerzo español para regular la principal actividad económica del imperio. Los prolongados debates y discusiones, implicados en la elaboración de esta descripción que incluía las prácticas y principios de la minería de Potosí, esperan la atención de un historiador especializado en legislación y administración tanto como en etnología minera [1]. Una vez que este estudio haya sido hecho, tendremos una oportunidad más para saber si la evolución en el Perú fue diferente de la de Méjico y para entender más claramente las complejidades del imperio español. Porque los potosinos insistieron en que el código minero de Méjico no contemplaba sus condiciones y necesidades; de ahí que ellos requirieran un nuevo y diferente tratamiento que resultó en el "Código Carolino", que todavía no ha sido impreso y tampoco analizado. Hablando idealmente, el estudio del Derecho de la minería potosina debiera ser una parte del ambicioso proyecto formulado por el experto jurista chileno Alamiro Avila Martel en su proyecto formulado para la publicación de un "Cuerpo de documentos y estudios sobre el Derecho de minería indiana" [2].

Tomemos la historia de la agricultura, uno de los aspectos menos conocidos de la historia hispano-americana. Sabemos que Potosí nunca podría haberse desarrollado tan rápidamente hacia una inmensa conglomeración urbana de 150.000 habitantes en 1650. si no hubiera podido disponer de un gran territorio aledaño para su alimentación. Hasta el momento, ignoro si se han hecho extensas investigaciones para determinar la procedencia y la cantidad de los alimentos, cuáles eran los problemas de transporte, y hasta qué punto los trabajadores mineros estaban obligados a preocuparse de su provisión de alimentos para asegurar la producción de plata [3]. Otra vez vemos la tendencia de algunos historiadores a concentrarse en la producción de plata —el producto exportable— sin prestar atención hacia la estructura total económica de la sociedad. ¿Es cierto que la amplia provisión de chuño era el medio principal de atar a miles de indios a la producción de plata en Potosí, como un escritor ha asegurado? [4]. ¿O existía una conexión económica más compleja y complicada entre la vasta área que suplía los alimentos y los obreros indios y la misma mina? ¿Hasta qué punto llegaron las olas de influencia económica de Potosí hasta los lejanos pueblos de Chile y el norte de la Argentina y aún a Paraguay? El tráfico a mula en sí mismo llegó a ser una parte importante de esta relación comercial, cuyas dimensiones ya están comenzando a aparecer gracias a las investigaciones recientes de Claudio Sánchez Albornoz y otros. Los dispersos archivos municipales y archivos de protocolos, así como las colecciones mejor conocidas de Madrid, Potosí, Sevilla y Sucre tendrán que ser exploradas si esta vital y todavía ignorada historia va a ser conocida. Las estadísticas de la producción de plata son esenciales, indudablemente, pero dejemos que nuestros historiadores inclinados a la cantidad también se ocupen de cifras de la producción de chuño y del consumo de la chicha y coca y así ellos nos darán un cuadro más completo del efecto que tuvo la plata de Potosí en la economía colonial española.

Otra brecha sería, en nuestro conocimiento de Potosí, nuestra ignorancia acerca de la detallada función de la municipalidad. Existen en grandes cantidades los registros de cabildo, pero nunca han sido examinados para localizar y usar la información contenida en ellos y que sea de valor para el economista, el experto en ciencias políticas y el sociólogo tanto como para el historiador. Sin embargo, hace mucho tiempo que hemos dicho a nuestros estudiantes que el cabildo proporciona un excelente material para estudiar todo el panorama de la vida colonial española en sus manifestaciones básicas. Es claro también que los mineros, obsesionados por la plata, emplearon la ostentación eclesiástica y la ocupación de

puestos municipales como modos de utilizar su repentina riqueza a fin de acrecentar su prestigio personal. Otra actividad sobresaliente del cabildo de Potosí fueron sus esfuerzos destinados a influir a que el Consejo de Indias y otras unidades administrativas en España y en la capital del virreinato de Lima desarrollaran una acción favorable a los mineros. La obtención del favor de estas entidades era costosa, pero al mismo tiempo necesaria para defender los intereses mineros del cabildo potosino, cuya historia, cuando haya sido examinada, revelará la existencia de uno de los grupos más agresivos del imperio [5].

El destino del cabildo no puede ser separado del que correspondió a la Real Audiencia de La Plata, la cual intentó —muchas veces desafortunadamente— refrenar las pretensiones de la municipalidad potosina. Aquí estamos frente al impresionante hecho de que hay muy pocas cuentas detalladas de la Audiencia, la cual declaró Clarence Haring "era la más importante e interesante institución en el gobierno de las Indias Españolas"[6]. La persona que estudie seriamente la Audiencia de Charcas tendrá ante sí una gran tarea a causa de la cantidad de los registros aún existentes y del volumen de negocios hechos por ella; sin embargo, la historia municipal de Potosí no será completamente entendida hasta que sus largas y, a veces, amargas contenciones administrativas con la Audiencia de Charcas sean mejor documentadas de lo que actualmente son. Las batallas entre estas dos instituciones eran épicas, porque los potosinos eran poderosos y arrogantes, y la Audiencia fue descrita en estos términos por Gabriel René Moreno: "¡La Audiencia de Charcas! Hasta hoy la historia no ha echado sino miradas rápidas y lejanas al predominio absoluto, a la tiranía sangrienta, a la jurisdicción dilatadísima, a la soberbia incalificable de la Audiencia de Charcas. Algún día se habrá de referir la maña con que en su remoto distrito sabía ese tribunal arrogarse las facultades de soberano, el desenfado con que acertaba a burlar las órdenes de los virreyes, la audacia con que a las leyes se sobreponía, la impunidad de casi tres siglos con que contó su despotismo en el Alto Perú"[7]. Afortunadamente, el Padre José María Barnadas está trabajando ahora en los archivos sobre este gran tema.

La historia tecnológica de la minería española en América acaba de comenzar a atraer la atención de tan competentes especialistas como Modesto Bargalló, y Potosí probará ser un campo rico cultivable para el historiador de la ciencia. Hace unos doce años traje información bibliográfica [8] sobre este tema con la esperanza de que otros utilizarían esta veta, pero poco ha sido hecho [9]. Sin embargo, muchos manuscritos serán encontrados en América y España sobre los métodos y recursos empleados por los españoles y extranjeros para extraer cada onza posible de plata de la mina. El Profesor Bargalló cree que cuando las verdaderas dimensiones de estas contribuciones tecnológicas a la minería sean examinadas con cuidado la convicción sostenida por muchos de que los españoles no eran científicos tendrá que ser revisada [10].

El valor que para los antropólogos tienen los registros históricos de Potosí no ha sido completamente apreciado todavía. Un elemento básico del plan imperial hispánico era el repetido esfuerzo para congregar en pueblos a los indígenas del Nuevo Mundo. La reunión de grupos de indios dispersos en aldeas indígenas o "concentraciones civiles" respondía a la intención de proveer a su más efectiva instrucción y administración. Unos 250.000 indios fueron reubicados solamente en Nueva España en 1602 y 1605, pero después de eso, con excepción de las reducciones jesuíticas, evidentemente no se hicieron esfuerzos en gran escala [11]. Potosí era otro y más explotable tipo de recolonización, porque la mita, el sistema de trabajo forzado, que funcionó por más de dos siglos y medio, anualmente desarraigó miles de indios de un área que se extendía a centenares de millas de Potosí. El historiador potosino del siglo XVIII Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela dedicó sus lamentos más expresivos para los horrendos efectos de la mita sobre los indios, a la cual llamó el jurista y experimentado funcionario colonial del siglo XVII, Juan Solórzano Pereira, "Un tema no menos profundo que las mismas minas"[12]. Este sistema, por el cual la séptima parte de los hombres aptos de todos los lugares de una enorme área alrededor de Potosí eran reclutados regularmente para las minas, trajo terribles consecuencias para los indios. Seguramente se establecieron hospitales para ellos y se nombraron "protectores", pero año tras año siguieron muriendo a consecuencia de los accidentes y del excesivo trabajo. El nombre de Potosí era tan terrible para ellos, que los indios escogidos en los pueblos para la mita eran despedidos al son de música fúnebre y los que escapaban a la destrucción en las entrañas de la gran montaña de plata generalmente volvían a sus pueblos en condiciones miserables —muchas veces faltándoles un brazo o una pierna, o debilitados por enfermedades.

Los cambios culturales resultantes de este forzado movimiento de miles de indios tienen que ser todavía estudiados por su importancia antropológica. Cuando los mitayos eran llevados al campamento minero, encontraban allí no solamente una cultura ajena —la española, organizada a lo largo de líneas radicalmente

diferentes de las suyas— sino también otros tipos de indios de diferentes lugares, porque el imperio incaico era un mosaico de tribus conquistadas. De este modo, Potosí puede ser considerado como un género de laboratorio histórico para estudiar la reacción de los mitayos frente a las condiciones de vida en Potosí— la "destribalización" y "proletarización" de la fuerza nativa de trabajo [13]. Los que sobrevivieron al servicio de la mita para volver a sus pueblos, frecuentemente lejos de Potosí, debieron convertirse en lo que los antropólogos de hoy llaman "Corredores culturales" por haber llevado probablemente nuevos métodos, nuevas ideas, y una nueva tecnología a los indios dispersados por todo el extenso territorio en el cual se reclutaban los mitayos.

¿Qué efecto tenía la montaña de plata sobre los españoles y otros europeos que se congregaban en Potosí para lograr rápidas ganancias a despecho de las duras condiciones de vida que allí existían? ¿Quién puede dudar que la tradición de repentinas riquezas o repentina pobreza debió estimular a esos aventureros europeos en los Andes a excesos de todo género? La vida agrícola es objeto de fluctuaciones, porque depende de las lluvias y el clima, pero la minería ha sido siempre una arriesgada ocupación y en Potosí las alternativas de "trapos a riquezas" y "riquezas a trapos" son parte de su historia. La disposición osada del carácter español se vio sin duda estimulada, y el efecto sicológico de Potosí sobre sus habitantes durante el largo período colonial será seguramente uno de los puntos más significativos de su historia, aunque también uno de los más difíciles de determinar.

Un modo de acercarse a esta historia sicológica sería escoger de las crónicas existentes y otros documentos las historias de individuos notables que prosperaron a la sombra de esta gran montaña de plata —los mineros, caciques, extranjeros de muchos países, eclesiásticos, prostitutas, gobernadores, afortunados millonarios. Estas viñetas biográficas serían más fieles a la vida que las "Tradiciones peruanas", de Ricardo Palma, y mucho más dramáticas [14]. Tales historias incluirían aspectos de sanidad tanto como de estadística, poesía, guerras civiles, venganza privada y la distribución de propiedad, para hacer mención de solamente algunos temas.

La documentación sobre la vida económica, política y social de los potosinos es increíblemente rica, y su superficie ha sido apenas tocada por los historiadores. Cuando esta documentación se vuelva más conocida se verá que lo

que pasó en ese notable centro urbano en el Perú colonial —la Villa Imperial de Potosí— tiene significado también para una gran área rural, y que la repercusión de los sucesos de aquella lejana región andina fue sentida en todo el mundo. Pues se da el caso de que aparezca Potosí en mapas dibujados en Asia pocos años después del descubrimiento de la mina, y una representación coloreada de la gran montaña de plata, del siglo XVI, ha sido descubierta recientemente en un manuscrito turco [15]. Verdaderamente, la historia iconográfica de Potosí —otro tema que está esperando investigación— seguramente será una de las pruebas más impresionantes del interés mundial acerca de Potosí durante el tiempo de su grandeza.

Suponiendo un acuerdo unánime con el precedente cuadro de necesidades —y he omitido por supuesto un número de asuntos importantes— la pregunta surge naturalmente: ¿qué se puede hacer para inducir a estudiantes de historia a ponerse a trabajar en este campo rico de investigación? Dos pasos, por lo menos, pueden ser emprendidos. El primero, la publicación de guías sobre los manuscritos de Potosí puede parecer una propuesta muy modesta pero es el primer paso indispensable. Por ejemplo, el notable catálogo y digesto de documentos sobre las famosas guerras civiles (1622-1625), preparado meticulosamente por Gunnar Mendoza, incitaría eventualmente a los historiadores con inclinaciones sociológicas (o sociologicamente inclinados) para analizar esos años turbulentos en Potosí. También el catálogo preparado hace más de 30 años por José Vázquez Machicado de los manuscritos en el Archivo de Indias y recientemente publicado por Armando Alba en Potosí, animará a la investigación en aquella aparentemente inagotable colección en Sevilla [16]. Una tercera guía sólida sobre el trabajo en Potosí, compilado por el Dr. Mendoza y casi listo para publicarse, reúne en forma organizada una guía a la masa de información sobre este tema vital cuya importancia aumenta invariablemente a los ojos de muchos historiadores [18]). Las guías de los manuscritos pueden ser o no suficientes para revelar al mundo los tesoros históricos de Potosí. Sin embargo, se necesita hacer algo más para galvanizar a nuestros colegas historiadores hacia la acción. Era por esta razón por lo que en 1955, después de publicar el año anterior lo que pensé erróneamente que era mi último trabajo sobre Bartolomé de Las Casas, y mientras me hallaba en España visitando todas sus universidades, despaché la siguiente noticia e invitación:

De los llanos de Castilla, Lewis Hanke saluda a sus amigos al principio del Año Nuevo, y tiene el placer de mandarles su primer estudio sobre la Historia de La Villa Imperial de Potosí.

Esta publicación es como una despedida cariñosa de mi antiguo compañero Bartolomé de Las Casas y entra en un nuevo campo de la historia —la fantástica y fascinante historia de la célebre Villa Imperial que está en gran parte sin escribir. Para estimular el interés acerca de Potosí, ha sido establecida una Asociación de Amigos de la Historia de la Villa Imperial de Potosí. La Asociación es necesariamente internacional, porque los amigos de la Villa Imperial están esparcidos en muchos países del mundo. No está incorporada a ningún país, no tiene constitución, ni impuestos, ni presidente, ni vice-presidente, ni biblioteca — solamente un secretario temporal. La primera mira de la Asociación es descubrir a las personas interesadas en el tema y preparar una lista de ellas, con sus direcciones completas y una información sobre la parte de la historia en que están trabajando. Todos los que han publicado o se proponen escribir un estudio histórico de cualquier aspecto de la Villa Imperial, están invitados cordialmente a ser miembros fundadores de la Asociación.

El formulario que muchos llenaron y devolvierón, era como sigue: 20).

La Asociación de Amigos de la Villa Imperial de Potosí.

Por la presente, me declaro miembro de la Asociación, y propongo hacer todo lo posible para que sea conocida en el mundo la historia completa de la Villa Imperial.

Firma: ....

Dirección: ....

Lista de publicaciones, con detalladas citas bibliográficas, sobre Potosí:
....
....
....

Temas en que estoy trabajando: ....

Nombres y direcciones de otras personas que podrían ser miembros de

la Asociación: ....

....

Fecha: ....

El establecimiento de la Asociación "Amigos de la Historia de la Villa Imperial de Potosí" podía haber servido a la útil intención de atraer la atención de estudiantes muy dispersos en su interés común por Potosí, pero ningún gran resultado fue perceptible. Luego, fue discutida la idea de organizar una reunión en Bolivia de todos los interesados en la historia de Potosí. Durante años, Armando Alba, Gunnar Mendoza, José de Mesa y Teresa Gisbert, Guillermo Ovando-Sanz, y yo discutimos con muchas personas —realmente, con cualquiera que quería escucharnos— la propuesta de una "Reunión de Investigadores de la Historia de Potosí". En cuanto a sus miembros la reunión sería internacional y se invitaría a todos los que manifiesten su interés hacia cualquier aspecto del tema. Sería de amplios alcances, aunque naturalmente con el interés enfocado sobre la Villa Imperial.

Infelizmente, la "reunión" no se ha realizado todavía, aunque, tal vez ha llegado el tiempo de hacer otro intento. El Congreso Internacional de Americanistas es un cuerpo ideal para ayudar a la empresa, y por eso yo presento la resolución adjunta para ser considerada por el actual Congreso.

Finalmente, espero seriamente que, aparte de que un pequeño milagro permita o no que se efectúe la "reunión", los historiadores dediquen la atención que merece la extraordinariamente significante y fascinante Villa Imperial de Potosí cuya singularidad ha sido descrita así:

> Los verdaderos aspectos únicos de Potosí, sin embargo, eran su extensión y su dramática historia. En el imperio existieron otros centros mineros y se desarrollaron sociedades más o menos semejantes lo mismo que una serie de instituciones. Pero Potosí exhibió las características comunes a todas las sociedades mineras, de modo tan teatral, que se volvió símbolo del proceso que estaba ocurriendo en todas partes. Quizá está en esto la real justificación para asignar a Potosí un largo y significativo capítulo en la historia de España en América. Lo mismo que el vocinglero y erudito

dominico, Bartolomé de Las Casas, aunque no el único defensor de los indios, persistentemente captó la imaginación de sus contemporáneos y de las siguientes generaciones como el Defensor, así Potosí ejemplificó, en los colores más memorables y brillantes, la pasión por la riqueza que atrajo a muchos españoles al Nuevo Mundo. Bernal Diaz del Castillo, el famoso soldado de Cortés, exhibió la notable combinación de **Gott Und Gewinn** que caracterizó la conquista española de América cuando exclamó: "Vinimos aquí para servir a Dios, y también para enriquecernos". Así como la montaña de Potosí se eleva sobre las cimas de los alrededores, así esta mina, una vez que su historia sea adecuadamente conocida, se erguirá como el símbolo del espíritu de todos los españoles que vinieron al Nuevo Mundo para enriquecerse [21].

Lewis Hanke
Profesor de Historia Latinoamericana
Universidad de California, Irvine
Irvine, California 92664
Revisado por el autor en Sttugart,
Agosto 17, 1968.

Julio, 1968

Una Resolución sobre la Historia de la Historia de la Villa Imperial de Potosí

Considerando:

Que la historia de la Villa Imperial de Potosí requiere un mayor estudio en sus aspectos antropológicos, artísticos, culturales, económicos, políticos, sociológicos y tecnológicos.

Reconociendo:

Que existen extensos fondos de archivo útiles para la investigación sobre Potosí.

Creyendo:

Que una reunión de estudiosos interesados en Potosí serviría de gran estímulo a sus contínuos esfuerzos.

Los que firman abajo, habiendo discutido en años recientes la necesidad de tal reunión, recomiendan que el XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas, en su reunión en Sttugart-Munich en Agosto, 1968, apruebe fundamentalmente la organización de tal reunión y expresan la esperanza de que las apropiadas academias, universidades y otras instituciones culturales y científicas trabajen para la realización de un cónclave internacional de estudiosos deseosos de difundir en el mundo la historia de la Villa Imperial de Potosí.

....	....
Armando Alba	José de Mesa y Teresa Gisbert
....	....
Lewis Hanke	Gunnar Mendoza
....	....
Mario Chacón	Guillermo Ovando-Sanz

Después de concluir este ensayo llegó a mi conocimiento un estudio mimeográfico del estudioso argentino Marcos Kaplan que subraya la necesidad de un detallado estudio de centros urbanos como Potosí para un exacto entendimiento real de la vida en América Española colonial. Su **Estado y Urbanización en América Latina I. El período colonial** (Santiago, Chile, 1969) fue publicado por el Comité Interdisciplinario de Desarrollo Urbano, Universidad Católica, Santiago de Chile. El análisis del Profesor Kaplan me parece perfectamente sensible y sano en su presentación de las líneas generales de los designios y políticas del imperio de Iberia. De lo que carece es de un retrato detallado —nunca presentado por los historiadores— de la realidad de tales centros económicos y políticos como Potosí — para modificar o evadir las restricciones legales sostenidas por las políticas mercantilistas absolutistas de Portugal y España. Así Potosí presenta un gran desafío para los historiadores, quienes tienen ahora una oportunidad para presentar un retrato más substancial y significativo de la vida colonial.

Juan Ortiz de Zarate, Minero de Potosí, Adelantado del Río de la Plata

(NOTAS Y DOCUMENTOS)

Por: GUILLERMO OVANDO-SANZ

Una de las más conspícuas figuras de la conquista y de su consolidación en tierras de Charcas, hoy Bolivia, es la de Juan Ortiz de Zárate, minero, agricultor, ganadero y hombre de negocios.

La documentación existente para nuevos estudios de los vastos planes y la vida de este encomendero progresista es considerable y reclama la dedicación del caso por los investigadores. En las siguientes notas y documentos se trata de bosquejar en forma preliminar, quizá un tanto desordenada, las actividades de este hombre que junto al licenciado don Juan de Matienzo, el célebre oidor de la Real Audiencia de La Plata, fueron los promotores de la vinculación del distrito audiencial con el Atlántico y con el Pacífico, en el siglo XVI.

La base económica que significó la riqueza de Potosí, determinó la gran empresa de Juan Ortiz de Zárate.

En lugar de recurrir a la abundante bibliografía sobre el Adelantado de las Provincias del Río de La Plata, he preferido basarme en algunos documentos originales en el supuesto de que son más orientadores y concretos.

Este trabajo está extractado de otros que fue posible realizar en el Archivo General de Indias (Sevilla), gracias a una beca (año 1966) del Instituto de Cultura Hispánica y de la Organización de Estados Americanos.

I. Su actuación en Charcas y en el Perú.

Juan Ortiz de Zárate nació en Orduña, Vizcaya en 1522; fue hijo de Lope Ortiz de Mendieta y de Juan Fernández de Zárate y Ugarte. Estuvo entre los conquistadores del Perú en 1534 y asistió a la fundación de los Reyes o Lima en 1536 (1).

Del documento citado y de otros que se dará razón (2) se puede resumir su actividad:

a) Fue uno de los fundadores de la ciudad de Lima.

b) Peleó en el Perú junto a Gonzalo Pizarro contra los indios acaudillados por Manco Inca.

c) Su primer ingreso a Charcas se produce cuando con Hernando Pizarro entra a sofocar un levantamiento de los indígenas del Collao (parte Norte del lago de Chucuito, conocido hoy con el impropio nombre de Titicaca).

d) Con los capitanes Pedro Anzurez y Pedro de Candia participa en la desgraciada expedición a los afluentes del río Beni, conocida con el nombre de "expedición a los chunchos".

e) Subordinado a Diego de Rojas y a Pedro de Candia va por el Tucumán a la expedición al río de La Plata, importante conquista llamada también "expedición a los chiriguanaes" y que llegó hasta el fabuloso río, con una duración de dos años. Es posible que de esta conquista le quedó el gusto por esas tierras.

f) En la ciudad de los Reyes defendió al marqués Francisco Pizarro cuando Diego de Almagro, el mozo, mató al conquistador en venganza por el ajusticiamiento de su padre.

g) Luchó contra Gonzalo Pizarro cuando se produjeron los disturbios ocasionados por la incomprensión de la Corona en materia de encomiendas de indios. Estuvo todo el tiempo al lado del licenciado Gasca.

h) Estuvo entre los fundadores de la ciudad de La Plata, la futura capital de la Real Audiencia de Charcas y entre los primeros pobladores de Porco y de Potosí.

i) Intervino al lado de los leales a la Corona durante los disturbios de Sebastían de Castilla y Egas de Guzmán en Potosí. Allí le robaron más de 10.000 pesos y estuvieron a punto de cortarle la cabeza.

j) Peleó contra Francisco Hernández Girón y sus camaradas. Fue gravemente herido en la batalla de Chuquinga, ganada por Hernández, y cuando escapaba para no caer en manos del rebelde, su escuadrón fue atacado por los indios lucanas y recibió nuevamente heridas muy graves.

En general, en todos los combates que intervino sufrió heridas de consideración quedando manco de un brazo.

II. Sus bienes de fortuna.

Gracias a un importante trabajo histórico (3) se conoce algo de los bienes que poseía en Charcas el futuro Adelantado, Gobernador y Capitán General de las provincias del Río de la Plata. No dudo de que en el Archivo Nacional de Bolivia, en La Plata; en el de Potosí, en el de Tarija y en archivos españoles debe existir abundante documentación sobre este aspecto. Me concreto a resumir lo que tenía el conquistador, según los documentos que utilizó el autor del trabajo citado:

En La Plata.

1. **"Casas principales".** Entiendo más de una casa de primera categoría.

Los documentos citados en la nota Nº 1 dicen que tenía en la capital de Charcas la casa más importante y principal donde gracias a su liberalidad comían los españoles pobres.

2. **"Otras casas".** Por esta breve indicación se debe entender casas-habitación de calidad inferior a las anteriores.

3. **"Chacara del hato de vacas llamado Tocsopaya".** Entiendo que se trata de la zona agrícola próxima a la actual ciudad de Sucre donde se construye un aeródromo super-moderno que lleva el nombre de "Alto Tucsupaya" (4).

4. **"Las chacaras y tierras de Cucuri con molino y batán".** El batán significa un "obraje" o sea una fábrica primitiva de tejidos de lana y algodón. Allí trabajaban cuatro esclavos negros africanos (5).

5. **"Unas cuadras".** Entiendo más de dos terrenos de cuatro hectáreas cada uno.

6. **"Una huerta al otro lado del matadero".**

7. **"Una cuadra para sembrar cebada".**

8. **"Otras chacaras".**

9. **"Una chacara llamada Sequincha".**

10. "Chacara Cachimayo, donde estan poblados los indios chinchas". Creo que se trata de las buenas tierras ribereñas al río Cachi a unos 25 kilómetros de La Plata, convertidas actualmente en minifundios y un atrayente balneario veraniego. En lugar de chinchas considero que debe decir "chichas" ya que estos eran los indios de una de las encomiendas que tenía el millonario.

En Potosí.

11. "Casas al frente de la Merced". Aunque no hay una indicación concreta en el documento, considero que esas casas estaban en el asiento minero y que eran la vivienda del minero-agricultor.

12. "Dos casas y dos tiendas". Se debe entender casas de calidad inferior a las anteriores. Por "tiendas" debemos entender la corriente "tienda redonda" de Potosí o sea un cuarto que generalmente es vivienda comunicado directamente a la calle y sin conexión con la casa de que forma parte.

Encomiendas de indios.

13. Por sus servicios a la Corona y su lealtad, el licenciado Gasca le encomendó indios en Totora, Carangas, con dos mil pesos de renta anual.

14. Posteriormente le fueron encomendados y repartidos indios yamparas, charcas y otros, asentados en las proximidades de La Plata.

15. Tenía también indios tomatas encomendados en el vale de Tarija, donde era dueño de extensas propiedades agrícolas destinadas especialmente a la ganadería.

(Era tal la influencia de Ortiz de Zárate que el virrey de Lima le pidió plata prestada, lo que aprovechó el encomendero para tratar de conseguir sus encomiendas a perpetuidad. El virrey y el rey de España le jugaron una mala pasada en este asunto. Recibió el virrey 60.000 pesos de buen oro en plata ensayada y marcada a cambio de la posible merced que necesitaba confirmación real, a cuenta de 150.000 pesos de la misma moneda, pero el rey no le dió sus encomiendas a perpetuidad. Este es el único caso que conozco de un intento de esta clase en Charcas).

Minas.

Hay referencia a las siguientes en el Cerro de Potosí.

16. "Una mina llamada La Mendieta".

17. "Quince o dieciseis varas de mina en la veta Viva", que era de Luis Dávalos, que llaman Asangelo. (Creo que se trata de un error del documento o de transcripción por "Azángaro").

18. "Pedazos de mina en Potosí". Sin mayor indicación.

19. "Dos mil quintales de mineral ya extraído". En minas que no indica.

20. En Porco se indica solamente "pedazos de mina"

El documento citado en la nota Nº 1 hace referencia a que en sus minas de Potosí y Porco, Ortiz de Zárate dió más de 300.000 pesos a la Corona por concepto del quinto de regalía y que en el último asiento minero era arrendero de las minas del rey.

Fuera de sus bienes en Charcas, tenía intereses y bienes en Sevilla y era el heredero universal de los bienes de su hermano Lope de Mendieta, encomendero y vecino de La Plata.

En forma preliminar considero, que donde mejores tierras poseía era en el valle de Tarija. Sus herederos confiesan que en un ataque de los chiriguanaes tuvo una pérdida de 20.000 pesos. Su riqueza estaba allí especialmente en ganado vacuno, ovino, porcino y caballar ya que desde allí llevó todo tipo de ganado para la fundación de ciudades en el área del río de la Plata como establecían sus capitulaciones que veremos posteriormente.

III. Adelantado y Capitán General de las provincias del Río de La Plata.

Es sabido que la primera ocupación hecha por Pedro de Mendoza en 1536 no fue más que una población precaria del territorio. Los habitantes, remontando el río de La Plata fueron a establecerse en Asunción del Paraguay que fue fundada por Juan de Salazar en 1537 - VIII - 15.

En 1564 el gobernador de Asunción Francisco de Vergara subió por el río Paraguay y atravesando hacia el occidente el territorio conocido con el nombre de

Chiquitos, llegó hasta Santa Cruz de la Sierra, la antigua, y de allí siguió hasta la capital de Charcas, la ciudad de La Plata, acompañado del obispo de Asunción y una numerosa comitiva de pobladores de esa ciudad. El gobernador hizo un viaje no excento de peligros, porque los indios de toda la ruta estaban sublevados, con objeto de pedir auxilios económicos y de armas en la capital de la Audiencia, "por el gran riesgo con que quedaban aquellas provincias con la contínua guerra de los naturales" (6). Los españoles y los paraguayos quedaron transitoriamente en La Plata y el gobernador continúo viaje hasta Lima ya que la Audiencia de Charcas no quiso resolver el asunto porque Asunción no estaba legalmente bajo la jurisdicción del célebre tribunal de gobierno, sino que dependía, por las contradicciones de la administración española en América, directamente del virrey de Lima. Fue posteriormente, en 1566, que Asunción quedó bajo la judisdicción de la Audiencia de Charcas.

A la llegada de Francisco de Vergara a Lima mandaba en el Perú el licenciado Lope García de Castro, con el cargo de Gobernador.

A iniciativa del famoso oidor de Charcas, Juan de Matienzo, según propia confesión (7) el licenciado Castro nombró, en uso de sus atribuciones, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de La Plata a Juan Ortiz de Zárate, fiel servidor del rey y posiblemente el hombre más rico de Charcas y que seguramente no era ajeno a los tejemanejes para conseguir esta brillante oportunidad de conquistar mucha tierra.

Juan Ortiz de Zárate aceptó el importante cargo e inmediatamente nombró su apoderado general, su "teniente", como se decía en ese tiempo, a Felipe de Cáceres. Las condiciones con las que Ortiz de Zárate aceptó la gobernación, fueron fundamentalmente:

1. Las Cajas Reales de Potosí le facilitarían doce mil pesos para que Felipe de Cáceres fuera a Asunción con cincuenta soldados llevando a los pobladores de Asunción que habían quedado residiendo en La Plata.

2. Ortiz de Zárate debía ir a España, por la via de Panamá, para pedir la confirmación real del nombramiento y capitular con el rey una expedición desde España al río de La Plata, en la que debía llevar cuatro navíos, con quinientos hombres y sus familias, para poblar su gobernación.

3. Debía fundar y poblar dos ciudades entre La Plata y Asunción.

III. El viaje de Juan Ortiz de Zárate desde Potosí a España. Los piratas le dejan "en camisa y con la vida".

Gracias al trabajo a que hice referencia (8) conocemos las desventuras de este viaje. Según las importantes fuentes citadas en su estudio el señor Soler Jordán establece que Juan Ortiz de Zárate se embarcó en el puerto de Nombre de Dios el 28 de febrero de 1568. A catorce leguas de Cartajena la nave en que viajaba fue atacada por corsarios franceses. Veamos la relación de lo que le robaron al Adelantado, según su propia relación:

"Primeramente me robaron los dichos franceses 146 barras de plata ensayadas y marcadas de las cuales dichas barras eran las 110 mias y las demás restantes de personas particulares que yo llevaba a los reynos de España".

"Diez tejos de oro fino de Chile de veintidós quilates".

"Ocho mil pesos de oro fino de Chile en tejuelos chicos y grandes".

"Un talego de oro de Veragua".

"Un talego de reales de plata".

Menaje de mesa, joyas, etc., etc.

Como sería muy largo entrar en detalle de todas estas menudencias destaco solamente: "Una vajilla de plata blanca labrada compuesta de dos fuentes grandes labradas a la romana con grandes escudos de oro, con las armas de Zárate, una fuente grabada en cincel, una fuente de plata dorada, dos fuentes llanas grandes". (No se olvide que la plata blanca en esos tiempos era sencillamente, oro, con un color plateado).

La ropa en esos buenos tiempos era algo muy importante. En los testamentos del siglo XVI se la detalla minuciosamente, por su alto costo. Al valiente español, los piratas le robaron toda su ropa. Le dejaron en calzoncillos, como se dice hoy; según la declaración de los testigos y las propias palabras de Ortiz de Zárate, más finas que las mías, después de detallar toda la ropa perdida dice: "Lo cual me robaron los franceses sin dejarme cosa ninguna de ello sino fue en camisa y con la vida"(9).

IV. La capitulación con el rey. El viaje de la armada de Juan Ortiz de Zárate.

La capitulación o contrato que el conquistador firmó con el rey es un importantísimo documento que ya ha sido publicado en dos oportunidades (10) no es, sin embargo, suficientemente utilizado en la historia de Bolivia. Por esta razón lamento no publicarlo de nuevo y me contento con glosarlo rápidamente. Las obligaciones del nombrado Adelantado y Capitán General de las Provincias del Río de La Plata son fundamentalmente las que siguen:

De Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del Guadalquivir debe zarpar hacia el río de La Plata el mes de agosto de 1570 con cuatro buques artillados llevando quinientos españoles, doscientos de ellos "oficiales de todo oficio y labradores" y trecientos hombres de guerra.

2. Debe poblar dos pueblos entre la capital de Charcas y Asunción del Paraguay.

3. Introducir a las provincias del río de La Plata 4.000 vacas, igual número de ovejas, 500 cabras y 400 yeguas (se entiende entre yeguas y potros). Todo este ganado debe ser llevado de Charcas, especialmente de sus propiedades de Tarija.

Las obligaciones de la Corona eran esencialmente:

1. El rey le otorga el título de Adelantado Capitán General y Gobernador de las provincias del río de La Plata, de todo lo descubierto y poblado como de lo por descubrir y poblar, "así en las provincias de Paraguay y Paraná, como en las demás provincias comarcanas por vos y por vuestros capitanes y tenientes que nombráredes y señaláredes, así por la costa del mar del Norte /Atlántico/ como por la del /mar/ Sur" /Pacífico/.

2. El título es de por vida y por la de dos sucesores. Si no tuviera hijos, el Adelantado puede nombrar su primer sucesor en el gobierno.

3. Puede "repartir y encomendar en la dicha gobernación todos los indios y encomiendas que estuvieron vacos y vacaren".

4. En los pueblos ya fundados puede encomendar por dos vidas y en los pueblos o ciudades a fundarse, por tres vidas.

5. Se le autoriza a repartir o dar tierras o solares, caballerías y estancias y otros sitios "a todos vuestros hijos legítimos y naturales... por vos y por vuestros capitanes y tenientes".

6. En caso de no tener mujer e hijos legítimos, al tiempo de su muerte, le pueden suceder en el repartimiento de tierras e indios, sus hijas o hijos naturales.

7. Los indios que Ortiz de Zárate tiene encomendados en Charcas y los que a la fecha de su capitalación se le pudieren encomendar siguen y seguirán favoreciendo con sus rentas conjuntamente con los indios "que tuviéredes en la dicha gobernación del Río de La Plata así como vuestro sucesor en ellas con tanto que seais y sean obligados a tener escudero en la ciudad de La Plata para que sirva y sustente la vecindad en nombre de vos".

8. El interés por las minas que Ortiz de Zárate tenía metido en el alma y que en parte guiaba sus actividades, como minero en Porco y Potosí, está presente en las capitulaciones. El rey autoriza a él y a sus sucesores "para que podais y pueda abrir marcas reales y punzones para que se marquen y quinten los metales de oro y plata y se cobren los quintos y derechos reales que nos pertenecieren".

9. Se le permite sacar de España, Portugal, Cabo Verde o Guinea, cien esclavos libres del pago de derecho.

10. Fuera de los cuatro navíos que lleva en su expedición se le autoriza a llevar otros dos con mercaderías.

11. Una Célula Real dirigida a Ortiz de Zárate se refiere a que "por tiempo de diez años no haya letrados y procuradores en el Río de La Plata y en lo que nuevamente se descubriese".

Llama la atención esta determinación real que es posible que haya sido pedida por el conquistador, ya que él era hombre que solucionaba todas sus actividades comerciales a base de pleitos. Gran parte de la vida de Ortiz de Zárate giró en torno a los pleitos.

En vísperas de embarcarse para América, se trató de interferir la expedición, por causas que no he podido establecer. La defensa que hacen el Adelantado y su asesor legal, es vigorosa (11).

El "alarde" o revista de la gente que se embarcó, considero que es un documento lleno de dramático patetismo. Al lado de los españoles están muchos

otros europeos: holandeses, flamencos, portugueses, genoveses y noruegos. La lista de los grumetes y pajes nos dá una visión casi fotográfica de estos niños-conquistadores que se lanzaban a la aventura del nuevo mundo. Así vemos a Juan Gil, Nº 43, natural de Triana, de doce años de edad, con una cicatriz en la sien izquierda, a aquel Cristóbal Méndez, de Lepe, en Andalucía, de 17 años, pecoso, y a Francisco Nieto, otro niño al que le faltan dos dientes (12).

La armada partió de Sanlúcar el 17 de octubre de 1572. No se dispone de una relación del viaje. No dudo que debe existir. ¿Cuántos de los expedicionarios murieron durante la navegación? ¿Cuántos fueron muertos por los indios de guerra del río de La Plata? ¿Cuántos llegaron a Potosí atraídos por la fama de la ciudad que fue llamada la "octava maravilla del mundo"? (13).

Dejemos que el documento hable por si mismo y así tendremos una visión más real, libre de comentarios e interpretaciones que quedan a cargo del lector.

V. Sus herederos en el cargo de Adelantado. El licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón.

Juan Ortiz de Zárate, en vida y sus capitanes y tenientes después de su muerte, fundaron, entre otras, las ciudades de San Salvador, Santa Fé, Espíritu Santo y Buenos Aires. Lamentablemente la acción del conquistador fue breve.

Murió en 1577, en Asunción.

En su capitulación con el rey había dejado establecido que él, Juan, podía nombrar su sucesor, en caso de no tener un hijo legítimo. Dejó claramente estipulado que el adelantamiento y gobernación le correspondería a quien se casase con doña Juana, su hija mestiza, nacida posiblemente en La Plata o Potosí y su universal heredera.

Doña Juana era en realidad un gran partido, su donosura a más de su prestigio de riquísima heredera y del cargo que significaba el desposarla, debió despertar el interés de muchos hombres de pro y de no pocos petimetres de La Plata.

* * *

Don Juan de Torres de Vera y Aragón había sido enviado por la corona para ocupar el cargo de oidor de la Audiencia de Chile fundada en 1565 (14).

Esta Audiencia se creó en la ciudad de Concepción. Allí don Juan tuvo un importante papel y prestó grandes servicios especialmente en la guerra contra los indios chilenos, tan bravos como los chiriguanaes. La Audiencia no prosperó y fue suprimida a los ocho años. El rey creyó oportuno nombrar a don Juan oidor de la Real Audiencia de Charcas. Es de colegir que en La Plata adquirió rápidamente la "soberbia incalificable" que caracterizaba a los oidores de la audiencia platense. Allí empezó a cortejar a doña Juana y al poco tiempo la pidió en matrimonio, casó con ella y quedó convertido en el hombre más rico del momento y en nuevo Adelantado del Río de La Plata. Empezó por nombrar "por su teniente general al capitán Juan de Garay y le dió el socorro necesario para él y para más de cincuenta soldados que por entonces pareció necesario, por estar la tierra de guerra, y orden para que en su nombre poblase y fundase la ciudad de La Trinidad y Puerto de Buenos Aires, como lo hizo...".

La Corona española fue frecuentemente injusta con sus servidores. Veamos lo que dice una comunicación del Consejo de Indias al rey referente a la sucesión en el título:

> "S.C.R.M. Luego que se supo de la muerte del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, gobernador y capitán general de las provincias del Río de La Plata, se consultó a V.M., y fue servido de proveer este cargo en Don Vasco de Guzmán en el entretanto que se vea y determine si lo ha ser el licenciado /Juan de/ Torres de Vera /y Aragón/ que casó con la hija y heredera del dicho Adelantado, o V.M. provea y mande otra cosa. Y aunque ha muchos días que se entregó a dicho Don Vasco el título y los demás despachos necesarios y se ha hecho diligencia en él para que vaya a servirlo y ultimamente apretándole en ello, dice que si no se le dá navío en que vaya y lleve pobladores, que no podrá hacer el viaje, y porque esto no se trató con él ni lo pidió entonces y haberle de dar navío para ello sería de mucha costa, y se entiende que no tiene voluntad de hacer el viaje..." (15).

El Consejo de Indias sugiere al rey que convendrá nombrar gobernador de las provincias rioplatenses a Martín García de Loyola, caballero del Hábito de Calatrava, que está de corregidor en Potosí "y es rico y podrá ayudarse de las cosas que fueran menester". Insinúa que se le mande el nombramiento respectivo y que en caso de que él no pueda ir, o que haya muerto, sea el virrey del

Perú quien elija una persona "en quien concurran las partes y calidades que para ello se requieren" (16).

En otra comunicación del Consejo de Indias al rey se dice que se acompaña el nombramiento para Martín García de Loyola "y que un Alonso de Vera y Aragón se había ofrecido para fletar un navío para las dichas provincias y se le ha enviado las cédulas y despachos necesarios para ello". (17).

Entretanto, Juan de Garay ya había fundado Buenos Aires, el 11 de julio de 1580, y pasado de esta vida a la otra. A consecuencia de la muerte del fundador de la capital rioplatense, el Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón nombró un nuevo teniente general para la conquista y población en la persona de Juan de Torres Navarrete, posiblemente pariente suyo, y le envió a las dichas provincias del Río de La Plata desde la de los Charcas con cantidad de soldados y tres sobrinos suyo /sobrinos del Adelatado/ para que prosiguieran la conquista y que poblasen las ciudades que pareciesen ser más necesarias para más aumento y cumplimiento de la dicha capitulación. . ." (18).

Uno de los sobrinos, Alonso de Vera y Aragón, fue a hacer la población de la ciudad de la Concepción de la Buena Esperanza en el río Bermejo, llevando de Charcas más de ciento cincuenta soldados y cantidad de ganado. El Adelantado personalmente pobló la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes y construyó un fuerte para su defensa y ordenó a Ruy Diaz de Guzmán que poblara la ciudad de Santiago de Jerez.

Para tener una ligera idea de los pleitos y solicitudes de los herederos de Juan Ortiz de Zárate basta decir que en 1680 estaban todavía pendientes. Los biznietos del extraordinario Adelantado reclamaban al fiscal del rey por 800.000 ducados que su bisabuelo gastó en la conquista y población del río de La Plata(19).

VI. Juan de Garay, poblador de Santa Cruz de la Sierra, la antigua, y fundador de Buenos Aires dentro del ciclo expansivo de Charcas.

A mi juicio, Juan de Garay, junto a Andrés Manso, Ñuflo de Cháves y Juan Ortiz de Zárate es uno de los conquistadores españoles más extraordinarios de su época. Es necesario captar el sentido de los documentos para comprender la tremenda actividad de estos hombres. En otra oportunidad publicaré dos cartas de Juan de Garay al rey. Por de pronto me limito a glosarlas:

Llegó Garay al Perú a los cuatro o cinco años de edad a cargo del licenciado Zárate, que fue oidor de la Audiencia de Lima y que entiendo era pariente del personaje central de esta crónica.

Garay, como los conquistadores de su ciclo era un hombre de una movilidad realmente asombrosa; estuvo en la conquista del Tucumán con la expedición charquina de Juan Núñez del Prado. Cuando el hijo del virrey de Lima, García Hurtado de Mendoza no quiso ir a Santa Cruz de la Sierra, la antigua, como Gobernador y nombró por su teniente a Ñuflo de Cháves,y prefirió aceptar la gobernación de Chile, Juan de Garay ayudó en forma eficaz a Hurtado de Mendoza yendo hasta Atacama para "juntar comidas" junto con Juan Velázquez Altamirano, vecino de La Plata, encomendero de los indios de Atacama. Fue un sacrificado camarada de las conquistas de Andrés Manso en los llanos, o sea las tierras en ambas márgenes del río Parapetí y Pilcomayo. Como él mismo dice en una de las cartas al rey:

> "Y después fuí uno de los primeros pobladores de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra /la antigua/ que pobló el general Ñuflo de Cháves y fuí uno de los que más trabajaron y gastaron en aquella población; y teniendo allí mi casa, proveyó el licenciado Castro /gobernador del Perú/ a Juan Ortiz Zárate en nombre de V.A. por gobernador de esta tierra a él, y él envío por su teniente a Felipe de Cáceres desde Lima y a mi me escribió pues él venía a servir a V.A. en el gobierno de esta tierra que viniese yo a ayudalle con el encargo de alguacil mayor de toda esta gobernación. Y así vine con mi mujer e hijas con harto riesgo y peligro por estar toda la tierra por do vinimos de guerra".

Termina su carta pidiendo ayuda "de alguna cosa en la caja Real de Potosí" y que a las personas que se casen con sus tres hijas se les de una vida más en el goce de las encomiendas que se les otorguen. (20).

En otra carta, al parecer inédita, se repiten, en general los términos de la primera y se informa al rey del socorro que él ha prestado al gobernador de Chile, Alonso de Sotomayor de más de trecientos caballos. (21).

CONCLUSIONES.

Las de esta modesta investigación quedan a cargo del lector. Por mi parte me permito sacar, en forma preliminar, la siguientes:

1. Buenos Aires se fundó gracias a la fuerza económica de los encomenderos de Charcas, hoy Bolivia, particularmente de Juan Ortiz de Zárate, minero en Porco y en Potosí, agricultor, ganadero y hombre de negocios, quizá el más rico de su tiempo.

2. Tal empresa, temeraria en sí, fue el resultado de la iniciativa privada, la más ágil antaño y hogaño.

3. La temprana muerte del conquistador Juan Ortiz de Zárate quitó parte del impulso inicial de esta gran empresa.

4. El oidor de la Audiencia de Charcas, don Juan de Matienzo, puede ser considerado como el autor intelectual de la fundación de Buenos Aires.

5. Sin esta demostración efectiva de la fuerza expansiva de la Audiencia de Charcas, es muy posible que Buenos Aires, en la desembocadura del fabuloso río de La Plata hubiera caído bajo el dominio del Portugal.

N O T A S

(1) **Juan Ortiz de Zárate con el fiscal de S.M. sobre 150.000 pesos que pide por no haber cumplido con el asiento que se tomó por los comisarios del Perú.** (Archivo General de Indias-Sevilla. Justicia 442. Expediente de 230 fs. Año 1556.)

(2) **Parecer del Consejo de Indias dirigido al rey, sobre una petición de Juan Alonso de Vera y Zárate, Adelantado de las Provincias del Río de la Plata, y nieto de Juan Ortiz de Zárate.**
(AGI. Charcas 1, Año 1620) Título puesto por G.O-S.
Este documento se transcribe íntegramente bajo el Nº 1 en el anexo documental.

(3) SOLER JORDAN, FERNANDO. "Un incidente en el viaje a España de Juan Ortiz de Zárate" **Revista de Indias,** Madrid, 1951, Nº 42-43, p. 163-177.

(4) La Plata, o sea la actual ciudad de Sucre estaba situada en medio de una región boscosa. Es de presumir que el régimen de lluvias era más regular y que el cultivo de pastos para el gando vacuno era posible en grandes extensiones. Hoy, la desforestación intensa ha convertido a la región inmediata a la ciudad en poco menos que un desierto. La falta de agua es alarmante y ni la "prefactibilidad" y la "factibilidad" de los estudios del caso resuelven el problema del agua en la ciudad que crece en forma alarmante por la afluencia campesina resultante del abandono del campo.

(5) "Cucuri, finca perteneciente al cantón Pocpo, de la provincia de Yamparaez. Se halla situada al N.E. de Sucre y a 30 kilómetros de distancia, a orillas del río de Pocpo que forma las cabeceras del Mojotoro y que toma aquel nombre, al pasar por el pueblo de Pocpo. Tiene extensas huertas, bien cultivadas, clima templado, varias paradas de molinos de grano en muy buenas condiciones, vetas de calcio, de buena calidad y es bastante poblada". Sociedad Geográfica "Sucre" **Diccionario geográfico del Departamento de Chuquisaca...** Sucre, 1903, p. 83.

El cambio de toponímicos es tremendo en Bolivia, particularmente en el departamento de Chuquisaca. Al buscar en mapas el lugar de Cucuri se encuentra en su lugar Ocurí en los de 1934 y 1947.

(6) Véase el documento citado en la nota 2.

(7) "El capitán Juan Ortiz de Zárate, a mi instancia, aceptó la Gobernación del Río de la Plata, y lo contrató con el licenciado Castro, gobernador del reino, prestándole diez mil pesos de la caxa [de Potosí], y obligóse a llevar desde España quinientos o seiscientos hombres a su costa, para poblar parte de aquella tan gran tierra, que es más que el Perú y Chile, cuatro veces [...] es valiente y muy bien intencionado, que lo hará mejor que otro, por conocer tan bien los indios y quererlos bien como los quiere..."
JUAN DE MATIENZO **Gobierno del Perú (1567),** Ministére des Affaires Etrangéres, París, 1967, p. 285.

(8) SOLER JORDAN Op. cit. en nota 3.

(9) El señor Soler cita entre otras fuentes provenientes de AGI. las siguientes:

a) **Informaciones de la toma y robo que hicieron los franceses a Juan Ortiz de Zárate, vecino de lo villa de La Plata** (Justicia 1223).
b) **Información de los males que causaban unos corsarios franceses en la América por las costas de Tierra Firme hasta Cartagena.** (Patronato 267, Nº 1, R. 45).
c) **Diversas cartas de la Audiencia de Panamá.**
d) **Los vecinos de Nombre de Dios representan los robos y perjuicios que hacían en aquellos mares y costas los corsarios franceses.** (Patronato 261 Nº 1, R. 46).

(10) **Capitulación con el capitán Juan Ortiz de Zárate sobre la conquista del Río de la Plata.** 10 de julio 1569.
AGI., Libro de Partes. Río de la Plata 1569-1617. Buenos Aires 1).
Los datos están tomados de este documento.
Las publicaciones que conozco son:

a) **Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía...** 42 tomos, Madrid 1864-1884 Tomo XXII, p. 148-165.

b) Academia Nacional de la Historia. **Historia de la Nación Argentina desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862,** 2da. Ed., Buenos Aires, 1939-1941, Vol. III.

(11) **Consejo.** Año de 1572. **El Adelantado Juan Ortiz de Zárate con el fiscal de S.H. sobre que se le desembarguen los navíos, municiones y peltrechos que estan secuestrados con otras cosas.** (AGI., Justicia 1183, 75 fs.) Se transcribe en forma fragmentada bajo el Nº II en el axeno documental.

(12) Véase el **Alarde de la gente de mar** en el documento citado en la anterior nota.

(13) Fr. DIEGO DE OCAÑA y Fr. ARTURO ALVAREZ. **Un viaje fascinante por la América Hispana del siglo XVI,** Studium, Madrid, 1969. Se trata de la relación de Ocaña escrita alrededor de 1605. Fr. Arturo Alvarez agregó su nombre en forma injusta. Habrá que agradecerle, sin embargo, la publicación del importante libro de Ocaña.

(14) Véase el documento I.

(15) **El Consejo de Indias al Rey.** Madrid, 12 oct. 1581. (AGI., Charcas I).

(16) Martín García Oñez de Loyola fue un personaje notable de su época. Casó con una india noble, célebre por su belleza. Diego López de Zúñiga, visitador de la Audiencia de Charcas expresaba en carta al rey (AGI., Charcas 14, año 1582). '...convendría a vuestro real servicio que yo tomase residencia a Martín García de Loyola, corregidor que había sido tres años en la provincia de los Charcas, porque la provincia estaba muy descontenta con la poca justicia que administraba y muchas granjerías que tenía, que esto era de manera que tenía tan oprimidas las voluntades que aun los cabildos no la tenían ni la Audiencia hacía más de lo que él quería. Tuvo cargos graves, y entre ellos fue uno que intitulaba reina de esta tierra a doña Beatriz, su mujer [...] Remití estos cargos a vuestro visorrey y escribile que me parecía que convenía sacar de esta tierra a este hombre y su mujer".

En cambio, la opinión de Arzánz de Orsúa y Vela, el extraordinario cronista de Potosí, es muy benévola sobre García de Loyola. Informa que después de su gobierno en Potosí fue promovido a gobernador de Chile, donde, como es sabido, murió en las guerras con los indios. Dice que era sobrino de San Ignacio de Loyola, el fundador de la Compañía de Jesús.

Véase BARTOLOME ARZANZ DE ORSUA Y VELA. **Hisotria de la Villa Imperial de Potosí.** Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, Brown University Press, Providence, Rhode Island, 1965. 3 tomos.

(17) AGI. Charcas 1. 1581. XI. 5.

(18) Véase el documento I.

(19) **Juan Alonso Ortiz de Zárate, Adelantado de las provincias del Río de la Plata y sus hijos Don Francisco y Don Juan Alonso Ortiz de Zárate con el señor fiscal sobre pago de 800.000 ducados que su bisabuelo gastó en la conquista de dichas provincias.**

(GI. Escribanía de Cámara 446 C.)

El expediente en diez cuerpos con un total de 758 folios que, a mi juicio debería publicarse en su integridad.

(20) **Carta de Juan de Garay al Rey.** Santa Fé 1582, IV. 20. (AGI., Charcas 44).

Esta carta fue publicada en **Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España.** (1585-1615), Buenos Aires, 1915. Editor: Roberto Levilier. p. 245. El comentario, sobre el documento original de Sevilla.

(21) **Cartas de Juan de Garay al Rey.** Ciudad de la Trinidad y puerto de Buenos Aires, 1583. III. 9. (AGI., Charcas 44).

DOCUMENTO I.

Parecer del Consejo de Indias, dirigido al Rey, sobre una petición de Juan Alonso de Vera y Zárate, Adelantado de las provincias del Río de La Plata y nieto de Juan Ortiz de Zárate (*)

Señor: Por informaciones de parte y oficio, testimonios y otros recaudos que se han presentado y visto en el Consejo, consta que don Juan Alonso de Vera y Zárate, Adelantado de las provincias del Río de La Plata, es hijo del licenciado /Juan de/ Torres de Vera /y Aragón/ y de doña Juana de Zárate, su mujer y nieto de Juan Ortiz de Zárate, primer adelantado de las dichas provincias, y que el dicho Juan Ortiz de Zárate, su abuelo, antes de que se le diese el dicho título de Adelantado que fue el año de 1570 había servido al Rey nuestro señor, que está en gloria, treinta y cuatro años, en la conquista, defensa y población de las provincias del Perú y que se halló en la ciudad de los Reyes con el marques don Francisco Pizarro cuando Mango Inga se reveló contra el real servicio, hasta que quedaron pacíficos, y con Hernando Pizarro en la pacificación de los naturales que estaban alzados en la comarca del Cuzco y provincia del Collao y con el capitán Pedro de Candia en el descubrimiento y conquista de los chunchos y con el capitán Diego de Rojas en la de los chiriguanaes y después contra don Diego de Almagro y sus secuaces, cuando mataron al dicho marqués don Francisco Pizarro, hallándose aquella noche en sus mismas casas y por defender su persona, salió herido. En las alteraciones, contra Gonzalo Pizarro en la provincia de los Charcas, con muchos soldados amigos que juntó, alzando bandera en nombre de S. M., que está en gloria, siendo el primero que se declaró por enemigo capital del dicho tirano. Y se vino a juntar con Blasco Nuñez Vela, visorey que fue de los dichos reynos, hasta que en la ciudad de Arequipa, teniendo noticia de su prisión, por hallarse en las dichas alteraciones, se fue a tierras des-

pobladas donde habitó más de un año, con mucho trabajo, sustentándose con frutas y raices silvestres hasta tanto que en la ciudad de La Plata el capitán Diego Centeno alzó bandera en el real nombre y juntándose con él se halló en la delantera de todos los reencuentros que dieron los capitanes del dicho /Gonzalo/ Pizarro, con mucho riesgo de su persona, con el cual y hasta cuarenta soldados entró de allí a pocos días en la ciudad del Cuzco que estaba por el dicho tirano y por fuerza de armas venció a sus capitanes y trescientos hombres de guerra que estaban en la plaza de ella para su guarda y seguridad y la dicha ciudad quedó por S.M.

Y en esta ocasión había salido mal herido y manco de un brazo de un arcabuzaso que le dieron /f.1 v./ y siempre anduvo con el dicho Centeno hasta la batalla que se dio al dicho tirano en el valle de Guarina hallándose en la hilera primera del escuadron de a caballo, donde salió herido de tres arcabuzasos.

Y después /estuvo/ con el licenciado de La Gasca en todas las ocasiones de servicio real que se ofrecieron hasta que se dio la batalla al dicho tirano y fue vencido con sus capitanes y gente y reducidos los dichos reynos. Y también se halló en el castigo de don Sebastían de Castilla donde fue por capitán de infantería. Y en él /castigo/ de Francisco Hernández Girón, con el mariscal Alonso de Alvarado sirvió de capitán de a caballo, hallándose contra él /Hernández Girón/ en la batalla del valle de Chuquinga y había sido de los postreros que en ella quedaron peleando hasta que el dicho mariscal y demás gente fue desbaratada. Y que por esta causa acudió a la audiencia de los Reyes y se metió debajo del estandarte real y se halló en la batalla que se dio al dicho tirano, en Pucara, donde fue preso castigado y desbaratado. Y que yendo en su alcance dio una lanzada a don Hernando de Portugal y le rindió y trajo preso. Y siguiendo el dicho alcance, por su persona prendió a Alvarado su maestre de campo y tres capitanes suyos y al alférez general y les quitó el estandarte que llevaban y cuando lo sobredicho y otras ocasiones en que se halló, sirvió con fidelidad.

Y después de lo sobredicho, habiendo salido del Río de La Plata el gobernador Francisco Ortíz de Vergara y el obispo don fray Pedro de la Torre a pedir socorro al virrey de aquellos reynos /del Perú/ por el gran riesgo con que quedaban aquellas provincias con la contínua guerra de los naturales, llegados a la ciudad de los Reyes, el licenciado Lope García de Castro, que gobernaba aquel reyno, nombró por gobernador y capitán general de aquellas provincias al dicho Juan Ortiz de Zárate, y él lo aceptó, y nombró por su teniente general al contador Felipe de Cáceres. Y para el socorro y costa del dicho capitán y de cincuenta hombres que envió al dicho socorro le emprestó el dicho licenciado Castro doce mil pesos ensayados que se gastaron en el aviamiento de la gente y para pagarlos se vendieron una heredad y molinos que valían más de sesenta mil ducados en que recibió mucho daño.

Y habiendo enviado desde los Reyes al dicho Felipe de Cáceres, con el dicho socorro, se partió el dicho Juan Ortiz de Zárate para estos reynos /de España/ y llegando a ellos tomó asiento con S.M., que está en Gloria, sobre la conquista y población de las provincias del Río de La Plata, ofreciéndose de llevar quinientos hombres y cuatro navíos artillados, y poblar dos ciudades entre la ciudad de La Plata y la de Asunción para que unas provincias con otras se pudiesen comunicar. Y así mismo se obligó a meter cierta cantidad de /f. 2/ ganado y de poblar otro pueblo en la entrada del río de La Plata y que en todo la sobredicho gastaría de su bienes veinte mil ducados y por esto se le hizo merced de darle título de gobernador y capitán general de las provincias del Río de La Plata por dos vidas y título de Adelantado perpétuo y otras condiciones contenidas en el dicho asiento, asegurándole se cumpliría en todo y por todo debajo de la fe y palabra real, con lo cual el dicho Adelantado Juan Ortiz de Zárate, poniendo en ejecución lo capitulado y asentado, partió de estos reynos y entró por el puerto de San Gabriel que es la boca del río de La Plata y entró con cuatro navíos y un pataje /patache/, los cuales fueron bien artillados y aparejados, y en ellos más de quinientos hombres. Y habiendo desembarcado en el dicho puerto pobló la ciudad de San Salvador y gastó más de cincuenta mil ducados en el armada y en las costas que tuvo en el viaje. Y aunque en la dicha jornada se iban recibiendo muy grandes gastos la fue prosiguiendo, y en el tiempo que vivió él, sus capitanes poblaron tres pueblos que fueron la ciudad de San Salvador, y la de Santa Fe, y Villa del Espíritu Santo. Y luego falleció el dicho Juan Ortiz de Zárate, y conforme a uno de los capítulos del dicho asiento, nombró, para la segunda vida en el dicho gobierno, por no tener hijo varón, a la persona que casase con doña Juana de Zárate, su hija, a quien dejó por universal heredera. Y por haberse casado con ella el dicho licenciado /Juan de/ Torres de Vera y Aragón, padre del dicho Juan Alonso de Vera y Zárate, continuando los servicios que en aquella gobernación había hecho el dicho Juan Ortíz de Zárate, su suegro, y prosiguiendo en la ejecución de las con-

diciones del dicho asiento y contrato, nombró por su teniente general al capitán Juan de Garay y le dio el socorro necesario para él /Juan de Garay/ y para más de cincuenta soldados que por entonces pareció ser /necesario/ por estar la tierra de guerra, y orden para que en su nombre poblase y fundase la ciudad de La Trinidad y puerto de Buenos Aires, como lo hizo. Y por haber muerto /Juan de Garay/ en la dicha población, volvió a nombrar por su teniente general a Juan de Torres Navarrete y le envió a las dichas provincias del Río de La Plata desde la de los Charcas con cantidad de soldados y tres sobrinos suyos para proseguir la conquista y que poblase las ciudades que pareciesen ser más necesarias para más aumento y cumplimiento de la dicha capitulación. El cual /Juan de Torres Navarrete/ envió a don Alonso de Vera y Aragón, sobrino del dicho adentado /f. 2 v./ a hacer la población de la ciudad de la Concepción de la Buena Esperanza en el río Bermejo y para ello envió más de ciento cincuenta soldados y mucha gente de la tierra y gran cantidad de ganados de todo género.

Y pareciéndole al dicho adelantado Juan de Torres de Vera /y Aragón/, que era necesaria su persona, partió de la dicha provincia de los Charcas y llegó a la del Río de La Plata, y estando en aquella sazón la ciudad de más importancia cercada, con su ida desbarató a los indios y mató gran suma de ellos y los persiguió tiempo de ocho días, con ol cual los echó a partes remotas, tan amedrentados que hasta el día de hoy la dicha ciudad ha quedado con sosiego. Y el año siguiente prosiguiendo su conquista, personalmente pobló la ciudad de San Juan de Vera en las Siete Corrientes llevando consigo para la dicha población ciento cincuenta soldados casados y solteros y muy gran cantidad de caballos y yeguas. Y poblada la dicha ciudad y puesto las casas de su gobierno en buen estado, hizo edificar un fuerte que fue muy importante para su conservación. Y con orden suya pobló la ciudad de Santiago de Jerez el capitán Ruy Diaz de Guzmán, su lugarteniente, y en las dichas poblaciones y conquistas, y en los dichos navíos que fletó para ellas, los dichos adelantados Juan Ortiz de Zárate y Juan de Torres de Vera /y Aragón/, padre y abuelo del dicho Adelantado don Juan Alonso de Vera y Zárate, han gastado mucho más cantidad de lo que se ofreció por el dicho asiento. Y así mismo consta que antes que el dicho adelantado Juan de Torres de Vera /y Aragón/ prosiguiera el dicho descubrimiento había servido de oidor de la Audiencia de Chile en que fue provehido el año de /mil quinientos/ sesenta y cinco y que yendo a servir la dicha plaza y habiendo llegado a aquella tierra en compañía del licenciado Egas Venegas y fun-

dado la dicha Audiencia, teniendo a su cargo el gobierno tiempo de diez y seis meses, gobernándola en toda paz, llegó a ella el doctor Bravo de Saravia que fue por presidente y gobernador y tomando a su cargo las cosas de la guerra, en el primer reencuentro que hubo con los indios, le mataron sesenta hombres, por cuya causa se despobló la casa fuerte de Arauco que el dicho Juan de Torres de Vera /y Aragón/ había fortificado y poblado en el tiempo que gobernó.

Y así mismo despoblaron los indios la ciudad de Cañete e hicieron otros muy grandes daños, y con las dichas pérdidas y malos sucesos los soldados y gente de guerra alzaron la obediencia de dicho presidente y para remedio de los daños /f. 3/ sucedidos, a instancias del mismo presidente y oidores y suplicación de las ciudades y gente de guerra, eligieron por capitán general de la guerra de aquel reyno, al dicho Juan de Tórres de Vera y Aragón para que las demás ciudades no se perdiesen y por servir a S. M. que está en gloria, lo aceptó y luego bajó a la ciudad de Santiago, por mar, en una fragata, donde en tiempo de tres meses juntó en la dicha ciudad ciento treinta hombres y mil cuatrocientos caballos y hizo hacer mucha cantidad de sillas, ginetas, adargas, y otros aderezos de guerra en que gastó más de doce mil pesos de oro de su hacienda y se metió en lo más peligroso de la guerra y socorrió la ciudad de la Concepción, donde estaba fundado la Audiencia, haciendo grandes daños a los indios de guerra, teniendo con ellos muchos reencuentros, y los desbarató diversas veces. Y en estas corredurías les mató a dos capitanes generales suyos y les puso tanto temor que no le osaron a aguardar en el campo y se recogieron a sus fuertes, en los cuales también los desbarató y les ganó dos fuertes y hizo otros muchos daños en año y medio que tuvo a su cargo la guerra. Y socorrió algunas ciudades que estaban muy apretadas de los indios, hasta que llegó con socorro don Miguel de Velasco y con esto él se volvió a la Audiencia.

Y estando en ella sirviendo llegó nueva como un Juan Fernández estaba alzado en la ciudad de Valdivia con trecientos hombres y que se quería alzar con aquela tierra y cortar la cabeza al presidente y oidores y bajar por mar a la ciudad de los Reyes y con la gente que se le juntase asaltar el reino del Perú. Y sin haber descansado el dicho Juan de Tórres de Vera y Aragón de los trabajos pasados, le mandó la dicha Audiencia que fuese al reparo y remedio del dicho alzamiento, y aunque era en medio del invierno, aceptó lo que se le mandó y poniéndose a gran riesgo de la vida, llegó al puerto de Quintero y con la poca gente que llevaba y los que se hallaron en la ciudad de Valdivia, prendió al di-

cho Juan Fernández y le cortó la cabeza. Y habiendo castigado a dichos culpados que se habían hallado en aquella rebelión, dejó sosegada la tierra. Y así mismo castigó a los vecinos de la ciudad de Osorno que querían matar a su corregidor y hizo otros semejantes castigos y particulares servicios.

Y habiéndose mandado quitar la dicha Audiencia, fue promovido a plaza de oidor de la dicha Audiencia de los Charcas, en que tan bien sirvió, hasta que por haberse casado con doña Juana de Zárate, y por esto sucedido en el dicho gobierno de las dichas provincias del Río de La Plata, dejó la dicha pla- y al presente está /f. 3v./ despojado de una y otra plaza.

Suplica a V.M. el dicho Adelantado don Juan Alonso de Vera y Zárate, que teniendo consideración a los dichos servicios y a que por haber gastado en la dicha conquista y población los dichos sus abuelos y padre la mayor parte de sus haciendas, ha venido a quedar tan pobre que no tiene con que se sustentar conforme a la calidad de su persona y que no han guardado las capitulaciones del dicho asiento porque debiendo tener el dicho Juan Torres de Vera /y Aragón/, su padre, el gobierno de las dichas provincias por su vida, se ha provehido por V.M. cuatro o cinco veces y a que demás de esto se le liquidó el repartimiento de Totora, que tenía el dicho su abuelo, luego luego que murió su madre /Juana de Zárate/ y no se le ha dado ninguna recompensa a él ni al dicho su padre y a que está casado con doña María de Figueroa Galfin /?/, hija. nieta, y bisnieta de los primeros conquistadores del Perú, que murieron en el servicio real, le haga V.M. merced de un hábito de las tres órdenes militares, para el dicho su padre, y plaza de presidente de una de las audiencias de las Indias, y otro tanto para él con seis mil ducados de renta en estos reinos y título de marqués o conde, conforme a uno de los capítulos del asiento que el dicho su abuelo tomó. Y que este título sea con doce mil pesos ensayados en las dichas provincias del Río de La Plata, señalando por cabeza del dicho título, una de las ciudades que el dicho su abuelo y padre poblaron y otros diez mil pesos de renta en indios vacos del Pirú.

Y visto en el Consejo que la Audiencia de los Charcas dice, en el parecer que envía, que por su calidad y servicios estará bien empleado en él uno de los hábitos y que así mismo se le podrán dar cuatro mil pesos de plata ensayada de renta en sus días.

Parece que atento a los dichos servicios, que han sido tantos y tan considerables, como aquí va referido, se podrá hacer merced a don Juan Alonso de Vera y Zárate de un hábito de una de las órdenes militares y dos mil ducados de renta en indios vacos del Perú por dos vidas conforme a la ley de sucesión renunciando el derecho que /f. 4/ pretende a pueda pretender, en virtud del asiento que se tomó con el adelantado Juan Ortiz de Zárate, su abuelo, sobre la población del Río de La Plata.

V.M. mandará lo que fuere servido.
En Madrid a quince de mayo de mil seis cientos veinte.
/Rubricado/ Siete rúbricas de los miembros del Consejo de Indias.

NOTAS

*. **Gracia. Consejo de Indias. 18 de mayo 1620. Que se podrá hacer merced a don Alonso de Vera y Zárate, Adelantado del Río de La Plata, de un hábito y 2.000 ducados de renta por dos vidas e indios vacos del Perú, atento a los servicios y causas de suso refereidos. Consultas originales para el Distrito de la Audiencia de Charcas 1575-1618.** (AGI., Charcas 1)
Se modernizó la ortografía. Lo que va entre corchetes / / es adición del compilador, para mayor claridad.

DOCUMENTO II.

El Adelantado Juan Ortiz de Zárate con el fiscal de S. M. sobre que se le desembarguen los navíos, municiones y peltrechos que están secuestrados con otras cosas. (*)

"Muy poderoso señor: El Adelantado Juan Ortiz de Zárate, dice que por orden y mandado de V. A., fue el Contador Ortega de Melgosa a Sanlucar de Barrameda a despachar el armada real de V. A. de los galeones del general Pero Meléndez y ansi mismo a despachar y visitar su armada y llevó consigo a Arias Maldonado, veedor de las naves y a Francisco Rodríguez, escribano de la Casa de Contratación de Sevilla y a un hermano suyo que se llama Santillán, por alguacil, todos los cuales le piden sus salarios por todos los días que se detuvieron en el dicho puerto de Sanlucar, por no haber hecho tiempo para que yo pudiese salir con la dicha armada, que fue desde 25 de enero hasta los once de marzo que por orden y mandato de V. A. se mandó deshacer y despedir la gente que yo tenía junta y embarcada en los dichos navíos. Y si yo hubiese de pagarles los dichos salarios serían en mucha cantidad, y el dicho contador y los demás oficiales llevan salarios de V. A. por sus oficios, y yo no estoy obligado a pagarles los seis ducados que ellos me piden, que serían más de cuatrocientos ducados.

A V. A. pido y suplico humildemente declare y mande que el dicho Contador Ortega de Melgosa y los demás oficiales arriba declarados no me pidan a mi los dichos ducados sino que V. A. se los mande pagar de gastos de justicia o de otra parte, donde V. A. más sea servido, atento que yo estoy muy gastado y adeudado por servir a V. A., y para ello etc.

/Fdo. y rubricado/ Juan Ortiz de Zárate
/Madrid, 28 de marzo de 1572/.

Notificaseme a mi el licenciado López de Sarrja fiscal de S. M. y digo que todas estas cosas son a cargo del dicho Juan Ortiz de Zárate y él las ha de pagar porque no ha cumplido lo que asentó y contrató con S.M., según lo que tengo allegado por una demanda que sobre ello le tengo puesta, a que me refiero, y la doy por respuesta de lo que se pide por esta petición. /Una rúbrica/.

/f. 4/ Muy poderoso señor: El Adelantado Juan Ortiz de Zárate dice que estando en el puerto de Sanlucar de Barremeda para hacerse a la vela con su flota y armada para hacer su jornada conforme al asiento que con V. A. tiene hecho, en el dicho puerto en once días de este presente mes de marzo le fue notificado una carta y mandato de V. A. por la cual se le manda que dentro de veinte días de la notificación de ella pareciese personalmente ante V. A. sobre ciertas cosas tocantes a vuestro real servicio como consta por testimonio que presenta en cumplimiento de él, está en esta corte para que conste como ha cumplido lo que por V. A. le fue mandado dentro del dicho término como le fue mandado. Pide y suplica a V. A. mande al secretario le de fe de ello y se le vuelva el testimonio que presenta y para ello etc.

/Fdo./ Juan Ortiz de Zárate".

"Señor Adelantado Juan Ortiz de Zárate,
Caballero de la orden de Santiago.

Porque para algunos casos tocantes al servicio de S.M. conviene vengaís a esta Corte os mandamos que dentro de veinte días primeros siguientes después que ésta os sea mostrada, le hagaís y parescaís personalmente en este Consejo donde se os dirá para lo que os he llamado, lo cual cumplid sin poner en ello impedimento alguno y sin embargo de cualquier otra orden que por S. M. y por este Consejo os esté dada, porque de hacer lo contrario será S. M. deservido.

De Madrid a siete de marzo de mil quinientos y setenta y dos años. Por mandato de los señores presidente y los del Consejo Real de las Indias.

Juan de Ledesma.

Y la dicha carta está señalada de siete señales de rúbricas".

En Sanlucar a once de marzo la carta fue entregada a Juan Ortiz de Zárate, de lo que se deja constancia.

/f. 7/ "El Rey. Nuestros oficiales que recidís en la ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias.

Ya sabeís como por otra nuestra cédula tuvimos ordenado y mandado que no partiendo el Adelantado Juan Ortiz de Zárate con el armada que lleva a las provincias del río de La Plata hasta el fin del mes de diciembre del año pasado no le dejásedes salir. Y porque somos informados que el dicho Adelantado tiene sus navíos y gente en el puerto de Sanlucar, y el tiempo está metido en vendaval y sería posible durar algunos días más del dicho tiempo y si no se le diese término sin limitación sería causa de impedir el dicho viaje, yo os mando, que no embargante que esté mandado que el dicho Adelantado salga con la dicha armada hasta quince del presente que le dimos por último término, le dejeís salir con el primer buen tiempo que para ello hiciere, con el cual le hareís ir a la vela sin que se detenga en puerto, pues veis lo que importa su salida. Y de lo que se hiciere me dareís aviso.

Fecha en Madrid a trece de enero de mil y quinientos y setenta y dos años.

Yo el Rey. Por mandato de S.M. Antonio de Heraso".

/f. 9/ Certificaciones de que hasta el once de marzo no hubo tiempo favorable para salir con la armada. Al día siguiente, 12 de marzo, "hubo tiempo próspero para poder salir la dicha armada porque todas las demás naos, urcas y caravelas que estaban en el dicho puerto de Sanlucar salieron de él dicho día doce de marzo pues tuvieron como dicho tengo tiempo próspero para ello y yo tenía puesta y a punto y embarcada mi gente para me hacer a la vela y salieron con ella como salieron los demás navíos, urcas y caravelas como tengo referido y por habérseme estorbado con la dicha cédula no lo hice por cumplir lo que por el se me manda".

"La visita que se hizo de los navíos en Sanlucar a 27 de marzo de 1572.

En el puerto de la villa de Sanlucar de Barrameda, domingo 27 de enero de mil quinientos setenta y dos años, estando en la nao nombrada **San Salvador,** capitana de la armada que lleva al río de la Plata el Adelantado Juan Ortiz de Zárate, el señor Ortega de Melgosa, contador y juez por S.M. de la Casa de

Contratación de las Indias, de la ciudad de Sevilla, con el contador Arias Maldonado vuestro contador por S. M. de las naos que se despachan a las Indias, por ante mi Francisco Rodríguez, escribano de la dicha casa se vio toda la dicha nao para la dicha jornada y se hizo lista y alarde de la gente de mar que va en ella en la manera siguiente:

Visitóse el buque de la dicha nao, masteles y entenas, jarcias y velas bonbas y aparejos de ellas, batel y esquipazones, (1) cables y anilas /anillas?/, guindaresas (2), lonas de repuesto y todas las otras cosas y aparejos de la dicha nao tocantes a la navegación, y todo ello se halló completo y suficiente y en buen orden.

Visitóse la artillería de bronce y fierro de la dicha nao, pólvora y municiones, arcabuces y rodelas, picas y medias picas y gorgusas (3), artificios de fuego, y todo ello va en buen orden.

Visitáronse los instrumentos de la navegación, agujas, carta de marear, astrolabio (4) y ballestilla (5).

/Alarde de la gente de mar/ Hizose lista y alarde de la gente de mar en la manera siguiente:

(1). El maestre Pedro Gonzáles, vecino de Sevilla, en Triana, de edad de 26 años, mozo de buen cuerpo, tiene una señal encima de la ceja izquierda /f. 13 v./ y es hijo de Pedro Garate.

(2). El piloto mayor, Juan de Valladares, vecino de Sevilla.

(3). Otro piloto, Alvar Marino, gallego, vecino de Lisbona (6) de edad de 47 años, delgado, rojo y zarco.

(4). El contramaestre Nicolás Hernández, natural de Encusa, en Holanda, de 27 años, hijo de Juan Alberto Bermejo, tiene una señal de herida en la frente y otra en la garganta.

(5). El despensero M.or /Martín ?/ de la Peña, natural de la villa de Conde, hijo de Sebastían Gonzáles, de edad de 25 años, tiene un lunar en la garganta, en la parte izquierda.

(6). Cristóbal Rodríguez, calafate, natural de Triana, hijo de Gómez Rodríguez, de edad de 43 años, tiene un señal en medio de la cabeza, lleva a su mujer e hijos que van asentados en la lista de los pobladores.

(7). El capitán Arnieles de Janse /?/, natural de Aclan en Flandes, hijo de Juan Nieles, de edad de 22 años, alto de cuerpo, tiene una señal de herida en la frente a la parte izquierda.

(8). Andrés Lorenzo Lombardo /?/, condestable (7), natural de Noruega, hijo de Lorenzo, de edad de 40 años, rubio y zarco. Una señal en el carrillo izquiredo.

(9). Bartolomé Guillén Loncardero /?/, natural de Vallena, hijo de Jorge Guillén, de edad de 30 años, buen cuerpo, cortada la cabeza de un dedo de la mano izquierda /f. 14/.

Marineros.

(10). Bartolomé Ferrer, natural de Barcelona, hijo de Juan Ferrer, de edad de 30 años, alto de cuerpo, barbitaheño (8), manco del brazo izquierdo.

(11) Alvaro Pérez, natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo de Vicente Pérez, de edad de 28 años, de buen cuerpo, una señal encima de la mano derecha.

(12). Joanes Labaxe, natural de Génova, hijo de Lucas Labaxe de edad de 23 años, de buen cuerpo, tiene una señal en la ceja izquierda.

(13). Sebastián Diaz, natural de Triana, hijo de Alonso Gil, de edad de 23 años, alto de cuerpo, una señal en medio de la cabeza.

(14). Sebastián Martín, natural de la villa de Conde, hijo de Sebastián Gómez, de edad de 23 años, alto de cuerpo, una señal encima de la ceja izquierda.

(15). Mateos Pérez de Sequera, natural de Lisbona, hijo de Baltazar de Sequera, de edad de 20 años, tiene una señal en la ceja izquierda.

(16). Manuel de Alfonso, natural de la isla de Madera, vecino de Triana, hijo de Gabriel Alfonso, de edad de 25 años, buen cuerpo, tiene una señal encima de la ceja izquierda.

(17). Gerónimo Mazuelo, natural de Llampa en Sicilia, hijo de Gerónimo Mazuelo, de edad de 32 años, mediano de cuerpo, tiene una señal de herida en el pezcuezo. /f. 14 v./

(18). Juan Pérez, hijo de Juan Pérez, natural de Graneg, en Holanda, de edad de 22 años, alto de cuerpo, tiene una señal encima de la mano izquierda.

(19). Juan Janse, natural de Ineusa en Holanda, hijo de Juan Hanse, de edad de 33 años, bermejo, tiene una señal en la frente a la parte izquierda.

(20). Juan Griego, natural de Candia, hijo de Jorge, de edad de 40 años, de buen cuerpo, una herida en el carrillo izquierdo.

(21). Nicolao Griego, hijo de Juan de Rodas, natural de Rodas, de edad de 25 años, una señal en la frente a la parte izquierda.

(22). Juan Arrea, hijo de Francisco Arrea, natural de Santesteban de Pernia, de edad de 30 años, dos dientes menos en la parte de arriba.

(23. Jorge Márquez, natural de la Tercera, hijo de Gaspar de Nis, de edad de 23 años, tiene una señal en el carrillo izquierdo.

(24). Juan Leal, natural de la isla de la Palma, hijo de Ginés Leal, de edad de 22 años, alto de cuerpo, delgado, barbitaheño.

(25). Pedro Flamenco, natural de Bborcon en Fregelanda /?/ hijo de Pedro de Richi, de edad de 20 años, alto de cuerpo, blanco y zarco.

(26). Diego de Angulo, mulato, hijo de Isabel de Angulo, natural de Marchena, de edad de 25 años, alto de cuerpo, tiene una señal de herida en la frente a la parte derecha. /f. 15/.

(27). Antonio Diaz, natural de Lisbona, hijo de Gabriel Martín, de edad de 21 años, menudo de cuerpo, barbinegro, una señal encima del labio alto.

(28). Francisco Gonzáles, natural de Triana, hijo de Francisco Gonzáles, de edad de 20 años, pequeño de cuerpo, tiene una señal en medio de la frente.

Grumetes.

(29). Antón Durrego, natural de la isla Tercera, hijo de Melchior Hernández, de edad de 22 años. La barba hendida.

(30). Cristóbal Méndez, natural de Lepe, hijo de Diego de Lepe, de edad de 17 años, pecoso.

(31). Antonio Alvarez, natural de la isla Tercera, hijo de Diego Alvarez, de edad de 20 años, una señal de herida en la barba.

(32). Pedro Enriquez, natural de Absterdan /Amsterdam/, hijo de Enrique, de edad de 20 años, rubio oscuro, una señal en la mano.

(33). Joan Martin, natural de Villalón, hijo de Andrés Martin, de edad de 20 años, tiene algunos lunares en el rostro.

(34). Diego Velez, natural de Sevilla, hijo de Joan Velez, de edad de 21 años, moreno, una señal entre las cejas.

(35). Vicente Dias, natural de Lagos, hijo de Alonso Dias, de edad de 16 años, tiene una señal almas /sic/ en medio de la naríz.

(36). Manuel de Quiroz, hijo de Jorge, natural del Fayal, de edad de 16 años, moreno, una señal junto al ojo izquierdo. /f. 15 v./

(37). Adrián Catalán, natural de Caldos, hijo de Pedro Godoy, de edad de 16 años, blanco.

(38). Alonso Gonzáles, hijo de Simón, natural de la Tercera, de edad de 17 años, el rostro redondo, moreno.

(39). Domingo Hernández, natural de Avila, hijo de Baltasar Rodríguez, de edad de 20 años, alto de cuerpo, una señal en el palpero de la mano izquierda.

P a j e s.

(40). Martín, natural de Valladolid, que no conoció a sus padres de 14 años, una señal encima de la mano izquierda.

(41). Diego Vaez, hijo de Juan Vaez, natural de Lagos, de edad de 16 años, una señal encima de la ceja izquierda.

(42). Juan, que no conoció a sus padres, de edad de 15 años, tiene una señal en la sien izquieda.

(43). Juan, hijo de Alonso Gil, natural de Triana, de edad de 12 años, una señal en la sien izquierda.

(44). Andrés, hijo de Simón Luis, natural de Ceuta de edad de 17 años, una berruga en la oreja izquierda.

(45). Tomás, hijo de Juan Pérez, natural de Encusa, de edad de 14 años, blanco y zarco y una señal entre las cejas.

(46). Francisco, hijo de Pedro Nieto, natural de Lisbona, de edad de 15 años, moreno, tiene dos dientes menos en la parte de arriba. /f. 16/.

(47). Diego Hernández, hijo de Miguel de Ribera, natural de Sanlúcar de Alpechin, de edad de 15 años, una señal grande en la sien izqierda.

(48). Domingo, natural de Lisbona, de edad de 13 años, moreno y delgado.

(49). Alonso hijo de Juan de Jaén, natural de Orduña, de edad de 15 años, un señal en la barba.

En once días del mes de marzo del dicho año llegó a este puerto de Sanlúcar de Barameda un correo enviado por los señores jueces oficiales de S. M. de la Casa de Contratación de las Indias, al dicho señor contador Ortega de Melgosa /y/ entregó una carta de los señores presidente y oidores del Real Consejo de Indias de siete de este mes de marzo por la cual se sirvieron mandar que se suspendiese la gente de la dicha armada y se les diese licencia para que libremente se pudiesen ir a sus casas y en su cumplimiento se dispuso este día. Ortega de Melgosa. /Fdo./ Francisco Rodríguez escribano /Fdo./ /Ilegible/".

Continúa el documento en el f. 17 donde sale la visita y alarde de la nao **La Concepción.** El alarde da la lista de una tripulación de 29 hombres en total. En la misma fecha se hace igual operación en el patache (9) **Nuestra Señora de Gracia** donde el alarde da un total de 15 tripulantes.

El 22 de enero de 1572 se hace la visita y alarde del buque donde debe ir Juan Ortiz de Zárate, sin indicación del nombre del buque. Incluyendo al conquistador entre "gente de guerra y pobladores" se registra 251 personas incluyendo al Adelantado y la lista comprende hombres y mujeres.

El 29 de marzo, f. 42, se presenta un memorial de Juan Ortiz de Zárate al Rey pidiendo el desembargo de sus buques, que aparece original en el documento, posteriormente el fiscal licenciado López de Sarja se querella contra Juan Ortiz de Zárate con un memorial al Rey en el que expresa que el Adelantado por el mes de julio de 1569 se ofreció ir a servir en "la conquista y población del río de La Plata y sobre ello se hizo cierta escritura de asiento" ofreciendo "que compraría hasta cuatro navíos marineados y artillados de ciertas toneladas

expresadas en el dicho asiento" y que llevaría a la Gobernación del Río de La Plata 500 españoles y que debía hacerse a la vela en San Lúcar de Barrameda en el mes de agosto de 1570. Expresa que el Rey le dio licencia para llevar 100 esclavos, que el Adelantado pidió postergación hasta el año 1571. Que en el puerto el Adelantado no pudo reunir sino "solo dos navíos muy viejos, rotos y maltrechos que no eran para poder navegar". Termina el memorial con estas pañabras: "por todo lo cual a V.A. pido y suplico mande condenar y condene al dicho Adelantado Juan Ortiz de Zárate en las mayores y más graves penas criminales por lo susodicho /.../ otrosí suplico mande ante todas cosas prender al dicho Juan Ortiz de Zárate y secuestrarle su bienes /.../ otrosí a V. A. suplico lo mande condenar a que restituya toda la artillería que se le entregó para esta jornada". En el f. 45 aparece el interrogatorio hecho al destacado minero de Potosí en Madrid, 1572, abril 10, ante Santillán, del Consejo Real de las Indias. Pongo entre comillas las respuestas de Juan Ortiz de Zárate en lo referente a sus navíos: "dijo que todos los navíos que se compraron para la dicha jornada que uno era de 300 toneladas, que llevaba para capitana, nombrada **San Salvador** y otro para almiranta llamada **La Concepción** de 170 ó abajo y ochenta toneladas, y otro navío patache de 35 hasta 40 toneladas el cual se nombraba **Santa María de Gracia** y que todos los dichos navíos tenían 500 toneladas y no sabía si eran nuevos o viejos y que el navío grande llevaba seis pasamuros de yerro colado y quince o veinte versos (10) de yerro con su pólvora y munición y la almiranta cuatro pasamanos y doce o quince versos de más de su pólvora y munición, y el patache tres tiros versos grandes de yerro colado con su pólvora y munición y que demás de lo susodicho /.../ llevaba la nao capitana tres piezas de bronce grandes que S. M. le hizo merced de mandarle dar para que llevase a las dichas provincias de las que tenía en las tarazanas de Sevilla" /.../ La almiranta llevaba además otras dos piezas de bronce. Los navíos eran de origen portugués, el uno, y vizcaíno el otro y los compró Lucas de Zárate, su primo.

En el f. 51 consta otro memorial que lo copio íntegramente:
"Muy poderoso señor:

El Adelantado Juan Ortiz de Zárate, respondiendo a la petición y querella que contra mi ante V. A. ha dado el licenciado López de Sarraia, vuestro fiscal, en que en efecto dice que no cumplí la capitulación y asiento que con V. A. hice cerca del descubrimiento, población y conquista de las Provincias del

Río de La Plata, y que por ello incurrí en ciertas penas, en las cuales pide sea condenado según que más largamente en la dicha petición se contiene su tenor habido por referido, digo que no procede ni ha lugar y que yo he de ser absuelto y dado por libre de lo pedido por el dicho fiscal por lo siguiente:

Lo uno, por defecto de parte tiempo y forma porque la relación que en contrario se hace, no es cierta, y si necesario es, la niego.

Lo otro, porque lo cerca de esto pasa es lo que tengo dicho y declarado en mi confesión y no se hallará ni probará cosa en contrario.

Lo otro, porque satisfaciendo más en particular a lo que se me opone, hallará V. A. que yo no he contravenido a lo que con V. A. asenté y capitulé cerca del descubrimiento y población de las dichas provincias, antes he hecho de mi parte muy cumplidamente todo lo que debía y era obligado.

Lo otro, porque no hace al caso que debiendo conforme a un capítulo del dicho asiento llevar cuatro navíos marineados y artillados, solamente junté y tuve a punto dos navíos viejos, rotos y maltratados que no eran para poder navegar, porque lo contrario consta de la visita que el contador Ortega de Melgosa hizo de la dicha mi armada, por la cual parece que tenía a punto tres navíos que hacían 500 toneladas, armadas, artilladas y marineadas con las demás jarcias y velas y mantenimientos necesarios para hacer el dicho viaje. De todo lo cual envié particular relación a los del vuestro Consejo en cumplimiento de una Célula Real que para este efecto se me envió y vista me mandó se acomodase como mejor pudiese y partiese con mi armada al dicho río de La Plata, mayormente que los cuatro navíos que yo ofrecí llevar para el dicho asiento habían de hacer todas cuatrocientos sesenta toneladas y pues la tres que tenía hacían más de quinientas.

Aunque no se hubiera mandado salir con ellas, mal podía, y no puede decir haber contravenido a lo que tenía capitulado, pues eran bastantes bases para llevar toda la gente.

Lo otro, porque asimismo dice el dicho fiscal que no junté toda la gente que me obligué por otro capítulo del dicho asiento y que la que tuve apercibida era desarmada e inútil para la dicha conquista y población, porque a esto se satisface con lo que arriba está referido y con lo que resulta de la visita y lista que se hizo de la dicha gente y de las cartas y relaciones que envié a los del vuestro

Consejo, por las cuales parece que tenía doscientos y cincuenta y tantos soldados bien apercibidos y armados y ciento veinte marineros.

Y entendido esto por V. A. y que no había podido juntar más gente, aunque para ello había hecho por mí y mis capitanes todas las diligencias necesarias, me envió a mandar que me acomodase como pudiese y partiese con mi armada como dicho es /f. 51 v./ y después a otro año se me proveería del socorro que conviene.

Lo otro, porque es asimismo sin ningún fundamento el cargo que el dicho fiscal me quiere y pretende hacer, diciendo que apercibí y junté la dicha armada y gente a tiempo que no podía hacer la dicha navegación, porque la tuve juntada y apercibida dentro del tiempo que estaba obligado y conforme al dicho asiento y prorrogaciones que después se me dieron. Y si no salí del puerto en el tiempo que me fue señalado fue porque nunca tuve tiempo ni viento para poder salir, aunque lo procuré y me hice a la vela tres veces. Y semejantes sucesos no están en manos de los hombres, ni se pueden prevenir ni remediar, y la experiencia muestra y es notorio que otras mayores armadas de V. A. han estado y estan detenidas por esta razón y causa con mucha costa de V. A.

Y aunque de esto no hubiera tan bastante y notoria probanza, bastaría para mi descargo, ver la dicha armada hecha a mi costa para que no pueda ni deba presumir que me detuve y dejé de salir con ella por mi pasatiempo, pues en la dilación recibía tan notorio daño, sino por la causa que dicho es. Y cuando faltó la dicha causa e hizo tiempo para poder navegar y salieron otros muchos navíos que estaban detenidos por esta misma razón conque en doce días del mes de marzo próximo pasado se me notificó la cédula de V. A. en que se me mandaba deshacer la gente y que pareciese personalmente en esta corte y así no pude hacer la dicha jornada.

Y a lo que el fiscal dice que si saliera entonces con mi armada, se perdiera, y que de elllo dieron aviso personas celosas del servicio de Dios y de V.A., se satisface y responde que si algún aviso hubo sería que fue de algunas personas que pretendían y pretenden sus propios y particulares intereses y por esto y por la notoria enemistad que tenían y tienen conmigo informaron lo contrario de la verdad y no lo que convenía al servicio de Dios y V.A. que era salir con la dicha armada para descubrir, poblar y conquistar aquellas provincias y socorrer a los españoles cristianos que en ella residen y estan en manifiesto peligro de ser muertos y martirizados de los indios si con brevedad no son socorridos y para que los indios vinieran en conocimiento de la verdad y se convirtieran a nuestra santa fe católica.

Todo lo cual ha cesado por haberse impedido la dicha jornada demás de otros grandes e irreparables daños que se me han seguido y recrecido a mi hacienda y persona y a la gente que conmigo iba por la dicha razón y causa. Y a la satisfacción y remedio de todo ello está V. A. obligado.

Lo otro, porque yendo yo en persona en la dicha armada y habiendo gastado en ello mucha parte de mi hacienda y de mis amigos y deudos en más cantidad de cuarenta mil ducados, no estando obligado por el dicho asiento que con V. A. tomé a gastar en toda la jornada más de veinte mil ducados con solo fin e intento de servir a Dios y a V. A., no es de creer que lo había de aventurar todo ni ponerme en tan notorio peligro como el dicho fiscal dice y que /f. 52/ si quería salir en aquel tiempo con la dicha mi armada y gente y era con mucha consideración y acuerdo y para entretenerme en las islas de Canaria y proveerme en ellas de los mantenimientos y otras cosas necesarias como lo suelen hacer los que llevan a su cargo semejantes armadas, por haber como hay en las dichas islas mejor aparejo y comodidad para ello, para donde llevaba créditos y cartas de mercaderes de Sevilla y más de tres mil ducados sin otras mercaderías frescas y cosas que llevaba para el dicho efecto, de lo cual envié relación y aviso a V. A.

Lo otro, porque en cuanto a lo que el fiscal dice que nombré muchos capitanes y que estoy obligado a satisfacer y pagar los daños que ellos y los soldados hicieron, se satisface y responde que yo tuve y tengo licencia y facultad de V. A. para nombrarlos y no se ni entiendo que hayan hecho cosa que no deban y si alguno lo ha hecho es justo que sea castigado. Y así pido y suplico a V. A. provea y mande que se haga.

Lo otro, porque si algún aprovechamiento tuve de las cien licencias de esclavos de que V. A. me hizo merced, que fue mucho menos cantidad que lo que el fiscal dice, aquello y mucho más he gastado en servicio de V. A. y en proveimiento de la dicha armada.

Lo otro, porque fuera de lo susodicho para ayuda de la dicha jornada y de las grandes costas y gastos que en ella he hecho no he recibido de ninguna persona cosa alguna, y lo que el fiscal dice que me dio el licenciado Castro en el Perú, fueron el socorro del obispo, oficiales reales, gobernador y soldados que

salieron de las dichas provincias del Río de La Plata al Perú a buscar y pedir remedio y socorro para la tierra y con la diligencia que yo pasé y con muchos dineros que les dí demás de las que dio el licenciado Castro que fueron más de seis mil ducados y muchos ganados y tuve orden como se volviesen a las provincias dichas y no quedasen desamparados y pereciesen los españoles cristianos y mujeres, niños y viejos que en ellas quedaban en tan gran peligro. Todo lo cual consta por escrituras que estan presentadas en este Real Consejo. Y fue tan notable servicio el que a Dios y a V. A. en esto hice que era y es digno de muy gran renumeración, mayormente juntando con él otros muchos y muy leales y señalados que he hecho en treinta y seis años que estuve y residí en las Indias del Perú gastando mi hacienda y poniendo mi vida en todos los peligros y ocasiones que se ofrecieron al servicio de V. A. y sin que por ello haya sido hasta agora remunerado. Y no es justo, ni V. A. lo debe permitir que al cabo de tantos años y de tantos servicios y habiendo gastado toda mi hacienda en la dicha armada con solo fin e intento de servir de nuevo a V. A. hasta la muerte, que sea detenido, vejado y molestado con semejantes pleitos y acusaciones.

Lo otro, porque atento lo susodicho, yo no he hecho cosa indebida ni he contravenido al dicho asiento ni incurrido en ninguna de las penas que el dicho fiscal dice, más, antes he servido a V. A. bien leal y fielmente y he hecho lo que era obligado y V. A. lo está a satisfacerme todos los daños, pérdidas /f. 52 v./ costos y menoscabos que me han seguido y siguieren de aquí adelante por haberme impedido la dicha jornada.

Por tanto a V. A. pido y suplico pronuncie y declare, no haber lugar ni proceda la dicha querella y caso que lugar haya me absuelva y de por libre de todo lo en ella tenido y pedido por vuestro fiscal, condenándole en vuestro nombre a que me de y pague cincuenta mil ducados en que estimo los gastos y costas que tenía y tengo hechas para la dicha jornada, que se me torne a poner la dicha armada con otra tanta gente y mantenimientos y las demás cosas y jarcias y pertrechos que yo la tenía y estaba cuando se me mando deshacer, para que pueda tornar a hacer la dicha jornada conforme al asiento y capitulación que con V. A. tengo hecho. Lo cual pido y pongo por nueva demanda reconvención y mutua petición o como mejor de derecho mejor haya y pido serme hecho sobre todo entero cumplimiento y para ello el real oficio de V. A. imploro y juro que lo susodicho no lo pido de malicia.

Otrosí. A. V. A. pido y suplico mande alzar libremente el secuestro y embargo que por una Real Cédula se hizo de la dicha mi armada y de todo lo demás que en ella había para que lo pueda vender y beneficiar y reparar los dichos navíos, los cuales y las demás cosas que en ellos hay y por causa del dicho secuestro han recibido y reciben muy gran disminución y daño pues yo no he hecho ni cometido delito porque deban estar embargados. Y pido que sobre este artículo de desembargo haya ante todas cosas, debido pronunciamiento y para ello etc.

/Fdo./ Juan Ortiz de Zárate. /Fdo./ Licenciado Pereyra."

En 21 de abril de 1572 se ve que fue ordenado el desembargo de los navíos previas las fianzas del caso. Hay cuatro rúbricas de miembros del Consejo de Indias.

En el f. 75 consta que López de Sarja y el Adelantado Juan Ortiz de Zárate en 23 de junio de 1572, de común acuerdo firman un documento de suspensión del juicio.

En el f. 60 hay una carta de Juan Ortiz de Zárate al rey, datada en Sanlúcar de Barrameda, 1572, II, 2 de la que copio lo siguiente:

"También ha muchos días que he provehido a las islas de Canaria para que allí se junten algunos soldados que allí hay deseosos de hacer conmigo esta jornada y mantenimiento y refresco para mi gente y con estos soldados muchos más que vendrán desde las provincias del Perú a las del Río de La Plata y con los que allí hay hijos de los antiguos pobladores que son muchos confío en nuestro señor que en breve tiempo poblaré y conquistaré lo más de aquella tierra y meteré en ella los ganados que estoy obligado de meter en ella conforme a mi asiento.

Y si en la salida de España ha habido en mi alguna remisión por las causas arriba referidas, en lo demás, llegado que yo sea a la tierra, habrá enmienda y se conseguirá el deseo de V. M. que /es/ lo que yo más deseo después de mi salvación. Y en lo que toca a la relación que mis émulos no bien intencionados han hecho a V. M. de que el tiempo estaba muy adelantado para que la jornada se acierte, y que hay peligro en ella, es engaño, porque yo tengo avisos de pilotos de Lisbona que siguen la carrera y nave-

gación del Brasil, que es la misma costa del rio de la Plata, que las naos y flota del Brasil no partirá de Lisbona hasta el mes de marzo que vendrá y de esto está también ya desengañado Domingo Garriucho que va en mi compañía. Y asi mismo llevo por piloto mayor de mi armada a Juan de Balladares y a Alvar Marino y Antonio Tagarro, portugueses que son muy cursados y peritos en esta carrera del Brasil y la han navegado muchas veces. Y así confío en nuestro señor que no se errará la jornada sino que nos llevará Dios a la tierra en salvamento /.../"

El objetivo comercial de la expedición queda muy claro en las siguientes frases de la misma carta:

"... y lo mismo dejo /en España/ al capitán Lucas de Zárate, mi primo, que es la persona a quién yo dejo mis poderes y haciendas para que me provea cada año de todas las mercaderías y cosas necesarias para el provehimiento de los conquistadores de la tierra y en el interín que se comienza a tratar el comercio y contratación de aquella tierra y esta de España y la del Perú, de los Charcas y Chile y Tucumán que están muy cercanas y se descubra las minas de oro y plata que hay en ella que esto será muy breve siendo Dios de ello servido y dando mi vida para ello.

Y porque desde las islas de Canaria y de todas partes que lo pueda hacer daré siempre aviso a V. M. de lo que sucediere..."

*. **Autos fiscales de los años 1570 - 1573.** (AGI., Justicia 1183) 75 fs. Este documento, por razones de espacio se transcribe en forma fragmentaria. Todo lo que esta copiado del documento original va entre comillas. Para los términos náuticos poco usuales se ha puesto notas previa consulta al diccionario español de 1791.
1. **Equipazón.** "El conjunto de remos y remeros con que se arman las embarcaciones".
2. **Guindaleza.** "Cabo grueso y redondo, colchado de cuatro cordones, y largo de 100 brazas que traen los navios para diversos usos. Guindareza, me parece la pronunciación andaluza de la palabra".
3. **Gorguz.** "Arma arrojadiza a manera de dardo".
4. **Astrolabio.** "Instrumento matemático de metal, graduado y llano en forma de planisferio o de esfera descrita sobre un plano; su principal uso en la mar para observar la altura del polo y de los astros".
5. **Ballestilla.** "Instrumento que sirve para tomar las alturas".
6. **Lisbona.** Lisboa, capital del Portugal.
7. **Condestable.** No encontré la acepción antigua. Supongo que es la moderna de "Sargento de artillería de marina" (Larousse, 1951).
8. **Barbitaheño.** "Se aplica al que tiene la barba rubia, bermeja".
9. **Patache.** "Bajel de guerra que ordinariamente sigue a otro mayor. Sirve para descubrir y reconocer las costas, y suele hacer la primera guardia en la entrada de los puertos y rias. Suele llamarse también patache, o fragata de aviso un buque pequeño que lleva algún paquete de aviso a las armadas".
10. **Verso.** "Pieza pequeña de artillería antigua". (Larousse, 1951).

Las Haciendas Jesuitas de La Paz en el Siglo XVIII

Por: RENE ARZE AGUIRRE

INTRODUCCION

El presente trabajo se originó cuando los alumnos de la Especialidad de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Mayor de San Andrés, iniciaban una investigación sobre los precios y salarios que regían en el siglo XVIII, investigación que aún se lleva adelante bajo la dirección y colaboración del profesor de dicha Especialidad, señor Alberto Crespo R.

En el empeño de recolectar notas afines al tema, surgió casualmente una copia —de la época— de un documento que se refería al comportamiento económico de los jesuitas en La Paz, con datos sobre "el estado resumido de las Tasaciones y Retazas actuadas en cumplimiento de la Real Cédula de 27 de marzo de 1769, que indica por clases las casas, molinos y haciendas con distinción de tierras blancas o de panllevar, viñas y cuentas que ocuparon a los regulares de la Compañía del nombre de Jesús, pertenecientes al Colegio de la ciudad de La Paz, Provincia de los Charcas en el reinado del Perú. . ." (1).

Revisado el documento, buscamos con cierto optimismo otros manuscritos que complementaran el tema. Lamentablemente no encontramos los libros de administración, visitas, memorias, órdenes, cartillas, etc., anteriores a la expulsión de esta Orden. Estas circunstancias dificultaron nuestra tarea e hicieron que este trabajo se presente con algunas deficiencias y limitaciones, sobre todo en lo que se refiere a las técnicas de cultivo, sistemas de trabajo, comercialización de productos agrícolas y otros aspectos importantes que en el futuro deberán ser preocupación del investigador.

Tuvimos que ceñirnos a lo poco encontrado y advertimos que podíamos extraer lo siguiente: a) el origen de algunas de las haciendas; b). la actividad

predominante y tipo de producción de cada una de ellas; c) la ubicación y extensión; d) el valor en renta que bajo la nueva administración producían; e) el valor en venta que la Junta Municipal de Temporalidades estableció, y f) el valor real en que fueron rematadas más tarde (2).

Después de la confiscación de estas haciendas, los bienes que se tasaron estaban bajo la administración de la Junta Municipal de Temporalidades de la ciudad de La Paz (3). Esto quiere decir que después de la expulsión de los jesuitas de Charcas —4 de septiembre de 1767— (4) al término de la tasación —8 de noviembre de 1770— han transcurrido más de tres años, de los cuales nada sabemos. Sin embargo, creemos que el valor que se da a los bienes no es sino una aproximación a su avalúo verdadero.

En cambio, la actividad de trabajo empleada por los jesuitas para el manejo de sus haciendas, no parece haber sufrido alteraciones, ya que la Junta Municipal de Temporalidades respetó la misma política económica de esta Orden. (5).

Agradecemos la valiosa ayuda que Don Alberto Crespo R. nos ha brindado en todo momento. Estamos seguros que sin su aliento y enpuje este trabajo no habría salido a luz. Vaya también nuestro reconocimiento para los señores Juan Siles Guevara, P. Estalislao Just y Guillermo Ovando Sanz, por el interés que han demostrado en la realización de este modesto aporte.

FUNDACION DEL COLEGIO E IGLESIA.

Los antecedentes de la fundación del Colegio e Iglesia de esta Orden se remontan al año 1575 (6), cuando Juan de Ribas (7) el día 30 de agosto de ese mismo año hacía en la ciudad de Los Reyes una escritura de donación para la fundación del Colegio en la ciudad de La Paz. Justificaba esta fundación cuando decía: "...el principal fin que me mueve a fundar el dicho Colegio es para que los indios de la dicha ciudad de La Paz y su jurisdicción sean ayudados en lo espiritual y para que la dicha Compañía enseñe Gramática a Españoles e a los indios que les sea permitido de aprenderla..." Para este fin, se comprometía a dar una renta de 1.000 pesos de plata anuales en vida y otros 2.000 después de su muerte. Respaldaba esta donación con la renta que tenía de un

obraje de paños en la ciudad de La Paz y 1.000 ducados que recibía del Rey en el almorifazgo mayor de la ciudad de Sevilla y con todos los demás bienes y rentas con que contaba.

Pero sus intenciones se vieron frustradas por el impedimento que hacía el Virrey Toledo, a quien no le parecía necesario que esta Compañía funde Colegio en una ciudad pequeña y en donde ya existían tres monasterios de religiosos (Franciscanos, Agustinos y Dominicos) (8).

Ante esta situación, Ribas tuvo que recurrir al Consejo de Indias y solamente el 20 de diciembre de 1577 consiguió una Cédula de aprobación firmada por Felipe II en Madrid, que autorizaba la fundación (9).

En 1581, Juan de Ribas compró unas casas que estaban ubicadas en la Plaza Mayor y que eran de Don Diego de Peralta Cabeza de Vaca, "encomendero de Capachica" (10). Y el 29 de septiembre de 1582 se habilitaron las dependencias que servirían de Iglesia (11), la misma que fue "erigida bajo la advocación de la Santísima Trinidad, por ser muy devoto de este monasterio el fundador" (12).

Otros benefactores fueron el Alguacil de La Paz, Don Diego García de Villalón y su esposa María de Salazar, quienes donaron 500 pesos anuales a este Colegio. Don Vasco Contreras y su mujer Doña Teresa de Ulloa, dieron al P. Baltazar Piñas —Provincial entonces— los 4.000 pesos que costaron las casas donde se levantó el Colegio. Contribuyeron también con muchos adornos para la Iglesia y con una rica librería que Don Vasco de Contreras había traído desde España (13).

Andrés López fue el primer P. Rector de este Colegio (14), que hacia 1698 (15) ya atravesaba una etapa de pobreza, encontrándose como Rector el P. Felipe Chávez, quien el 11 de febrero de ese mismo año hacía una petición al Teniente de Justicia Mayor, Luis de Salazar, en la que informaba que su Colegio carecía de una Iglesia adecuada para el "culto Divino" y le pedía haga examinar a los testigos que él presentara ante Gaspar Chávez, Escribano Público y de Cabildo. Los testigos bajo juramento, informan sobre la incomodidad y pobreza que sufre esta Iglesia por ser muy pequeña y poco adecuada para las fiestas religiosas. Y en 1602 (16) Hernando de Espinoza, Procurador de las Provincias del Perú y México y miembro de la Compañía de Jesús, pedía al

Rey —a nombre del Colegio de la ciudad de La Paz— una cédula que permita el goce de la mitad del noveno "por espacio de doce años" para la construcción de una iglesia nueva.

Más tarde, en 31 de octubre de 1772 este Colegio que había tenido por último Rector al P. Manuel Lince, pasó a poder del Colegio Seminario de San Gerónimo, y la Iglesia del Loreto fue aplicada para parroquia de españoles (17).

ORIGEN DE LAS HACIENDAS.

¿Cómo llegaron a obtener haciendas los jesuitas? Pablo Macera nos dice que "...llegaron a ser dueños de estas propiedades por diversas vías. Una de las cuales fueron las donaciones en tierras de sus amigos y devotos, o mediante ...donaciones en dinero que los jesuitas empleaban de inmediato, a veces por orden y voluntad del propio donante, en fincas o tierras. También recurrían a otras medidas como la reinversión de sus ganancias, la financiación o el crédito externo" (18). Magnus Morner al respecto anota lo siguiente: "...al principio, obtuvieron las tierras como concesión de las autoridades o como donación procedente de fuentes privadas, ...en muchos casos, las donaciones obedecieron a razones de índole personal, por ejemplo, con el propósito de obtener el ingreso en la Orden" (19). Seguramente que se valieron de todas estas modalidades.

Jorge Muñoz Reyes, con su artículo **Los Obrajes del Río Abajo** (20), da un importante aporte de datos sobre el origen de uno de los obrajes de la ciudad de La Paz y sus primeros encomenderos. Confirma que "...estas tieras con sus obrajes de telas fueron cedidas a la Compañía de Jesús para asegurar la salvación de las almas de los propietarios mediante la celebración de misas ad perpetuam".

También sabemos de la compra que hizo el Colegio de solares y casas a propietarios particulares (21). En 1657, el Colegio compró varios solares a Diego Vallejo de Velazco (éste les vendió un solar que estaba ubicado en la calle del Colegio Seminario). De Dionisio Guerrero de Benavides, un solar en 1[illegible]0 pesos y de Juan Vallejo de Velazco, otro solar y casa en 2.200 pesos. Por su parte el Cabildo de la ciudad de La Paz, vendió a la Compañía dos solares en 300 pesos. Uno de ellos en Achacachi y en ese mismo año, y el segundo en el año 1666. La Cofradía del Niño Jesús (22), adquirió en septiembre de

ese mismo año la hacienda de Santa Rosa de la Vega por donación que hizo Doña Inés Huanca viuda de Quispe, de estas tierras llamadas anteriormente Siquirpaya. Más tarde, la misma Cofradía compró en este lugar unas tierras llamadas "Tuni", en 90 pesos y otros pedacillos con otros nombres en 30 pesos. De 210 pesos hizo donación (septiembre de 1668) Don Manuel Leyda y Doña María de Vargas, en abril de 1668, vendió a la citada Cofradía la hacienda de Calisamaña en 500 pesos. La hacienda de Pongo fue donada por el hermano Pérez Quintero. En 1720, Juan Tórrez León de la Cruz, indio natural de la ciudad de La Paz donó la hacienda de Viluma. En marzo de 1738, la Cofradía del Señor de las Piedades recibió en donación la hacienda de Ciénegas de Don Pedro Diez de Medina. También la hacienda de Islas fue donada por Doña Pascuala Suárez Cornejo. Esta donación la hizo con la condición de que el prefecto de dicha Congregación pagase a Don Miguel Martínez 145 pesos y otros 100 a Doña Francisca de Guzmán. La hacienda de Hancogua fue comprada de Doña Nicolasa de Miranda (no encontramos la fecha) en 200 pesos por el Rector del Colegio. Por último sabemos de la venta a la Compañía de Jesus que hizo María de Robles, esposa de Diego de Peralta, de las casas y tiendas que estaban ubicadas en los alrededores de la Plaza Mayor de la ciudad de La Paz (estas casas fueron dadas más tarde en arriendo por los jesuitas). Por esta compra la Compañía invirtió 4.000 pesos de plata cuando se encontraba como provincial de la Compañía el P. Baltazar Piñas (23).

BIENES JESUITICOS.-

Sin contar los bienes de las cofradías de Concepción y Loreto, la Compañía poseía 7 haciendas en Sicasica, 3 en Omasuyos, 2 en Larecaja y varias otras propiedades y casas en la ciudad de La Paz.

PROVINCIA DE SICASICA -

La agricultura fue la actividad más importante de esta provincia, y los beneficios económicos que de ella obtuvieron los jesuitas sin duda han sido mayores a los de las haciendas de Omasuyos y Larecaja.

De las siete propiedades que poseían en esta provincia, la hacienda de viñas y huertos de TIRATA fue la de mejor valía. Después de su confiscamiento contaba con viñas de 22.124 cepas de uvas y con huertas de 58 higueros y 199

granados. Al servicio de las viñas trabajaban 18 esclavos negros que habitaban en unas rancherías deterioradas.

Al margen del negocio, existían los deberes religiosos que se realizaban en una capilla con sacristía: "catecismo semanal para niños y adultos, rezos colectivos, misas de difunto a la muerte de cada esclavo, fiesta de pascua, confesión y comunión por lo menos dos veces al año, celebraciones cuaresmales, etc" (24).

Más allá tenía un anexo de tierra llamado TAMUNIRI con dos cuadras y media de longitud y dos de latitud.

"Por el extremo de Aranjuez" —Río Abajo— y media legua más allá del Obraje, se hallaba la hacienda de CALACOTO. Sus tierras blancas y de panllevar estaban atravesadas por un río llamado "Guampuni" y eran útiles sobre todo para el cultivo del maíz, arvejas, habas, papas, quinua y cebada.

Pacían 356 ovejas de toda clase en esta propiedad, que contaba con una casa de 7 piezas corrientes que guardaban muebles, aperos y pertrechos.

Con 52 tablones de tierra de panllevar y a una legua distante de la ciudad de La Paz, la hacienda del OBRAJE (25) tuvo por principal actividad "el tejido y labrado de bayetas de la tierra de todos los colores"; pañetes, frazadas "listeadas y mosqueadas", cobertores y otras ropas que se fabricaban "con lana blanca de alpaca".

"Esta finca —anotaba el tasador— ha decaído mucho de su estimación, tanto por la abundancia de la ropa de la tierra que se labra en innumerables chorrillos que no las hubo en los tiempos pasados /como/ (26) por la baratura de las ropas de castilla".

Por otra parte, producía anualmente 40 cargas de habas y contaba con aperos, muebles y pertrechos al servicio de la hacienda.

Las casas grandes con sus oficinas de telares, se encontraban deterioradas.

A 9 leguas de la ciudad de La Paz y con una casa de "tres piezas destechadas y otra con techumbre y cocina", se hallaba la hacienda de YARICACHI con tierras de panllevar, útiles para el sembradío de maíz, arvejas, habas, papas,

ocas y cebada. Trabajaban con herramientas, aperos y pertrechos 9 indios arrenderos forasteros en esta finca que estaba resguadada por un cerco.

CACHAPA, otra hacienda de "río abajo" y a cinco leguas distante de la ciudad de La Paz, poseía una casa de cinco piezas, desde donde comenzaban "unos tunales" que ocupaban tres cuadras en contorno.

Más allá habían 1.488 árboles frutales de peras y 44 árboles de membrillos.

Sin casas ni aperos y un poco más abajo de Tirata, se encontraba la hacienda de CHAJA con árboles de chirimoyas, cañaverales y otras plantas que estaban bajo el cuidado de dos arrenderos que pagaban 50 pesos cada uno.

La de menor valía en esta provincia fue la hacienda de IQUIRONGO que estaba ubicada en un lugar barrancoso y a más de 7 leguas de la ciudad de La Paz. Su producción se reducía a maíz, papas y otras semillas.

PROVINCIA DE OMASUYOS

En la provincia de Omasuyos las haciendas que estaban bajo la administración y posesión de los jesuitas eran: HANCOCAGUA, PALCOHOCO y CAVIÑA, y aunque no tenían estas propiedades la importancia agrícola de las de Sicasica, gozaban de una ganadería abundante, que debió significar para la Compañía un incremento positivo dentro de su economía.

La hacienda de HANCOCAGUA —distante ocho leguas de la ciudad de La Paz— fue la más importante de esta provincia. Contaba con 10.913 cabezas de ganado de Castilla que estaba vigilado en corrales y apriscos.

Sus tierras, de llanura de pastos, eran también útiles para el sembradío de papas, cebada y cañahua.

PALCOHOCO fue la otra hacienda que tenía 6.413 cabezas de ganado de Castilla, 220 cabezas de vacas y toros y 44 terneros. Sus tierras blancas, eran propias para pastos de ganado ovejuno, aunque también había "un terreno de media legua de largo y seis cuadras de ancho que servía para el sembradío de papas y cebada".

Sin viviendas ni muebles, la hacienda de CAVIÑA, fue la menos importante de esta provincia. Tenía 2.404 cabezas de ganado de Castilla y 10 bueyes aradores que pasteaban en estos terrenos, útiles sobre todo para el sembradío de papas, cebada, cañahua y quinua.

PROVINCIA DE LARECAJA.-

La administración de la Compañía en esta provincia, se limitaba a dos propiedades de relativa importancia agrícola. La más productiva, la hacienda de TACOATA, se encontraba a 45 leguas de la ciudad de La Paz. Tenía anexas unas tierras que se llamaban CUPIGUAYA, TIRACACHI y CHAIÑAVIRI. La extensión de cada una de éstas alcanzaba a dos cuadras de ancho y seis de largo.

En algunos lugares de este terreno se encontraban vestigios de viñedos, seguramente del tiempo de la administración jesuítica.

Trabajan 5 indios arrenderos forasteros al servicio de esta finca, que tenía una capilla vieja y una casa de 2 piezas.

La hacienda de GUAYOGUAYO, distante 37 leguas de la ciudad de La Paz y con sembradíos de trigo, maíz y papas, tenía 2 molinos a legua y media de las casas y alrededor de las cuales habían pequeñas porciones de tierras de panllevar.

CIUDAD DE LA PAZ.-

En los alrededores y en el mismo centro de la ciudad, el Colegio de la Compañía tenía entre sus bienes varias propiedades y casas, algunas de ellas cuantiosas en relación a las haciendas de las provincias de Sicasica, Omasuyos y Larecaja.

La FINCA DE MOLINOS, que estaba ubicada en los extramuros de la ciudad, era una de ellas. La mayor parte de sus tierras eran útiles para el sembradío de cebada.

Después del tejar, estaba un tablón de tierras de panllevar para cebada con 30 varas de frente y 40 de largo y otra casa de molinos que tenía patio, despensa, cocina y una "huerta cercada de tapial de tierra", con 35 varas de longitud, que servía para sembrar cebada y algunas legumbres. También se encontraban algunos árboles frutales de guindas y manzanas.

En El VALLE DE POTOPOTO, en las afueras de la ciudad, la Compañía tenía dos tablones con tierras de panllevar de 150 varas de frente y 145 de ancho, que eran aprovechadas para el sembradío de legumbres y cebada.

En otro valle de Potopoto, se encontraban 3 tablones de tierras de panllevar. El primero con 150 varas de longitud y 95 de latitud donde se cosechaban habas, papas, maíz y semilla de sembradío. Los otros dos terrenos —también de panllevar— eran útiles sobre todo para el sembradío de semilla. Uno de ellos con 150 varas de extensión y el otro con 200 varas de largo y 40 de ancho.

En la PLAZA MAYOR de la ciudad de La Paz, a los costados de la puerta de la Iglesia y a la principal del Colegio (que dan vuelta a la calle del entonces convento de la Merced, hoy calle Comercio), habían, desde la esquina de la plaza hasta el medio de la cuadra, 6 tiendas de "altos y bajos" que eran alquiladas por los jesuitas en el tiempo de su administración. Después de su expulsión y cuando se realizaba la tasación, estas tiendas producían en arrendamiento 130 pesos anuales y estaban habitadas por mecánicos, herreros y zapateros.

Desde la otra esquina —donde se encontraba la Caja Real— hasta la otra Iglesia (la Catedral) "donde había un portal de once arcos con las columnas de piedras que servían de frontispicio a la plaza", los jesuitas tenían 7 tiendas de bajos y 6 de altos muy reducidas, que después de su expulsión estaban habitadas —2 de ellas— por los escribanos de número y por 5 serenos y pulperos. Anualmente daban estas tiendas el arrendamiento de 400 pesos.

También desde la puerta principal de la Iglesia Loreto hasta la Casa Episcopal tenían otras 3 tiendas con sus respectivos altos que daban anualmente en arrendamiento 185 pesos.

Por úlitmo, desde la esquina (a la vuelta) "hasta llegar a la puerta que llamaban falsa", tenían otras 6 tiendas con sus altos que también daban en alquiler por 206 pesos anuales los de la nueva administración y estaban ocupados después de la expulsión por gente pobre que se mantenía con sus pulperías de pan, velas y otros víveres.

Con objeto de lograr una visión de conjunto de los puntos que aún nos falta exponer, hemos creído conveniente elaborar unos cuadros que especifican los detalles de las haciendas de la Compañía.

HACIENDAS DE LA COMPAÑIA DE JESUS
(Cuadro Nº 1)

NOMBRE	UBICACION	EXTENSION	VALOR EN RENTA	VALOR EN VENTA	REMATE
I. SICASICA					
El Obraje	Palca	Largo 2.710 v. Ancho 1.456 v.	1.040 p.	13.014 p. 6r.	
Calacoto	Palca	6 leguas en contorno	740 "	14.000 "	22.100 p.
Cachapa	Mecapaca	Corto ámbito	290 "	3.000 "	
Yaricachi	Mecapaca	Largo 1 y media Ancho 2 leg.	152 " 1 ¾	5.500 "	9.800 p.
Tirata	Mecapaca	Largo media leg. Ancho 3 cuadras	486 " 6 ¾	17.577 " 5r.	
Chaja	Mecapaca	2 y media legs. en contorno	60 " 7 ½	2.200 "	
Iquirongo	Irupana	6 leg. de ancho	170 "	1.700	
TOTAL:			2.940 "	56.992 " 3"	
II. OMASUYOS					
Hancocagua	Pucarani	6 leguas en contorno.	2.374 " 7 ¾ ⅛	18.956 " 4r.	
Palcohoco	Pucarani	—	1.517 " ¼	12.108 " 4"	
Caviña	Pucarani	—	538 " 7 ¾ ⅛	4.302 "	
TOTAL:			4.431 "	35.367 "	
III. LARECAJA					
Guayoguayo	Combaya	—	610 p.	8.500 p.	
Tacoata	Ambaná	—	250 "	2.800 "	
TOTAL:			860 "	11.300 "	
IV. LA PAZ					
Molinos		—	880 p.	11.000 "	
Potopoto		—	270 "	1.900 "	
Tiendas de altos		—	130 "	1.200 "	
Casas en los portales		—	400 "	5.000 "	
Tiendas de altos		—	185 "	2.000 "	
Pulperías de altos		—	206 "	1.800 "	
			2.071 "	22.900 "	
TOTAL:			10.302 "	126.559 " 3r.	

La documentación que hemos utilizado, es la misma que mencionamos en la nota Nº 1, aunque para considerar los valores de los remates hemos tenido que recurrir a otro documento mencionado también en la nota Nº 21.

En el anexo número 1 nos referimos concretamente a los temas ya señalados en la introducción de este trabajo; es decir, a la ubicación y extensión de las haciendas; al valor en renta que bajo la nueva administración producían; al valor en venta que la Junta Municipal de Temporalidades estableció, y al valor real en que fueron rematadas más tarde.

Estas haciendas fueron tasadas con cierto retraso. La confiscación de los bienes jesuíticos se llevó a cabo el 4 de septiembre de 1767 y la tasación fue terminada en 1770.

Tampoco podemos precisar si estas haciendas confiscadas comprendían todo el patrimonio jesuítico de la ciudad de La Paz. Ya hemos visto cómo una de las cofradías —la del Niño Jesús— no está registrada en este trabajo.

Por el documento consultado, sabemos que la Compañía de Jesús poseía en La Paz dos cofradías que administraban otras haciendas y que tenían por principal actividad el CULTIVO DE LA COCA y otros productos de menor cuantía.

La COFRADIA DEL SEÑOR DE LAS PIEDADES, tenía bajo su cargo 2 haciendas en la provincia de Sicasica. La más productiva, la hacienda de CIENEGAS, se encontraba a 26 leguas de la ciudad de La Paz con sembradíos que producían 40 "catos" (cestos) de cocales anuales de este producto.

Sin embargo, este trabajo se hacía muy duro porque la hacienda no contaba con bueyes sino con simples arados y hachas y machetes que eran utilizados para "derribar la espesura del monte".

Aunque estas tierras no eran del todo buenas porque las lluvias acarreaban constantemente pedrones, producían —con el trabajo de 50 arrenderos que pagaban 87 pesos— maíz, yuca, plátanos y caña dulce.

La hacienda de ISLAS, era de menor consideración que la anterior. Se encontraba a 24 leguas de la ciudad de La Paz y tenía 10 catos de cocales y

HACIENDAS DE LA COFRADIA DEL SEÑOR DE LAS PIEDADES

(Cuadro Nº 2)

NOMBRE	UBICACION	EXTENSION	VALOR EN RENTA	VALOR EN VENTA	REMATE
I. SICASICA					
Ciénegas	San Pedro de Coroico	Largo 845 v. ¾ Ancho 827 "	305 p. 4 ½ r.	5.500 p.	4.333 p.
Islas	Coroico	Ancho 309 v. Largo 456 v.	177 " 6 "	3.200 "	3.205 "
Casas	Coroico	Largo 93 " ¼	41 " 5 ½ "	750 "	506 " (una sola casa).
TOTAL:			525 "	9.450 "	

platanales y unas casas (deterioradas) con 4 pulperías, sala, cocina y un pequeño corral con puerta de calle.

La COFRADIA DE SAN SALVADOR EN LA CAPILLA DE LORETO, administraba 4 haciendas en Sicasica, una en Larecaja y varios solares y casas en la ciudad de La Paz.

En la PROVINCIA DE SICASICA, solo la hacienda de PONGO, que estaba a 8 leguas de la ciudad de La Paz, fue la que dio atención a la ganadería que no era tan numerosa como las de Hancocagua, Palcohoco y Caviña. De las 330 cabezas que tenía, 80 eran de ganado vacuno, 250 de ovejuno y un reducido número de ganado mular.

Tenía también entre sus dominios 7 parajes que eran: HOCOPAMPA, CHOJÑAPATA, SILLOTINCARA, ANDABI, GUAYLLABARA, CHUQUNA y YURUCAMA.

Con once cocales la hacienda de VILUMA cosechaba anualmente 66 cestos de coca que eran guardados en un "matuguasi" de 14 varas de largo por 6 de ancho.

Habían en esta finca 6 indios forasteros arrenderos que pagaban en conjunto 159 pesos anuales por usufructo.

A cuatro leguas distante de Coroico y a 20 de la ciudad de La Paz, se encontraba la hacienda de CALISAMAÑA que estaba contigua a la finca de YACUPI, que era de particulares. Producía 30 a 40 catos de cocales anuales y contaba con 20 indios arrenderos forasteros que pagaban en la nueva administración 453 pesos por usufructo.

La última hacienda de esta provincia, fue SANTA ROSA DE LA VEGA. Se encontraba a 22 leguas de la ciudad de La Paz y a 2 de Coroico.

Por un lugar llamado "Río Grande", tenía una vega con 12 ó 13 catos de cocales que estaban casi inservibles por las plagas de mariposas.

Trabajaban al servicio de esta hacienda 17 indios forasteros arrenderos que pagaban juntos 385 pesos anuales por las tierras que ocupaban, y el "matuguasi" que guardaba anualmente 84 cestos de coca, y que tenía 18 varas de largo y 6 de ancho.

HACIENDAS DE LA COFRADIA DE SAN SALVADOR (LORETO)

(Cuadro Nº 3)

NOMBRE	UBICACION	EXTENSION	VALOR EN RENTA	VALOR EN VENTA	REMATE
I. SICASICA					
Pongo	Coroíco	Largo 9 leguas Ancho 9 "	289 p. 4 r.	7.000 p.	10.140 p.
Viluma	Coroíco		482 " 3 r.	6.000 "	9.000 "
Calisamaña	Guaripata	Largo 1 legua y más Ancho 1 " ½	1.145 " 5 "	14.000 "	18.010 "
Santa Rosa de la Vega	Guaripata	Largo 4 leguas	402 "	5.000 "	7.010 "
TOTAL:			2.319 " 4 "	32.000 "	44.160 "
II. LARECAJA					
Coafoni	Mocomoco	Largo 1 legua Ancho 4 cuadras	71 p.	1.400 p.	
TOTAL:			71 "	1.400 "	
III. LA PAZ					
Sopocachi	24 cuadras a La Paz	Largo 150 v. Ancho 25 "		150 p.	340 p.
Sopocachi	"	Largo 275 v. Ancho 50 "	105 p.	450 p.	155 p.
Solar o ranchería		—	80 "	700 "	
Solar	Barrio de Santa Bárbara	Largo 46 v.	26 "	450 "	353 "
Solar Quilliquilli	"	Largo 275 v. Ancho 150 "	30 "	550 "	60 "
Otro solar	Hacia el Puente Santa Bárbara	Largo 30 " Ancho 5 "	80 "	650 "	1.020 "
Solar Machacahuis	Extramuros de la ciudad	Largo 44 " Ancho 27 "	165 "	610 "	200 "
Casas de cabracancha	Contigua a Machacahuis	Largo 27 " Ancho 18 "	—	1.200 "	
			486 "	4.760 "	
TOTAL:			2.876 " 4 "	38.160 "	

La hacienda de COAFONE, a 52 leguas de la ciudad de La Paz, era la única finca de la provincia de Larecaja que estaba administrada por esta Cofradía.

Sin casas y con 12 indios arrenderos forasteros, se componía de dos cuerpos: ANTACAGUA era uno de ellos. Toda su producción se limitaba al sembradío de papas y ocas. Lo demás de sus tierras eran inservibles. El otro cuerpo constaba de varios tablones de panllevar que eran utilizados para el sembradío de trigo y cebada.

En la CIUDAD DE LA PAZ, las propiedades urbanas que tenía a su cargo la Cofradía de Loreto, eran algunos valles, rancherías y solares, que en su mayoría estaban descuidados y eran de poca consideración.

Distante 24 cuadras de la ciudad de La Paz, en el VALLE DE SOPOCACHI, se encontraban unas tierras de panllevar que no tenían casa ni cerco alguno. Más allá estaba otro tablón también sin cerco en el que se cultivaba cebada, habas, papas y maíz.

En los alrededores de la ciudad y desde un lugar llamado CARIPATA hasta la falda del cerro "EL CALVARIO", se encontraba otro solar o ranchería con tierras de panllevar y de temporal.

En el barrio de SANTA BARBARA y con 45 varas de largo estaba otro solar habitado por indios que pagaban de 2 a 3 reales por las 15 habitaciones que ocupaban.

En QUILLIQUILLI, no lejos de la parroquia de Santa Bárbara, había otro solar con 54 chozas que estaban habitadas por indios pobres que pagaban a un real al arrendero.

Por el puente de Santa Bárbara, estaba otro solar, también habitado por indios pobres que ocupaban 20 chozas (de las que pagaban de 2 a 3 reales por cada una al mes), una capilla y una pulpería que daba a la calle y cuyo alquiler era de 2 pesos al mes.

El solar de MACHACAHUIS, tenía en su interior otras 20 chozas que después de la expulsión se arrendaban a real y a real y medio al mes.

Por último, "a espaldas del Colegio Seminario" de la Compañía de Jesús, se encontraban unas casas de "cabracancha". Contaban estas casas con 5 cuartos

que se alquilaban en la nueva administración a 6 y a 8 reales; 3 pulperías que se daban a 2 reales y 3 cocinas con un alquiler de 3 reales.

CONCLUSIONES.—

Analizar la compleja economía jesuítica en La Paz no resulta por cierto tarea fácil porque, como ya hemos dicho, carecemos de la documentación anterior a la expulsión de esta Orden, y el pretender elaborar un esquema económico, sería vano y poco significativo. De todas maneras, hemos querido presentar algunas conclusiones que creemos necesarias para entender —por lo menos en parte— este asunto. Quedan aún muchos documentos inéditos por ver, sobre todo referentes a la administración jesuítica en Potosí, Tarija, Sucre y otras localidades de nuestro territorio; sólo después de hacer un estudio comparativo de este extenso material —que en gran parte guarda el archivo de Potosí— podremos situar en forma más seria y detallada la actividad económica de los jesuitas en lo que hoy es Bolivia, para luego relacionarla con los otros establecimientos jesuíticos de América.

Si hacemos un cotejo entre los valores que se establecieron para la venta de cada una de las haciendas que tuvieron los jesuitas en lo que hoy es el Perú y los valores de las haciendas de la ciudad de La Paz, llegaremos a la conclusión de que la importancia económica del patrimonio jesuítico en La Paz, fue muy inferior a la que tuvieron en el Perú.

En el tiempo de la administración jesuítica, "el producto rey de la explotación agrícola" fue la caña. "Estas plantaciones fueron sin duda para los jesuitas de mayor importancia que casi todas sus estancias de ganado y chacras de panllevar". Para el Perú representaba el 51% del total de las haciendas y ocupaba el primer lugar antes que la viña (27). A tal punto fue importante el cultivo de la caña que tan sólo una de sus haciendas —la de VILLA— (28) estaba tasada en la suma de 392.624.4 pesos, cantidad que sobrepasa al valor total — (174.119 pesos) de las propiedades de La Paz y sus dos cofradías. Esto se explica porque la actividad que predominó en esta ciudad, fue el cultivo del panllevar; aunque como se ha visto no faltaban plantaciones de coca, viñas, árboles frutales, ganado y otros productos. Pero incluso el mismo cultivo del panllevar en el Perú fue de más significación económica que en La Paz. La hacienda GUASAECCHE y PILLO en el Colegio de Arequipa estaba tasada en 92.272

pesos y ninguna de las haciendas de La Paz pasaban de la suma de 19.000. Y ¿qué decir del patrimonio que tenían en México, "donde hubo Ingenio jesuita que valió 700.000 pesos"? (29).

Por otra parte, Magnus Morner nos dice que "...el número de esclavos negros puede servir también para medir, hasta cierto punto el bienestar económico de los colegios jesuitas" (30) y la cantidad de estos esclavos en las haciendas de La Paz, como ya hemos visto, fue muy reducida. Según Pablo Macera "la mayor concentración de estos esclavos se produjo en las regiones costeras del Perú", donde eran más necesarios "para cultivos de la vid y la caña y no en el panllevar o en la ganadería, cuyos márgenes de utilidad eran menores. En el Perú, después de la expulsión, se registraron 5.224 negros esclavos (63% para los cañaverales costeños, 29.8% para los viñedos y apenas un 21% para las plantaciones de panllevar)".

En las provincias del Río de La Plata, se registraron en el siglo XVIII, más de 10.000 esclavos negros (31).

Señalamos también que algunas de las haciendas se remataron en más de lo tasado por la Junta Municipal de Temporalidades, aunque no faltaron otras que fueron dadas a más bajo costo de su valor. La desintegración del patrimonio jesuítico, culminó pues con la adquisición de estas propiedades por personas particulares y adineradas de épocas posteriores.

Pese al modesto valor de estas haciendas, pensamos que tanto su agricultura como su ganadería favorecieron el desarrollo comunitario de estas provincias de La Paz. Sus productos, aunque de escasa significación, han tenido que atraer a grupos de población indígena que, además de ser consumidores —de la coca por ejemplo—, aprendían otras técnicas de cultivo y otros modos de vida que los jesuitas les dispensaban de acuerdo con sus normas.

N O T A S

(1) Ver manuscrito No. 77 en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés.

(2) De una manera informal, la tasación nos da ciertos valores detallados de los bienes y producciones de estas haciendas. Nosotros incluímos algunas ci-

fras, pero advirtiendo que corresponden a la administración de la Junta Municipal de Temporalidades de la ciudad de La Paz.

(3) "Después de la expulsión real de la Compañía de Jesús en 1767, para la administración de los bienes temporales que pertenecieron a esta orden religiosa, se formaron las Juntas de Temporalidades". Nota de MARIO CHACON. **Catalogación del Archivo de la Casa de la Moneda.** Revista "Vida Universitaria". Potosí 1968, pág. 15.

(4) MORENO, GABRIEL RENE. **Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos.** Santiago, Chile. 1888. pág. 9. Ver también VAZQUEZ MACHICADO, HUMBERTO. **Tres ensayos históricos: El Obispado de la Barranca y las misiones jesuíticas en 1764.** La Paz, 1937. pág. 44.

(5) MACERA, PABLO. **Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuíticas del Perú** (ss. XVII-XVIII) "Nueva Crónica". Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 1966. V. II pág. 27. Este libro nos ha sido de gran utilidad, por esta razón hemos tenido que recurrir a él no pocas veces.

(6) Ver EGAÑA, ANTONIO DE. S.I. **Documenta Peruana.** Vol. I (1565-1575) Roma 1954. Documento 186, págs. 728-738.

VARGAS, UGARTE RUBEN. **Historia de la Compañía de Jesús en el Perú.** España 1963. pág. 81, anota que esta escritura de fundación se firmó el 2 de septiembre de 1572. También en la **Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú.** Crónica anónima de 1600. Vol. II. Madrid 1944. pág. 218; se establece que la fecha fue en 1575.

(7) Juan de Ribas fue uno de los primeros fundadores y pobladores de la ciudad de La Paz. Según MUÑOZ REYES, JORGE. **Los obrajes del Río Abajo Siglo XVI y XVII.** "Kollasuyo" Nº 73. La Paz 1970, págs. 21-31, había sido favorecido —en el reparto— con una propiedad en el lugar llamado Samainilla, que se encontraba a media legua de la ciudad de La Paz. Allí fundó en 1560 un "obraje de paños, bayetas y sayas". Después de su muerte —26 de diciembre de 1583— Ver EGAÑA, ANTONIO DE. **Documenta Peruana.** Vol. III. 1961 pág. 230; heredan este Obraje sus sobrinos Enrique y Juan de Salazar, quedando el mismo sólo en poder de Juan por la muerte de Enrique. En 1644 este Obraje pasa a poder de Bernardino de Salazar (hijo de Juan), este se asocia a Don Agustín de Arfatis, Teniente Corregidor de la ciudad de La Paz. Más tarde es dado en donación a la Compañía de Jesús.

(8) EGAÑA, ANTONIO DE, S. I. **Documenta Peruana** Vol. II (1576-1580). Roma 1958. pág. 147. doc. No. 20.

(9) **Ibidem.** pág. 329-330.

(10) VARGAS UGARTE, RUBEN. **Ob. cit.** pág. 83 ss.

(11) **Ibidem.**

(12) EGAÑA, ANTONIO DE. **Ob. cit.** Vol. III pág. 330. Ver también **Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú.** Crónica Anónima de 1600 Vol. II. Madrid 1944 pág. 218.

(13) VARGAS UGARTE. **Ob. cit.** pág. 83 ss.

(14) **Ibidem.**

(15) Existen en el Ministerio de Educación y Cultura (Departamento de Literatura) las copias de unas cartas y expedientes que han sido transcritas por León M. Loza del Archivo General de Indias. Véase también PASTELLS, PABLO. **Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay.** I. Madrid 1912 pág. 71-72.

(16) PASTELLS, PABLO. **Ob. cit.** pág. 104.

(17) Ver manuscrito 182 en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés; **Expediente sobre inventarios de aplicaciones de los bienes de los jesuitas al Colegio Seminario y Municipalidad de La Paz.** 1796-1803. 42 fs.

(18) MACERA, PABLO. **Ob. cit.** pág. 14-15.

(19) MORNER, MAGNUS. **Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de La Plata.** Paidos, Buenos Aires. 1968. pág. 114.

(20) MUÑOZ REYES, JORGE. **Ob. cit.** pág. 21-31.

(21) Ver manuscrito Nº 32 en la Universidad Mayor de San Andrés: **Títulos de compra de varios solares y casas por la Compañía de Jesús.** 24 fs.

(22) Las tasaciones que hemos consultado del manuscrito Nº 77 no dicen nada de esta Cofradía del Niño Jesús. Sin embargo en el manuscrito 182, se menciona a esta como propietaria de varias haciendas. A estas haciendas nosotros las tenemos registradas en nuestro trabajo como pertenecientes a la Cofradía de Loreto.

(23) EGAÑA, ANTONIO DE **Ob. cit.** Vol. III. págs. 136-147.

(24) MACERA, PABLO. **Ob. cit.** pág. 30.

(25) Ya dijimos en la nota Nº 7 que este Obraje fue traspasado a la Compañía de Jesús. Más tarde esta Orden aumentó otro "Obraje de cobre para la fundición de recipientes o pailas para la fabricación de aceite en su finca

de Taguapalca, situada al pie del Illimani". MUÑOZ REYES, JORGE. Ob. cit. pág. 30-31.

(26) ¿Acaso al decir esto el tasador se refiere al tiempo de la administración jesuítica?

(27) MACERA, PABLO. **Ob. cit.** pág. 32.

(28) MAÇERA, PABLO. **Ob. cit.** Ver cuadro Nº 1. "Propiedades rústicas de la Compañía de Jesús (1767) Procuración de la Provincia".

(29) **Ibidem.** pág. 8.

(30) MORNER, MAGNUS. **Ob. cit. pág.** 116.

(31) **Ibidem.** pág. 116.

De lo Pasional en la Vida de los Caudillos Indígenas de 1780

Por: TEODOSIO IMAÑA-CASTRO

Hemos dicho alguna vez: también podemos definir al hombre expresando que es un animal religioso. Pero, resulta que el hombre es —además— el único animal pasional, el único susceptible de ser arrebatado por la pasión. Y, en medio de la exacerbación de las pasiones, suele aparecer el odio, como funesto motor de la conducta. Pero el odio empequeñece y extravía, y suele conducir a la violencia. Y la violencia es siempre insignificante, porque degrada a quien la pregona o la practica. El odio y la violencia son propios de quienes carecen de vida interior. Y la carencia de vida interior y sentimientos nobles es inherente a seres inferiores. Pero, hoy deseamos hablar de una otra de las causas eficientes de la vida de ese animal pasional que hay en el hombre; hemos de hablar del sentimiento del amor; es más: hemos de referirnos al sentimiento del amor enraizado en seres que mucho tienen que ver con la historia de nuestra patria.

Los grandes personajes de la Historia, protagonistas de la aventura humana de todos los días, sean ellos forjadores de Naciones, o transformadores de la colectividad humana; realizadores de la ciencia, o adalides de la faena espiritual, suelen aparecer ante nosotros, en la medida de la trascendencia pública de sus actos y de su obra, revestidos de ciertas formas dehumanizadas. Pero allí donde se penetra en el ámbito conflictivo de los sentimientos, allí donde es posible sorprender la cálida escena de lo familiar; vale decir, cuando los latidos del corazón se hacen más audibles que las voces de la fría razón, entonces el protagonista de la Historia recupera ante nosotros la calidez de lo elementalmente humano. Julio César cruzando el Rubicón es bien diferente de aquel otro de los requiebros dichos a Cleopatra. Como que el enérgico vindicador que Shakespeare nos pintó en Marco Antonio es bien diferente del Marco Antonio rendido a los encantos de la reina egipcia. Lo que va del Napoleón del "18 Brumario" al gue-

rrero de las cartas a Josefina significa casi una transfiguración. Bolívar declarando la "Guerra a Muerte" no nos muestra la fisonomía del hombre que motivó la encendida pasión de Manuelita Saénz. Y los ejemplos pueden seguir llegándonos. Mas, bastará con lo dicho para afirmar que el suceso histórico está también movido desde ese inefable mundo de la vida afectiva. ¿Acaso en nuestra Historia republicana, por ejemplo, el inmenso idilio protagonizado por el ilustre Gral. José Ballivián y la escritora Doña Juana Manuela Gorriti de Belzu no ha generado largos años de Historia, señalados con el encadenamiento de luctuosos sucesos? La Historia es hechura humana y está también alimentada con la linfa inagotable que tiene sus fuentes en el suspiro, en la sonrisa, y en las lágrimas...

* * *

En nuestra Historia, los caudillos indígenas que dirigieron y protagonizaron la inmensa gesta de los años 1780 a 1783 han sido retratados con frecuencia con los rasgos más fieros, como si en ellos sólo fuera dable encontrar rudeza y tosquedad. Tantos historiadores hubo, hasta hoy, que en esos conductores no encontraron otra cosa que propensión a la violencia y el desenfreno. Eso ha ocurrido por falta de conocimiento de las fuentes documentales primarias y por una extraña ausencia de penetración analítica. Por nuestra parte, hemos de tratar de hacer acá un breve aporte a la historia de aquellos inquietantes años, acercándonos, esta vez, a algunos aspectos de la vida sentimental de unos cuantos protagonistas de la gran rebelión. Para ello, hemos de emplear, exclusivamente, fuentes documentales obtenidas en nuestras investigaciones realizadas en los archivos de España.

Corría el año de 1780. La dominación española había llegado, en el ámbito del poblador indígena, a todos los extremos de la explotación inmisericorde, con el sólo incentivo de la sed de opulencia y de mando. Corregidor y Cura, Alcabalero y Administrador de Aduana, Censor y Cacique Gobernador, se habían convertido en sinónimos del más brutal avasallamiento expoliador. Reparto y exacción aduanera, tributo y diezmo, alcabala y servicio personal, eran algunos de los medios para el secular sojuzgamiento de una raza que —con el paréntesis de estallidos esporádicos— venía sufriendo siglos de humillación, en medio del azoramiento y la indignación contenida. En ese estado de cosas, llega el mes de agosto de ese año, en el Distrito de la Real Audiencia de Charcas (he abandonado, previas las compulsas documentales del caso, la insulsa denominación de "Alto Perú", por ser inadecuada y antihistórica). Allí, en el sur, un ínclito

caudillo levanta el pendón de la primera expresión genuina de rebeldía nativa contra el señorío hispano del Continente. Se llamó Tomás Catari, uno de los más equilibrados, capaces, nobles y tenaces conductores de la sublevación. Así, Chayanta fue el reducto primero de la insurgencia.

Tomás Catari, a quien luego de su muerte reemplazaron en el mando sus hermanos Dámaso y Nicolás, había fijado ya entonces los objetivos del alzamiento, porque —por otra parte— había un clarísimo entendimiento en el plan general, con el caudillo de Tinta, José Gabriel Condorcanqui: devolución de las tierras a sus antiguos y legítimos dueños, fien de la mita y del tributo, extinción del Corregimiento y del "reparto", eliminación de aduanas y toda carga impuesta a los nativos, protección de los derechos de criollos y mestizos, respeto y salvaguarda de la religión cristiana, con la eliminación de los malos curas. Vale decir, toda una doctrina político-social. La enorme cantidad de las cartas, oficios y representaciones, enviados por Tomás Catari al Rey, a la Audiencia, al Virrey de Buenos Aires (hacia donde marchó, como es sabido, en 1778, a pie), a clérigos, y a sus seguidores, muestran la calidad superior y los claros propósitos de Tomás. El trágico despeñamiento de Chataquilla, con la previa prisión pérfidamente tramada en la Audiencia de La Plata, detuvo el 15 de enero de 1781, momentánamente, la acción nativa. Sin embargo, ese mismo día había hecho explosión la rebeldía en el pueblo de San Juan de Challapata, donde fue victimado, por su obstinación y ceguera, el Corregidor Manuel de la Bodega y Llano. Allí, como en los posteriores sucesos, tuvieron papel preponderante dos grandes caudillos curiosamente olvidados o poco conocidos: Santos Mamani y Lope Chungara.

Llameante prosiguió el alzamiento, que abarcaba ya entonces varias provincias de los actuales Departamentos de Potosí, Chuquisaca, Oruro y Cochabamba. Así, en noviembre del año anterior, el caudillo de Tinta, José Gabriel Condorcanqui, o Tupac Amaru II, se había visto precisado a desencadenar la rebelión general, que venía siendo preparada desde diez años atrás. Entre noviembre de 1780 y abril de 1781, el señorío hispano en la América meriodional ciertamente tambalea. José I, Rey de América, como firma Condorcanqui junto a otros títulos, ha labrado una clarísima doctrina, que sólo la astucia pérfida, el poderío armado y la cruel represión de la autoridad española pudieron sepultar. Victoria inicial de Tinta y muerte del Corregidor Arriaga; victoria de Sangarara; sitio del Cuzco; son hitos de un itinerario trágico que va de noviembre de 1780 a abril siguiente, cuando la plaza cuzqueña es el escenario del atroz descuartiza-

miento, en vivo, del ínclito caudillo, que vio antes el suplicio de Micaela Bastidas, esposa ejemplar y conductora de las huestes guerreras a la vez.

Entretanto, nuestros territorios estaban abrasados por el ingente fuego de la gran rebelión. En enero de 1781 habíase iniciado el terrible drama de Sorata, que pronto, por acción de Andrés Tupac Amaru, al admirable caudillo adolescente, ha de sucumbir destruida. Y allí, junto a Andrés, estuvo esa singular figura —mujer y guerrillera— que se llamó Gregoria Apaza. Y a partir de marzo de ese año, se había ya desatado la avalancha guerrera de Julián Apaza, Túpac Catari, que había puesto cerco a la ciudad de La Paz, con el previo alzamiento de las provincias. Antes de ello, el 10 de febrero habíase consumado la revuelta de Oruro, bajo la dirección de los hermanos Jacinto y Julio Rodríguez, que contaron con la decidida y fugaz acción del soldado Sebastián Pagador, muerto a los pocos días por los propios indios. Y mientras Bartolina Sisa, genuina lugarteniente de su esposo Julián, comandaba huestes en Pampjasi, a partir de la muerte de José Grabiel Tupac Amaru el mando supremo de la rebelión se había trasladado a Azángaro, desde donde Diego Cristóbal Tupac Amaru, primo del anterior, dirigió las acciones de Mariano Tupac Amaru, hijo de José Gabriel, en los yungas de La Paz y el Río Abajo, hasta 1782; y de Miguel Bastidas, que puso el segundo cerco a La Paz, junto a Julián Apaza.

En noviembre de 1781, el día 14, luego del fingido indulto ofrecido a los nativos y de la traición de uno de los hermanos Inga Lipe, fue descuartizado, con cuatro caballos, como José Gabriel, Julián Túpac Catari. En 1782, sin embargo, la rebelión continúo en Larecaja y Omasuyos, con caudillos como Villca Apaza y Puma Catari. El primero fue también descuartizado, en vivo, en Azángaro. El alzamiento pudo ser extinguido recién en 1783, con el ajusticiamiento de Diego Cristóbal y de la madre de José Gabriel, y el envío de todo el resto de familiares y allegados a los Tupac Amaru, a España, entre 1784 y 1786.

* * *

Es en Julián Apaza, o Túpac Catari, en quien podemos advertir primero los signos de un penoso drama interior. El, empecinado guerrero, inflexible en sus determinaciones, fue objeto del abandono, de la traición y del infortunio. Muchas de sus cartas y pequeñas esquelas, así como órdenes, que cursan numerosas en sus originales en el Archivo de Sevilla, revelan la tragedia íntima del caudillo. Sin duda, fueron dos las causas mayores de esa amargura terrible: el haber perdido, por diferentes caminos, su esposa y su hijo. Es conocida, en gran medida, la admirable labor que cumplió Bartolina en el curso de las acciones del sitio puesto a La Paz. Mas, en julio de 1781 ella ya estuvo prisionera de las autoridades realistas, sometida a vejámenes inauditos y a presiones de todo jaez, según se desprende de los documentos que hemos revisado en la causa. Julián lo sabía, y su acción en el segundo sitio a la ciudad atendió a los esfuerzos por lograr la libertad de ella. Uno de los últimos intentos fue la carta al Comandante Joseph Reseguín, con fecha 24 de actubre de 1781. Dice: "Mi venerado Señor: Quiera la Diuina Omnipotencia que estos cortos renglones hallen a Vuesa Merced con cumplida salud en compa. de todos sus Soldados.— Suplico a mi Señor ya que se conceden las Paces por esa Cedula del Virrey Dn. Agustn. Jauregui se sirba de embiarme a mi querida y estimada Esposa Da. Barthola Sisa, que haciendome este fauor, Yo mismo iré a presentarme ante Vuesa Merced. cuia vida gue. Dios aumente, y prospere por mui felices y dilatados años. Octre. 24 de 1781. B.L.M. de VM. su rendido Servor.— Julian Tupa Catari Inga..." (1).

Reseguín había respondido, desde su Campamento de Campo del Ingenio, en 28 de ese mes: "Desde luego mandaría salir de la Paz ala Esposa de V.M. para entregarsela si diese alguna demostración verdadera de sumisión a las Banderas del Rey Nro. Señor. El embiado a VM Dn. Manuel Villca Apasa lleva salvoconducto para que con Dn. Miguel Tupac amaro Inga pueda venir a mi Campamento a tratar el mejor modo deque se pacifiquen los alborotos... y assi puedeVM. venir seguro de que no le inferiran los de la Tropa el menor agrabio, para que con su vista se establezca la Paz..." (2).

Julián no pudo ver ya nunca a Bartolina. En las primeras "confesiones" que le recibieron en Peñas, el 11 de noviembre, la recuerda, diciendo: "... que su muger Bartolina Sisa, nominada la Virreyna contribuia a las funciones del alzamiento haciendo su bezes por los casos de su aucensia... sin que le conste hubiese muerto a nadie, pues antes bien yntercedia, y quitaba a los Yndios aguerridos de las manos del Confesante y de los Yndios, por salvarles la vida..."(3). La Virreina sobrevivió a Julián diez meses. Fue ahorcada en La Paz, el 5 de septiembre de 1782.

Respecto al hijo del caudillo, él tenía por nombre, Anselmo. Nuestros textos de Historia jamás han mencionado siquiera la existencia de ese niño. Acá,

hemos de decir dos palabras sobre la suerte corrida por Anselmo. En más de una carta, Julián se refiere a ese "unico hijo que Dios me ha dado". En su "confesión" de 11 de noviembre, al referirse a su hermano Martín Apaza, dice: "...se trasladó al pueblo de Azangaro donde tiene el Confesante su hijo Anselmo Apasa maior de siete años, que existe en poder de Diego Christobal Tupamaro, q.e fue conducido por el Caudillo Andrés Tupamaro..." (4), lo cual es confirmado por Andrés en una de las cartas dirigidas a Gregoria Apasa.

El único que hasta ahora había mencionado a Anselmo es el historiador argentino Boleslao Lewin: "...fue gracias a la detención de los Tupac Amaru en 1783, que cayó en manos de las autoridades la presa codiciada: un niño de diez años, el hijo mayor de los caudillos Julián Tupac Catari y Bartolina Sisa, que fue recogido y educado por la madre del Inca.— De igual manera como desapareció todo rastro de los familiares de Tupac Amaru, con excepción de los dos sobrinos Andrés y Mariano, desapareció también todo rastro del hijo de Tupac Catari. No creemos, sin embargo, que se trate de un rastro borrado. Probablemente está tan sólo tapado por el polvo de los archivos y espera al investigador diligente que lo descubra" (5).

Y bien, en Sevilla, tuvimos la suerte de desvelar este asunto. En la relación que envió el Virrey Jáuregui al Ministro Gálvez, desde Lima, en 1º de abril de 1784, en el apartado "Razón de los remitidos al Callao sin sentencia por ser de la familia de Tupa Amaro o por sospechosos...", figura: "Anselmo Tupa Catari. Murió en el camino" (6). En efecto, Anselmo había sido apresado en Surimana, el año anterior, por el corregidor Raimundo Necochea, quien en su informe al Comdte. Gabriel de Avilés, de 27 de marzo de 1783, dice: "En el transito de Pomacanchi a Tungasuca tuve noticia que se hallaba en este pueblo de Surimana en la casa de Marcela Castro Puyocahua Anselmo tupa Catari hixo lexitimo de Julian aquel que tanto aflijio a la Paz y habiendose logrado prendersele inmediatamente lo tengo en mi compañia para conducirselo a vueseñoria aesa ciudad..." (Cuzco) (7).

Llegado al Cuzco, Anselmo había muerto allí, según reza la "fe de muerte" que hemos encontrado en Sevilla: "Yo Don Buenaventura Loaisa Cura Rector de piesas e Indios de esta Santa Iglesia Catedral de la gran ciudad del Cusco del Peru certifico en cuanto puedo, y devo como a Ancelmo tupa catari Parvulo Yndio natural de la Provincia de Sicasica que sehallaba preso en el Quartel dela

Compañía de Jesus y murio de accidente natural al que enterre en el Sagrario de dicha Santa Yglesia Catedral con cruz baja. Y para que de ello conste doy al presente apedimento del señor Don Gabriel de Aviles, Comandante Gral. de las tropas de estos reynos..." Es de 28 de julio de 1783 (8). Ahí mismo está certificada la muerte, "por accidente natural", de la madre de Andrés Mendigure o Tupac Amaru, Cecilia Tupac Amaru (19 - IV - 783).

En medio de las huestes de Julián Tupac Catari y Miguel Bastidas o Tupac Amaru, estuvieron presentes tres mujeres de quienes los Escribanos, a tiempo de asentar sus declaraciones, dicen: "fue presente una mujer Española". Fueron Agustina Serna, Ma. Josefa Anaya, y María López. Agustina Serna, cuando declara el 11 de diciembre, en La Paz, expresa ser "natural del Pueblo de Putina y vesina del de Mocomoco, que es soltera y no tiene oficio, porque solo estaba en compañía de su madre... manifiesta ser de dieciocho a veinte años y save la causa de su pricion y se reduce a haver estado en compañía de Miguel Bastidas, uno de los prinsipales Rebeldes en el presente Levantamiento... Que con motivo de aportar a dicho pueblo de Mocomoco Miguel Bastidas eligio a la confesante para su consorte pidiendola a su madre par casarse, aunque no la efectuo y ella admitio temerosa de que de no condesender asu pedimento le mandase quitar la vida...". Luego expresa que al cabo de dos días "se vino Bastida a los altos de esta ciudad dejando a ella en dicho Pueblo, hasta que después la mando traer al de Hachacachi una semana antes de que se tratase de dicho perdón..." Respecto a Julián, Agustina Serna expresa que "...los indios reputaban por superior a Catari... que ellos no se acomodavan con el idioma de Quischua que sabia Bastidas..." (9). Por su parte, el caudillo Bastidas, en sus declaraciones de 24 y 25 de noviembre, en La Paz, expresa: "... ala Agustina Zerna la mando el Confesante traer de Mocomoco, dias antes que llegó el Indulto, manteniendola en su poder, con animo de casarme con ella, para cuio efecto pidio consentimiento asu madre, y lo hubiera hecho a no intervenir las presentes novedades y Prisión que padece..." (10). Miguel, que tenía veintisiete años, se casó después, con el consentimiento de las autoridades, con María Tarriga. Llevado preso a Buenos Aires, por intervención del Virrey Vertiz, suplicó el traslado de su esposa. Esta le fue llevada a Montevideo, desde donde ambos fueron transportados a España, en la Fragata Venus, en 1785. Luego de larga prisión en Cadiz, pese al original destino que se les dio en Zaragoza, con 16 reales diarios, recién en 1788 fueron llevados a esta última ciudad. Los Bastida llegaron a España con un hijo casi recién nacido. En la Península tuvieron dos hijas más. Hemos

seguido la trayectoria de ellos, con toda la documentación existente, hasta la mayoría de edad de las hijas. Al parecer, la familia terminó sus días en España. Numerosas peticiones de Bastidas al Rey son otras tantas y fascinantes relaciones históricas de los días del alzamiento.

María Josefa Anaya, por su oficio, había confeccionado gran parte de la ropa de los Caudillos, particularmente de Julián Apasa. En su confesión, de 12 de diciembre de 1781, en La Paz, donde se lee: "mandó comparecer a una Muger Española", expresa ser "...natural del Pueblo de Hachacachi y avezindada en esta Ciudad, soltera de oficio costurera, de edad de más de veinte años y que save la causa de suprición, y es por haber estado en compañía de los Indios Reveldes hasta que con motivo del Indulto y Perdón vino al Santuario de las Peñas donde la aprehendieron por ser hermana de Joaquín Anaya Amanuense de Julián Catari..." Expresa que cuando las tropas de Ignacio Flores retornaron a Oruro, ella "resolvio seguirlas a Pie en solicitud de su Padre que esta en Cochabamba..." Que en Calamarca la hicieron cautiva los indios a poder del citado Catari en que vivio hasta el dia de San Miguel en el que la trasladó desde el alto de Pampaxasi al campo que abitaba Miguel Bastidas la india Gregoria hermana de Julian. Que su destino fue cuidar al referido su hermano en la ropa y demas que necesitaba..." Cuando las autoridades le reconvienen insistiendo diga si ella fue concubina de Julián, María Josefa lo niega, y expresa que "en una ocasión Catari simplemente dijo que a no ser casado la pretendería, y que ello acasionó los celos de la López..." (11).

Pero, sin duda la figura femenina más fascinante de todo el proceso de la gran rebelión es la curiosamente desconocida hermana de Julián: Gregoria Apaza, no sólo por su extraordinaria personalidad y valentía, por su admirable acción y obra, sino por las encendidas pasiones que despertó, especialmente en el caudillo adolescente que fue Andrés Tupac Amaru, el vencedor de Sorata. Gregoria Apaza tiene que ser consagrada, con legitimidad, como la primera genuina guerrillera en la historia de la emancipación continental. Acerca de su origen, habla ella misma, con expresiones que hablan de su fuerte personalidad, en su confesión de 10 de diciembre de 1781, en La Paz: Son los "Autos seguidos en la ciudad de la Paz contra los Reveldes sequaces de los Tupa-Amaros y Tupa Catary": "...dijo llamarse Gregoria Apasa Natural del Pueblo de Haio, que es casada con Alexandro Pañuni, **Schristan de dicho Pueblo,** que no ha tenido oficio alguno, que no sabe decir su edad, pero por su aspecto, de veinte y ocho

a treinta años, y que save la causa de su Pricion, y es porque como hermana del Tirano Julián Apaza o Catari ha estado en su compañía en el Cerco que puso a la ciudad cooperando juntamente con el Revelde Andrés Tupa Amaro en la destrucción de la Provª. de sorata..." (12).

Luego expresa: "... que estando en su pueblo de Haio haio, la mando traer en consorcio de su marido, el citado hermano con quien vivio cosa de un mes, y después pasó a Sorata, y asistio al derrote y ruina de aquel lugar, permaneciendo entre los alsados hasta que vino al Santuario de las Peñas con Miguel Bastidas... Que el destino que tuvo en el tiempo que se mantuvo con su hermano en este Alto fue de cuidar y guardar el vino que extrayan de la Hacienda de Guaricana y servia al uso de su hemano, al de los Fucileros, y que el resto lo vendía..." (13).

Lo que dice respecto a la rebelión: "... el motivo de haberse sublevado con los indios fue por los Repartimientos de los Corregidores, por las Aduanas, por los Estancos, y otros Pechos que se les cobraban que pretendían extinguir, quitando la vida a los Corregidores, a los Europeos y demas empleados para la exacción de dichas contribuciones..." (14).

Véase el criterio claro que manejaba sobre el sentido de la rebelión y sobre los fines de exterminio de abusos y de **los europeos.**

Lo que expresa sobre Sorata, ante reconvenciones de haberse llamado Virreina y haber cometido atrocidades: "...que solo la han nombrado Casica, pero nunca Vireyna... que es cierto que asistió en compañía de Andrés, quien la mandó sentar en una silla junto a él a tiempo que hasía morir a los que estaban atrincherados, pero que ella no influio a esta inhumanidad, pues por el contrario procuro interceder... lo que executaron los indios excediendose a lo mandado por Andres..."

Las declaraciones de los hermanos Diego Quispe, Inga Lipe, y los Escribanos dicen que Gregoria Apaza había vestido varias veces traje de varón lo cual resulta insólito en las nativas, y en la historia de las rebeliones indígenas.

Expresa, sobre el particular, el llamado Protector de Naturales, en 8 de marzo de 1782, ante el requerimiento Fiscal (el Protector era Diego de la Riva): "...eran unos con Bastidas las mugeres principalmente Gregoria Apaza Ermana de Catari. Tubo muchos adelantamientos y mucho que admirar en su.

naturaleza y sexo, así por lo que ha pasado a nuestra vista quando las tres Plasas falsas que se sentaron de viveres en los altos de San Pedro, y ya en las tiranias en el Alto o Cruspata donde hicieron su real los conjurados, quando el serco y los de Sorata... tuvo a mas valer llevar en el Gobierno los afectos tiranos contra la naturaleza e inumanos que quedarán grabados para memoria dela posteridad, y no los que su propio sexo devil no le podía inspirar; entodo hubo influxo, en todo agente como con los Cabesas..." (15).

ALGUNAS CARTAS

Carta de 19 de Oct., de Gregoria a Andrés, desde Achacachi: "Mui benerado Señor de toda mi estimación y aprecio, deseo a Vuesa merced al reciuo de esta toda sanidad... Mi muy benerado taito de mi alma, remito diesy siete rosquitas que las mande haser a mano para Embiar a Vuesamerces, y resiba lo Tribial (sic) del Cariño, y Vueşa merced como mi mui amante Señor me imparta quando se ha de venir, o en la forma que hemos de estar, pues estraño mui mucho de su amable compañia: remito una mudada de ropa blanca, que se compone de una camisa, con sus medias, y calzetas, y inter ruego al Señor lo guarde muchos años, de esta suia, Achacache y octubre dies y nuebe de octubre de mi setecientos ochenta y uno. Señor. Beso la mano a Vuesamerced. Su humilde Seruidora.— Doña Gregoria Tupacatari" (16).

"Miestimada Doña Gregoria Apasa.— Te desea mi buena voluntad te mantengas con salud perfecta en compañía de tu hermano Don Julían y mi amado tio Don Miguel. Yo quedo sin novedad para servirta con el afecto que te profeso, el que será durante mi vida.— No dudo de tu fineza que ha dicho mi Tio que habrás cuidado y atendido en todo segun te lo encargue... Yo quedo ... en esta Capital donde aguardo caminar en la mejor proporción a esos Lugares, en cuyo inter pido a Dios.... teme guarde muchos años... De Vmerced su mas amante Inga" (17).

Otra, del mismo lugar, de 11 de octubre, 81: "Mi querida hixa Doña Gregoria Tupacatari: Recibi tu carta su fecha seis del corriente con el gusto y aprecio que debo celebrarlo en mi corazon la buena salud que gozas, y agradeciendo infinito las afectuosas expresiones de su contenido.— Yo te aseguro con la verdad que profeso, hallarme sumamente confuso desde que me separé de tu amable y buena compañía, que no veo la hora de volver cuando antes, aessos lugares, por continuar el goce de tus caricias, y voluntad que le mereci en tus asistencias ...

y esperando merecer esta fortuna de nuevo, solo te suplico que en el interin me lo cuides a mi esitmado tio el Señor Don Miguel Bastidas... y con esto a Dios nuestro Señor, quien teme guarde los mucho años que le ruego... Asángaro, etc. De Vmed. su mas afecteo quien te ama de Corazon. Inga".

Otra, de 24 de octubre, 81. Asángaro: "Mi estimada Doña Gregoria Tupacatari. Recibi la tuya su fecha veintiuno de octubre, y con la que despacho hacen veinticuatro, del corriente, y en ella celebro tu buena robustez, para que la mía la ocupes, como a tu reconocido afecto. (Esta carta es de duras expresiones, como muestra de lo dolido que en esos instantes estaba Andrés, sin duda ante referencias de terceras personas). Quedo enterado de todas tus falsas letras, y tus injustas relaciones, que por fin son de Muger... desde el dia que me salí de ese lugar te has ocupado de cisdar con pucheritos a quantos Frailes y Monigotes... y así no te admitiré ota vez tus letras fingidas... Te encargo mucho que lo cuides a Don Miguel, que si otra vez, te notifico desde aquí, me dan noticia de tus malas travesuras, será caso que me ponga en camino antes de tiempo a quemarlos a sangre y fuego, a vos por delante, y despues a tus Colegiales y Frailes... y en virtud de la que me escribe don Miguel, me avisa de todo... Y te encargo que todo el cuidado ha de ser en ganar la Catedral, que yo he de llegar a oir misa; y no tengas el pensamiento en musarañas, que la Ciudad me has de entregar ganada... lo que puedes aligerar es los Avances... De vuesa merced su más amante que en todo ama de corazon. Andrés.

Carta de Gregoria, a Bastidas. Achacachi, 30 act. 81:

"... remito un pedazo de azucar y aora tres dias le remiti un buen pedazo y digales Vseñoria qu elos criados tengan algun cuidao porque aqui ya no ay casi. Los estribos no están acabados, por lo que no los remito... Vseñoria me ha de hacer el favor de no moverse de ese de las Peñaz, porque no haiga alguna traicion estando Vseñoria cerca de los Enemigos.— Miamado Hermano Don Julián, me dicen va en pos de Sonco. Por lo que le suplico vaya bien asegurado con otro Coronel que sea de buena disposicion, porque aqui se oye que ese pícaro está determinado a resistirse, y por que a la prudencia de Vseñoría no tengo que hacerle advertencia ninguna... Beso la mano", etc.— Luego, en P.D., esbribe: "Los estribos no estan acabados por falta de carbón, y me dissen que en ese delas Peñas hay. Remito un peso de pan, remito un par de medias de seda para Vseñoria..."

En carta de 3 de noviembre, ya desde Peñas, Gregoria decía a Bastidas: "Señor Gobernador Marques, Don Miguel Tupa Amaru Inga.— Mi mas apreciado Señor. Reciuo tu carta, y asu contenido digo. Que prontamente despachare alos Coroneles y estaran esta noche misma. Yo mañana con toda prevencion quedo a aguardar y Vuesamerced no tenga cuidaddo. Y con esto a dios hasta mañana... De Vuesamerced su criada. Gregoria. Remito con Ildefonso Doscientos pessos, y le encomiendo aesta Soberana Señora de las Peñas". Quizás esta fue la última carta que escribió Gregoria a Bastidas, quien ya estaba en Patamanta, suscribiendo, precisamente ese día, las capitulaciones con Reseguín.

Veamos una carta de Diego Cristóbal Tupac Amaru, el caudillo máximo entonces, a Gregoria, para apreciar la significación de la heroina: "Mi estimada Doña Gregoria Apasa: Receui la tuya, y quedo mui seguro de todo lo que me expones, y celebro mucho tu buena continuación, para que la mia, y toda la Ylustre familia te sea mui a tu agrado. Mi amado hijo Don Andrés acabando de practicar nuestros negocios, luego se partira para esse Gobierno.— Que aunque me dices que me escribes muchas cartas no las he reciuido las que me dices. Interin Dios nuestro Señor teme guarde muchos años. Asangaro Octubre doce, de setecientos ochenta y uno.— Es su afecto el Gobernador.— Tupa Amaro Inga".

En una solicitud de los "Principales, y mui Leales Vasallos del Pueblo de Hachacache", como reza, fechada en Sorata en 23 de mayo de 1781, dicen a Gregoria: "Excelentisima Señora Reyna... puesto a los benignos pies de VExa. como mas humildes hixos...", etc. solicitan la libertad de Tomas Inga Lipe el menor, diciendo que "van mas lagrimas que tinta en esta Carta..."

La sensibilidad de Gregoria, unida a su previsor ánimo pero también a su buena fe, que junto a la de todos los caudillos fue la causa de su perdición ante las maquinaciones realistas, están mostrados en dos notables cartas enviadas por ella a su hermano Julián, desde Peñas. La primera, de 6 de noviembre, dice: "Señor Gobernador Don Julian Tupacatari.— Amantissimo Hermano de mayor estimacion, con singular gusto mande haser estasquatro Letras Solicitando de su mui apreciable salud de Voesamerced, quedando la mia buena a Dios gracias para seruirle.— Hermano mio doy noticia a Vuesa merced, el dia sauado fue el Señor Inga (Bastidas) a Vilaque, averse con el Señor Comandante, y hauia merecido grandes cariños, y te participo vengas quanto antes a honrrarle, trayendo algunos bastimentos como son Gallinas, Conexos, y otras cosas mas que no se

hallan aqui, es su honrra de vuesa merced. Yo he merecido los grandes Cariños Del Dicho Señor, y assi se venga sin ninguna pension. Entanto quedo, etc... tu querida Hermana Gregoria Apassa". Había en los naturales clara confianza en el indulto y perdón ofrecido. La segunda carta, de 9 de noviembre, es sin duda la última que mandó escribir Gregoria, pues ese día fue hecha prisionera por orden del Oidor Tadeo Díez de Medina, y quizás, por eso mismo, ni siquiera llegó a ser despachada: "Muiquerido hermano Don Julián. Ya le tengo a Vuessamerces escrito, que sin demora ni rezelo se venga la mayor anticipación, a lograr el Indulto que en nombre del Rey nos ofrece el serño Virrey de Lima y este Sr. Comdte., con la mayor venignidad, y dulzura ha puesto en execusión. No he tenido el gusto de que Vuesamerced me responda, ni menos el qu venga, por cuio motivo le vuelvo a suplicar con el Amor y Cariño que le professa la Sangre, que sin rezelo alguno se ponga en camino para este Pueblo, pues de alli resultara su felicidad, no pierda Vuesa merced tan buena ocasion de lograr el Indulto como le ha sucedido a Dn. Miguel, y ami, y a todos los demas que se han hecho presentes, pues nos tienen con mucho cariño y distinción, tanto que Don Miguel se alla querido y apreciado por todos los Cavalleros principales, este mismo hicieran con Vuesamerced sino abussara de la Clamencia del Rey, y si no lo hace asi, buscara su perdicion, y yo la lloraré perpetuamente... De Vuesamerced su rendida Hermana. Gregoria Apasa" Ese día, irónicamente, iba a empezar para ella el rigor de la prisión y los vejámenes, por parte de quienes le hicieron creer benignidad, perdón e indulto. La prisión de diez meses culminó el cinco de septiembre de 1782, cuando se ejecutó la crudelísima sentencia de muerte, que dice: "A Gregoria Apasa, nominada excecrablemente la Reyna por Amacia de Andrés Tupa Amaru y haberse sentado con este a sentenciar en el Pueblo de Sorata... se condena en la misma pena de Horca, para cuia execucion la sacarán con una corona de clavos o espinas en la cabeza, ua aspa quantiosa por Cetro en la mano, sobre una bestia de albarda la pasearan por esta plasa con el mismo pregon, hasta que puesta en el Cadalso igualmente muera, y fixadas su manos y cabeza en picota con el rotulo de su nombre las conduscan a los pueblos capitales de Achacache y consecutivamente al de Sorata, en el puesto donde se presento asi sentada, y despues de dias y su incendio se arrojen semejantemente al ayre las senizas en presencia de aquellos Indios..."

Tal el sino de esa admirable mujer india, que protagonizó no sólo hechos de tanta significación histórica sino un encendido romance con el ínclito caudillo Andrés, que pese a sus diecisiete años demostró aptitudes sorprendentes de

estratega y conductor perspicaz, como lo atestiguan no sólo las afirmaciones de sus seguidores, sino los propios jefes españoles.

Mas, hubo otra moza que inspiró hondo sentimiento en Andrés. Fue Narcisa Machicao. Se conservan dos cartas de ella al caudillo, que contienen apasionadas expresiones, y que seguramente le fueron secuestradas a Andrés en la requisa que de sus papeles hicieron cuando fue capturado, junto a Mariano y Fernando Túpac Amaru, en febrero de 1783.

Entre los más notables caudillos de esos años, ya lo anotamos antes, estuvo el también joven Mariano Condorcanqui o Túpac Amaru. Contaba en la época de su apresamiento, 1783, dieciocho años, por lo cual, en el instante de sus primeras confesiones, lo mismo que en el caso de Andrés, tuvieron que suspenderlas para la previa designación de tutores. Mariano fue el conductor de las huestes que obligaron a nueva campaña a Segurola, en 1782, en los Yungas de La Paz y el Río Abajo, habiendo también acaudillado los movimientos de Omasuyos. Pues bien, protagonizó él, también, un idilio de ribetes ciertamente novelescos, con una bella moza, según las referencias que se conservan escritas, llamada María Mexía. Es sabido cómo las autoridades españolas, en esos días, se empeñaban en extirpar, totalmente, como decían ellos, todo vestigio de las familias actoras de los sucesos, e impedir, por otra parte, toda nueva unión y descendencia. Las cartas que hemos examinado, entre ambos enamorados, revelan los hondos y recíprocos sentimientos que habíanse inspirado. Mariano, en julio de 1782 había decidido celebrar esponsales con María; y es aquí donde intervinieron, para impedirlo, el Corregidor Francisco de Salcedo, el Comandante Avilés, y el Obispo Moscoso del Cuzco.

En carta de 28 de julio de 1782, Salcedo escribía al Virrey Jáuregui, desde el Fuerte Real Carlos III, en Sicuani, avisando haber "desaparecido de el Pueblo de Sicuani Mariano Tupa Amaro llevándose consigo a una Samba nombrada María Mexia con el designio de celebrar con ella en el Pueblo de Tongasuca las esponsales..." Luego expresa que viendo que la gente de aquel pueblo, "unida a la de los Tupa Amaru asenderia aun numeroso cuerpo del que ausiliado como lo fue al tiempo dela general Sublevación produciria las consecuencias que se dejan ver, he tenido por combeniente salir aimpedir semejante contrato representandolo por perjudicialissimo (al) sociego de esta Prouincia **con el honesto pretexto de ser mujer inferior a Mariano la expresada María...**". Luego, expresa

que para justificar el pretexto había abierto una "sumaria" sobre María y unos supuestos malos antecedentes, "y de que he dirigido, dice, autorizada copiaal Illmo. Sr. Obpo. de esta Diocesis, para que nutrido de el mismo concepto lleve adelante la suspensión de esta solicitud, interinse proscriben de estos Paizes esta Semilla".

La mentada "sumaria" muestra de cuerpo entero la felonía de Salcedo; el, oficiando de Juez, acusador, y Escribano, había recibido declaraciones de 11 testigos, que repiten, todos, un mismo corto texto sobre supuestos malos antecedentes no sólo de María sino de su madre. Con esos instrumentos, emite auto de 5 de julio de ese año, expresando que "debía mandar y mandaba al Comdte. Pedro Sánches, de Combopata, aprese a María, y con la correspondiente custodia la remita a esta Rl. Fuerte, para en vista de sus delitos apricarle la punición correspondiente...". Para el ocho de ese mes, María se encontraba ya prisionera, con centinela de vista. Entretanto, Mariano, el día 16 de ese mes de julio, había presentado solicitud y expdte. al Vicario Juez Eclesiástico, expresando: "...respecto de estar vnidas ambas voluntades ocurro a la justificación de VSia. suplicando se sirva mandar se proceda a la publicacion de las proclamas dispuestas por el santo Concilio de Trento..." El Vicario, Buenaventura Tapia, había enviado el asunto, en esa misma fecha, en sicuani, a Salcedo, mediante oficio que cursa original en el expedte. Salcedo, también en esa misma fecha, emite auto, que dispone: "...interin que se provee como recomienda la naturaleza de esta causa, pase (María) en la calidad de depósito al Monasterio de Santa Catalina de la ciudad del Cuzco". Lo cual, en efecto, se ejecutó.

Ante esa situación, Mariano había recurrido, después de vanas gestiones, ante el Obispo Moscoso, en quien creía tener sincero apoyo, sin saber que el prelado estaba envuelto en la confabulación. En carta de 22 de Agosto, en el Cuzco, Mariano expresaba a Moscoso: "... dirijo esta molestandole la atencion sobre el estado matrimonial que pretendo con María Mexia el que para su efecto parece no haber impedimento que lo dirima, pues aún me allano a perder el derecho Patrimonial..." (Decía esto último, porque para entonces Diego Cristóbal había sido instado por Avilés y el Obispo, a oponerse a la boda). Moscoso responde habilidosamente, mostrando a Mariano la imposibilidad de la boda, dada la causa que era seguida. Ante ello, insistió Mariano ante el Prelado, en carta de 29 de ese mes de agosto: "...Es cierto —dice— me allanaría a desistir de mi propósito asi por las Paternales amonestaciones de Vseñoria Illma. como

por la desigualdad que se supone de la muger, pero allandome gravadisimo en la conciencia con los juramentos con que aseguré a Dios servirlo en consorcio de dicha Muger tomandola por lexitima Esposa, aunque sobrevinieran maiosres males que los que espero los recibiria con gran gusto por ser en seruicio de mi Dios y Señor porquien pido a Vseñoria cese ya de molestarse en este asunto y me haga la caridad de mandarme las licencias, pues me doy por despojado de los beneficios que hoy disfruto, haciendome el cargo de que Dios premiara mis sanas intenciones".

El Obispo Moscoso, ante la reiterada y decidida actitud de Mariano, había añadido un nuevo ingrediente a la confabulación. Veamos lo que había respondido: "...En cuyo contexto debo deciros que haviendo pasado mi Provisor al Monasterio de Santa Catalina y hecho llamar a Maria Mexia a presencia de le Revda. Madre Priora y de la Madre Josefa de la O, declaró ante el Notario Alejo Pineda que de ninguna manera quería casarse contigo... aunque te lo había prometido y que viendo la cosa con mejor acuerdo desistia de dicho intento... y consta de los autos que se hallan en la Curia Ecca. y con vista de ellos es imposible pasar a efectuar el Matrimonio pues aun quando Yo concediera las Licenscias seria nulo por defecto del consentimiento de la Muger que es la causa eficiente..."

Ante semejante resultado, y convencido de la inutilidad de sus gestiones, Mariano protagonizó una acción de ribetes realmente novelescos y dignos por otra parte de su decisión y de su calidad de caudillo de las huestes nativas que buscaron el fin del señorío español en estas tierras: el día nueve de septiembre de ese año, acompañado de ocho o nueve hombres suyos, todos armados de sables, se presentó en el Convento de Santa Catalina y raptó a María, previo plan urdido con la colaboración de la hermana de ella. El Obispo Moscoso, luego del sumario levantado y enviando autos al Virrey, informaba a éste, con relación completa del asunto, mediante oficio de 30 de Sep. de ese año. Dice Moscoso, sobre el rapto: "...En este estado viendo Mariano que se frustraban sus pensamientos apeló a la fuerza y encaminandose a las Puertas del Monasterio el día nueve del presente a las siete de la noche a tiempo de cerrarse la Clausura... y pretextando Maria ser llamada de su hermana Paula se acerco el sacrilego complice con armas en union de otro y la estrajo del convento dejando en la segunda puerta de el a otros muchos que sostenían el desacato. Las religiosas y porteras ... dieron gritos para que salieran algunas criadas a quitar a la extraida,

pero fue en vano porque los que se mantenian guardando el sitio de la segunda puerta amenasaron con sable en mano a las que la perseguian, quienes dieron tiempo con tan estrepitoso modo a que Tupac Amaro cargase con la Presa...". En el Expedte., el informe de la Priora, Madre Maria de la Concepcion Rivadeneira, dice, con fha. 10 de septiembre: "Señor Prior y Vicario Gral. La noche inmediata como alas siete de ella ha tenido este Monasterio una de las enfadosas ocasiones de escandalisarse y aun de profanarse. Mariano Tupac Amaro que frecuentava otras veces su vecindario y aun se atrevia a sus puertas por acechar oportunidad de haver a sus manos a Maria Mejia... las logro de manera que insultado este sagrado en compañia de ocho o nueve Hombres que lo acompañaban todos armados con Sables; la arranco con violencia y desacato indigno de este respetable asilo. Asustó a las religiosas que servian de Porteras, las amenaso con el Sable que desembainó, y extrajo de este recinto a la prenda que lo inquietaba llevandola consigo acompañado de los que animaban su insolencia auientando con odadía inaudita a la gente que desde aqui los siguieron..."

Todas las religiosas, Administrador, Capellán, etc. que declaran, coinciden, por otra parte en que María fue raptada "sin que ella hubiera hecho resistencia alguna".

Poco después, el Comandante Avilés desplegó tal energía, que recapturó a María y la recluyó en el Convento de Santa Clara, "con los encargos necesarios para su seguridad", según informe del Provisor Pérez, el día 12 de ese mes de septiembre.

Desde entonces hasta el 16 de marzo de 1784, se desarrolló en torno a Andrés, Mariano, y el pequeño Fernando, hijo menor de José Gabriel Túpac Amaru, una gigantesca confabulación, paralela a la tejida en torno a Diego Cristóbal, con el sólo designio de alejarlos del Continente. En esa mencionada fecha, se había pronunciado sentencia contra los dos primeros, condenándolos "a destierro perpetuo de estos Reynos", y que, "por el término de diez años sirvan en las Rs. obras del presidio que S.M. tenga a bien asignarles" (18). Luego, se dispuso también el destierro de Fernando, de diez años entonces. Fueron embarcados: Mariano en el navío **El Peruano**; Andrés y Fernando en el barco **S. Pedro de Alcántara.** Mariano había muerto el 27 de junio de 1784, en el trayecto de Lima a Río de Janeiro según informe de 10 de agosto, desde Río, de Josef de Córdova, al Ministro Galvez. El San Pedro de Alcántara naufragó en la bahía de Pe-

niche, Portugal. Allí se salvó Fernando, que se educó por cuenta del Rey en las Escuelas Pías de Getafe, donde obtuvo grado en letras. Hemos seguido las huellas de Fernando a través de sus estudios, certificados, e instancias al Rey pidiendo empleo cuando terminó estudios. Después, sus huellas se pierden. No se sabe, hasta hoy, si alguna vez retornó a América.

La Historia de la gran rebelión de 1780-1783 no ha sido aún escrita en toda su plenitud ni con todo el rigor necesario. Algo hemos elaborado por nuestra parte, en la tesis realizada en España sobre el Proceso de la pre-Emancipación en el Distrito de la Audiencia de Charcas, que espero se publique pronto.

La Historia de nuestra Patria, como puede verse, está orlada, desde siempre y pese a todo, con ribetes de inefable grandeza.

N O T A S

(1) Archivo General de Indios, Sevilla AGI. Charcas 595.
(2) **Ibidem.**
(3) **AGI,** Bs. As. 319.
(4) **Ibidem.**
(5) Edición 1943, p. 277.
(6) **AGI,** Charcas 598.
(7) **AGI,** Lima 1045.
(8) **AGI,** Lima 1046.
(9) Charcas 595.
(10) Bs. As. 319.
(11) **Ibidem.**
(12) Charcas 595.
(13) **Ibidem.**
(14) **Ibidem.**
(15) Bs. As. 319.
(16) **Ibidem.**
(17) **Ibidem.**
(18) Charcas 598.

Un Documento Sobre la Revolución de Chayanta (1780).*

Por: JOSEP M. BARNADAS

La ola de movimientos rebeldes indígenas que, a partir de 1730, sacudió los Andes es, sin duda, uno de los problemas históricos a los que hay que acudir cuando se quiere tomar el pulso a la sociedad criolla en trance de acceder a la autonomía política formal. Dentro de este ciclo revolucionario, han merecido especial atención los levantamientos encabezados por José Gabriel Tupaj Amaru y por Julián Apasa 'Tupaj Katari': hay que mencionar los libros de Lewin, (1) Valcárcel, (2) Guzmán (3) y Valencia, (4) aunque no todos merecen igual juicio científico; por el contrario, es todavía poco lo que sabemos del alzamiento protagonizado por la indiada de Chayanta, bajo el caudillaje de Tomás Katari: si prescindimos del apartado de rigor que se encuentra en cada una de las obras citadas anteriormente, sólo puedo mencionar un trabajo escolar inédito (5).

Supuesto este panorama historiográfico, lejos de mí la pretensión de introducir correcciones copernicanas en lo sabido; con todo, puede ser interesante analizar y dar a conocer un documento que nos refiere lo que vió un militar chapetón durante los días agitados de Chayanta. Me refiero al **Diario y relación prolija** del general Joan Gellí, Administrador del Real Estanco de Tabacos y Naipes de Chayanta. (6) Lewin conoció y citó este documento; (7) ni siquiera puede hablarse de una pieza inédita, ya que fue publicada en Montevideo hace más de un siglo. (8) Pero ni el hecho de su publicación exime del análisis ni la rareza de la colección documental en que apareció hace inútil una nueva edición.

Situemos, ante todo, el **Diario** de Gellí. Este militar, probablemente catalán, nos va a referir casi día por día los acontecimientos propios y ajenos a partir del 21 de junio hasta el 26 de agosto de 1780. Complementando su **Diario,** insertamos la relación que el Corregidor Joaquim d'Alós —otro catalán— hace de lo acaecido a él desde el 26 de agosto hasta el 30 del mismo mes, en que se cierra esta fase de la lucha (9).

La estructura histórica interna de los hechos narrados por el **Diario** se puede comparar a un lento **crescendo** con un rápido desenlace. Desde la prime-

ra página percibimos el sordo rumor subterráneo que traiciona una aparente calma. Ni los mismos funcionarios creen en la solidez de su posición, por lo que procuran adelantarse a los acontecimientos. La crisis ha de llegar; pero, cuándo? El 23 de julio tiene lugar el primer choque: las tropas oficiales son apedreadas por los indios. Sigue un mes de tregua y entramos en el torbellino: se acerca el fatídico —y temido!— día de san Bartolomé, 24 de agosto; es la fecha tradicional para el reclutamiento mitero en Pokoata (10). Sin embargo, nada sucedió; más exactamente: hay una asfixiante concentración india en los cerros vecinos. El 25, ante la marea ya insoportable, Alós ordena una revisión del armamento disponible. Triste sorpresa: más de la mitad de los fusiles resultan inservibles; este día acaba con la certeza de un inminente rompimiento de hostilidades.

El 26 hay un Consejo de urgencia; el cura de Aullagas anuncia la muerte de 2 españoles; al mediodía la situación está irremediablemente decidida: los indios han cercado la plaza de Pokoata, sin salida posible (11). Hay quizás unos 5000 indios; los hondazos se espesan; cunde la confusión entre los españoles; la mayor parte de la tropa se retira al cementerio. En la plaza resiste una docena con Alós que, finalmente, logra refugiarse en el templo (12). Balance de la escaramuza: 24 bajas españolas; de las indias, sólo constan las de 8 indígenas, enterrados en Pokoata (13).

Joan Gellí de noche y disfrazado, huye hacia Aullagas. Falto de seguridad, sigue al santuario de Surumi y, después, a Chuquisaca. Por su parte, Alós es llevado preso a una hacienda cercana a Pokoata, donde pasa la noche ante un Comité indio que le exige la entrega inmediata de Katari. Al día siguiente los curas de Chayrapata y de Macha se ofrecen a traer vivo al idolatrado jefe; en efecto, Katari llega a Macha el 30 de agosto. El Corregidor es soltado, bajo condición de que ponga en libertad a varios indios. El 4 de setiembre Alós sale de Macha y se dirige a Chuquisaca.

Salido de la pesadilla, Joaquim d'Alós carga las tintas sobre la culpabilidad indígena de los robos cometidos durante el levantamiento; tamién destaca, ante la Audiencia, el permanente estado de vigilancia a que le someten los indios, en previsión de cualquier intento de represión de parte del poder colonial.

Una lectura atenta del **Diario** da lugar a algunas constataciones: hipótesis de trabajo en orden a una caracterización del relieve histórico de este fenómeno revolucionario:

1) Para quien ha sostenido largo contacto con las fuentes históricas del siglo XVI americano, la imagen del mundo indio que emana del documento que nos ocupa produce asombro por la persistencia y aun reafirmación de la conciencia indígena como grupo humano, ocupante originario del espacio americano.

2) Al mismo tiempo esta masa indígena, verdadero protagonista anónimo de la Revolución, se muestra perfectamente poseída del hecho de que su fuerza reside en el número; este protagonista apenas si llamó la atención del militar chapetón, pero cuanto relata sería ininteligible sin ese oleaje de fondo, sordo e incontenible: la indiada en movimiento.

3) Lo anterior es exacto, a condición de añadir que las comunidades indias se mueven de acuerdo a un centro director al que quedan unidas por una línea jerárquica sin solución de continuidad. Y esto en un doble sentido: el jefe (en este caso, Tomás Katari) asigna las funciones de cada parcialidad; las masas son sensibles al liderazgo de este jefe, cuya fuerza inspiradora redime cauces de esperanza.

4) Frente al indigenato, los responsables coloniales locales muestran una exasperante irresponsabilidad e insensibilidad para apreciar la gravedad de la situación. El **Diario** (y ésta es una de las más claras observaciones a que da pie) los pinta radicalmente incapacitados para establecer comunicación con el mundo indio. Se tratará, quizás, en el fondo de que, tras la infinita inferioridad en fuerza de los españoles, éstos despreciaban las formas y valores culturales autóctonos?

T E X T O (*)

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (Sevilla)

Charcas, 443

(f. 1) **Diario y relación prolija jurada que yo el General D. Juan Gelly, Administrador del Real Estanco de Tabacos y Nai-**

pes de la Provincia de Chayanta, dueño de minas e ingenios en ella, hago de todos los pasajes y sucesos acaecidos en varios y distintos lugares de dicha Provincia desde el día veintiuno de junio hasta el día veintiséis de agosto que fué preso el Señor Corregidor D. Joaquín Alós, a cuyo suceso no me hallé y por el tanto esta relación va /está/ ceñida hasta dicho día veintiséis.

1780 — Junio

21 A las diez del día salí de Aullagas con D. Juan de Callejo y D. Ignacio Prieto; llegamos a Chari-Chari a las siete de la noche, que dista doce leguas.

22 Salimos los sobredichos y fuimos a dormir a los Molinos de Guañona /Guañoma/. Estando en Los Sauces encontramos cuarenta /cuatro/ hombres que venían de /a/ Pitantora y dijeron ser el Cuzqueño que había prendido a D. Antonio Ribota, a quien /omite/ lo había entregado a los indios para que lo llevase(n) a Chuquisaca y llegamos con el reo a los dichos Molinos, donde hallamos al Reverendo Padre Almonte.

23 Muy de mañana salimos de los Molinos de Guañona /Guañoma/ con el reo y se juntó con nosotros Costarrica para conducirnos a Carasí. Se nos dió aviso que una cuadrilla de indios estaban aguardando en un paraje que llaman la Junta de los ríos de San Pedro y Moscari; pero caminamos hasta Carasí sin la menor novedad ni impedimento.

24 Hoy se pasó el día en celebración de San Juan Bautista.

25 Después de Misa se juntaron los indios en casa del Señor Corregidor para empezar la lista de los mitayos y se nombraron los Enteradores (1) y demás principales de la Mita.

26 Este día se pasó sin otra novedad que ver juntas de indios, los cuales estaban diciendo que no habían de pagar más que doce reales de Tributos y sólo el tercio de San Juan (2).

27 Se reconocieron este día las mismas juntas de indios /para tratar otras cosas/ y las conversaciones del día antecedente, añadiendo sólo (f. lv) que no habían de pagar el Reparto (3). Salimos este día de Carasí y fuimos a dormir a los Molinos de Francisco Cuenca, bajo /cabo/ de Micani. Su ayudante y otros vinieron a visitarlo /visitar/ al Señor Corregidor.

28 Salí de los Molinos con el Señor Corregidor para San Pedro, donde llegamos a la una del día sin otra novedad que la de haber encontrado muchos indios en el camino.

29 Hoy, día de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, se pasó en su celebración.

30 Hoy se juntaron en casa del Señor Corregidor los Principales Enteradores de Mita. Se hizo el nombramiento y se pasó el día en Administración de Justicia; sólo sí los Gobernadores se quejaron de no poder cobrar los Tributos por la voz esparcida que no habían de pagar más de /que/ doce reales y sólo el tercio de San Juan.

Julio

1º Se pasó el día en Administración de Justicia. Los Gobernadores Caguaviri /Hilario Caguasiri/ y Agustín Fernández dieron las mismas quejas y se preparó el viaje del Señor Corregidor para Chuquisaca.

2 Domingo después de Misa salió el Señor Corregidor para la ciudad de La Plata, dejándome encargado sus cosas y cargas para conducirlas a Micani.

3 Me detuve en San Pedro.

4 Lo mismo.

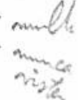
5 Salí para Micani y llegué a las cuatro de la tarde sin novedad alguna.

6 Este día llegaron a Micani bastantes indios.

7 Lo mismo.

8 Hoy se reconoció que llegaban cuadrillas de indios y preguntándoles a quién buscaban, dijeron al Señor Corregidor.

9 Hoy domingo se hizo la fiesta de Micani sin novedad; pero hubo tanta multitud de indios que los más ancianos dijeron no haber visto jamás tal concurso.



10 Al amanecer del día me encontré con el Señor (f. 2) Teniente General D. Luis Núñez, quien me significó /partipó/ que si no le avisan en Guancarani, donde se hallaba, /en Guancarani no le notician adonde se hallaba/ los indios lo hubieran amarrado y que, para evitarlo, había venido de huída /huyendo/ a Micani.

11 Salí de Micani para /por/ Moscari a fin de volverme a Aullagas; pero apenas llegué a dicho Moscari cuando recibí carta del Señor Corregidor que acababa de llegar a Micani, para que me volviese a ver con dicho Señor y defacto volví a dormir a Micani.

12 Hoy llegaron crecido número de indios a Micani en busca de D. Luis Núñez y el clérigo D. Sebastián Ballesteros los hizo devolver /revolver/. Varios sujetos escribieron al Señor Corregidor los movimientos que hacían los indios y, entre otras, una del Cobrador D. Miguel de Vargas en que avisaba /avisándole/ cómo los indios lo quisieron amarrar y que para evitarlo se había visto precisado a retirarse a los Molinos del General Acuña y asegurar su persona.

13 En consecuencia de un Auto /de acto/ proveído por el Señor Corregidor cometido al Teniente de Aullagas, D. Lucas Villafán, para que viniesen en mi compañía algunos soldados para la seguridad de su persona, salí de Micani para Aullagas y fuí a dormir a Moscari, adonde encontré a Callejo y Prieto.

14 Hoy me /no/ fuí a dormir a Chayala (4) con Callejo.

15 Llegué temprano a Aullagas, entregué el Auto al Señor Teniente, quien me notificó me approntase a salir con alguna gente el /el día/ diez y siete.

16 Se hizo preparar la gente y mientras esto, me ocupé a /en/ reconocer el Estanco de Tabacos /omite/ y el /omite/ estado de mis Minas.

17 Salí de Aullagas con el Capitán D. Joaquín Cueto y diez y ocho hombres más que me entregó D. Lucas Villafán y fuimos a dormir al Alto de Yaguaco /Guayaco/. Tuve cuidado de satisfacer todos los gastos de la gente y de las mulas.

18 Hoy fuimos a dormir a Moscari con bastante trabajo y se acuarteló la gente con bastante comodidad.

19 Pasé a Ipira, Hacienda de D. Florencio Lupa, distante tres leguas de Moscari, donde /a donde/ se hallaba el Señor Corregidor, D. Luís Núñez y otros, para darle parte de mi llegada de /a/ Aullagas (f. 2v) con la gente y sin darme más tiempo que el de formar un Auto para que pasase sin pérdida de momento a los pueblos de Toracarí, Sibingani, Charaguayto y San

Pedro para hacer alguna gente y llevarla conmigo, a cuyo efecto volví a Moscari y fuí a dormir a San Pedro.

20 A las doce de la noche salí y llegué a Toracarí a las cuatro de la mañana; según el Auto y comisión del Señor Corregidor, junté la gente de dicho pueblo y pasé con ellos a Sibingani, donde /omite/ hize lo mismo y fuí a dormir a Charaguayto.

21 Llegué a San Pedro al alba con la tropa y junté lo más pronto que se pudo los de San Pedro y todo se compuso de treinta hombres de a pie y sesenta de a mula. Pasé con ellos a Moscari, donde /omite/ se hallaban preparados los cuarteles con prevención para todos.

22 Hoy domingo se juntó toda la gente a las siete de la mañana en la Iglesia y el Reverendo Padre Almonte, antes de decir Minsa, cantó todas /omite/ las letanías de los Santos y hubo absolución general en vista de las noticias que se tenía /de que se tenía noticia/ de la multitud de indios que nos aguardaban. Después de la celebración del Santo Sacrificio de la Misa salimos /salí/ con el Señor Corregidor y toda la tropa en el mejor orden que se pudo. Este día hizo /Hizo todo el día/ un viento tan violento y fuerte que nunca se había visto otro semejante. Llegamos a Guancarani, distante de Moscari ocho leguas. En el camino vimos algunos indios en los cerros, de espías, y Guancarani casi sin gente. El Señor Cura de San Marcos participó al Señor Corrgeidor bastantes novedades; la gente se mantuvo en medio de un campo y toda /casi toda/, la noche sobre las armas que tenían. Ningún indio quiso servir al Corregidor ni con plata y sólo vinieron algunos Principales, sin hacer demostración alguna (5).

23 Salimos de Guancarani con toda la tropa en orden, la /omite/ que consistía /add. en toda/ de ciento veinte hombres y subimos por el Río Grande para Comoro, distante de Guancarani de /omite/ ocho leguas. Estando en la Palca de Guañona /Guañoma/ a un cuarto de legua de los Molinos del General Acuña, nos salieron al encuentro multitud de indios y empezaron a apedrearnos y tirar hondazos. La pruden (f. 3) cia del Señor Corregidor hizo que no se tirase ni atacase a los indios y haciendo pasar el río a toda la tropa, la hizo poner en fila /omite: y haciendo/ y habiendo venido D. Agustín Arzadún y D. Roque Burgoa /Burga/ Presbíteros con nosotros, se les suplicó por el Señor Corregidor fuesen /por súplica del Señor Corregidor, fueron/ a la parte de los indios a ver lo que pretendían. Mien-

tras esto, un maestro albañil de San Pedro que venía de soldado y se había quedado atrás, estaba peleando con valentía, la honda en la mano, contra diez o doce indios, al /el/ que se mandó retirar. Volvieron los dos clérigos y dijeron al Señor Corregidor que los indios pretendían la entrega de Catari y la rebaja de Tributos a doce reales y que también pedían paces y perdón, a lo que dijo el Señor Corregidor que viniesen dichos /los/ indios hablar con él, lo que no quisieron sin primero asegurarse y que para el efecto se le mandase /mandasen/ dos sujetos principales que estaban con el dicho Señor /omit./ Corregidor (6). Fueron a la parte de /omit./ los indios el General D. Juan de /Juan Antonio/ Acuña y el Capitán D. Joaquín Cueto y /omit./ a poco rato vinieron Pascual Chura, Esteban Aricona, /Ajicoma/ José Molle, otros Principales y muchos indios, quienes pidieron al Señor Corregidor la restitución de Catari. Este les dijo que él no podía entregarlo por no tenerlo, que si querían ir a pedirlo a la Real Audiencia les daría cartas de recomendación, representándoles el expresado /dicho/ Señor /omite/ Corregidor a dichos /los/ indios con la mayor suavidad y cariño que se apartasen y no hiciesen semejantes alborotos ni tumultos, que no se perdiesen ellos ni /y/ sus familias y que, por fin, viniesen a Comoro, que allí todo se compondría. A cuyo efecto /cuyos efectos/ dichos Principales e indios pidieron perdón, el que se les concedió. Vinieron /add. devuelta/ el General Acuña y Cueto de vuelta /omite/ y continuamos el camino hasta Comoro.

24 Estando toda la tropa en /a/ su destino, llegaron multitud de indios y todo el día se pasó en mandar hacer escritos por los indios. Pascual Chura y Salvador Torres dijeron /y dijeron/ que tenían unos papeles con Instrucciones, que los irían a buscar para presentarlos en /con/ sus escritos; pero no parecieron todo /en todo/ el día. Por la noche se puso /pusieron/ las centinelas en los parajes más convenientes, por /y por/ las cuadrillas de indios que pasaban a cada instante. Hubieron /hubo/ bastantes (f. 3v) sobresaltos, durmiendo los soldados vestidos.

25 Se convocaron todos los indios y Principales. Chura y Torres no quisieron presentar las Instrucciones que habían dicho tener y se redujeron todas sus pretensiones a solicitar la restitución de Tomás Catari, la rebaja de Tributos y Reparto, que se quitasen los Gobernadores de Macha, pidiendo los indios en alta voz por ellós a Pascual Chura y Salvador Torres. El Señor Corregidor les representó con el mayor afecto el imposible que era el entregar a Catari, por no tenerlo, y menos la rebaja de Tributos; y que en cuanto a quitar los Gobernadores, desde luego les daría gusto, como en efecto /de facto/ hizo el nombramiento /los nombramientos/ en los dichos Pascual Chura y Salvador Torres, nombrando asimismo algunos Alcaldes de la facción de los alzados /alcaldes/. Les suplicó dicho /el/ Señor Corregidor se retirasen a sus casas, no hiciesen /hicieran/ más movimiento /movimientos/ y se separasen enteramente, por tenerlos ya perdonados y que, por último, en la lista de Macha se la devolvería a todos /resolvería/. Ellos se retiraron, pero con gritos en que decían /diciendo/ que si en Macha no se les entregaba a Tomás Catari siempre habría guerra. Y se concluyó el día con declaraciones que hizo recibir el expresado /omite/ Señor Corregidor.

26 Toda la tropa se dividió y cada uno se retiró a su casa y yo me fuí a Moscari con el Señor Corregidor.

27 Pasé a Chari-Chari y Yarca /Yarea/ adonde me detuve hasta el diez y ocho de agosto, haciendo conducir /traer/ la madera a mi ingenio de Churicala /Chirucala/ para su conclusión /la conclusión de su construcción/.

Agosto

19 Pasé de Chari-Chari a Pitantora con D. Luís Núñez.

20 El Capitán D. Bartolomé Gamón recibió la orden del Señor Corregidor para hacer gente, con la prevención de que estuviese /estar/ en Pocoata el día veintitrés.

21 Salí de Pitantora con D. Luís Núñez y Gamón con su tropa. Fuimos a Oçuri /a dormir a Ocurí/, donde llegamos a las siete de la noche.

22 Salimos con D. Luís y el Capitán Gamón con la tropa para Macha. En el camino botó a Gamón la mula /volcó la mula/, el cual /que/ estuvo más de media hora sin sentido. Después de recobrado /recobrarlo/, marchó con la tropa (f. 4) por Macha y yo con D. Luís Núñez nos quedamos en mi ingenio de Churicala.

23 La tropa de Gamón marchó de Macha para Pocoata y me dijeron que en el camino los indios le /omite/ habían amarrado a /omite/ tres de sus soldados, pero que /omite/ con ruegos los habían largado /soltado/. A las tres

de la tarde bajaron de Aullagas cosa de cien hombres, al mando de D. Manuel Alvarez Villarroel y del Capitán D. Joaquín Cueto, con los cuales D. Luís Núñez, el Dr. D. José Arias y yo nos juntamos y fuimos a dormir a Pocoata.

24 Se dispusieron las /los/ centinelas en las partes más convenientes de Pocoata, donde se observaba la multitud de indios que asomaban a los cerros. A cosa de las diez del día se levantó un ruido, queriendo los indios pocoatas /omite/ amarrar a D. Manuel Alvarez y, habiéndose dado parte /avisado/ al Señor Corregidor de esta novedad, suplicó al expresado Alvarez se retirase. Con efecto /Como en efecto/ lo hizo y se fué a Aullagas, prometiendo mandar gente si se ofreciese. Los indios se acercaban a los cuarteles, a observar las fuerzas y movimientos de la tropa, para lo que el Señor Corregidor mandó /mandó el Señor Corregidor/ comparecer al Gobernador Pedro Caypa y se /omite/ le dijo fuese a ver por qué se acercaban tanto los /tantos/ indios y que no permitiese que /le/ viniesen a perderle /perder/ el respeto en su repartimiento y Jurisdicción. Fuése dicho Caypa /omit./ y vuelto al cabo de media hora y le expresó al expresado /y al cabo de media hora volvió expresando a dicho/ Señor Corregidor 'que no tuviese cuidado y que tenía dos mil indios para defenderlo', por cuya causa /con cuyo consuelo/ se pasó la noche con sosiego /S: sonejo/.

25 Por la mañana, viendo que el número de indios iba creciendo, se hizo la /omit./ inspección de las armas y se reconocieron más de la mitad de los fusiles inservibles: unos sin gatillo, otros sin rastrillo, muchos sin baqueta y otros sin tener juego /fuego/ el gatillo. Se distribuyó la pólvora y balas que hubo y se dió bayonetas de los fusiles /omit./ inservibles a los que no tenían armas y todo se compuso lo mejor que se pudo. Por la tarde se pasó a /omite/ la lista de los Mitayos, la que /cual/ se practica fuera del pueblo (7). Habría cosa de dos mil indios y doce hombres acompañamos al Señor Corregidor y lo restante de la tropa se dispuso en los parajes necesarios, en caso de que hubiese /por si hubiera/ alguna novedad. A las cinco de la tarde se tuvo noticia que los indios habían hecho volver /revolver/ cosa de cuarenta hombres que venían de Maragua y Moromoro al socorro del /del expresado/ Señor Corregidor. Al instante dicho Señor y toda la tropa montaron a caballo y fueron hasta el ingenio de Guancarani para libertarlos a dichos soldados, lo que fué imposible y algunos indios de la punta de un cerro apedrearon al Señor Corregidor y a la tropa; fué herido D. Juan Vargas y una mu-

jer que por allí se hallaba. Volvió la tropa a Pocoata y se pasó la noche con bastante sobresalto.

26 El sábado por la mañana el Señor Corregidor, juntó la gente principal en su casa para deliberar lo que se había de hacer /practicar/ (y fueron los sujetos del margen) /siguientes/. (Al margen: **Presentes a la Junta:** Amescaray, Benavides, Cueto, Gamón, Santa Cruz, Boza, Callejo, Onzaga, Calvo, Sanjurgo /San Juzgo/, Gelly, Romay, Iglesias y otros), a /en/ cuyo tiempo entró D. José Esteban Baldivieso y dijo al /le expresó a dicho/ Señor Corregidor que un indio había ido a su casa para que le hiciese un escrito y que el dicho indio le había dicho que a la tarde todo el grueso de los indios habían /había/ de atacar la tropa y que si quería permitir dicho Señor Corregidor /omite/ que hiciese el escrito, a lo que fué convenido que sí /por dicho Señor Corregidor/. Apenas /Add. Que si/ salió Baldivieso que /cuando/ llegó un indio llamado /omite/ Dionisio Catari (8) con un papel en la mano, el que /cual/ presentó al Señor Corregidor, pidiendo se le entregase al instante a su hermano Tomás Catari (el escrito no lo leí). Hubo varios dictámenes sobre él; por último el Dr. Benavides puso el Decreto que halló por conveniente, el que escribió D. Joaquín Cueto, hasta cuyo tiempo iba vociferando dicho indio Dionisio que a la tarde habíamos de morir todos, una vez que no se le entregaba a su hermano que /que lo/ tenía el Señor Corregidor en una arca escondida. A dicho indio se le representó con la mayor suavidad, maña y cordura el yerro que estaba cometiendo, que mirase lo que hacía, que se perdía enteramente y que se retirase con su gente. Su respuesta fué 'que tenía hambre y que se le diese de comer', por lo que mandó dicho Señor Corregidor se /que se/ le diese pan y carne, lo que se practicó y, recibiendo su escrito con el Decreto, se fué. A cosa de las diez de la mañana /a cosa de las diez de la mañana; a cuyo tiempo/ entró D. Bartolomé Aguilar, Gobernador de Panacache /Punacachi/, a entregar los Reales Tributos y habiendo habido una terrible quiebra, le (f. 5) preguntó el /el expresado/ Señor Corregidor de dónde provenía esta falla, a lo que respondió dicho Aguilar manifestándole un indio que había entrado con multitud de otros, diciéndole: Señor, éste es el que ha influído a los indios que no paguen más de /que/ doce reales de Tributos (9). Dicho Señor /El/ Corregidor hizo ademán /add. el/ de prenderlo, pero otro indio tuvo atrevimiento de sacarlo del medio de mucha gente y del Corregidor /de dicho Señor/, por lo que se vió precisado a disimular la /alguna/ acción en la

ocasión presente. Este día el Dr. Benavides hizo /dictó/ un Informe en borrador para la Real Audiencia. D. Felipe Onzaga lo puso en limpio /el cual lo puso en limpio D. Felipe Onzaga/ y lo dictaba /dictó/ D. Esteban Amescaray. A las once del día llegó el clérigo D. Roque Burgoa con carta de D. Manuel Alvarez avisándole al Señor Corregidor de dos muertes que habían perpetrado los indios y por el mismo dicho clérigo se escribió a Aullagas pidiendo más gente. El Señor Corregidor volvió a juntar los sujetos ya dichos en e lmargen /indicados/ y se tomaron los pareceres de lo que se había de ejecutar /hacer/. Se propuso ir a Aullagas con toda la gente, distante de cinco leguas; se reconoció la imposibilidad de practicar la retirada por ser caminos todo cuesta /todos cuestas/, que era preciso ir poco a poco, unos desfilados y congostos /angostos/ que por la multitud de indios que se juntan era evidente el peligro /el peligro evidente/. Se determinó entonces a /omite/ juntar la /toda la/ gente en la plaza. Los de Aullagas, el número de ochenta hombres /omite/, las tres partes sin armas, guardaron las /dos/ esquinas; la compañía de Gamón con cincuenta hombres, la esquina de la Torre; y los de Chayanta con Toracarí, la otra. A las doce del día los indios empezaron a bajar de los cerros y a ganar las cercanías del pueblo y advocarlo /abocarlo/. Al instante se mandó buscar a Pedro Caypa, Gobernador, y se le dijo que fuese a ver esa novedad, mientras íbamos a comer y apenas se puso la olla en la mesa cuando avisaron que los indios ya empezaban a tirar hondazos, po lo que nos levantamos todos de la mesa y con las armas ocurrimos a la plaza el Señor Corregidor, Benavides y yo a caballo; reconocimos que el número de indios podía subir a cinco mil. A la una y medio, poco más o menos, llegó Caypa a la plaza y le expresó /significó/ al Señor Corregidor que ya no había remedio y se puso a correr; al mismo instante los indios atacaron por ocho partes diferentes, tirando multitud de piedras (f. 5v) con las hondas y los indios pocoatas cayeron encima de un Cobrador, D. Manuel Muñoz, quien se defendió con un cuchillo en la mano con bizarría y se retiró a la tropa. Ya los indios se acercaban mucho más de todas partes, sin que todavía se hubiese tirado ningún /un/ balazo, pensando el Señor Corregidor que de este modo se retirasen; pero todo fué inútil: la multitud de indios iba creciendo y la abundancia de piedras que tiraban parecía nevada. Se mandó itrar un balazo a ver si se espantaban; fué errado el tiro /el tiro fué errado/, por lo que acometiendo con más furor mandó /y mandó/ el Señor Corregidor hacer fuego en las cuatro esquinas y a /omite/ la poca instrucción de los /omite/ soldados en el manejo de las /omite/ armas y cargar los fusiles, el miedo de los /omite/ Capitanes y de muchos soldados: todo fué confusión y gritería de misericordia. Los indios cerraron de todas partes, nos quedamos en la plaza combatiendo yo, Amescaray, Sanjurgo /Sanjuzgo/, Calvo, Alzabar, Gabino y otros dos o tres, retirándose la mayor parte de la tropa /las tropas/ al cementerio. Y si Dios y María Santísima por su Divina Providencia no hubiese /hubiesen/ hecho el milagro tan patente que, estando la puerta de la iglesia cerrada con llave y candado (a /para/ cuyo fin los indios habían pagado al sacristán), las puertas se abrieron por sí solas y entraron a dicha iglesia lo más de la gente. Murieron en la acción cosa de veinticuatro personas de cuyos apellidos me impondré y la notaré en el margen /omit./. (Al margen: **Muertos en la acción:** El Señor /escribano Tellez/ Felles, Dr. Benavides, José Sanjurgo /Sanjuzgo/, Manuel Calvo, Manuel Ampuero /Anguero/, Martín Potosino /Potosín/, José Alzabar, Manuel Alvarez fundidor, Ramón Lizarraga /Lizánaga/, Diego Lizarraga, un tal Carlitos, un arreador /herrador/ de Anaral /Amaral/, José Miranda, un tal Alvarez de Tacna /Tagna/ y otros hasta el número de veinticuatro, cuyos apellidos y nombres /nombres y apellidos/ se ignora /ignoran/. De los indios se ignora el número y sólo se sabe se enterraron ocho en Pocoata). Me vi solo en la plaza con el Señor Corregidor, en medio de mucha gente; dicho Señor Corregidor /El/ se hizo lugar con sable en mano y a caballo, abriendo el pasaje; pero la multitud de piedras que caían encima de dicho señor /él/ hacían /y hacer empacar/ empacar el caballo hasta que /omit./ recibiendo una cruel pedrada en el lado izquierdo, de la que lo derribaron del caballo y /y lo/ prendieron. Yo desde el Rollo de la plaza, con sable en mano, me hice lugar hasta entrar a la iglesia, en donde nos vimos precisados todos a hacer fuego por la reja de la puerta, que la multitud de piedras que tiraban los indios había /habían/ impedido el /omit./ cerrarse, a fin de que no pusie- (f. 6) sen la puerta abajo, como lo intentaban. En breve rato vinieron el Cura y Vicario de Pocoata, Dr. D. Francisco Troncoso, Dr. D. Francisco Noguera y el Reverendo Padre Almonte, los cuales, revestidos con capas de coro y su Santo Cristo en la mano, con lágrimas sosegaron a los indios y fué convenido entregar todas las armas ofensivas y defensivas al Señor Vicario de Pocoata, lo que se practicó al instante y yo sólo recibí una pedrada en la pantorrilla. A cosa de las nueve de la noche, haciéndome absolver por el Cura, salí de la iglesia y casa, disfrazado. Saltando una pared de seis varas de alto con mi criado Fran-

cisco y D. Norberto Ozinaga con su hijo, siendo la noche muy oscura, nos retiramos haciendo cosa de seis a /o/ siete leguas hasta encima de un peñasco, que por la multitud de nieve que estaba cayendo nos separamos con dicho Onzinaga. El domingo, lunes y martes me detuve escondido en el peñasco con mi criado Francisco, pasando los tres días con una manzana, por habérseme perdido el pan que me dió el Señor Dr. D. Francisco Tronco-so /cura de Pocoata/.

El miércoles, a pie y con bastante trabajo, llegué de noche a Aullagas y apenas tuve un rato de descanso que llegó la fatal /omit./ noticia de que venían quinientos hombres /indios/ de Pocoata para quemarlo y saquearlo, por lo que me vi precisado de irme a dormir con mi criado Francisco encima del cerro de la Gabia, /Gabía/ abrigado de algunas piedras, cuya noche cayó bastante nieve y sólo el calor de mi indio me impidió de /el/ helarme. Apenas amaneció la aurora el jueves que mandé a Francisco a Aullagas par que me buscase /buscarme/ unos burros y un cochabambino; a cosa de las once del día me trajo mi criado seis burros en compañía de /y/ un mozo de Cochabamba y con sus vestidos, descalzándome, llegué a Surumi arreando los buros.

Sigue en hábito y sale de Surumi

Apenas llegué al Santuario de mi Protectora y Señora de Surumi que tuve noticia de que habían llegado más de cuarenta indios en busca mía, por lo que estuve /detuve/ escondido tres días atrás /detrás/ del camarín de la Virgen. Y habiéndome hecho el favor el Reverendo Padre de San Francisco de los Santos Lugares de prestarme unos hábitos y me revestir /me vestí/ con ellos, me calé bien la capilla, (f. 6v) puesto un gorro negro y unos anteojos grandes que me prestó el Dr. Suso /Luis/. Salí de Surumi en compañía de D. Cristóbal Campoverde y su sobrino D. Nicolás para Chuquisaca y, pasando por la quebrada de Cruzcasa /Cruz, casa/ y Cachipata, hallamos multitud de indios y algunos de ellos me vinieron a hacer echar responsos y besar el Santo /omit./ hábito. Y vinimos a dormir a la Habra, en donde nos encontramos con /a/ la mujer de D. Luís Núñez vestida de hombre, a quien quisieron amarrarla /amarrar/ en Pitantora; y por caminos extraviados llegamos a las siete de la noche a Chuquisaca. Con los mismos hábitos me fuí a poner a la obediencia del Señor Regente, adonde tuvieron bastante que reir de verme en semejante traje y yo de llorar de la triste situación en que me habían puesto los indios, quitándome

generalmente cuanto tenía, como lo han practicado con todos los demás. Es semejante al original que está /se halla/ presentado en Autos a la /y paran en esta/ Real Audiencia, de /lo/ que certifico.

(firmado) Joaquín Alós

SUPLEMENTO AL DIARIO DE J. GELLI POR JOAQUIM D'ALOS

Archivo General de Indias (Sevilla)
Charcas, 443

(f. 1) Supuesto /add. día 26 de agosto.— Supuesta/ la Relación que se hace en el Diario formado /firmado/ por D. Juan Gellí, en que se comprenden los acaecimientos experimentados hasta el día veintiéis de agosto, se referirán /seguirán/ en esta descripción /relación/ los subsecuentes al citado día, en el /omite/ que, habiendo sido derribado de una fuerte pedrada que recibí en el pecho, quedé echando sangre por la boca, a que se siguió el que los indios cayesen sobre mí y me amarrasen las manos, quitándome /add. y/ los zapatos, hebillas de oro, sombrero y gorro. Y habiéndose congregado otros muchos más 'me amenazaròn con que quitaban /quitarían/ la vida si no entregaba al indio Tomás Catari, pues estaban entendidos que yo lo tenía en el pueblo de Macha encerrado en una caja, a que les respondí que ésta era una suposición falta, porque el tal indio se hallaba preso en la cárcel de Corte de esta ciudad y que procuraría solicitar su soltura en esta Real Audiencia; que entretanto quedaba mi persona en prisión y como en rehenes. En este estado, sin tomarse formal deliberación en la materia, me sacaron de las inmediaciones del pueblo de Pocoata y me condujeron preso y descalzo a una estancia distante dos leguas y, habiéndose allí juntado numeroso concurso de indios, /gente indiana/ tuve a mi favor a los más ancianos y principales, que aseguraron no ser yo en nada culpado y que me desatasen las ligaduras que tenía en /de/ las manos, como efectivamente se hizo. Toda aquella noche /aquello/ del día veintiséis se redujo el caso a consultas /consultar/ entre ellos sobre buscar arbitrios y modos /cómodos/ de libertar y conseguir /omite/ a Tomás /omite/ Catari, a quien

miran como a su mayor oráculo y benefactor, pues los tiene impresionados /S: emprisionados/ con haber visto al REY (10) en Buenos Aires y conseguido la rebaja de los Reales Tributos, Repartos y Obvenciones, y que yo debía devolverles los tercios de Navidad por suponerlos indebidamente pagados desde que se presentó en esta Real Audiencia la figurada Providencia del dicho Catari.

27 En el día veintisiete me llevaron cosa de tres a /o/ cuatro mil indios en buena guardia y custodia, montado a caballo, a la estancia de Tirina, donde al mediodía aparecieron el Dr. D. Miguel de Arzadún, Cura de Chayrapata /Chairapa/ (11) y D. Mariano Vega, Ayudante del Curato de Macha, (12) quienes con muchos ruegos y rendidas súplicas /rendida súplica/ (f. 1v) pidieron a los indios que no me matasen y que aseguraban conseguir la libertad de Catari, ofreciéndose el mismo Dr. Arzadún /Arzadum/ a que sería su conductor. Con este motivo escribí, encerrado y a poca luz, la carta que el referido Cura entregó a V.A. la noche del día veintinueve. Con esto me pasaron, siempre en buena guardia de siete mil indios, al pueblo de Macha hasta el pueblo de Ocuri, advirtiéndome el /omite/ que se solipre con la amenaza de que (si) Catari no llegaba dentro del término que se había señalado de cuatro días, me quitarían irremisiblemente la vida, cuyo hecho lo hubieran verificado sin duda a no haber sucedido el /omite/ que se les diese aviso cierto de que ya estaba en camino su deseado Catari. Y sosegados /sosegado/ así en esta parte, pasaron a otro asunto, cual fué hacerme firmar varios papeles y Decretos hechos a su antojo para tener salvo conducto en robar a los españoles y Gobernadores y que se les devolviesen los /sus/ Tributos que tenían pagados y otras cosas semejantes. Y hasta el día treinta no hubo otra especial novedad.

30 A las doce del día del treinta de agosto llegó Catari, acompañado de innumerables indios de todas parcialidades y aun de algunas otras Provincias. Y en casa del Cura de Macha, que fué el conductor de Catari, hizo con los demás la ceremonia de pedirme perdón. Y tratándose de mi libertad, hubo sobre el particular algunas contradicciones y, por fin, se me concedió, ofreciéndose el mismo Catari acompañarme algunas leguas, como lo hizo desde Macha hasta el pueblo de Ocuri, advirtiéndome el /omit./ que se solicitase de esta Real Audiencia la libertad de algunos indios presos que están en esta Real cárcel de Corte, por ser éstos de las comunidades de Condo-

Condo, Provincia de Paria, que suplicaban sobre el particular a Catari y al mío. A cosa de las once de la noche se me aseguró por el Cura de Macha y su Ayudante que los indios tenían convocadas algunas Provincias circunvecinas para sus auxiliados, /auxiliares/ con veinticinco o treinta mil indios para en el caso de que se les quiera castigar o corregir sus excesos. Y esto me inclino a creer, por haber visto que a más (f. 2) de la indiada de la misma Provincia, /Provincia misma/ hubo otros de diversas en la facción. Y siendo llegado Catari al pueblo de Macha, se dice que ordenó el que los indios auxiliares de otras Provincias se retirasen a ellas y que noticiasen de lo sucedido, quedando dispuestos a sus avisos para en adelante. Las cosas quedaron en esta positura y yo salí el día cuatro del presente, siempre /setiembre/ del pueblo de Macha, acompañado de Catari, como ya se dijo arriba, hasta el asiento de Ocuri, sin haber hasta allí ni a mi llegada a esta ciudad experimentado otra novedad.

En estos pocos días de mi estada en esta Corte, he tenido la noticia de la cruel muerte que han ejecutado los indios alzados en la persona del Gobernador D. Florencio Lupa, a quien se asegura han robado de cinco a seis mil pesos que estaban en su poder de rezagos de Reales Tributos, (13) habiéndome también robado en el tumulto sucedido en Pocoata cosa de dos mil pesos en dinero que se acababa de recibir de Reales Tributos; así mismo otra tanta cantidad de plata labrada, con otros varios muebles que, por la confusión y alboroto y el ningún tiempo para recorrer las cosas, no se puede señalar a punto fijo el valor e importe de lo saqueado. A más de esto me hallo con las noticias de habérseme saqueado el almacén de varios efectos que tenía en el pueblo de Chayanta, cuyo importe podrá ser el de treinta mil pesos, poco más o menos. De otros varios particulares que me acompañaron tienen hecho también muchos robos, dejándolos enteramente desnudos, reconociéndose de aquí que, entre otros depravados fines que han tenido para tan insolente sublevación, ha sido el de robar cuanto se les ha proporcionado y en adelante puedan /pueden/ lograr; proponiéndose la idea de sacudirse de Reales Tributos y quedarse también con los Repartos, que ellos mismos han por ellos; pues otro ningún motivo no lo podrán pretextar, /protestar/ porque en mi Gobierno he procedido con la mayor suavidad y prudencia que es notoria y, por tanto, puedo asegurar que en esta Real Audiencia ni en otros superiores Tribunales (no) se habrá visto queja ni recurso de indio alguno sobre ninguna materia. (14)

(f. 2v) Pongo también en noticia de la Superior atención de V.A. cómo en esta ciudad hay copia de indios que están como de espías para comunicar y dar aviso de cualesquiera Providencias que se tomasen /tomaren/ y se puede sospechar el que éstos las tomen de Fabián Lucero, (15) que se halla preso, con las demás Instrucciones que pudieran producir malas consecuencias. Y siendo esto cuanto en el día me ocurre y puedo informar en cumplimiento de lo que me tiene mandado, como lo hago. Jurando a Dios Nuestro Señor y una señal de cruz ser el hecho de la verdad todo lo que se lleva expuesto y relacionado. Plata y Setiembre 9 de 780 /add. Joaquín Alós/.

Para lo que pueda importar, se pone razón de los Principales motores de la sublevación, siendo éstos solamente del pueblo de Macha, como confidentes y parciales de Tomás Catari:

Primera clase

Pascual Chura
Salvador Torres
Esteban Aricona /Aricoma/
José Molle
José Laura
Sebastián Colque
Felipe Turiaga /Tuniaga/
Dámaso y Dionisio Catari
Isidro Acho

Segunda clase

Santos Utupi, /Otipi/ Alcalde de Macha
Pedro Gonza
Pedro Acho
Dámaso Flores
Santos Yapura
Lope y Mateo Chisieraya /Chisiraya/

Sebastián Flores el Tacobamba, vive en Chacani.— Joaquín Alós.— Es semejante al original que se halla presentado a /en autos y paran en/ esta Real Audiencia de /o/ que certifico.

(firmado) Joaquín Alós

N O T A S

(+) Presenté el comentario y el texto que lo acompaña como Comunicación al IV Congreso Nacional de Historia del Perú. Lima, agosto 1967; desgraciadamente, el volumen **Anales del IV Congreso Nacional de Historia del Perú: Pre-emancipación,** Lima, s.f., Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, pp. 355-357, sólo incluyó una 'Síntesis' de mi introducción, prescindiendo de la pieza documental objeto de aquélla; por si fuera poco, quien se encargó de 'sintetizar' también me hizo decir cosas insospechadas. Ambas razones justifican una publicación íntegra aquí, entre nosotros.

(1) B. LEWIN. **La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la Emancipación Americana,** 3ª ed. Buenos Aires, 1967.

(2) D. VALCARCEL. **La rebelión de Tupac Amaru,** 3ª ed. Lima, 1970.

(3) A. GUZMAN. **Tupaj Katari,** México, 1944.

(4) A. VALENCIA VEGA. **Julián Tupac Katari, caudillo de la liberación india. Ensayo de interpretación,** Buenos Aires, 1950.

(5) P. C. HUTCHINS. **The Catari Revolt. Indian Rebellion in Upper Perú, 1777-1782.** Tesis de M.A. en la Ohio State University.

(6) No conozco ninguna información bibliográfica sobre este funcionario metropolitano. El ejemplar transcrito se encuentra en el Archivo General de Indias (Sevilla), Charcas, 443, 6 ff. Se trata de una copia autenticada por Alós, pieza del expediente justificativo de la conducta del Corregidor chayanteño.

(7) LEWIN. **Ob. cit.,** pp. 361 ss.

(8) A. LAMAS. **Colección de Memorias y Documentos para la Historia y Geografía de los pueblos del Río de la Plata,** 2 vols., Montevideo, 1849. La pieza que interesa aquí se halla en el vol. I, pp. 359-368. (A pesar de que la portada del libro lleva el año indicado, la breve introducción de Lamas al **Diario** de Gellí va fechada en Río Janeiro, enero de 1850). Aunque aquí

no se incluye, completa algunos aspectos acerca del juicio que mereció a Alós el levantamiento de Katari su carta al rey, La Plata, 15-X-1780; cf. A. LAMAS. **Ob. cit.**, I. pp. 371-374.

(9) A. LAMAS. **Ob. cit.**, I. pp. 368-371. Joaquim d'Alós i Bru. Barcelona, 1746. Lima, 1826/7? Sirvió plazas militares en Paraguay, Chile y Perú. Fue Corregidor de Chayanta desde 1775. Cf. **Gran Enciclopédia Catalana**, I Barcelona, 1969, p. 659.

(10) No sé por qué, Gellí coloca el alistamiento de los mitayos el 25 de agosto.

(11) De acuerdo con LEWIN, las fuerzas españolas ascendían a 200/300 hombres. **Ob. cit.**, p. 362.

(12) LEWIN aporta la noticia de la muerte caprichosa por Alós del kuraka Tomás Acho como determinante inmediato del ataque indio. **Ob. cit.**, p. 362; también A. VALENCIA: **Ob. cit.**, p. 118. El **Diario** guarda absoluto silencio sobre el particular.

(13) También aquí LEWIN tiende a situarse en las antípodas del **Diario**: mientras asigna 2 muertos a los españoles, cree que los indios "sufrieron bajas muchísimo más considerables". **Ob. cit.**, p. 368.

NOTAS AL DIARIO

(+) Modernizo, regularizándola, la ortografía y desarrollo las abreviaturas; mis adiciones textuales van entre corchetes. He cotejado el texto editado por A. Lamas: señalo las variantes textuales que no se reducen a cuestiones ortográficas o de puntuación. El Texto de Sevilla es, en general, más cuidado; con todo, en algún caso adopto la lectura de Lamas, dando en el aparato la lectura de Sevilla (S).

(1) **Enterador:** el encargado de completar el contingente de indígenas obligado a integrar el turno **o mita** de las minas potosinas.

(2) **El tercio de San José:** tercera parte del tributo anual, cuyo pago se hacía efectivo en esta festividad. (19 de marzo).

(3) **Reparto (o Repartimiento):** "Contribución o carga con que se grava a cada uno de los que voluntariamente, por obligación o por necesidad la aceptan o consienten". M. ALONSO: **Enciclopedia del idioma**, III. Madrid, 1958. p. 3586. Durante buena parte del siglo XVIII fue, en realidad, la compra obligada que los indios debían hacer de objetos fútiles a funcionarios coloniales.

(4) Chayanta?

(5) Dato elocuente del estado de ánimo colectivo existente entre la población india, fruto —probablemente— de consignas superiores.

(6) Nuevo dato que pone de manifiesto la desconfianza indígena; desconfianza que no carecía de fundamento después de lo acontecido con Tomás Katari.

(7) Según el texto no fue, pues, el 24 sino el 25 de agosto cuando se efectúo el alistamiento de los mitayos. Cf. A. VALENCIA: **Obr. cit.**, p. 118.

(8) No sabemos de este hermano de Tomás Katari: A. VALENCIA: **Obr. Cit.**, p. 119 y D. VALCARCEL: **Obr. cit.**, p. 28, sólo hablan de Dámaso y de Nicolás. Se trata de un error de Gellí? Llama, en todo caso, la atención la consistencia del apelativo a lo largo de todo el documento, así como en la adición de Alós.

(9) Afirmación confusa, cuyo esclarecimiento no es posible sólo en base al documento que nos ocupa.

(10) No vió al Rey sino al Virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz (enero 1779). Cif. B. LEWIN: **Obr. cit.**, pp. 349-351.

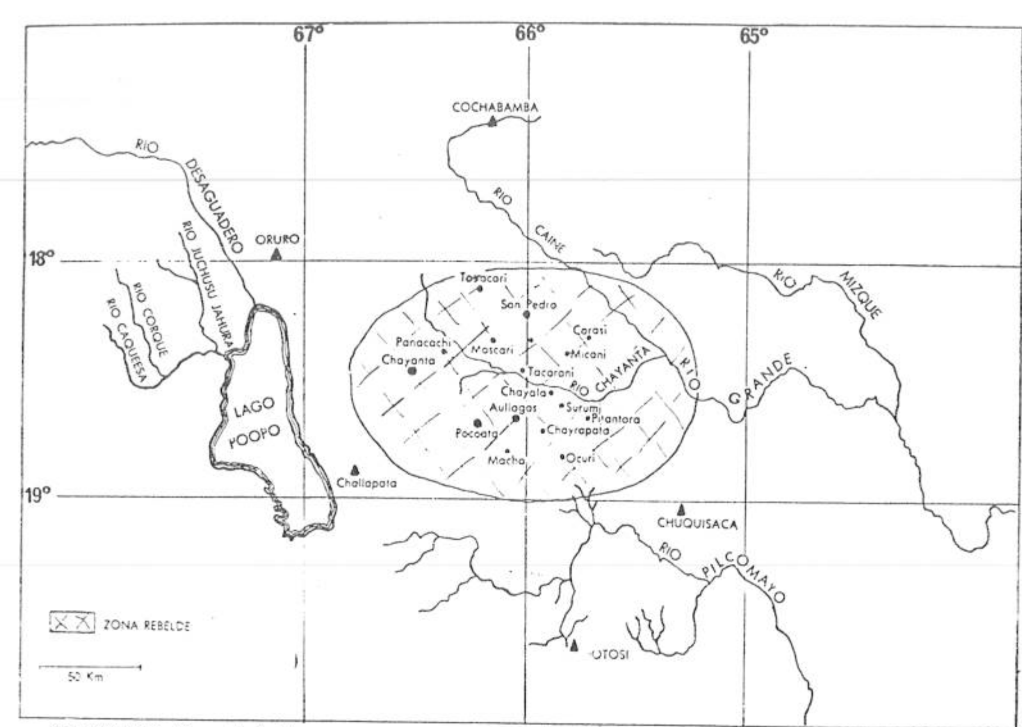
(11) Este eclesiástico fue pedido por los representantes indios como Cúra de Macha. Cf. B. LEWIN: **Obr. cit.**, p. 531.

(12) Teniente de Cura en Macha, sufrió la desafiante embestida de la india Tomasina, en pleno acto litúrgico. Cf. B. LEWIN: **Ob. cit.**, p. 274.

(13) **Rezagos de Reales Tributos:** residuos de los fondos fiscales procedentes del tributo indígena, acumulados en algunas de las Cajas Reales.

(14) Ante la interpretación —cínica? miope?— de Alós, cabe citar el comentario de B. LEWIN: "Subleva el tono quejumbroso del relato de los 'padecimientos' del corregidor, que consistían en compartir durante un par de días la vida de los indígenas; esa vida que era considerada natural para centenares de miles de hombres, y que Alós quiso empeorar aún". **Obr. cit.**, p. 363. No se puede olvidar el trasfondo de la actuación de Alós en Chayanta. Cf. **Ibid.**, pp. 345-355. 360.

(15) Este personaje figura entre los secretarios-consejeros y amanuenses de los caudillos indios (en este caso, de Tomás Katari). Cf. B. LEWIN: **Obr. cit.**, p. 408. Los indios de Charcas pidieron que fuera su Protector de Naturales (cuando se encontraba preso en La Plata). **Ibid.**, p. 531.



CHAYANTA, Zona Rebelde.



1.— SEBASTIAN DE SEGUROLA. Retrato existente en la Casa de Murillo.— La Paz.— Foto Mesa.

5 Testimonios del Cerco

LA PAZ — 1781

Por: MARIA EUGENIA DEL VALLE DE SILES

INTRODUCCION.—

Los levantamientos indígenas de 1780 y 1781 están bastante estudiados en lo que respecta a Tupac Amaru y a Tomás Katari, pero no lo están en lo que se refiere a Tupac Katari y al asedio a La Paz. No cabe olvidar, naturalmente, las valiosas investigaciones de Boleslao Lewin, que dedica el capítulo XX de su libro, "La rebelión de Tupac Amaru", a las actividades de Julián Apaza, como tampoco los estudios monográficos hechos en Bolivia por Alipio Valencia y Zacarías Monje (1) ni los artículos periodísticos debidos a algunos estudiosos bolivianos (2). En las Historias Generales de Bolivia, las páginas dedicadas al tema son escasas y no están exentas de errores. Hay también hermosos trabajos literarios, como los de Augusto Guzmán, Porfirio Díaz Machicao y Raúl Botelho Gosálvez (3), pero ellos tienen un carácter novelesco, dramático y romántico no siempre concordante con la realidad histórica.

Con todo, el investigador de este proceso histórico llega a la conclusión de que las actividades de Tupac Katari, la conmoción que produce en las provincias de Omasuyos, Larecaja, Pacajes y Yungas, la prolongación y dramatismo del cerco de La Paz y los problemas internos que en la ciudad se suscitan, son de tal magnitud que sobrepasan en importancia a los acontecimientos de las otras regiones de ambos Virreinatos.

Nuestras investigaciones sobre estos temas nos han llevado a revisar la documentación existente en los archivos del país así como en las de Madrid. Desgraciadamente, no hemos tenido la oportunidad de hacerlo en el Archivo de Indias. Esperamos, con el tiempo, que estos estudios fructifiquen en un trabajo de mayor envergadura; mientras tanto, hemos querido aportar nuestro modesto esfuerzo al conocimiento de esta materia, realizando un estudio analítico y comparativo de los diferentes Diarios escritos durante el asedio de La Paz que existen en Bolivia. Es posible que se encuentren otros, fuera del de Diez de Medina y de un fragmento anónimo, en el Archivo de Sevilla; no tenemos noticia de ellos y no los hemos encontrado consignados en el Catálogo de Vásquez Machicado (4).

Los cinco Diarios a que hemos consagrado nuestro estudio son un elocuente testimonio que refleja la forma en que los acontecimientos fueron vividos por quienes resistieron el asedio. Cada uno de sus autores, según su propia índole esperitual, sus inte-

reses y su visión del proceso que se estaba desarrollando, enfoca el panorama que se ofrecía ante sus ojos con mayor o menor penetración, siendo en cada caso distinto el grado de sensibilidad u objetividad en la comprensión de los hechos. Sea como sea, ellos representan un juicio personal de inobjetable valor histórico, frente a la dramática circunstancia de la que les tocó ser testigos.

En la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés, en el Catálogo de Manuscritos, figuran varios Diarios del cerco; sin embargo, en una revisión de éstos hemos encontrado que ellos se reducen al Diario del Comandante Segurola y al del Capitán Ledo. Así, tenemos que el manuscrito n. 129, que anuncia la existencia de "Fragmentos de dos Diarios sobre el cerco de La Paz, por los indios", contiene una parte de un Diario que no es sino el del Chapetón Ledo, copiado por otra persona. Este documento trae una anotación del propio José Rosendo Gutiérrez, a quien, como se sabe, se debe la formación de la parte más valiosa del Archivo de la biblioteca universitaria, leyéndose en ella que confrontado este Diario con el de Ledo "resulta ser el mismo, aunque compendiado y con varias rectificaciones y mejor redactado por el que lo copió, que debía ser más letrado por el autor". En efecto, este Diario contiene ligeras enmiendas, cita cifras, fechas y horas cuando Ledo sólo habla de "muchos", "al rededor de tal día", "a eso de tal hora". Aquél da detalles más concisos de un mismo acontecimiento, pero sin cambiar la redacción. Por lo general, se puede apreciar que a veces esta copia redondea las frases dando más detalles, como escrito por un testigo presencial; otras veces, en cambio, resume la narración de batallas o acontecimientos, pero las enmiendas no alteran suficientemente el escrito como para considerarlo un nuevo Diario; es sin más el del capitán Ledo y esto se reconoce a la primera lectura.

El otro fragmento a que alude el Catálogo no es más que una foja comenzada un "nueve de enero" y que no se refiere a los acontecimientos de La Paz sino a los del Cuzco.

Por otra parte, el legajo 130, que anuncia un "Diario sin firma referente a lo sublevación de los indios", no corresponde sino a un fragmento de la primera parte del Diario de Segurola, siendo así que otros dos documentos contenidos en el lagajo no son otra cosa que la narración del propio Segurola de las expediciones a Omasuyos y Larecaja y a Ría Abajo y Yungas, recogida por Ballivián y Roxas a continuación del Diario del cerco (5).

En vista de ello, nuestro análisis se ha reducido a los siguientes documentos:

1.— Diario de los sucesos del cerco de la ciudad de La Paz en 1781, de Sebastián de Segurola.

2.— Diario del Capitán Ledo; hemos consultado este documento en la Universidad Mayor de San Andrés en la copia mandada a hacer por José Rosendo Gutiérrez del manuscrito original que, en el número 89 del Catálogo figura como "Diario de la sublevación del año 1780 que escribió un Capitán Ledo, de orden del Comandante General

don Sebastián Segurola, desde el primer cerco puesto por el insurgente caudillo Julián Catari, sacristán de Calamarca a quien lo tenían por rey todos los Alzados".

3.— "Diario de los Principales Sucesos acaecidos en los dos asedios o cercos que padeció esta ciudad de La Paz por los indios desde el día 15 de Marzo, hasta el día 15 de Noviembre del presente año de 81 por D. F. de Castañeda". Existe este manuscrito en la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés en un folleto publicado por J. R. Gutiérrez con el título de "Documentos para la historia antigua de Bolivia", La Paz, 1879. Esta publicacióón procede de un manuscrito de la colección del bibliófilo, que desgraciadamente, como sucede con el Diario de Ledo, no existe ya en dicha colección, conservada en la Universidad.

4.— Fragmento de un Diario anónimo titulado "Sucesos acaecidos en esta ciudad de La Paz, con ocasión de haberse rebelado los Indios de Calamarca, Ayoayo, Sicasica, Laja, Viacha, San Pedro y demás pueblos, siendo el caudillo un Indio nombrado Julián Apaza, a quien lo reconocían los rebeldes por Catari y le rindieron ciega obediencia".

5.— Diario de Francisco Tadeo Diez de Medina (6).

Los dos últimos documentos pertenecen al Archivo de Indias; hemos consultado copias hechas por Vásquez Machicao, pertenecientes al Sr. Carlos Serrate Reich, quien generosamente nos las ha facilitado.

Nos referiremos brevemente a cada uno de estos Diarios a fin de comparar más adelante las anotaciones de los cinco autores, lo que no dudamos contribuirá a conocer más ordenadamente la narración de los acontecimientos del asedio desde el punto de vista de los sitiados, así como los problemas internos que vivía por entonces la ciudad de La Paz.

LOS CINCO DIARIOS DEL ASEDIO

EL DIARIO DE SEGUROLA

Aunque de este documento se encuentran en la Universidad algunas copias contemporáneas, hemos preferido acudir a la publicación que de él hizo su biznieto, Don Vicente Ballivián y Roxas. Es este el Diario más conocido y, por lo general, el único consultado en las Historias Generales de Bolivia.

En los escritos del defensor de La Paz puede apreciarse gran calridad y precisión en la narración de los hechos cuyo proceso adquiere ante el lector la necesaria concatenación lógica. No hay alardes literarios sino más bien sobriedad en las descripciones En ningún momento se nota el propósito de destacarse el autor a sí mismo; no es la gloria lo que él busca, como trasmitiendo un mensaje a la posteridad; se limita a dar

cuenta de lo sucedido pensando seguramente en la información verídica que habrán de exigirle las autoridades. A través de la narración, se puede apreciar que el Comandante es un hombre con pleno dominio de sí mismo, que sabe lo que está afrontando y los recursos con que cuenta, para lo que no se hace ilusión acerca de la conducta que habrán de asumir los pobladores de la ciudad ni los indios amigos. Puede apreciarse también que en este hombre no existe la menor duda sobre la justicia de su proceder. Los indios rebelados son culpables, a su juicio, sin que el autor se sienta obligado a examinar las razones que les mueven a levantarse contra la autoridad española.

El autor aparece, en su actuación política en el interior de la ciudad, como un hombre mesurado, que consigue sus propósitos convenciendo a las diversas autoridades de la rectitud de sus procedimientos. Sin embargo, a través del estudio de la extensa documentación se puede establecer que la verdad de los hechos es muy diferente y que, desde el comienzo, se malquistó con el Corregidor, con los miembros de la Junta de Hacienda, con el Defensor de la Real Hacienda y con el Oidor Diez de Medina, con quienes polemiza terminando por acusarlos ante la Audiencia, la cual toma medidas contra ellos, como consta por el pleito del Corregidor Gil de Alipazaga y del Oidor Diez de Medina contra Segurola y el Fiscal Márquez de la Plata (7).

En el testimonio de este funcionario peninsular, con excepción de las frases bastante duras dedicadas a Tupac Katari o a los rebeldes en general, no encontramos ataques a ninguna persona dentro de la ciudad; sin embargo, la obra resuma un aire de suficiencia y de menosprecio hacia el sector criollo y mestizo que se acentúa cuando se refiere a los indios fieles.

También es evidente que, amparado en la búsqueda de sobriedad, concisión y objetividad, el autor se muestra sumamente frío en el análisis de la tragedia que vive La Paz. Salvo los comentarios finales acerca del primer cerco, cuando hace un balance de lo que ha sido el asedio, es raro encontrar una frase dolida que nos muestre al Comandante vibrando con el hambre, la peste, la muerte y el dolor que agobian a los sitiados. Incluso, al dar cuenta de los muertos que registra su relato diario, se reduce por lo general a mencionar las de sus soldados, como si la desaparición de los civiles no contara para él. Resulta por ello, más que nada, un Diario de los hechos militares acontecidos en La Paz. De ahí la importancia que tienen los otros Diarios, que si bien están muy por debajo de éste en corrección de estilo, en ecuanimidad y en serenidad de juicio, lo complementan dándonos una visión más humana, más, real, más cuotidiana de lo que le sucedía a la población en aquellas circunstancias.

EL DIARIO DE LEDO

Hemos mencionado ya esta fuente. Importa señalar el hecho de que el original que conoció J. R. Gutiérrez llevaba en el encabezamiento, en vez de "capitán" la palabra "chapetón" al referirse a Ledo. Este autor inicia su Diario el 11 de Marzo de 1871, sin

hacer ninguna referencia a los acontecimientos que se estaban produciendo en estos reinos; tampoco hace una síntesis de lo ocurrido anteriormente, como lo hacen Segurola y Diez de Medina ni presenta reflexiones sobre lo que acontece, sobre sus causas o sobre sus principales actores. Se contrae simplemente a anotar brevemente los sucesos de cada día. No explica tampoco por qué escribe ni por qué comienza en la fecha indicada. Lo apuntado en los primeros días no son sino partes de guerra, breves y concisos. Más adelante, se dejará llevar por la pluma y la fuerza de los acontecimientos lo impulsará a hacer descripciones más vivas, que reflejan la impresión que van produciendo en él, como posiblemente en todos los sitiados, el rigor de los ataques, el hambre, el sufrimiento y las actitudes, a veces crueles, a veces dignas, de los rebeldes.

Estamos en presencia del Diario de un Capitán del que nada sabemos; sólo se pueden deducir algunas de sus características psicológicas por sus comentarios y sus observaciones; parece lícito afirmar, en todo caso, que se trata de un hombre sencillo, de poca cultura y que escribe descuidadamente, que no tiene el menor sentido crítico, que no se pregunta jamás por las causas de lo que pasa, que no enjuicia, que no capta la gravedad de los hechos ni la trascendencia del momento que vive. Tal vez no habrían sido conocidas sus impresiones si no hubiese recibido instrucciones concretas de Segurola para hacer un Diario paralelo al que él mismo estaba componiendo. Sin embargo, puede apreciarse también que escribe desapasionadamente sin exaltar el valor de los cercados frente a los indios sino más bien criticando a su gente; llega, incluso, a manifestar admiración y respeto por los enemigos, a los que jamás mira con el desdén que vemos por ejemplo en Segurola.

No se sabe a qué regimiento perteneció ni porqué le fue ordenado escribir un Diario; jamás en las anotaciones habla de sí mismo ni busca formas veladas, como lo hace Diez de Medina, para destacar sus actuaciones. En todo caso cabe afirmar que es un hombre sin importancia y que no tiene acceso al grupo que rodea a Segurola; raramente conoce el contenido de las cartas que recibe el Comandante o se entera de los problemas que afectan a éste.

Como hemos visto, en el encabezamiento del Diario original se señala que se trata de un escrito confeccionado por un "chapetón Ledo"; sin embargo, por el estudio que hemos hecho del documento, estamos en la creencia de que el autor no es español sino criollo, un criollo que no tenía las susceptibilidades ni los problemas de Diez de Medina, puesto que, como no pertenecía a la clase alta, no se sentía postergado ni herido por las actuaciones del jefe de la plaza. Nos induce a atribuir a Ledo la calidad del criollo el hecho de que se manifiesta profundamente conocedor de la ciudad, de sus barrios, de su gente y de las costumbres de los indios y del pueblo; además, su lenguaje es más cercano al criollo que al que usaría un español aunque fuese de clase baja; por ejemplo, dice: "mataron a un chapetón", expresión que ciertamente no usaría un peninsular. En cuanto a esta misma palabra, puesta en el encabezamiento, puede haber sido colocada posteriormente, siendo obvio que no procede del mismo autor. En otra parte, figu-

ra, significativamente, la palabra "tata" referida a un sacerdote, uso que difícilmente podría atribuirse a alguien que no fuese oriundo de esta tierra. De otro lado, el respeto que manifiesta por las ceremonios de los indígenas, por sus vestimentas, por la mujer de Apaza, a la que llama "Virreina", son propias de un criollo que ha visto todo esto desde la cuna y no de un español, que fácilmente podría encontrar el lado ridículo de tales costumbres.

Por carecer de conciencia histórica y social no capta tampoco la tensión interna que vive la ciudad, entre españoles y peninsulares, por lo que jamás encontramos una frase alusiva al problema. Ni siquiera el 23 de marzo consigna los graves acontecimientos que se produjeron por el roce de los dos sectores, aunque estos afectaron a su Comandante.

Los datos aportados por Ledo sobre la situación bélica no proporcionan por lo general mayor claridad a la historia del asedio; pueden ser algo discordantes en cifras, en fechas o en nombres; pueden otras veces completar el informe de los demás autores, pero no tienen otro valor. En cambio, las anotaciones que añade al correr de las páginas sobre el hambre, las muertes, los entierros, los incendios, la descripción de la indumentaria indígena, la reproducción de los decires, en toda su simpleza e ingenuidad, contribuyen mucho a enriquecer el cuadro histórico de los sucesos de La Paz durante el cerco. (8).

EL DIARIO DE CASTAÑEDA

El texto de este autor, cuyo original, conocido como hemos visto por José Rosendo Gutiérrez, ha desaparecido, es, como el de Diez de Medina, un documento desconocido para nuestros historiadores quienes solamente han utilizado, además del Diario de Segurola, el informe del Padre Borda (9) y, en algún caso, el del Capitán Ledo.

Fuera de los datos que el mismo Castañeda da de su persona, que se reducen a que es Sargento Mayor de Infantería de Milicias y a que permaneció en La Paz después de la muerte de Katari, tenemos los que nos suministra Nicanor Aranzaes (10)., relativos a que se casó el 28 de Febrero de 1780 con Francisca Carabedo y que iniciaba negocios mercantiles en La Paz cuando se produjo la sublevación.

Sabemos que el autor es un peninsular, puesto que figura en la lista de europeos que él mismo consigna en su Diario. Aunque Castañeda pretende escribir con imparcialidad, destacando, los actos heroicos de "criollos, forasteros y europeos que se han portado con igual valor", no puede menos de acusar veladamente a los criollos de no querer obedecer las órdenes de Segurola, de pretender entregar a la ciudad y a los europeos a manos indígenas, de haber querido envenenar al Comandante y de ser, por lo menos en los de segunda fila, "tupacamaristas".

Aunque nuestro autor sostiene que escribe libremente, sólo por un deseo de hacer justicia y de honrar las acciones valerosas de los defensores y no por compulsión de Segurola, como lo indica en cambio el texto de Ledo, viene a ser este documento antes que nada, una defensa entusiasta del Comandante, para quien no ahorra alabanzas. En efecto, nunca faltan frases encomiásticas para Segurola, ya se trate de la sagacidad e inteligencia de sus planes o ya de la audacia y valentía de sus acciones, actitud que resulta interesante enfrentar a la de Diez de Medina, ciertamente difamatoria. Contrasta con el proceder de Castañeda el de Ledo, que jamás se dedica a elogiar a su Comandante, de modo que si éste sobresale es por la grandiosidad de los acontecimientos y no por las loas de un subalterno.

En el texto se revela a un buen escritor, poseedor de un estilo cuidado, que no cae en el rebuscamiento sino por el contrario, aunque detalla algunas de sus descripciones, es sencillo y claro, sobre todo después de su proemio, cuando anota lo acontecido durante el transcurso de los días. El Sargento Mayor no consigna los hechos día a día sino que resume lo acontecido a lo largo de varias jornadas, deteniéndose en cambio para narrar cuidadosamente los detalles de situaciones que él considera más graves o más importantes.

Como en sus anotaciones llega hasta el 14 de Noviembre, su testimonio se extiende hasta la captura de Tupac Katari y al eco que ello produce en la ciudad. En este testigo hallan resonancia los padecimientos de la gente, los que son descritos con cierta sensibilidad, pero captados desde fuera. No se ve en el escritor al hombre integrado en el pueblo ni en la diaria existencia de la ciudad, sino más bien al militar que comprende las dificultades de la situación, pero que no las vive, puesto que está relativamente libre de ellas en las filas del ejército, que le procura por lo menos una cuota alimenticia.

EL DIARIO ANONIMO

Es éste un documento muy incompleto, que abarca solamente los hechos ocurridos entre el 1º de Marzo y el 15 de Abril de 1781. Es un Diario desordenado y poco claro; da noticias de detalles pero no ve los grandes problemas; consigna las muertes de indios o sitiados, hallazgos de pequeñas porciones de víveres, degollamientos de prisioneros, incendios de casas y chacarillas, etc., pero no hay vibración ante ningún problema de mayor envergadura; es sólo una narración de acontecimientos de orden externo. No obstante, emerge de los datos, contados con gran ingenuidad, todo el rigor de la tragedia, que sufre especialmente la gente más humilde.

EL DIARIO DE DIEZ DE MEDINA

Este Diario, nunca citado por nuestros historiadores, fue encontrado por el bibliófilo José Vázquez Machicado en el Archivo de Indias. No está consignado en el Catálogo que éste hizo de ese archivo no obstante haberlo copiado íntegramente. Posee este documento un valor singular puesto que se trata de los escritos del Oidor de la Audiencia de Chile que, como auditor de guerra, condenó al suplicio a Tupac Katari. Este per-

sonaje, paceño de nacimiento, y de mucha categoría social, estaba de paso en la ciudad, de vuelta de un viaje a España, y no se movió de ella hasta después de pacificado todo el territorio de Charcas.

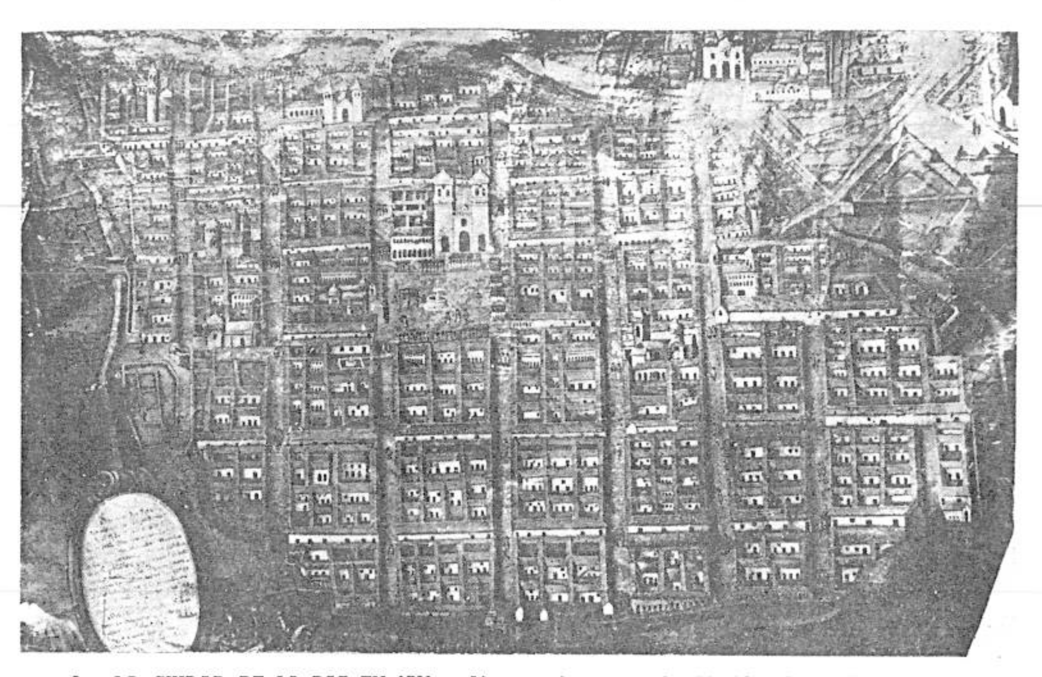
Aunque con sus notas abarca sólo el primer cerco, resultan éstas de especial interés por ser la voz de un criollo de alcurnia, profundamente enemistado y resentido con el Comandante Segurola, peninsular de igual rango social. Lejos de tomar una actitud ecuánime, el autor se nos presenta como un hombre apasionado y violento, contradictorio y, nos atreveríamos a decir, un tanto insincero, que utiliza sus apuntes no sólo para narrar los acontecimientos sino también para desacreditar a Segurola y, con él, a los españoles más cercanos al Comandante. De allí la importancia de este Diario, puesto que, representando en cierta forma la voz de los criollos de clase alta, está demostradon la acusada tensión en que éstos viven frente a los peninsulares, situación que claramente se aprecia en el pleito antes mencionado así como también en la "Advertencia" del Diario de Castañeda.

Diez de Medina escribe el Diario como si fuera otro autor y aprovecha esta coyuntura para mencionar y hacer de continuo la loa del Oidor Diez de Medina, presentándolo como un personaje de gran valentía, generosidad, prudencia, sentido de justicia y conocimiento de la realidad militar, social y jurídica de la nación. Sin embargo, al final hace certificar como verídico el Diario por los escribanos del rey y entonces se aclara que él es el autor del escrito.

Parece ser que este Diario fue enviado directamente al Consejo de Indias o a la Corte, puesto que en Bolivia no existen copias ni en los archivos de La Paz ni en los de Sucre. Posiblemente, sus contemporáneos no tuvieron acceso a él, aunque Castañeda, en su "Advertencia" consigna una frase que podría indicar que tiene noticias de su existencia: "Otros han escrito en el Diario de La Paz —leemos en dicho texto—, pero hablan como quieren, algunos por engrandecer a los patricios y otros por el amor propio sin hacer distinción como correspondía a cada uno". (11).

El autor, mejor conocedor de las costumbres y de la lengua indígena, así como de la ciudad y de su gente, que Segurola y Castañeda, nos da ricos detalles sobre la vida en La Paz, sobre sus pobladores, sobre la ubicación de los que, viviendo fuera de las murallas, se han refugiado en ella, sobre la situación de los diferentes barrios y sobre el sentido de muchas de las actuaciones indígenas, con lo que contribuye extraordinariamente a valorizar el cuadro que podemos trazarnos de aquellos trágicos días.

Desafortunadamente, el Oidor utiliza un estilo ampuloso y altisonante con el que pretende demostrar su cultura y su conocimiento de la Biblio y de los clásicos griegos y latinos, lo que hace perder espontaneidad y viveza a sus descripciones. Cuando éstas se sitúan en un plano de sencillez. Limitándose a describir los hechos o a acusar el mal proceder de ciertos personajes, sin alardes eruditos, el Diario cobra muchísimo mayor interés.



2.— LA CIUDAD DE LA PAZ EN 1781.— Lienzo existente en la Alcaldía de La Paz.—



3.— RETRATO DE ALIPAZAGA.

PREAMBULO ANTERIOR AL CERCO

Haremos el estudio y análisis de los diferentes Diarios tomando como base el de Segurola puesto que es el más conocido y consultado, el que ha servido de fuente primordial a los estudios sobre el cerco. Por otro lado, por proceder de la pluma del defensor de La Paz, ha sido considerado en cierta forma como la información oficial de los acontecimientos. Por consiguiente, siguiendo a Segurola, iremos comparando lo consignado por él con lo anotado por los otros autores. Para esto, seguiremos un orden cronológico en el que, por razones de síntesis, nos concretaremos a las jornadas importantes, prescindiendo de aquellas en que los hechos se reducen a los consabidos tiros de fusil y piedra realizados en medio de espantosa gritería, pero que no producen mayores consecuencia.

En este sentido, es preciso señalar que el Diario anónimo y el del Capitán Ledo inician sus anotaciones en un día determinado, el 1º y el 11 de Marzo, respectivamente, sin hacer ningún comentario previo sobre lo que está sucediendo ni sobre los propósitos que les animan a escribir. En cambio, los otros tres testigos inician sus Diarios con todo un preámbulo ya sea sobre lo que les motiva a escribir o para trazar un resumen de lo que ha ocurrido hasta ese momento, con la intención de poner antecedentes al lector para que comprenda más adecuadamente la nueva etapa que se inicia en el desarrollo de los acontencimientos.

Antes de entrar en la revisión pormenorizada de estas páginas con que inicia su relato el defensor de la ciudad, conviene recordar algunos datos biográficos de este personaje. Don José Sebastián de Segurola había nacido el 27 de Enero de 1740 en Azpeitia, Provincias Vascongadas. Llegó a las Indias con Don Pedro Ceballos, primer Virrey de Buenos Aires, continuando hasta Charcas adonde venía a ejercer el cargo de Corregidor de Larecaja. El 30 de Diciembre de 1780, por orden de la Real Audiencia, se trasladó a La Paz para ejercer la Comandancia ante la gravedad que presentaban los sucesos ya acaecidos en las regiones amagadas por Tomás Katari y Tupac Amaru, y que hacían prever su prolongación hacia Sicasica, Pacajes y La Paz.

En esta ciudad dispuso sin tardanza la fortificación y el abastecimiento, proveyendo los medios de defensa necesarios. La resistencia durante los dos cercos, que, vista desde nuestra actual perspectiva, nos asombra por su heroica tenacidad, se debió sin duda a su espíritu de previsión y a su capacidad militar. En 1784, después de haber sido ascendido en los años anteriores a Coronel de Infantería y Brigadier, fue nombrado Intendente de La Paz al crearse la nueva modalidad administrativa de las Intendencias. En 1786 se casó en La Paz con Doña María Josefa Ursula Rojas Foronda, criolla de 18 años, hija de un acaudalado minero español, con la cual tuvo dos hijas, habiendo fallecido en 1788 al nacer la segunda. Segurola murió el 2 de Octubre de 1789, en su finca "Turrini", de Mecapaca, según Aranzaes, noticia que es rebatida por Ballivián y Rojas, según el cual murió en La Paz.

El Diario del Comandante empieza con unas breves noticias del levantamiento de Tupac Amaru sin que en estas páginas iniciales aparezcan referencias a Tomás Ka-

tari. En seguida dice que las provincias levantadas colindaban con las de Larecaja, Omasuyos y Pacajes, por lo que el Corregidos de la primera, es decir, el mismo Segurola, se aprestó a preparar la defensa de su distrito, para lo que contaba con escasos caudales por acabar de integrar en las Cajas Reales el pago del tercio de tributos. Cuando se encontraba en esas actividades, le llegó6, el 30 de Diciembre de 1780, la orden de Don Ignacio Flores, Presidente Regente de la Real Audiencia, el cual, por entonces, atendía los incidentes de Chayanta, para que pasara a la Paz a hacerse cargo del mando militar de la ciudad y de las provincias adyacentes.

Llegado a la ciudad el 1º de Enero, narra los trámites que inicia pasando testimonio de su comisión al Corregidor, a quien no nombra. En una nota, Ballivián y Roxas sostiene que se trata de Don Lorenzo Rivadeneira, lo que es inexacto, pues se trata de Don Fermín Gil de Alipazaga. El Corregidor le dio a reconocer el 4 de Enero, y dice Segurola que desde ese momento se dedicó a tomar las medidas necesarias para la defensa. El Diario pone de manifiesto que el Corregidor, con 20 mil pesos sacados de las Cajas Reales, había iniciado los preparativos, extremo que en cambio no reconoce durante la substanciación del pleito a que hemos aludido, donde en varias ocasiones le acusa de no hober adoptado ninguna medida en este sentido. Entre las disposiciones asumidas por Alipazaga consigna la fundición de 24 pedreros de bronce, confección de lanzas, compra de plomo, estaño, cobre y pólvora y otras cosas necesarias, (pág. 4). Hace constar que todavía quedaba sin tocar la mitad de los fondos. Anota en seguida que las Cajas Reales se hallaban exhaustas en vista de que sus fondos se habían enviado a Oruro y Tacna por no creerlos seguros en la ciudad; que, por lo tanto, se le solicitó no seguir en los preparativos, lo que no acató, prosiguiéndoles sin interrupción para lo que "solicitó providencias de los superiores para proceder arreglado a ellas y que se le facilitase dinero, pues era indispensable y urgía para el acopio de víveres", (pág. 7). Sabemos que esto que el narra con tanta ecuanimidad dio margen a escenas borrascosas e increíbles de parte de las autoridades y del mismo Comandante, las que no hicieron sino contribuir a la demora de los preparativos (Pleito de Gil de Alipazaga).

Más adelante se refiere a la construcción de las fortifcacones, para las que no hubo más que dejar fuera de ellas, como también lo señala Diez de Medina, gran parte de la ciudad, dejando fuera todos los arrabales y por consiguiente las tres poblaciones de indios", (pág. 6). Con la última frase, hace alusión a las tres parroquias o comunidades de San Sebastián, San Pedro y Santa Bárbara. Cuenta que, mientras sucedía ésto, en La Paz se supo la muerte de Tomás Katari en Chayanta y su repercusión en el acrecentamiento de la rebelión, lo cual cuandió a Paria, Carangas y Oruro. Se refiere luego a la decisión del Corregidor de Paucarcolla de concentrarse en Puno y hacer frente al levantamiento en esas regiones; ya se sabía del fracaso de Tupac Amaru en Cuzco.

Se menciona en esta síntesis la crueldad de los sublevados y las intenciones de arrasar ya no sólo con los Corregidores sino también con todos los blancos e incluso con los indios que no se les sumen. Con eso explica su determinación de mandar el

auxilio que se le solicita a Puno por medio de Don José Pinedo, un militar de importancia que, por esta salida, quedó exluído de las responsabilidades de la defensa. De este militar se expresará con mucha suspicacia Diez de Medina, como lo veremos más adelante. Segurola insiste en la idea de que este auxilio deberá actuar en conjunto con otro contingente de dos mil hombres que saldrá de Larecaja y otras tropas de Omasuyos.

A continuación, la crónica habla del almacenamiento de víveres que resultan cortos por la escasez de tiempo y las malas cosechas del año anterior, por lo que hay que recurrir a las otras provincias, cosa que se hace muy difícil pues ya se han levantado Sicasica, Pacajes y Chulumani. Los Corregidores de las dos primeras se han refugiado en La Paz. (Diez de Medina no reconoce este acopio de víveres, sosteniendo por el contrario que se pudo recurrir a regiones vecinas; no menciona tampoco las malas cosechas).

También señala Segurola que se llamó a la gente de las provincias vecinas para que se vinieran a La Paz, puesto que era imposible pensar en defenderlas; sin embargo, apunta que los poblaciones se resisten a abandonar sus propiedades, por lo que sólo se han venido doscientos hombres de Pacajes, otros tantos de Chulumani y ochenta de Sicasica. Da una lista de la constitución de las fuerzas de defensa enumerando las siguientes: una compañía de granaderos con cien fusiles, seis de infantería, dos montadas, cinco desmontadas de caballería con lanzas, una de treinta y tantos negros y mulatos libres, una de de costeños, una de voluntarios, una de artillería, una de las Cajas Reales. (El Diario de Diez de Medina se queja, en cambio, continuamente de que la gente no se ha alistado, ni se ha organizado, de que no se la disciplina y no se la prepara).

Sólo ahora, es decir, después de salidos los auxilios a Puno, e inmediatamente antes de la expedición a Viacha, aparece una mención a Julián Apaza. "Un indio ordinario, del pueblo de Ayoayo", dice el texto. Este habría interceptado una correspondencia entre Tupac Amaru y Tomás Katari concibiendo la idea de convertirse en jefe de un nuevo contingente de indios. Para ello, según Segurola, se hizo jefe de un nuevo contingente de indios. Para ello, según Segurola, se hizo llamar Virrey, autodenominándose Tupac Katari, combinación de los nombres de los otros dos caudillos; consiguió la ciega obediencia de gran número de indios que le siguieron en sus planes de sacudir el dominio español dando muerte a todos los españoles.

También menciona el hecho de ser Katari un iletrado, por lo que debe valerse de un cholo de La Paz, Bonifacio Chuquimamani, que le hace de amanuense. Entre las intenciones que le adjudica, las que no sabemos de dónde puede haber deducido, está la de querer separarse de la religión católica, "para cuyo principio ordenó no se rezase ni se quitasen las monteras al Santísimo Sacramentado, con otras providencias igualmente escandalosas", (pág. 10).

No puede dejar de sorprender esta observación puesto que se sabe que el jefe rebelde se rodeó de sacerdontes, se hacía celebrar misa y festejaba las solemnidades religiosas.

Más adelante registra una expedición a Viacha, pero difiere profundamente en su versión de la de Diez de Medina. Dice Segurola que habiéndose extendido la sublevación hasta Viacha, provincia de Pacajes, decidió organizar una salida para castigar a los alzados;; para ello, mandó un destacamente al mando del coronel de milicias Don Manuel Franco, compuesto de treinta granaderos, treinta oficiales sueltos y vecinos con escopetas y cuatrocientos hombres de lanza, entre caballería e infantería; ese destacamento llegó a Viacha al amanecer cayendo de sorpresa sobre los indios, de los que se pasaron a cuchillo a trescientos, perdonándose a los demás que se habían refugiado en la iglesia protestando fidelidad al monarca. El Oidor habla, en cambio, de una autorización especial para el saqueo y aumenta el número de las huestes, de cuatrocientos a seiscientos hombres. ¿Qué hay en el fondo de éstas discrepancias? ¿Un deseo, por parte de Segurola, de disminuir la gravedad de los acontecimientos? ¿Una frialdad militar extrema que no se inmuta ante acontecimientos tan dramáticos? ¿O un manifiesto propósito de exagerar por parte de Diez de Medina?

Prosigue el Diario dando cuenta de una venida de los indios de San Sebastián, Santa Bárbara y San Pedro y de algunos pueblos cercanos, a ofrecer fidelidad. Pero, de inmediato, supone a este acto una finalidad hipócrita y falsa, puesto que dichos indios han perturbado mucho la tranquilidad en esos días; sin embargo, decide distinguirlos poniéndoles una escarapela roja en los sombreros y monteras. Duda de ellos por la experiencia que ha tenido con los de Viacha, que después de perdonados han jurado fidelidad y, sin embargo, se han unido a los alzados de Sicasica, Ayoayo y Calamarca, formando un cuerpo formidable en La Ventilla, a cuatro leguas de La Paz. Explica después los hechos ocurridos en Laja, a donde se envió otra expedición destinada "a causar a los rebeldes mayor terror", (pág. 12). La idea era amedrentar a Laja y proseguir a Calamarca para coger por la retaguardia a los alzados de La Ventilla. Debía unírseles un refuerzo enviado desde Sorata, el que, de paso, debía someter a los de Achacachi, que estaban por levantarse. Esa expedición a Laja demostró la falsedad de los indios de San Pedro y Santa Bárbara, que habiendo sido llamados a integrarla, no acudieron. Al llegar a aquella población, se encontraron con que ésta había sido abandonada, por lo que fueron incendiadas las casas. En esta ocasión, Segurola señala la indisciplina de la tropa que "sólo cuidó de saquear el pueblo luego que llegó a él sin haber atendido ni obedecido cuanto se le mandó", (pág. 14). Cuenta cómo los indios se habían refugiado en un cerro cercano que sólo pudieron tomar después de haberlo atacado cuatro veces porque los indios "peleaban con una desesperación imponderable"; se notaba en "los enemigos un espíritu y pertinacia tan horrible, que desde luego pudiera servir de ejemplo a la nación más valiente; porque no obstante estar atravesados de balazos, los unos sentados y los otros tendidos, aún se defendían y nos ofendían tirándonos muchas piedras", (pág. 14). No puede dejar de anotarse este reconocimiento de la valentía indígena en un militar que a menudo se refiere a la

cobardía, desorden e indisciplina de su gente, que se dedica al robo y saqueo echando a perder por esto muchas acciones de guerra. Añade que, sin esperar el auxilio de Larecaja, que no llegó, el 13, a las 4 de la tarde, volvió él, con la expedición, desde Laja al Alto. Antes de llegar, recibió avisos de la ciudad y la vio rodeada por cuantiosos indios, trabándose en lucha con ellos. Narra este combate producido en la noche, en que se peleaba a ciegas, en medio de la lluvia y con la gran inquietud de lo que pudiera estar ocurriendo en la ciudad, la que incluso podía haber sido asolada y quemada. Se mantuvieron allí toda la noche, rechazando los ataques y tratando de mantener despejado el camino de Lima para penetrar en la ciudad. En la mañana, ya pudo notar que gran parte de su gente había huído a la ciudad. Apreció también que sus hombres eran pocos y la indiada mucho mayor de lo que se creía: diez a doce mil, por lo que resolvió no proseguir la lucha sino más bien retirarse, lo que se pudo hacer gracias a que los indios no percibieron su debilidad.

En esta ocasión, el Comandante anota por primera vez el sistema indígena de esconder los cadáveres; en el campo de batalla no había más de treinta o cuarenta, pero al bajar vieron que a otros muchos los habían tirado al barranco y que allí, ocultos, habría entre cuatrocientos o quinientos. Los españoles contaron cinco muertos. En ese mismo párrafo se queja de los hombres de lanza, que olvidaron la lucha por proteger lo robado, así como de los indios de San Sebastián, que se pasaron al bando contrario o se dedicaron al robo.

Al verlos bajar, los indios comprendieron su debilidad y rodearon el Alto, había comenzado el cerco.

El Diario que sigue en importancia al de Segurola, el del Oidor Francisco Tadeo Diez de Medina, lleva también un preámbulo, al que nos referiremos a continuación, Era éste un funcionario de alta jerarquía que había nacido en La Paz en 1725, siendo su abuelo Pablo el primero de su familia que vino a las Indias. Estudió Derecho en la Universidad de San Marcos de Lima, llegando a doctorarse. Allí ocupó el cargo de abogado de la Real Audiencia. Viajó por un tiempo a España de donde volvió con el cargo de Oidor de la Audiencia de Chile, cuya Presidencia ocupó varias veces. Como tal le tocó desempeñar la gobernación y capitanía general de Chile en interinato.

Francisco Tadeo Diez de Medina recibió comisión del Comandante Reseguín para juzgar como Auditor de Guerra a Tupac Katari y a su mujer, a quienes hizo ejecutar con una crueldad sólo comparable con la del Visitador Areche.

Según Aranzaes, el Oidor murió en 1799; sin embargo, en las Historias de Chile, figura, en 1801, como Regente y Gobernador interino, en Santiago.

Empieza la crónica Diez de Medina, con un resumen de los acontecimientos de Perú y Charcas producidos por las sublevaciones de Tomás Katari y Tupac Amaru, que llega hasta la foja 5).

Esta primera parte del Preámbulo es una síntesis poco clara en que los españoles aparecen siempre como víctimas inocentes de la maldad y osadía de los indígenas; no se hace la menor referencia a las causas que motivaron los levantamientos ni al proceder arbitrario de los corregidores de Chayanta o de Tinta. Se advierte la insistencia del Oidor de que se trata de un alzamiento general, en que los caudillos han conferenciado o han intercambiado cartas. Termina esta parte con las noticias de las rebeliones que Tupac Katari está produciendo en los corregimientos vecinos a La Paz, es decir, Ayoayó, Calamarca, Luribay, Araca, Yaco, Inquisivi, Capinota, etc. Presenta también a Katari como un impostor que, apoderándose de una carta de Tomás Katari a Tupac Amaru, se impuso de sus planes y del linaje del caudillo de Chayanta, con lo que planeó aparecer ocupando el lugar de aquél, a quien ya sabía muerto. Incluso sostiene que, según cuentan algunos, pretendió demostrar que Katari había resucitado en él.

Con estos antecedentes empieza ya en la foja 5 a hablar de los sucesos de la Paz. Comienza esta segunda parte refiriéndose al hecho de que desde el 2 de Enero, se hizo cargo de la ciudad Sebastián de Segurola como Comandante o Gobernador Militar de las Armas. Añade que Segurola empezó a reclutar armas logrando el acopio de muy pocas, e insiste después que desde Enero hasta Febrero no se ha hecho nada para acumular víveres ni disciplinar a la gente, tanto de parte del Comandante como del Corregidor Gil de Alipazaga. Advierte que todo esto se debe a la falta de facultades del último y a los continuos tropiezos para recurrir a las Cajas Reales. Es decir, desde el comienzo de la narración está dejando sentado el precedente de los contratiempos surgidos entre las autoridades.

Más adelante insiste en señalar la pobreza de los preparativos militares, que se han reducido a algunos pedreros mandados fundir por el Corregidor, algo de pólvora y balas y la formación de una compañía de Granaderos bajo la disciplina militar del inglés Carlos Rogers, también organizada por Gil de Alipazaga. Señala asimismo que las Cajas Reales sólo se franquearon por orden del Presidente Flores el 13 de Febrero. Agrega que con esa autorización y por las noticias de los sucesos de Oruro, se empezó el día 6 de Febrero la construcción de las trincheras con deliberación de la Junta de Hacienda, bajo la dirección de don Manuel Franco. Tuvieron que quedar fuera de ellas, las tres cuartas partes de la ciudad, por el terreno quebrado, la falta de armas y la urgencia del tiempo.

El 15 de Febrero anota un auto del Comandante, solicitando donativos para los gastos de guerra a los particulares y al Obispo, para que éste consiga una contribución de los eclesiásticos. Comenta que la gente respondió con víveres, con dinero o con "alivios" para las compañías, y con el financiamiento de espaldones para el atrincheramiento. (Parece que no siempre se cumplieron estas promesas, puesto que existen documentos posteriores a la sublevación, en que Segurola sigue reclamando los conativos). El Cabildo Eclesiástico y el Deán entregaron ocho mil pesos, siendo el Obispo el principal contribuyente en este caso.

En seguida hace referencia a una convocación hecha el 14 de Febrero a la población, como consecuencia de lo resuelto en la Junta de Real Hacienda, para que los hombres de la ciudad se alistaran en las diversas compañías. Se hizo una distribución de capitanes y oficiales y se acuarteló a los regimientos en diferentes casas de la ciudad, asignándose un prest de 4 reales diarios a los hombres de caballería y de 3 a los de infantería. Asímismo se les surtió de lanzas. Todo esto está dicho en medio de alusiones a la historia clásica y citas de Salustio.

Otro dato interesante consignado por el Oidor es el que se refiere a que el 16 de Febrero se le pide al Obispo, que era por entonces don Gregorio Francisco de Campos, que cediera el Colegio que fue de "Jesuítas extinguidos, aplicado al Seminario que lo está ocupando, para que pudiesen acuartelarse las gentes por compañías, y en particular la de Granaderos" (foja 6).

El 13 de Febrero, añade Diez de Medina, el Comandante mostró en Junta de Hacienda, la carta de Flores fechada en la Plata el 2 de Febrero, en que le subdelega sus facultades para el gobierno de las armas en este distrito y sus provincias, con lo que puede imponer los gastos necesarios. Con eso cesaron las dudas y dificultades con la Real Hacienda y pudo pensarse en la defensa, aunque ya no, dice el Oidor, en el acopio de víveres porque el tiempo estaba muy avanzado y próximo el enemigo, por lo que no cabía ir lejos. Pero agrega una crítica tácita al Comandante, al expresar que no se adoptaron las medidas necesarias para el acopio de víveres, "aunque las sementeras del contorno de la ciudad y valle inmediato de Potopoto, pudieran hacer mucha costa, si saben aprovecharlas, o gustaren tomar algún concenso", (foja 6).

A estas alturas, ya empieza a hacer figurar al Oidor Diez de Medina como si fuera otro personaje. Lo describe acudiendo a una falsa alarma, junto al Fiscal Márquez de la Plata, (12) y a Segurola "dando el ejemplo a que son obligados". Algunas fojas más adelante vuelve a señalar los buenos oficios del Oidor, que junto a unos clérigos de apellido Valdivia, ha conseguido la sumisión de indios vecinos, que se reconocen "indios Realistas" (son los de San Sebastián y Santa Bárbara).

Cuenta también la llegada del Corregidor de Sicasica, quien ha logrado huír perseguido y acosado y vestido con hábito de monje.

Más adelante anota algunas reflexiones a propósito de una orden del Fiscal Márquez de la Plata, emanada del bando hecho publicar en Lima por orden del Visitador Areche; disponía este auto que los Corregidores y curas doctrineros explicaran a las naturales la libertad de repartos en el futuro y la promesa de que si permanecían fieles se les concedería otras franquicias. Diez de Medina reflexiona de inmediato si son ya oportunas las medidas o si no contribuirían a insolentar más a los alzados. Es decir, para él la resolución es en cierta forma una manifestación de debilidad.

El 25 de Febrero registra que por orden del Comandante debía salir una tropa para auxiliar al Corregidor de Puno, al mando de don José Pinedo. Con esto, par-

tieron de La Paz ciento veintitantos hombres, cuatro cañones, pólvora y balas, y ocho mil pesos de las Cajas Reales. Esta fuerza debía encontrarse en Achacachi de Omasuyos con los de esa provincia y los de Larecaja, pero, comenta el Oidor que van a Puno por un desvío que pasa por Moho y Vilque, apartándose del camino real del Desaguadera, lo que es muy extraño. Manifestando tal cosa, desliza Diez de Medina que la gente murmura acusando a Pinedo de haber tomado ese sendero para pasar por su hacienda, que ha sido saqueada y talada.

Continúa después el Oidor dando noticias de la sublevación, que también ha estallado en Caracato, Sapaqui, Chanca, Río Abajo, Cohoni y haciendas y mineral de Araca; se sabe también que los indios se encaminan a Mecapaca y Collana. En todas partes los sublevados asesinan a los mayordomos y negros de las fincas y a españoles y criollos en los pueblos.

Al llegar a esta parte del Diario puede apreciarse que las primeras páginas han sido agregadas después, porque hablan de Tupac Katari, siendo así que hasta ahora suponía Diez de Medina que todas las sublevaciones eran provocadas por Tupac Amaru. Por primera vez menciona en su anotación diaria a Julián Apaza, el día 3 de Marzo, cuando el cura de Viacha escribe al Obispo, enviándole una carta que ha interceptado a un indio y que está dirigida al Común de Viacha, "por el nuevo rebelde suscitado en el pueblo de Ayoayo, provincia de Sicasica, y que se firma Tupac Katari titulándose virrey". En ella "convoca a levantamiento a aquel común de indios anunciando su venida, cuya carta mandó pasar luego su Ilma. al Comandante", (foja 8 Diez de Medina supone a Katari comisionado de Tupac Amaru.

El 5 de Marzo anota la venida del cura de Viacha que pide auxilio para la indiada fiel, que se ha refugiado en la iglesia y está rodeada por los sublevados. El Oidor cuenta el episodio diciendo que el Comandante envió a setecientos hombres, bajo el mando de Manuel Franco, con la orden de pasar a cuchillo a todos los indios que estuviesen fuera de la iglesia y de saquear e incendiar sus casas. Acompaña esta relación con reflexiones sobre la medida, que no se "compadece ni con aquel medio prudente (aunque tardío) de franqueza de tributos y reparto de corregidores... ni con los de suavidad y paz con que se ha de procurar reducir a los indios alzados y atraerlos al real servicio sin guerra, robos, ni muertes, como es de la Ley 8ª, tit. 4, libro 3º de las Recopiladas de Indias"; termina pidiendo al cielo que la empresa no encone los ánimos.

El 6 de Marzo, añade, vuelve la expedición. Cuenta cómo mataron a los que se hallaban durmiendo en sus casas, sin perdonar ni mujeres ni niños, habiendo saqueado, incendiado y matado a unas 200 personas. Pero en seguida refiere que, gran parte de los muertos eran indios fieles que se habían intercambiado, saliendo de la iglesia a las casas y viceversa, sin imaginar la degollación, sino pensando que "se les atraería de paz". Parece, agrega, que los indios habían protestado su inocencia, pero en la confusión nadie les oyó. Y comenta el Oidor: "confusión y daño que hubiera evitado nuestro General con su presencia", añadiendo que Franco "aunque fiel, y de espíritu, no

profesó al fin aquella incumbenvia, ni tiene las luces necesarias para tanta importancia" (foja 8).

También reflexiona sobre la gravedad del sistema de los saqueos: "Con este evento, lo que más cautiva la imaginativa, es el incubarse que unos soldados ignaros de las propiedades de Marte, se hayan principiado a cebar por el saqueo o botín". Este procedimiento, para Diez de Medina, equivalía a autorizar a los enemigos a cualquier tipo de desmanes. Estas reflexiones son bastante frecuentes en el Diario, y no aparecen en cambio en el escrito por Segurola. Hemos visto, sin embargo, que en la narración del hecho consignado por el Comandante, las cosas no alcanzan el dramatismo que les asigna el Oidor.

El 11 de Marzo vuelve sobre el tema de la falta de disciplina y de armas, manifestando que los fusiles están descompuestos y que el armero "es un flojo". No obstante, anota que se comienza a disciplinar a los de lanza.

El 12 de Marzo llega a refugiarse en la ciudad el Corregidor de Omasuyos, José Joaquín Tristán, puesto que se había sublevado su provincia al llamado de Katari, no pudiendo mantenerse allí ya que se encontraba sin medios en vista del auxilio enviado a Puno.

El 13 anuncia la expedición de Segurola a Laja; va con él una compañía de negros, a más de la infantería y caballería e indios amigos, 800 personas fuera de los naturales, cuatro pedreros, artillería, municiones y pertrechos. En esta ocasión vuelve a mencionar que se hizo promesa de botín, con lo que reflexiona si será esto "remedio para contener la sedición o para el sosiego y la subordinación. El tiempo es quien lo dirá, Dios se sirva perdonar nuestras culpas y nos haga merecedores de su divina piedad", (foja 9). Continúa en seguida con serias críticas al Comandante como, por ej.: ¿por qué se dirige a Laja, que todavía no se ha sublevado, y no a Achocalla que es fiel, y ha pedido auxilio contra los sediciosos? ¿Por qué se aleja hasta Laja dejando a los enemigos a la espalda, y casi en las puertas de la ciudad, que queda sin fuerzas? Incluso, añade, se llamó a alarma cuando iban subiendo, lo que tuvo que oír Segurola, que prosiguió sin embargo su camino, mientras en el Alto se producía un gran movimiento de indios.

La Paz, a partir de ese momento, se encontraba rodeada por los alzados.

El 14 de Marzo fué un día de mayores conflictos y temores todavía; todo el mundo corrió a protegerse a la ciudad, donde se distribuyeron cuchillos a los hombres, mientras la población gemía y oraba. A las 11 de la noche se sintió ya la lucha en el Alto, puesto que Segurola había vuelto en vista de los avisos enviados. Incluso se le mandó una fuerza de auxilio al amanacer (allí actúa—es el propio autor quien lo señala—con gran inteligencia y valentía el Oidor Diez de Medina, que proporciona consejos y mulas, perdiendo éstas).

Con ocasión de estos sucesos critica nuevamente a Segurola, preguntándose, por qué bajó a la ciudad y no consolidó la derrota de los indios. Hace estos comentarios

sin dejar de incluir las inevitables referencias a figuras clásicas griegas. En resumen, la expedición a Laja había sido completamente inútil; al volver se encontraron con que el Alto estaba ocupado, lo que originó la batalla nocturna en aquel lugar. El Oidor narra este combate quejándose del desorden, la indisciplina, la confusión, los hurtos que los soldados cometían con las armas de los oficiales, lo que no le impide insistir en que debió destruirse por completo al enemigo antes de bajar a la ciudad.

Desde ese momento, iniciado el cerco, al igual que Segurola, el Oidor va registrando día a día los acontecimientos.

El otro Diario que contiene un preámbulo es el de Francisco de Castañeda. Este autor inicia su testimonio con una introducción que denomina "Advertencia", la que se continúa sin transición con las anotaciones cuotidianas. En ella se propone destacar los hechos de mayor consideración, sin detenerse en "noticias individuales de lo acaecido" "con el fin de descartar las falsedades que corren por el vulgo, "lo que realizará sin lisonjear ni despreciar los hechos de cada individuo, porque todos han servido con desahogo en sus empleos y ocupaciones", (pág. 53), (13). Sin embargo, como hemos señalado antes, a pesar de sus propósitos de ecuanimidad, se lo ve en estas primeras páginas en una actitud anticriolla que felizmente desaparece después. Efectivamente, además de lo señalado anteriormente se empeña en destacar el entorpecimiento que provocaron la mayor parte de los miembros del Cabildo y vecinos de la ciudad a las tareas iniciales del Comandante porque "eran más bien tupacamaristas que fieles vasallos del Rey mi Señor"", (pág. 54).

A estas consideraciones añade Castañeda una lista de los criollos paceños y forasteros, así como de los oficiales de trinchera y de los europeos que participaron con más asiduidad en las batallas, señalando a los que hicieron salidas fuera de trincheras y a los que permanecieron en la ciudad. Es curioso comprobar que no menciona para nada al Oidor, siendo así que éste afirma su participación en diversas campañas. También es cierto que entre los europeos no mencionaba a Fernando Márquez de la Plata, a quien, hasta su enemigo, Diez de Medina, reconoce sus actuaciones militares. Termina Castañeda esa lista diciendo que hay muchos otros que sirvieron en segunda fila con cierto honor, pero añade de inmediato que otros participaron a la fuerza "por ser la mayor parte de ellos tupacamaristas", (pág. 55).

A estas listas siguen referencias a los cuerpos militares y regimientos organizados y a los hombres que, por hallarse entonces en La Paz, sirvieron voluntariamente en el ejército. Hay frases alusivas a la preparación de la defensa, a la acumulación de víveres, pólvora, balas, cañones y construcción de trincheras. Más adelante proporciona datos escuetos de la rebelión de Tupac Amaru, al que le achaca, fuera de los sucesos de Tinta, Carabaya, Azángaro y Lampa, los de Sicasica, Pacajes y Omasuyos, es decir, al igual que los otros autores, ignora todavía la presencia de Tupac Katari.

A esas noticias, que podrían poner término a la introducción, Castañeda agrega sin transición, unas noticias más o menos breves sobre lo de Viacha, adonde, indica,

van solamente 350 hombres, al mando de Manuel Franco. Se refiere igualmente al escarmiento de los indios y al perdón de los que se refugiaron en la iglesia, pero tampoco señala nada referente a la historia del cambio de las alzados en la capilla, a que alude el Oidor. A renglón seguido se refiere a lo de Laja, contando el episodio con bastante detalle y destacando el arrojo de Segurola en la lucha cuerpo a cuerpo y con arma blanca, "siendo dicho señor quien dio el primer ejemplo de tan ardiente valentía, a cuya escuela en un brevísimo tiempo quedaron todos los enemigos por míseros despojos del valor español", (pág. 56). Lo curioso es que Segurola no hace referencia a este tipo de lucha, sino que más bien destaca el valor con que lucharon los indígenas y lo arduo que fue infringirles una derrota.

El Sargento Mayor conecta este episodio con el de la lucha en el Alto y no se detiene, como lo hacen los otros autores, a mencionar el saqueo de ganados y víveres abandonados por los indios, mencionando solamente el incendio del poblado. En cuanto a la batalla del Alto, la narra con gran detalle, coincidiendo en gran parte con la descripción de Segurola, pero difiere en cambio en el juicio que aquélla le merece, pues para Castañeda es un gran triunfo; en cambio, el Comandante considera que, a causa del gran número de rebeldes ubicados allí, del abandono del campo de batalla que hicieron la mayoría de las milicias y de la deserción de los indios de San Sebastián, no se logró mantener el sitio a pesar de la victoria, debiéndose abandonar rápidamente el campo de la lucha, para refugiarse en la ciudad, de la cual no se tenían noticias, temiéndose la hubiesen atacado y arrasado.

En la Advertencia de Castañeda no faltan las loas al Comandante, a quien dedica frases tan encomiosas como éstas. "Para impedir cualquier desorden de nuestra gente, corría siempre delante del ejército nuestro Comandante, cuya presencia servía a los animosos de avivar su ardimiento y a los pusilánimes de vencer su cobardía". "Para ocurrir a los mayores peligros, corría diligente nuestro Comandante a dar las disposiciones militares que conceptuaba oportunas, manifestando en los más fuertes ataques. . . una presencia de ánimo con la que inspiraba a los más cobardes", (pág. 57).

Anotando que pudo calcularse que los indios que rodeaban la ciudad alcanzaban al número de 12 a 15 mil lo que determinó que Segurola iniciara el descenso termina el preámbulo de Castañeda, puesto que desde allí en adelante, aunque no haga separaciones, empieza a fechar sus anotaciones, dándoles el carácter de un diario.

EL CERCO DIA A DIA.—

Ingresado nuevamente Segurola a la Paz, se manifiesta claramente la intención de los alzados de cercar la ciudad, propósito que no abandonan sino hasta la llegada de Ignacio Flores, el 30 de Junio, con las tropas de auxilio, constituyendo este largo período de 109 días lo que se ha dado en llamar el Primer Cerco, cuyos episodios irán anotando día a día los autores de los diferentes diarios que hemos estudiado. Veamos, pues, en

un análisis comparativo, la forma en que consignan los episodios de este período los diferentes testimonios.

El día 16 salió Segurola a castigar a los indios de San Pedro, que se habían plegado a los alzados. La represalia significó la muerte de 60 indios. Se ve que el Oidor no estuvo bien enterado de los planes del Comandante, porque si bien anota la salida, no sabe a qué se debe, ni parece conocer el número de muertos. El capitán Ledo, sin dar mucha importancia a la lucha, anota sólo 20 muertos. Señala en cambio que se destecharon los ranchos para acopiar leña, y que ya se nota la falta de pan y de recado. El Diario anónimo cuenta lo mismo de San Pedro, pero agrega que se recogió cebada y ganado mayor para los almacenes del Rey. Castañeda conoce bien el motivo de la salida y, comentando la infidelidad de tales indios, dice que se la conoció porque suspendieron el abastecimiento de carnes y legumbres para la ciudad.

El 17 sale nuevamente el Comandante con el ánimo de esperar a los de Larecaja. Diez de Medina cree que trata de recuperar nuevamente el Alto; en cambio, Ledo conoce la razón de la subida. El anónimo, contando la expedición al Alto para auxiliar a los de Larecaja que no llegaron, añade que se produjo un encuentro de indios, a quienes se halló cocinando en una cueva, a los que se elimina, permitiendo este hallazgo traer gran número de víveres. Castañeda, refiriendo el mismo episodio de la subida, se refiere a la captura por parte de los indígenas de caldos de vino que venían de la costa. No duda de que la muerte sufrida por los que los traían, será la suerte que correrán los comerciantes incautos que creen que todavía puede traficarse con la Paz. Como vemos, la caza de gente aislada e indefensa, que por supuesto no está consignada en el Diario de Segurola, se produce en los dos bandos con las mismas características de crueldad.

El 18 se produce por fin la llegada de los de Larecaja. Este hecho produce una lucha en el Alto, a consecuencia de la cual suben los auxilios con Segurola, pero, al hacerlo, ven venir a parte de aquella gente desbandada y sin disciplina, habiendo abandonado a los que todavía se defendían. El Comandante pensó recuperar el Alto, pero fracasó rotundamente porque los indios de la ciudad huyeron, lo mismo que las tropas que abandonaron un pedrero, que difícilmente se pudo salvar. Murieron 25 soldados y personas notables de Sorata y Tipuani. Se perdieron 10 escopetas y 80 cargas de víveres, además de gran parte del equipaje. Termina Segurola anotando que sus soldados abandonaron la acción anteriormente y huyeron en desorden, manifestando toda la tropa en ésta y las demás acciones antecedentes la poco confianza que se debía tener en ellas", (pág. 21). Ledo anota todo lo referente al combate, pero habla de la pérdida de 600 mulas y de la muerte de 60 indios y de 30 españoles. Diez de Medina cuenta esta salida sin muchas variantes, pero añade en cambio críticas bien claras al Comandante. Por ejemplo, dice que los primeros disparos en el Alto se sintieron en la mañana y que sólo a las 3 p. m., salió Segurola, que de haber partido a tiempo habría evitado el desastre y la huída de los sorateños y de las tropas de Pinedo. En seguida supone que los españoles, que podían haber recuperado el Alto a pesar del temor a las piedras y

galgas que lanzaban los indios, lo abandonaron porque Segurola, distante todavía una cuadra ordenó la retirada tan solo porque una piedra había golpeado a su edecán, "al ver nuestro Comandante que a su edecán Bilbao le había tocado tibiamente en el hombro una de las piedras que despedían los rebeldes, y que se quejaba más de lo regular, mandó como otra vez tocar la retirada y entró a la ciudad con los nuestros", (foja 12). Es decir, el Oidor no reconoce la actuación de Segurola en el Alto mismo, y lo supone retrocediendo por un insignificante daño sufrido por su edecán Bilbao. El pleito a que hemos hecho mención permite conocer los problemas que se están suscitando en la ciudad, y deja entrever la malevolencia de este juicio. A estas alturas ya se han producido choques entre Segurola y Márquez de la Plata por un lado, chapetones los dos, y los principales criollos, que no ven con buenos ojos la prepotencia con que estos dos personajes les miran. Ahora bien, los dos españoles viven en casa de la marquesa de Aro, madrastra del joven Bilbao la Vieja (14). que parece ser el edecán mencionado por Diez de Medina. De este modo, la antipatía que el Oidor siente por Segurola la extiende a la familia de la marquesa.

Concluyendo las anotaciones de esa jornada, este Diario consigna lo sucedido con las tropas que salieron a auxiliar al Corregidor de Puno, narración que resulta difícil seguir por la falta de claridad. En todo caso, es notoria la insistencia que pone en señalar, como lo había insinuado al comienzo, que Pinedo se las arregló para pasar por su hacienda. "El designio de dicho Pinedo —dice el Oidor— era encaminarse a su hacienda en la provincia Lampa, que taló y saqueó el Tupac Amaru" (foja 12). Segurola no hace la menor alusión al resultado de aquella empresa. El autor anónimo dice, expresamente, que el aviso de la llegada de los sorateños al Alto se dio a las dos de la tarde, (y no en la mañana como sostiene Diez de Medina) y a las tres ya subía el auxilio. Cuenta muy sucintamente el combate, para terminar señalando que perecieron muchos soldados y mujeres y que se perdieron gran cantidad de cargas de víveres, camas, petacas y muchísimo oro y plata labrada. Añade que aunque murieron más de 200 enemigos, ganaron en cambio muchos fusiles. Castañeda comienza las anotaciones del día refiriéndose a unos bandos publicados aquella mañana, uno de los cuales ofrecía la suma de 900 pesos por la cabeza de Marcelo Calle, a quien se suponía el principal promotor del alzamiento. Ninguno de los otros Diarios menciona el bando, pero nada hace suponer que no se haya dictado, lo que querría decir que todavía en La Paz no se sabe quién es el que dirige el asedio. En lo demás, el Sargento Mayor cuenta los episodios en total coincidencia con la narración de Segurola, y como él, se refiere a la fuga precipitada y vergonzosa de los soldados, que en esto siguieron el ejemplo de su comandante Manuel Santalla (criollo, forastero, en la lista de Castañeda). Es interesante hacer notar este detalle, porque se relaciona con la actitud del Oidor que, al criticar la acción de algunos militares, se refiere siempre, en cambio, a los peninsulares.

Para el 19 de Marzo, día en que no hubo nada de extraordinario, el Oidor anota que por fin se hizo alistamiento de gente, y esto después de 76 días del mando militar de Segurola. Afirmación extraña si se piensa en las listas de las compañías organi-

zadas, a que hace mención Segurola en su introducción, o si se considera las referencias que hacen los otros autores en este sentido. Por lo demás, nos parece que si esto se hubiera hecho por primera vez,, lo lógico es que también consignara el dato el Defensor.

El 21, Segurola anota la llegada de nuevos refuerzos para los atacantes. Han venido éstos de Sicasica y Chulumani, con lo que la ciudad ha quedado cerrada también por el valle, completándose así el cerco. Ni Diez de Medina ni Ledo dicen algo al respecto. El Diario anónimo, durante los días 19, 20 y 21, se refiere solamente a una salida por Potopoto, al apresamiento de algunos alzados y al incendio de un tambo en el Tejar y de una chacarilla en Munaipata, anotando el nombre de sus dueños, lo que manifiesta, como queda dicho, el conocimiento que este hombre tiene de la gente de La Paz. En cambio, aquí no hay la menor referencia al alistamiento a que se refiere el Oidor, lo que tampoco consigna Castañeda que, como militar, era natural que hubiera anotado un acontecimiento semejante. Muy por el contrario, su Diario sólo se refiere a noticias del alzamiento en Yungas, a un asalto de hacienda en Mallasa y al incendio de ranchos y chacras.

El 22 de Marzo, coinciden los autores en referirse a una salida del Comandante para castigar las asonadas en San Sebastián y San Pedro. Segurola afirma que tenía pretensiones de llegar al Alto, para lo que llevaba pedreros y mucha gente, pero todo fracasó porque los soldados, como siempre, huyeron "con precipitación y desorden imponderables", lo que no reconoce Diez de Medina. Por parte de los sitiados murió el Ayudante de Ordenes, Juan Bautista Omabeiti; "dependiente del Comandante lo llama el Oidor; 'Umabeiti, erupeo, 2º Ayudante de 'Granaderos", lo designa el Diario anónimo. "Mataron un chapetón y una bestia", señala el capitán Ledo. Como "Omaberte, Ayudante Mayor, vizcaíno, sujeto de bellas prendas, y que su valor tenía acreditado en las anteriores refriegas", lo califica Castañeda. Anotaciones éstas que confirman la suposición de que Ledo no es español y de que el Sargento Mayor es hombre muy cercano al Comandante.

El 23 de Marzo entierran a este militar en San Francisco y ese día suceden cosas muy graves en La Paz, que el Oidor anota a su manera, y que en cambio no aparecen en el Diario del Comandante, siendo así que consta, por el pleito aludido más arriba, la importancia que dio a los acontecimientos y la actitud de alarma y resentimiento que adoptó. Segurola se limita a decir que los indios cargaron con mucho ímpetu y que él ordenó hacerles frente por dos sectores diversos. Uno, por el camino de Potosí, con Manuel Franco, apoyado por Dionisio Escauriza (15), que iría por San Pedro y, el otro, por Achachicala, con don Juan de la Higuera, militar que tuvo gran actuación a lo largo del cerco y que murió posteriormente en una de sus jornadas. Los de San Pedro fueron puestos en fuga por los indios que formaban muchedumbres; en cambio, los que fueron por el camino de Potosí hicieron retroceder al enemigo casi hasta el Alto, pero, como de costumbre, no lograron su objetivo y huyeron desordenadamente. Los de Achachicala se retiraron sin desgracia alguna. Ledo y el Diario anónimo tienen muy pocas anotaciones ese día, las que carecen de importancia.

Conviene ver lo que a este respecto dice Diez de Medina. Se refiere el Oidor a que, a pesar de estar los indios atacando por San Pedro, a los 8 de la mañana, Segurola se fue al entierro de Umabeiti en San Francisco, y a que, con esto, "el pueblo se conmovió e irritó no poco, y aún parece que quejándose del gobierno arrojaron por esto, algunas palabras de alguna turbación intestina, que resentida por el Corregidor de la ciudad, lo pusieron en cuidado", (fojas 13). Añade que entonces éste se dirigió a la casa "del Oidor de Chile" y le contó lo que ocurría y que juntos acordaron que, "puesto que el Corregidor estaba hecho cargo de la seguridad y tranquilidad pública, no había embarazo para que mientras el Comandante estaba en su función, mandase tocar al arma, y formar la gente para que estuviese dispuesta a las órdenes del Comandante", (foja 13). Añade el Oidor que le hizo avisar esta decesión a Segurola con un oficio político, por medio del escribano Pedro Mariaca. En seguida anota con extrañeza que la medida tomada, en vez de ser comprendida y agradecida, produjo las iras del Fiscal Márquez de la Plata, que repudió al Corregidor sin comedimiento, expresado que "él y no otro, mandaba en la ciudad". En seguida, anota Diez de Medina, se encaminó el Fiscal a San Francisco, hizo salir a Segurola y "le imprimió sus ideas", trayéndolo acompañado de otras personas hasta la plaza, donde, muy airado, el Comandante se dirigió al Corregidor, diciéndole a voces "que él mandaba en la ciudad, y que por ser el Corregidor **el primer alzado,** lo mandaría a ahorcar", (foja 13). Refiere después con el característico lenguaje enrevesado de la época, hablando siempre en tercera persona que el Oidor Diez de Medina salió a la plaza a sosegar los ánimos: "Como el Sr. Oidor Medina había salido ya a la plaza, a sosegar como lo hizo aquellos ánimos turbados, que se le manifestaron con que supo barajar sus intentos, se llegó en aquel lance y medió el que pudiese causar la resulta que tenía, en tiempo tan grave y apretado. Dijo se cortasen etiquetas y disensiones, y se operase con unidad entre todos, conforme lo requería el día, en servicio de Dios y del Rey", (fojas 13). Dice en seguida que el Corregidor insistió en que no había sido intención el quitar el comando, sino suplir su falta, como lo acreditaba el oficio del escribano. Añade Diez de Medina que "parece que esto trae su origen de otros resentimientos particulares y antecedentes de uno y otro, con dicho Corregidor, y es un dolor ver que se fermenten en el conflicto en que nos vemos, con la muerte a los ojos", (foja 13).

Prosigue el Oidor diciendo que Segurola repitió a voces, delante de todos, que puesto que se le había arrebatado el mando, no quería comandar más, y que hizo amago de retirarse a su casa, hasta que el deán y doctoral de la Iglesia y otros circunstantes trataran de calmarlo, haciéndole ver la verdad. Segurola, con toda terquedad, insistió en ponerse al frente de la gente venida de su provincia de Larecaja y que otro tomase el mando de la ciudad, aludiendo al Corregidor. Sólo reasumió sus facultades antes las nuevas súplicas de todos los que presenciaban la escena. Añade después que en estas circunstancias se presentó el Obispo Campos, levantándose de su lecho de enfermo, y como buen pastor consolidó y ratificó la reconciliación del Corregidor con el Fiscal y el Comandante.

Sólo terminada esta relación, confirma las salidas militares de Franco y Escauriza, que señalara Segurola, sin dejar de anotar que "el Oidor Medina, considerando

que el Comandante había de salir, como ayer para dicha cuesta, montó a caballo, se le presentó pidiendo destino y ofreciéndole acompañarle. Como reparó en que no pensaba en salir, lo hizo solo y se incorporó en la cuesta con el segundo trozo", (foja 14).

Es interesante ver cómo se consignan estos acontecimientos en el pleito. En realidad, como podrá verse, las cosas eran bastante graves y son un exponente muy claro de la tensión en que por entonces vivían peninsulares y criollos. También podrá preciarse que, si bien la cólera de los dos altos funcionarios españoles era efectiva, la actuación de los dos criollos no era tan inocente. Diez de Medina se pinta como el apaciguador, pero veremos, a través de los documentos que citaremos, que la descripción que hace de sus actitudes no corresponde a la realidad.

En el pleito, figura la anotación de todos estos acontecimientos desde la foja 38 a la 43. Si se revisan estos documentos, se advierte que ellos se reducen a diversas narraciones de lo acontecido, hechas bajo juramento, por testigos presenciales. Estos testimonios fueron enviados por Segurola a la Audiencia de Charcas, para que ésta decidiera su importancia.

La primera relación es del Coronel Salvador Cardón de la Puente, que estaba de guardia aquel día. Dice que efectivamente, a las 8 a. m., vio bajar por la cuesta de Potosí a unos doscientos indios que se dirigían a la parroquia de San Pedro; inmediatamente hizo avisar con un granadero al Comandante. A las 9 empezaron a quemar ranchos, con lo que volvió a dar aviso al Comandante, con otro granadero. A las 9 ¼ acudieron a la plaza oficiales, soldados y vecinos. En esa circunstancia, el Capitán Dionisio Escauriza empezó a comentar sobre "qué hacía el Sr. Comandante que no salía con la tropa a botar a los indios, y que era mejor se juntasen siquiera doscientos para salir de la ciudad y retirarse a paraje que no tuviese peligro", (foja 38). A las 9 ¾ vio venir por el cementerio de la Catedral al Corregidor muy apresurado y dando voces al campanero para que diese la alarma. Le seguía el Sr. Diez de Medina, Oidor de Chile, dando las mismas voces. A los gritos salió el testigo y le dijo al Corregidor que no diera tal orden, que no había ningún riesgo y que para tocar la alarma había que dar parte al Comandante y en su ausencia a él le tocaba dar tal orden, puesto que el Corregido no tenía ninguna jurisdicción sobre las milicias; "a lo que me respondió vaya V. M. a la mierda, que yo soy quién mando aquí, y quién tengo de guardar la ciudad, metiéndome el bastón casi por el cuerpo; a estas voces se le siguieron varios digestos que no tengo presentes, solo sí de haber oído, a dicho Sr. Oidor. ¡Ea paisanos, la causa es nuestra y así es preciso defenderla! Viendo la gente atumultuada con los referidos hechos, me fue preciso dejar al Teniente Coronel con la guardia y pasar en persona a participárselo al Sr. Comandante", (foja 38), quien se dirigió a la plaza donde todos lo aclamaron como a tal, y termina diciendo: "Lo cierto es que dicho Corregidor y Oidor según lo que reconocí y la opinión de algunos oficiales de toda verdad, se dirigieron a que el populacho los nombrasen por comandantes", (foja38).

Viene a continuación la declaración del Coronel don Manuel Tomás Franco, personaje muy mal tratado por Diez de Medina en su Diario y por lo mismo muy cercano al Comandante, el cual siempre le asigna tareas de mucho responsabilidad. Como el anterior, es también peninsular. La respuesta de Franco nos parece bastante adulona, pero, como en todo caso es el informe de uno de los coroneles que se hallaban presentes, se reproduce. Empieza señalando que, conforme a la solicitud, declarará sobre lo que sucedió cuando "el Señor Corregidor de esta ciudad don Fermín del Gil y Alipazaga en consorcio del Señor Oidor provisto de la Real Audiencia de Chile don Francisco Diez de Medina, el día 23 de Marzo cometieron el escandaloso exceso de apropiarse el mando militar, lo que verificaron mandando el primero tocar la campana grande de la torre de la Santa Iglesia Catedral, que sirve de señal para que las tropas acuarteladas tomen las armas, y salgan a cubrir sus puestos a la plaza, y el segundo operando dicho exceso exhortando en la plaza, con vez en cuello a las tropas saliesen a defender la patria con otras razones proferidas en el particular", (foja 38). Franco se hallaba con Cardón y los demás oficiales de guardia en la Casa Pretorial, de modo que pudo ver cómo al toque de la campana se presentaron las tropas a cubrir sus puestos en la plaza, como asimismo oyó que a las quejas del Coronel Cardón respondió el Corregidor "ultrajándolo con razones indecorosas",, "llegando al extremo de meterle al pecho el bastón". Prosigue señalando cómo vio venir al Comandante con el Fiscal Márquez de la Plata, y cómo se le acercaron Diez de Medina y Gil de Alipazaga, para darle satisfacción de los hechos. Añade que la oficialidad y algunos sujetos de carácter también se acercaron y que a las explicaciones contestó el Comandante "que no les era facultativo introducirse en lo que no les competía, porque sus máximas y las disposiciones que tenían premeditadas, no podían ellos penetrarlas, y por último después de varias otras razones que precedieron les dijo V. M. se conocía el espíritu a que se dirigían sus ideas, y así que pasase el mando de las armas al Corregidor, V. M. quedaría de último soldado en obsequio de ambas Majestades y de la Patria", (foja 39). Indica después que ante esto y ante la insistencia de Segurola de renunciar, a lo que se sumó la intervención apaciguadora de algunas personas, la oficialidad y la tropa lo aclamaron como a su Comandante, llevándole su caballo y poniéndole armas en sus manos. Segurola, montando su caballo, se dirigió a su tropa de sorateños y, añade. Franco con propósito de halagarlo, en la declaración que le pide el Comandante", alguna oculta Providencia de la Divina Mano, inspiró a V. M. una Prudencia que pocas veces se consigue en lances tan estrechos sujetos no a la experiencia, sino a una exquisita conducta, que en aquel pronto dicta el juicio y la razón; uno y otro acreditó V. M. suspendiendo por entonces aquel ardor militar tan notoriamente conocido, entregándose admirablemente al partido de la prudencia y de la observación" (foja 39). Termina la declaración refiriéndose a la llegada del Obispo, enfermo y en silla de manos, que logró calmar los ánimos consiguiendo se amistasen Comandante y Corregidor, lo que hicieron" abrazándose en público", (Sic). Esta declaración está firmada en la Paz el 30 de Marzo de 1781, siendo la anterior del 25 de Marzo.

A este testimonio, se agrega el de don Antonio Pinedo, Coronel de Infantería y también español. Lo escribe igualmente, a instancias de Segurola, que le ordena poner

por escrito la narración de los hechos ocurridos en la Paz el 23 de Marzo. Este testigo estaba en su casa cuando, sintiendo tocar la campana de alarma, salió rápidamente a recibir órdenes del Comandante, en la calle, se encontró con Márquez de la Plata y pudieron comprobar que quien había ordenado tocar era el Corregidor. El Fiscal dijo algo a Gil de Alipazaga que el declarante no oyó, pero pudo ver que "le respondió con denuedo". Márquez de la Plata se dirigió a San Francisco en busca de Segurola y Pinedo se puso al frente de sus hombres para impedir que se obedecieran las órdenes del Corregidor. En eso, le avisó el Ayudante Mayor de su batallón "que atropellándole el Coregidor, hizo salir a todos los soldados del cuartel y los formó en la plaza", (foja 39). Insiste después en que el Corregidor, a todo esto, "estaba dando paseos y diciendo en voces altas, que él también sabía mandar y defendería la ciudad, y estaba obligado a ello por ser su Corregidor respecto de que se quemaba los extramuros de la ciudad; y el Sr. Oidor Medina que también estaba en la plaza llegándose a mí me dijo: ¿Qué es esto, así se abandonan los intereses de Dios, del Rey y de la Patria? ¿Qué se hace, qué providencias se toman? Ya, conociendo el espíritu de provocación con que venía, no le respondí; y a este tiempo llegóse también el Sr. Canónigo Doctoral Dr. Don Felipe Loayza Provisor y Vicario General de este Obispado, y en voces altas me dijo: Verdaderamente no se puede negar que aquí ha habido mucho descuido; tampoco le respondí, y retirándome algunos pasos para la esquina de la calle de Mercaderes a ver si asomaba por ella el Sr. Comandante, llegóse a mí el Capitán Escauriza que venía para la plaza con sus armas, y sin saludarme me dijo: Sabrá V. M. que estoy deseando matar aunque me maten. No le respondí y pasó adelante", (foja 40). Después cuenta que llegaron el Comandante, Márquez de la Plata y varios oficiales y se dirigieron al grupo en el que se hallaban el Corregidor, Diez de Medina y el Provisor y, aunque por estar distante, no oyó toda la conversación, si pudo oír al Comandante decirle al Corregidor "que él era el mayor alzado y le mandaría ahorcar, porque le había usurpado su ministerio y alborotado la gente; entonces dijo el Sr. Medina que todos era vasallos del Rey y debían defender la cuidad", (foja 40). Termina la narración refiriéndose al espisodio de la resistencia de Segurola a tomar el mando y a las aclamaciones de la tropa avivando a Carlos III y al Comandante: "¡Viva el Señor Don Carlos III y mande nuestro Comandante!, quien, obligado de este modo, le volvió a aceptar, y se hizo aquel día una salida feliz contra los alzados". La declaración de Pinedo está fechada en La Paz el 2 de Abril de 1781.

A esta certificación se suma la de Don Juan Francisco Borges, Ayudante Mayor del Regimiento de Infantería. El se encontraba en la plaza formando a la gente para la distribución de la tropa en sus destinos cuando vio salir de la casa de Diez de Medina a éste con Gil de Alipazaga e increparon "en voces altas la inacción con que se procedía en la defensa del lugar, la que principalmente le competía al Sr. Corregidor por estar confiada a su ministerio", (40). A continuación expresa cómo hicieron, tocar la campana y cajas para congregar a los vecinos. Más tarde se encaminan al Colegio Seminario, que sirve de cuartel donde ordenó el Corregidor que saliesen a la Plaza. Borges trató de impedirlo exponiéndole que con tal medida se alarmaría en vano a la población. Sin embargo, Gil de Alipazaga "con un tono grande de arrogancia y des-

precio hizo salir la gente del cuartel, ya con expresiones de mucha autoridad y amenaza, ya también dándoles a algunos de bastonazos, gritando que él era quien mandaba, y que no necesitaba de ningún otro para manejar estos asuntos" (foja 41). Continúa señalando que, mientras tantos, Diez de Medina, en la puerta de la Casa Pretorial arengaba a la gente" animándola para que en este día sacrificasen sus vidas en defensa de la Patria, y que él sería el primero que les diese ejemplo, con cuyos estímulos levantaron algunos la voz, que no sabré determinarlos, ofreciéndoles salir bajo de sus órdenes y comando, a quienes les previno que inmediatamente fuesen a tomar sus armas, (foja 41). En seguida refiere la llegada de Segurola y la discusión que tuvo lugar, en la que brotó el calificativo de "el mayor alzado, que merecía la horca", etc. Viene después lo de Segurola que se niega a asumir el mando y la aclamación del pueblo, que protestaba no tener la culpa de la actitud del Corregidor. Incluye finalmente la declaración una denuncia contra el Capitán Escauriza, quien antes de estos sucesos gritó en los portales del Cabildo, ante la concurrencia, "con expresiones muy indecorosas y de grande ultraje contra la conducta del Sr. Comandante, notando con bastante acrimonia, la indolencia que suponía en dicho señor, pues tenía abandonada la ciudad y sacrificadas las vidas de todos a manos de los enemigos; que todos sólo eran buenos para traer bastones y muchas sardinas (posiblemente se refiere a los pequeños bastones de plata de los que cuelgan sardinas del mismo metal, que aún hoy se encuentran en los pueblos del altiplano), formándose cada día nuevos fantasmones que eran otros tantos oficiales de las compañías posteriormente erigidas, y que si los señores Pinedos (que son el Sr. Sargento Mayor de Ordenes y el Coronel del Batallón) tenían la culpa mediante sus influjos, que los ahorcasen en medio de la Plaza y que se juntasen con sus armas ciento e doscientos hombres y que lo siguiesen abandonando la ciudad y encaminándose para la costa, pues ya a ellos los tenían abandonados y expuestos a morir, a cuyas persuasiones se ofrecieron muchos a abrazar el partido que él les proponía con otras varias expresiones del mayor escándalo", (fojas 41 y 42).

Se puede apreciar, como queda dicho, que resulta verdaderamente extraña que Segurola no haga en su Diario la menor alusión a estos acontecimientos, cuando es evidente la importancia que les dio a juzgar por los documentos estudiados, que proceden de una investigación mandada levantar por él mismo, acumulándose las fojas del respectico expediente hasta los primeros días del mes de Abril. Es posible, por supuesto, que ello se deba a que su Diario pretende ser solamente un informe de campaña y, por lo tanto, no consigne lo que acontece en el interior de la ciudad, cosa que sin duda quita valor histórico a sus escritos, que siempre aparecen marcados por una nota de increíble frialdad.

En los acontecimientos de ese día —23 de Marzo— hay mucho que meditar. Trabajamos en ello en un estudio de los sucesos de La Paz durante el cerco, que tenemos en preparación. Hay allí el reventar de la honda tensión entre peninsulares y criollos, que se venía sintiendo con fuerza en la ciudad por esos días, y está también la vigencia del sentido democrático del poder de la sociedad civil. Pero también está presente una queja contra el proceder de Segurola en los labios del Capitán Escauriza, que no

era un criollo, aunque sí un hombre impetuoso y altivo; esta queja puede ser injusta, pero coincide con los juicios emitidos de continuo por Diez de Medina en su Diario. En este sentido, es curiosa la actitud de Segurola, que tuvo que estar informado del proceder del Capitán, pues le envía, ese mismo día 23, a atacar por San Pedro, para reforzar a Franco, como él mismo lo anota en su Diario, en una decisión en que puede haber un deseo de castigar al chapetón alzado o de desafiarlo a que muestre su valentía y audacia o también un temor a las críticas de un capitán peninsular o el deseo de atraerlo hacia su causa.

No menos notorio es el proceder de los dos criollos. Gil de Alipazaga es el Corregidor despechado, que actúa con furia contra el Comandante que lo ha venido a desposeer de sus prerrogativas. Diez de Medina es el Oidor acostumbrado a imponer su criterio y su voluntad, que se ve marginado por este Comandante, el cual prescinde notoriamente de sus consejos, como puede apreciarse a través del Diario y del Pleito; si actúa azuzando al Corregidor en los hechos y arengando a la población, se pinta a sí mismo como un inocente apaciguador.

El Sargento Mayor Castañeda, perteneciente a esferas más elevadas que Ledo y el autor anónimo, conoció ciertamente estos percances, los que consigna mostrando a la vez que su adhesión al Comandante una actitud, en relación con el Corregidor y el Oidor en la que revela una cierta comprensión hacia su conducta. Así, señala que habiendo atacado los indios con gran ardor y hallándose "embarazado el Comandante, tomó la deliberación el Corregidor de hacer arma (¿alarma?) llamando la gente con la compañía (¿campana?) y aunque de este hecho resultó no leve resentimiento al Sr. Comandante, tuvo la prudencia... (faltan palabras) arbitrios para el sosiego y mirando por el principal objeto la defensa de la ciudad que se veía amenazada por los rebeldes, se deliberó a hacer una salida...". Y en esa forma introduce la narración del exitoso castigo proporcionado por los sitiados a los rebeldes.

Las anotaciones hechas en los Diarios de Segurola, Diez de Medina, Ledo y Castañeda, para los dos días siguientes a estos acontecimientos, son sumamente escuetas y no hay en ellas nada de gran importancia. El 25, sin embargo, anotan una salida hacia Potopoto con 50 granaderos, encaminada a organizar una gran expedición para el día siguiente, hecho que Diez de Medina no registra. El Diario anónimo consigna también esta salida y la muerte de numerosos indios, pero añade un triste episodio sucedido a gente del pueblo que tiene sus intereses en los barrios de extramuros; es el asalto indígena a la iglesia de Santa Bárbara donde "muchos hombres, mujeres y creaturas de toda clase de gentes" fueron pasadas a cuchillo, lo que produjo gran consternación en la ciudad, porque además se encontró "que todos los cuerpos de las mujeres se hallaron con las piernas abiertas y se dijo que los enemigos las usaron antes y después de muertas en sagrado".

El 26, efectivamente se produce la expedición planeada por Segurola, la que tiene fatales resultados. Conviene ver cómo están señalados los acontecimientos de esa do-

lorosa jornada en los diferentes Diarios. El Comandante narra la derrota diciendo que 600 hombres de caballería e infantería, al mando de Manuel Franco, se dirigieron a Potopoto al amanecer (Diez de Medina anota 800, a los que se añaden indios amigos). Segurola, muy escuetamente, se refiere a que Franco no logró atraer a los adversarios al llano, por lo que decidió atravesar el río (el Orcojahuira) y alcanzar Pampajasi, proyecto aceptable pero que no logró cumplirse por las dificultades del terreno; en vista de ello se determinó la retirada, trayendo de vuelta los pedreros. Añade Segurola que las tropas respondieron con el desorden acostumbrado, huyendo a todo correr y abandonándolo todo, de manera que aunque granaderos y escopeteros intentaron sostener la acción, no consiguieron salvar los cuatro pedreros. Anota después que murieron unas treinta personas, algunas de gran valor, y que se perdieron, a más de los cañones, 25 armas de fuego. Concluye la narración del desastre apuntando: "este desgraciado suceso hizo acabar de conocer la imposibilidad de intentar con estas gentes ninguna empresa sin el auxilio de otras veteranas, (pág. 25). Es decir, en Segurola no hay ningún juicio negativo para Manuel Franco, pero sí lo hay acerca de la actitud desordenada y cobarde de los grupos combatientes. ¿Qué anotan en cambio los otros Diarios? Diez de Medina comienza por inculpar a Segurola con estas palabras: "y fueron a las órdenes del dicho Don Manuel Franco por haberse quedado dentro de trincheras el Comandante", (foja 14). Cuenta después el desastre mismo, pero no culpa de ello a las tropas sino a Franco y a Segurola: "Todo emanado por la falta del Comandante y corta madurez de dicho Franco, que no debió empeñarse a internar nuestra gente por aquel río mudado de pedrones, que corre por una cañada profunda... Habiendo ejecutado la acción tan incautamente que mandó caducar la retirada", (foja 14).

El Capitán Ledo se refiere a los sucesos del día 26 en forma muy similar a Segurola, pero finaliza enjuiciando el desastre con mucho menos apasionamiento que los otros y señalando claramente a los culpables: "Nosotros hubiéramos triunfado si no hubiese habido la mala unión que hay en nuestra gente, que si salen a cualquier defensa no se reduce sino al robo, y unos a otros también se roban, que a no contener los vecinos principales y chapetones con los indios fieles perecería la ciudad".

La narración de estos acontecimientos hecha por Castañeda reviste especial interés porque éste participó en la batalla. Describe los hechos en forma detallada y muy similar a la de Segurola, pero dando a las anotaciones el calor de un testimonio presencial. Lo curioso es que no menciona los nombres de los cerros y del río, lo que nos confirma en la idea de que, siendo peninsular, no hacía mucho que vivía en La Paz, cuyos nombres toponímicos ignora. Analizando las causas del desastre, dice este autor que "vulgarmente se ha atribuído a la impericia del Comandante que rigió esta empresa su fatal suceso, pero soy de sentir que la única causa de él fue la cobardía de nuestra gente y su desobediencia", (pág. 60). Más arriba, en la descripción de la batalla, dice que frente al arrojo y decisión de los rebeldes "se empeñaron los nuestros al robo y al pillaje de las comidas de aquéllos'.

El anónimo, a su vez, narra los hechos muy parcamente, anotando que los soldados iban "bajo el comando de Don Manuel Franco, gallego" y, al narrar el desas-

tre, lo adjudica "al pésimo gobierno del comandante citado"; como podemos ver este autor insiste en acusar como causante de la derrota a Franco y no a sus soldados y, por otro lado, el texto registro el detalle de que este jefe es gallego y no criollo.

Otra curiosa circunstancia en las anotaciones de aquel penoso día está en lo ocurrido en el otro sector de la ciudad, en los barrios de San Francisco y San Sebastián, donde atacaron también numerosos indios paralelamente al episodio de Potopoto. Diez de Medina sólo anota que Segurola estaba ocupado en esa zona, que incendiaban los rebeldes, cuando fue avisado de lo de Potopoto. El Comandante dice que destinó a esas zonas "un corto destacamento para contenerlos a las órdenes del Coronel Cardón,, quien logró en parte la idea matando muchos de los enemigos y retirándose sin falta alguna de los nuestros", (pág. 25). En cambio, el anónimo autor cuenta que se habían juntado 36 personas entre hombres y mujeres en la capilla de la Misericordia de San Sebastián "y a todas, sin reserva de criaturas las degollaron los enemigos y en todo ese día invadieron la ciudad haciendo mucha batería en la plazuela de San Sebastián". Este testigo, pues, hombre mucho más cercano al pueblo, menos culto, vibra una vez más con el sufrimiento de la gente humilde que se concentra a orar en el templo de los barrios marginales, donde habita la población modesta, que es la que sufre mayormente los ataques, el pillaje y los incendios. El recoge el dato y se duele ante un acontecimiento que, en cambio, Diez de Medina y Segurola ignoran por completo, como si para ellos contaran solamente las bajas militares.

Para los días posteriores, los Diarios registran ataques, incendios, tiros de fusil y la muerte de numerosos enemigos. No siempre la cifras son coincidentes, siendo generalmente mayores las de Segurola. Se puede apreciar que ya se tiene noticias del avance de las fuerzas de Flores. El Comandante insiste que con las experiencias anteriores no puede pensarse en intentar nuevas expediciones, por lo que se vuelven a enviar avisos y demandas de auxilio, por las vías de Yungas, Cochabamba y Oruro, para Potosí y La Plata, y por Sorata, Achacachi y Puno, para Arequipa y Cuzco, valiéndose para ello de indios que tienen destino dentro de la ciudad. Diez de Medina hace una referencia también a los acaecimientos del día 26, señalando que la desgracia ha sumido a la gente en la angustia y la desesperación y que todo el mundo se ha acobardado, aunque "las desgracias de anteayer lunes, no deben ser motivo para tanta timidez e inacción cuando principalmente el que la gobernó es un paisano (Franco) con el oropel de miliciano de Indios, que no tiene ni la profesión de Marte ni las instrucciones conducentes a tan importante objeto", (foja 15). Castañeda se reduce a lo mismo, pero al comentar la noticia de la venida de las tropas auxiliares, menciona por primera vez a Tupac Katari, pero sin hacer la menor referencia al papel ni a la calidad de este jefe rebelde. Diez de Medina, a su vez, el 29 de Marzo, habla nuevamente de Apaza, diciendo que los indios le llaman rey y añadiendo que tiene por secretario a un amanuense de la notaría, llamado Bonifacio Chuquimamani. Se trata, para él, de otro rebelde, diferente a Tupac Amaru.

Hasta el 2 de Abril, los diferentes autores se refieren a graves ataques, incendios, feroces acometidas de los que se esconden en los escombros, rechazos, muertes,

etc. Como siempre, Segurola no hace mención alguna a los personajes civiles de la ciudad; Diez de Medina, en cambio dolido por la actitud desdeñosa del Comandante, anota, el 31 que se avisó a éste de una bajada de Katari con sus conjurados por medio de Don Protasio de Armentia cuando estaba de conversación en el monasterio de El Carmen, "sin más respuesta, ni remedio, que el seguir con la conversación", (foja 15). El 1º de Abril Segurola informa de ataques por las cuestas de Lima y de Potosí, el Alto del Calvario y Potopoto, a los que respondió con fuego incesante. Apunta 140 muertos de los enemigos y uno solo español. Diez de Medina, señalando algo semejante, añade que el Comandante "recibió una pedrada en el pecho, bien que remisa, por lo que se retiró luego de aquel puesto" y termina anotando que el Regidor y Capitán de milicias Juan Calderón, que resguardaba la Caja del Agua, ante el clamor del pueblo que ansiaba salir fuera de las trincheras a contener tanto incendio, lo "que se ha mirado con inacción y cerrados dentro de la ciudad", (foja 15), abrió las puertas en dos ocasiones produciendo gran número de muertos y heridos entre los enemigos. Añade en seguida que cuando Segurola lo supo volvió a dicha trinchera, "hizo cargo de la puerta abierta, hasta que respondiendo dicho Calderón, no había podido contener la gente que esforzaba por defenderse, y viendo el buen éxito con que iba la salida, se vio precisado a disimularla y apoyar los buenos afectos de ella", (foja 16). El Capitán Ledo no hace la menor alusión a este último episodio; sus notas de ese día se refieren más que nada a la falta de agua, puesto que los rebeldes han destruído las fuentes en la Caja del Agua. El abastecimiento se reduce ahora al de tres pequeños manantiales que corren dentro de la ciudad.

Señalan todos, también, que se reventó una culebrina, produciendo, además de la muerte de cinco personas, la carencia de tan eficaz elemento de combate. El día 31, anotan Ledo, el anónimo y Castañeda así como Diez de Medina, la primera bajada de Tupac Katari a San Pedro y Santa Bárbara, cosa que no consigna Segurola, posiblemente por las razones anotadas por el Oidor. Describen aquéllos la escena como realizada con mucha pompa, en medio de clarines, repiques, genuflexiones y aplausos. Hubo por esos días gran mortandad de indios; Segurola anota para el 29, 150 muertos y, para el 1º de Abril, 140. A través de las páginas de los diversos Diarios, ya se va notando la acción del hambre, por la referencia continua a la salida de mujeres que van de madrugada a buscar algo de comer a las chacras y son atacadas por indios emboscados en las casas quemadas. Podemos imaginar cuál sería la angustia de aquellas mujeres que arriesgaban su vida con tal de traer algún alimento a sus hijos que clamaban por un bocado.

El 2 de Abril, Diez de Medina habla de una carta del Obispo, enviada a los indios llamándoles a la paz. Segurola no hace ninguna referencia a esa misiva, señalando en cambio que el día 3 los rebeldes hicieron llegar una primera carta por la huerta del convento de San Francisco, a la que el Obispo dio respuesta exhortándoles a reconocer sus errores y amonestándoles al arrepentimiento. Se ve que Diez de Medina conoció el texto, ya que lo reproduce del original (16). Tal texto hace mención, efectivamente, a que Tupac Katari responde a un mensaje del Obispo. Los otros tres Diarios

también se refieren a ella diciendo que es una respuesta del prelado llamándoles a la sumisión. El Oidor termina su comentario con una nueva crítica puesto que insiste en que el caudillo bajó hasta los extramuros de San Pedro, donde recibió la respuesta en menos de dos horas; y dice "¡qué ocasión para prenderlo!, pero como nada se procura fuera de trincheras, y todo el cuidado es tocante al arma y distribuirse la gente para montar guardia en ellas, y espaldones, como hoy lo dijo en público el Capitán Don Dionisio Escauriza de honor, espíritu y buen vasallo del Rey; es preciso pasar por este tósigo, por evitar alguna guerra intestina, que con no poco fundamento debe recelarse, mediante la estrechaz de víveres, pérdida de casas, y bienes, con que el pueblo se halla consternado al mesmo paso que muy disgustado...", (foja 16). Puede verse que Dionisio Escauriza no había escarmentado en sus críticas al Comandante después de lo del 23 de Marzo.

El día 4, los autores hablan de una salida fuera de trincheras, la que tuvo éxito. Diez de Medina no deja de mencionar, como distinguido en ella, a su sobrino Sanjurjo el abogado de la Junta de Hacienda. Tampoco deja de quejarse de la "inacción y tibieza con que corren las cosas", (foja 17). Ledo localiza los ataques en Churubamba y San Francisco y habla de 40 indios muertos. Castañeda, anotando los mismos acontecimientos, se refiere a que 200 indios desertaron y se plegaron a la ciudad. Este dato es curioso puesto que más adelante ocurre por lo general lo contrario; los indios de la ciudad, desesperados por el hambre y llamados por los rebeldes, se van hacia el Alto.

Al día siguiente, los Diarios mencionan un nuevo desastre en una salida por Santa Bárbara; esta vez coinciden en culpar del descalabro a los defensores, que no obedecen, que no se organizan, que se ofuscan y que huyen desordenadamente produciendo pánico en los demás. En este caso, Diez de Medina, generosamente, menciona la salida a Santa Bárbara del Fiscal Márquez de la Plata, que "da buen ejemplo de su celo al servicio". Ledo señala que la salida de 400 hombres estaba destinada a enterrar a los muertos, que apestaban. Dice que lucharon contra 2.000 indios. El Diario anónimo también se refiere a este hecho. Castañeda, al narrar con gran detalle la salida a Santa Bárbara, habla de un grupo armado de mil personas, pero al referir el desastre, no analiza sus causas, como la hace en otras ocasiones.

El 6, Segurola dice que llegó la segunda carta de Katari en respuesta a la del Obispo Campos. Diez de Medina no anota este hecho, describiendo, en cambio, una bajada solemnísima de Tupac Katari. Estas descripciones son muy gráficas y enriquecen enormemente la visión que uno puede hacerse de los acontecimientos. Venía el caudillo con una comitiva de cuatrocientos a quinientos indios armados, algunos a caballo y en gran silencio, que se transformó después en tremenda gritería, salvas de escopeta, hondazos y agitar de banderas. La indumentaria de Katari era como la que usaban los incas. "El Tupac Katari dice—, bajó con mascaroncillos dorados en cada rodilla, que llaman **mascapaichas** y un sol al pecho como acostumbran los incas", (foja 18). Esta indumentaria no es la que acostumbraba usar Tupac Katari; en otras bajadas se lo describe vestido a la usanza española, con "cabriolé rojo", curiosa expresión que no he-

mos encontrado en ningún diccionario para referirse a una chaqueta, pero que es frecuente en los documentos del asedio. Castañeda nada dice al respecto, refiriéndose en cambio a que los indios bajaron con gran algazara, pero, en vez de dedicarse a luchar, saquearon las imágenes de la parroquia de San Pedro. Se sabe, por anotaciones posteriores y por informes de prisioneros escapados, que estas imágenes fueron llevadas para los santuarios que mantenían en el Alto.

Para el día 8, todos los Diarios hacen referencia a la bajada de los indios para establecer conversaciones a través de la huerta del convento de San Francisco. Ledo dice que vienen dirigidos por un sobrino de Tupac Katari; Diez de Medina, refiriéndose a él, al día siguiente, lo llama Pedro y da por sentado que se trata de un sobrino no de Katari sino de Tupac Amaru. Los otros autores hablan de un indio principal; Segurola ni siquiera lo menciona. En todo caso, ofrecen las paces mediante condiciones tan exageradas que el Comandante las supone inspiradas por la embriaguez. Los Padres les hacen ver lo absurdo de las demandas y el sobrino aquel queda en trasmitir a Katari la respuesta. Con todo esto, señala Segurola, se suspendieron los ataques, pues se estaba en situación de tregua.

El día en que suceden estas cosas es el Domingo de Ramos y Diez de Medina señala que se prohibió la procesión por la plaza para evitar aglomeraciones que atrajeran los cañonazos de los pedreros, (foja 18). En cambio, el autor anónimo, más ingenuo, dice que no pudo realizarse por la falta de palmas, por lo que se hizo dentro de la catedral con ramas de manzano y lirios. Es interesante trascribir los calificativos con que Diez de Medina juzga a Apaza: "bárbaro, traidor, apóstata, rebelde, iconoclasta, sacramentario y sacrílego". El Oidor sostiene que él hizo de intérprete en estas conversaciones y el Diario anónimo posiblemente se refiere al Oidor cuando dice "que salió el Dr. ... a caballo a hablar con los enemigos y el comandante (de los indios) que era un tuerto, lo llamó con esta palabras: ven acá tú...". Las condiciones de paz que ponían los alzados consistían nada menos en que se les entregara a los Corregidores (cuatro eran los que estaban en la ciudad), a los hacendados y a los aduaneros, así como las armas de fuego; además, exigían el derrumbe de las trincheras y el reconocimiento de Tupac Amaru como rey. Todo esto, que está consignado en los Diario, coincide con el documento Nº 4 de Segurola, recogido por Ballivián y Roxas. El autor anónimo señala que entre los aduaneros exigían a Bernardo Gallo, el jefe de la aduana en 1780, contra quien se había producido la sublevación que vino a sofocar Fernando Marquez de la Plata y contra el cual habían circulado pasquines que pedían su muerte. Más adelante se verá el patético fin que tuvo este hombre. Las conversaciones terminaron con un hecho que en los textos no queda muy claro y fue que el Padre Francisco Barriga, de la Orden Seráfica se fue con los indios, no se sabe si forzada o volutariamente, para decirles misa y actuar de capellán. Al final de la jornada, señala Castañeda, se vio que todos estos tratos fueron inútiles y se terminó con tiros por ambas lados. Sólo así se explica la anotación de los otros Diarios de que en la refriega los sitiadores se llevaron algunos soldados, entre los que anota Segurola a Mariano Murillo, que tanto haría por los españoles más tarde desde el Alto.

Todos se refieren, el día 10, a ataques muy violentos que se inician desde temprano, resultando de ello 40 o 50 indios muertos frente a un soldado español. El Oidor se refiere a la deserción de más de 100 indios pongos y otros de las estancias. Ledo habla de una carta que enviaron los rebeldes al Oidor. Este también menciona una carta de Tupac Katari, en que hace referencia a una anterior que él nunca recibió. Ese mensaje, dice Diez de Medina, lo contestó, haciéndolo conocer al Comandante y con autorización suya, aprovechando para exhortar a los alzados a la pacificación y sometimiento. El día 11, Segurola anota un fuerte ataque indígena, el encierro en una casa de los indios asaltantes y la defensa que éstos hacen "con desesperación imponderable" mientras los españoles los apremian con gran despliegue de fusilería y pegando fuego a la construcción. El Comandante calcula un número de 300 indios muertos en dicho lugar y en un ataque por el barrio de San Sebastián. Diez de Medina señala el mismo episodio, pero ubica mejor el lugar en las casas del Tambo de las Harinas y de un tal Gariçano, pero no sin insinuar que, pese a la continua demanda de auxilio de los defensores, el Comandante tardó mucho en aparecer por el lugar. En todo caso, señala la defensa de los indígenas que lucharon hasta la muerte, añadiendo un dato curioso y de interés sociológico al describir que el más enardecido de los combatientes indígenas acudió a la lucha con cabriolé encarnado, peluca y sombrero de tres picos, (foja 19). También señala el ataque por San Sebastián y agrega otro en la Caja del Agua, coincidiendo en la referencia a los 300 enemigos muertos. Ledo concuerda con los datos anteriores, complementando la información con el dato sobre la captura de un pequeño número de prisioneros que, al ser conducidos a la plaza, fueron terriblemente maltratados por las mujeres. La crónica anónima corrobora los datos anteriores indicando que la casa es de 'las Garicano" y mencionando otros nombres que nos muestran siempre al hombre injertado en la vida de aquellos barrios. Anota también otro detalle que no consignan los demás y es el de que el Comandante mandó apresar a un clérigo llamado Luis Loyola por decir "que por no haber entregado a los Corregidores y chapetones, estaba en estado de perderse la ciudad".

Para el 12, Segurola no anota nada especial, salvo que, por las declaraciones de un prisionero y de un muchacho escapado del Alto, se sabe que los sitiadores han dado muerte al P. Barriga, porque "les había dicho misa de maldición". Diez de Medina, refiriéndose a esto mismo, desciende a los detalles: el muchacho es un indiecito de la hacienda Chúa, de doce a trece años y se llama Antonio Tapa. La muerte del Padre Barriga fue en la horca, con otros treinta prisioneros, en ausencia de Tupac Katari, quien no aprobó esta matanza e hizo enterrar al fraile en Achocalla. Ledo se refiere a lo mismo, pero habla de cien ahorcados e insiste, con Medina, que las víctimas han sido los cholos desertores de la ciudad. También expresa que Katari se indignó ante el asesinato del franciscano y castigó fuertemente a los autores, pero menciona como fuente de sus datos a un sastre escapado. Añade que Julián Apaza realizó ese día, Jueves Santo, la ceremonia del lavado de los pies con doce pobres, curioso dato de la conservación de las prácticas litúrgicas católicas por parte de un hombre acusado de impiedad por Segurola y Diez de Medina y que comete, efectivamente, terribles sacrilegios, por otro

lado. El Diario anónimo y el de Castañeda no agregan nada de particular, salvo que el último achaca la muerte del Padre Barriga a Tupac Katari, aseveración que más tarde el Padre Borda rechaza terminantemente en su informe a Segurola, (17).

Para los días 13 y 14, los Diarios no indican nada extraordinario; sólo se refieren a las bajadas habituales, a la recogida de sementeras en Achachicala y a la celebración de procesiones de Semana Santa en el Alto. Mencionan también un carta dejada en San Sebastián para el Comandante, que éste enumera como la quinta.

La relación de Ledo da cuenta de haber sido degollados 28 indios en la plaza.

Entre los días 15 y 18 de Abril no se registran acontecimientos graves; sólo aparecen las consabidas bajadas, tiros de fusil, funcionamiento de dos pedreros y la muerte de algunos indios. El Capitán Ledo agrega a esos datos militares otros de orden diferente: fueron cogidas muchas mujeres que iban por cebada y con ellas se llevaron a más de veinte hombres que las acompañaban; se hizo una salida para recuperar las campanas que quedaban en las parroquias de San Pedro y Santa Bárbara, para evitar que éstas también fueran fundidas por los indios. El Oidor, ahondando en las mismas referencias, hace consideraciones sobre el asedio que se sufre "por un efecto de nuestras culpas" sin precisar cuáles han sido esas culpas, ni si son culpas con respecto a los indios o culpas individuales. También aborda el tema de la falta de agua porque las fuentes "no corren por haber cortado los enemigos desde principios del sitio las cañerías acueducto de la ciudad, y extravasado por el río, las aguas abundantes que se disfrutan. Siendo la fortuna el que entro de ella haya algunos ojos de agua que escasamente nos abastecen". (foja 20). Concatena este comentario con una queja que puede estar dirigida a las autoridades virreinales, a la Audiencia o al mismo Segurola, lamentando la "desgracia nuestra que no se piense ni se trate de despejar a estos enemigos que no han de retirarse de otra suerte, una vez que en sus puestos roban, talan, tienen víveres, alegría y embriaguez a esmeros del hurto; y que son el pábulo aliciente para radicar a estos malvados en cualquier situación", (foja 20). Prosigue sus quejas dirigiéndolas ya claramente al Comandante y al Fiscal de la Audiencia Márquez de la Plata cuando piensa en los métodos que podrían arbitrarse para apaciguar el levantamiento tratando con los alzados con medios pacíficos, sistema "tan encargado por las leyes, por la caridad y por la prudencia. Y principalmente por la piedad del Rey. O que a lo menos se les diese este ejemplo de humanidad para que ellos se atemperasen en su fiereza, crueldad y tiranía con los nuestros, que se cree no pueden ser más extremos en el corazón del hombre. Lo cierto es que el pueblo gime sin que nadie pueda manifestar los ecos de su padecer por el método de los dos sujetos que lo gobiernan, que todo lo saben, lo comprenden, no necesitan (como lo publican) consejos, no los procuran y ni oirlos quieren; cuando quizá a la verdad son bisoños del país y para la táctica poco expertos en el reino, manejo y tendencia de los indios y sus costumbres y lo que es más desdeñan hacer aquellos consejos o juntas de guerra que aun los generales más valerosos, peritos, heroícos no deformarlas como lo dicen las historias. Raros ensalmos y raro gobierno; no debiendo omitirse que dejados como desde el principio los me-

dios de suavidad y dulzura para la pacificación de estos indios; quedará el Perú exhaurido de mucha parte de ellos y sin una porción la más considerable de estos vasallos. Quedará la Corona sin tributos y sin otras pensiones, pues al fin éstos son la mayor parte de las manos contribuyentes, y el todo para las labores y minas de oro y plata que hasta aquí son los indios los que sacan uno y otro", (foja 21). (El párrafo está copiado al pie de la letra).

Parecerían estas elucumbraciones las de un criollo equitativo y sereno, pese al embarullamiento de su prosa, que sabe apreciar la justicia del clamor indígena, y que por eso invoca medios cristianos y humanitarios para estas criaturas que son el sostén del sistema económico colonial. Sin embargo, no parecen muy sinceras sus palabras si se lee el juicio sobre los indios con que prosigue su discurso, o cuando se piensa en la pena a la que condenó a Tupac Katari, una vez que este estuvo vencido. En efecto, a las frases anteriores añade: "Ellos son ciertamente, malos, traidores, rebeldes, apóstatas, ateistas, iconoclastas, sacramentarios, incendiarios, ladrones, cuatreros, asesinos feroces, sacrílegos y profanos; pero no por eso se ha de olvidar el tranquilizarlos y reducirlos a la fe y subordinación", (foja 21). En definitiva, la crítica a Segurola se concreta a que éste se limite a mantener la defensa de la ciudad dentro de las trincheras, sin efectuar ninguna salida al Alto, en la espera de la venida del auxilio que trae Flores, por orden del Virrey, no sin reconocer que la gente con que éste cuenta es indisciplinada, no es aguerrida, no tiene práctica, ni cuenta con armas de fuego. Como estos son argumentos que le dan razón al Comandante, lo culpa entonces de que no sabe influirles ánimo ni denuedo.

Termina el Oidor las anotaciones del día 18 con un comentario bastante gráfico de la situación de la gente pobre dentro de las trincheras. Esta fue especialmente la que tuvo que abandonar sus casas, que quedaban en la periferia de la ciudad, para refugiarse dentro de recinto de las murallas; sus propiedades son las que más han sufrido la destrucción y el incendio, teniendo que reducirse "a dormir en iglesias, sacristías, conventos, cementerios, calles, patios de las casas entre trincheras, sus zaguanes y otros lugares poco comunes", (foja 22). Podemos imaginarnos la difícil situación de aquel sector de la población, que tuvo que sufrir la falta de habitación en las noches frías de invierno, la carencia de cocinas, alimentos y recursos, además de las pestes y enfermedades, en medio del hacinamiento en que tenían que dormir.

Castañeda no discrepa en nada con lo anotado por los otros Diarios. El Diario anónimo termina el día 15, posiblemente por tratarse sólo de un fragmento del original; desgraciadamente no tenemos las páginas restantes que tanto contribuirían a dar colorido a la imagen de lo que sucedía en aquellos días tan duros.

Los cuatro Diarios coinciden en no anotar cosa de mayor gravedad hasta el día 25. Se narran los ataques acostumbrados, los tiros de cañón que por lo general no dan en el blanco, se consignan los muertos españoles e indígenas, las salidas a la Caja del Agua, las bajadas por el barrio de Carcantia y el cerro de Quilliquilli, y la muerte

del Ayudante de Tropa de Larecaja, que Diez de Medina describe en términos muy dramáticos: en la expedición a la Caja del Agua, avanzó mucho, le dejaron solo, mató a algunos pero pronto" le rodearon y sacrificaron la cabeza, manos,, piernas, genitales, y corazón que se llevaron con mucha algazara y sus bailes que en rueda acostumbraban", (foja 22). En las anotaciones del día 24 vuelve el Oidor a acusar al Comandante de que ya pasan 42 días del sitio y no se recurre a la única salvación "que es la salida al Alto para desbaratarlos y echarlos" y señala la valiente actuación del Corregidor de Puno, el caballero Orellana "paisano solamente que con menos armas que esta ciudad, menos fuerzas y sin tener la gente que hay en ésta, de lustre y honor, y con solo pobres aquí y en dicha villa, llamados cholos (que hoy se detestan por cobardes cuando no se les disciplina) ha logrado muy buenas ventajas sobre los indios levantados del maldito Tupac Amaru, y ha merecido derrotarlos en distintas campañas no siendo superiores en el número aquéllos a éstos, ni concurriendo en dicho Corregidor la militar pericia que reside en nuestro Comandante", (foja 23). En la machacona insistencia de Diez de Medina sobre la incapacidad militar de Segurola no puede ahogar la rebeldía del criollo importante que se ve marginado por este chapetón despótico, que prescinde de sus consejos y de la sabiduría bélica que él cree poseer, como ciencia infusa tal vez, puesto que nunca la ha aprendido. La relación de Castañeda comienza ya a reflejar la situación de hambre que sufre la ciudad: "ya se empieza a sentir el doloroso estrago que hacía el hambre entre los nuestros, murieron muchos cada día, y buscando otros su alimento en los pellejos, suelas, petacas y estiércol por carecer de otros alimentos así de carnes de mulas, perros y gatos de que se servían los más de la plebe. Se siente una irremediable peste de evacuación e hinchazón con que parecen innumerables, (pág. 65).

El día 25, para Diez de Medina no ocurrió nada digno de señalarse ;en cambio, para Segurola, los ataques ocurridos en la noche fueron bastante serios, produciéndose en todo el contorno de la ciudad, con mechones de fuego, barretas para agujerear las paredes, pedradas y fusiles. Sin embargo, la defensa fue tan activa que calcula el Comandante en 300 el número de muertos indígenas. Estas notas tienen concordancia con las de Ledo, quien, al dar las mismas referencias, hace ascender el número de los indios atacantes a algunos millares, así como con las de Castañeda que describe con mucho detalle los asaltos a la ciudad y en términos verdaderamente estremecedores. Sostiene que se gastaron 4 mil cartuchos y termina su descripción destacando el comportamiento de los oficiales y de Segurola: "siendo los oficiales de fuertes los que propendían con todo honor a alentar su gente para la defensa, y el señor comandante con la gente de retén a auxiliarla prontamente al lugar de mayor necesidad". El ataque había sido algo formidable, según lo indica el número mismo de los atacantes, calculado por todos, a juicio del autor, en 14 mil. Atacaban, dice, con tremenda furia, para cumplir la orden de Tupac Katari de pasar a cuchillo a toda la ciudad, desde el señor Obispo. Diez de Medina se explaya en cambio, sobre los gritos e insultos de los alzados, quienes llamaban a los españoles "caras", según dice el texto, lo que sin duda es "kara", es decir, blanco, extranjero, y añade que son impresionantes "los improperios, injurias, desvergüenzas y osadías contra los españoles; que antes de esta sedición ni se

vieron ni se oyeron; pues aquel silencio hipócrita, modestia y rendimiento aparte con que el indio se manifestaba en presencia del español, se ven trocados en aversión y rencor implacables y en la insolencia y descaro que cada día se ve en crecimiento", (foja 24).

Nada especial ocurre después, hasta que llega el día 27, en que ocurren cosas muy singulares. Cuentan, Segurola y Castañeda, que ese día se vio cómo desplazaban los pedreros del Calvario al Alto de Potosí; al mismo tiempo, se vio subir y agruparse a la gente alzada en ese lugar y se notó movimiento hacia el camino del Cuzco. Después, a eso de los once, entró un indio con una carta, la número 6 para el Comandante, la que pudo apreciarse que era falsa, puesto que la firmaba un Diego Oblitas, muerto hacía tres años. Apremiado el indio que la traía, confesó que ésta había sido confeccionada por los rebeldes, en especial por el tuerto Obaya, aquel personaje a quien hemos hecho ya referencia y que se suponía ser sobrino de Tupac Amaru; la carta simulaba estar escrita por gente que venía de Charasani trayendo auxilios y pedía la salida de los de La Paz para facilitarles la entrada en vista de la resistencia que podían ofrecerles los indios del Alto. El fin que se proponían era lograr que los españoles saliesen de la ciudad y cayesen en la emboscada que se les tenían preparada para exterminarlos fuera de las murallas. Ledo agrega a esto que, una vez fuera de las trincheras, caería sobre los españoles, desde Potopoto, el grueso de la indiada para acabar con los que quedaban dentro. Para esto, llegaron hasta a simular batallas en el Alto, dividiendo a los indios en dos bandos y vistiendo a uno de ellos con los uniformes de los españoles muertos y cautivos. Como vieron que los españoles no reaccionaban, se enardecieron las luchas, y como ni aun esto daba resultado, se decidió a bajar Pedro Obaya, aparentando ser uno de los españoles que pedía auxilio. "Enfrascado en estas acciones, dice Segurola, ayudado de estar algo ebrio, y que el caballo le hizo venir más avanzado de lo que presumía, fue causa de que cayese en manos de algunos soldados nuestros, que estaban por la parte de afuera, cerca de la trinchera, los que le prendieron y metieron en la ciudad, concluyéndose así las funciones del día y la libertad del principal autor de ellas", (pág. 39). Ledo cuenta lo mismo dando algunos detalles más sobre que Obaya bajó con otro, llegando ambos al tambo de Cimbrón, y sobre el regocijo que se produjo en la ciudad por la captura del comandante tuerto, que se decía sobrino de Tupac Amaru y, según se sabía, era el brazo derecho de Katari. Lo extraño es que al final, Ledo dice que los tres prisioneros, esto es, el portador de la carta y los dos últimos, fueron ajusticiados después de sus declaraciones, lo que dista Mucho de haber sido así; Zúñiga, el primero de aquéllos, murió en la cárcel, mucho después, de alguna enfermedad, y Obaya fue ejecutado el 5 de Agosto, el mismo día en que Flores abandonó la ciudad.

Diez de Medina, al narrar este hecho, amplía los detalles de cómo se supo que la carta era falsa y cómo un hombre de Sicasica reconoció en el emisario a Zúñiga, el que terminó confesando ser enviado de Katari; describe luego con detalle la vestimenta de Obaya y señala que fue llevado a casa de Segurola. Añade algunos antecedentes del prisioneros e insiste en lo conveniente que sería no ponerlo en contacto con Zúñiga a fin de que no arreglen las respuestas en el juicio que se les seguiría.

En los días posteriores, Segurola no vuelve a mencionar los sucesos del día 27; sólo se refiere a la llegada de tres cartas y a una respuesta qué cataloga con los números 7, 8, 9 y 10; a la salida por Santa Bárbara en busca de salitre para confeccionar pólvora; al ataque sufrido en aquella ocasión; y a la bajada del día 30, en gran número y trayendo por vez primera los cuatro pedreros, que hicieron funcionar todo el día hasta los cinco y media de la mañana, sin mayores consecuencias. Ledo no abunda más en torno a estas cosas; solamente señala que también llegó una carta dirigida al Capitán Pacheco, por lo cual está preso y con embargo de bienes; cuenta también, en sus afanes de cronista, la muerte de una mula frente al monasterio de las Concebidas y "la pendencia sobre quién ha de llevar más porción, si el dueño o los menesterosos; en ese estado muchos tasajearon y se llevaron pellejos y todo y aprecian por cada libra dos pesos". La ingenua narración de esta escena es sumamente reveladora de lo que acontecía con el pueblo, que era el que padecía las mayores necesidades.

Diez de Medina alude a los mismos hechos bélicos, pero habla, además, de las deserciones en masa de los indios amigos, empujados por el hambre, y de la falta de adiestramiento de las tropas, a las que no se pasa revista, con lo que muchos, que no figuran en las listas, se hallan ocultos en las iglesias y conventos. Lo más importante, sin embargo, es el comentario que le merece la carta de Katari a Javier Pacheco. Es de notar que Segurola no hace siquiera mención a esta carta, ni figura tampoco en la relación numerada que él hace. Sin embargo, por los datos de los otros dos autores, se sabe que fue puesto en la cárcel, siéndole embargados sus bienes, según Ledo, y acompañado en la prisión por su mujer, su yerno, sus hijas y familia, según el Oidor. Este es uno de esos silencios extraños del Comandante, que se abstiene de consignar cualquier hecho que no fuese exclusivamente castrense, por mucho que en este caso hubiera tomado medidas concretas en relación con tal persona. A juicio de Diez de Medina, esta carta es tan simulada como la que Katari dirige al Comandante, la cual no tenía otro objeto que el culpar de todo lo acontecido a Obaya, a quien el caudillo cubre de ignominia en vez de defenderlo. (La acusación de Katari está en la carta consignada con el número 7 en la colección de documentos que reproduce Ballivián y Roxas). Dice el Oidor que, según los comentarios, Julián Apaza, en su carta a Pacheco, le menciona maliciosamente un nombramiento que le habría hecho como Capitán de criollos, y le manifiesta que fue a instancias de Obaya por lo que él hostilizó a los criollos, en contra de su voluntad. La idea es, dice el Oidor, "entibiar a los criollos, para ver si dejados de la defensa que actúan muy leales, tenga el contrario menos resistencia para sus intentos, y para el de sacrificar, no sólo a los europeos sino a los criollos", (foja 24). Afirma también que si verdaderamente Pacheco hubiera mantenido correspondencia con Katari, no habría sido pública ni la habría mandado el alzado junto con la del Comandante; según él, la clara intención de Apaza es "diseminar alguna cizaña entre los vasallos y malquistarlos de este modo"; y añade: "mañana vendrá otra carta a otro, y ese otro día a otro, en iguales y semejantes términos fingidos de su positiva comunicación e invectivas; y si hemos de creerlo, sería negocio de enredar a todos y que se introduzcan guerras civiles en la ciudad con perjuicio del servicio al Rey y de la causa pública", (foja 26). Todo esto nos revela que si bien no se

han introducido las "guerras civiles", las disensiones entre peninsulares y criollos se van haciendo cada vez más notorias entre los personajes que dirigían la vida social y política en la ciudad sitiada. Castañeda, como Segurola, narrando los acontecimientos de esos días, no menciona para nada la carta a Pacheco ni su prisión, lo que no puede menos de extrañar dadas las acusaciones que lanza sobre los criollos al comienzo del Diario.

Y así las cosas, llega el mes de Mayo. Hasta el 5 no hay novedad mayor. El ataque no cesa un solo día, abundando los tiros de los cuatro pedreros y de los fusiles, lo que causa a veces serios daños. Los sitiadores disparan de día y de noche y acompañan su acción con terrible gritería. Hay uno que otro muerto por parte de los españoles y siempre mucho más por parte de los indios. Ledo sólo agrega la captura de mujeres que salen de las murallas en busca de alimento y la de un cholo para que "dirigiera el servicio de armas"; comenta que los indígenas no aprenden a enfocar los pedreros, por lo que fallan, afortunadamente, sus tiros, y, por último, apunta una referencia tal vez algo añorante a los preparativos que hacen los indios de danzas y música para preparar la fiesta de la Exaltación de la Cruz. Diez de Medina no añade nada si no son sus eternas quejas sobre la conducción de la defensa y la actitud de menosprecio del Comandante hacia "las personas de carácter y autoridad", a quienes no permite ni siquiera manifestar su disgusto. Anota también la llegada de un sorateño, que logró escapar del Alto, el que da las primeras noticias sobre Murillo, a quien el Oidor supone un desertor. (Como se sabe, éste fue capturado el día en que se llevaron al Padre Barriga). El sorateño, a su vez, cree que es cómplice de Apaza. También refiere haberse producido deserciones, pero esta vez entre los mismos españoles, quienes se han dirigido a Araca, por Río Abajo. Castañeda anota los mismos hechos pero agrega un nuevo comentario sobre los estragos del hambre: "Se multiplican los muertos con exceso, causando los cuerpos en que se tropieza por las calles, un lastimoso espectáculo a sus habitadores", (pág. 67).

Durante los días 6 y 7 de Mayo, Segurola habla de nuevas salidas de los defensores para recoger salitre; cuenta que los indios atacaron a la tropa, pero que ésta respondió bien matándoles más de 17 hombres. Se refiere luego a un simulacro de retirada que hizo caer en la trampa a los enemigos, produciéndoles más de cincuenta muertos. Al día siguiente sobrevienen hechos semejantes y ataques que se prolongan a lo largo de la noche. El Cap. Ledo ahonda en los mismos sucesos, exagerando las cifras, concluyendo sus anotaciones con el comentario de que "en la ciudad se van acabando las mulas y caballos por la necesidad de la hambre; ya no existen petacas y menos perros y gatos; cada día hay mucha lástima de necesidad de hambre; los muchachos están buscando lacitos y cueros para usar y comer, van por los cenizales a traficar granos que han botado con la basura y así van muriendo por la necesidad que ya no hay cómo ponderar". El Sargento Mayor menciona los mismos hechos sólo que la salida del 6 no está destinada, para él, a la búsqueda del salitre sino simplemente a un reconocimiento; aumenta mucho las cifras de enemigos muertos, que hace llegar a 70, donde Segurola supone 17 y a 100 donde señala 50. Los mismos sucesos bélicos

están relatados por Diez de Medina, quien no puede dejar de lanzar unas frases duras a Manuel Franco cuando refiriéndose a la retirada nocturna de los que salieron por salitre el día 7, comenta que ésta no se hizo con el orden del día anterior por haberse alejado antes el Comandante, dejando el mando "al pobre oficial, o paisano gallego, desgraciado don Manuel Franco", (foja 28). El Oidor, en su menosprecio, no puede dejar de señalar la condición de peninsular de este militar. Son interesantes también las frases de los atacantes que recoge el Oidor cuando éstos apostrofían a los españoles gritándoles que "mataban a los que desde niños les sirvieron y mantuvieron con su trabajo como si fueran pájaros o viscachas o conejos", o bien cuando les recriminaban diciendo: "habéis muerto a los tributarios del Rey sin su licencia, a ver ahora cómo le tributarán los difuntos; ahora iremos a darle parte de estos estragos que cometéis sin su licencia". foja 28).

Del 9 al 15, el Capitán Ledo no narra sino lo habitual: bajada de los indios, ataques de fusil y piedra, salidas de los defensores, muerte de algunos españoles e indios, cautividad de otros. Segurola agrega a esto la llegada de la carta Nº 11 de Fray Matías Borda; son las primeras noticias del agustino del santuario de Copacabana, que más tarde entraría a la ciudad y elevaría el tan conocido informe a Segurola. El portador comunica también al Comandante el proceder de Mariano Murillo, que gobernaba los pedreros y que era quien desviaba los tiros. Anotando los mismos acontecimientos, Diez de Medina habla también de la carta del agustino, noticia que no llegó en cambio a los oídos de Ledo. Registra también el Oidor la aparición de un nuevo mal, la disentería, que hace estragos en el hospital San Juan de Dios. Consigna la actuación de Murillo pero se lamenta de la falta de discreción con que se ha mantenido este asunto, lo que puede acarrear delaciones y la muerte del pobre hombre. Se refiere asimismo a una revista que se ha hecho a la tropa, la que revela muchas irregularidades y la que sólo se ha practicado a los 60 días de asedio. Anota que la revista ha revelado la existencia de dos mil doscientos y tantos hombres hábiles. Segurola, en cambio, no hace la menor alusión a este hecho, cosa extraña si se trataba de la primera revisión como pretende el Oidor. Continúa con nuevas consideraciones sobre la conveniencia de realizar esto mismo con las armas, que tanto escasean, porque los soldados las pierden o empeñan, como asimismo sobre la necesidad de entrenar a la gente, para terminar haciendo una serie de reflexiones muy legalistas, pero sin que pueda saberse hasta qué punto sinceras, sobre la justicia de las condenaciones a muerte de los prisioneros, las que por estar en guerra se hacen sin apelar a la defensa del Protector de Naturales y sin Sumaria. Esto ocasiona la desaparición de muchos indios, que posiblemente habrían seguido tributando a la Corona, una vez obtenida la pacificación. Por cierto, tan justa observación va acompañada de un dicterio contra el Auditor de Guerra a quien juzga "joven e inexperto", y que es quien decide estas condenas. Insiste en que se está considerando a la ciudad como una plaza de armas, sin advertir que no hay facultad para hacer guerra abierta a los indios sin licencia del Rey y que en este caso sólo hay arbitrio para hacerles guerra defensiva y no ofensiva, pues para ello se ha de ocurrir primero al Consejo Supremo. Observación curiosa en un hombre que se queja continuamente porque el Comandante reduce su actividad a de-

fender el cerco y no sale a atacar a los indios al Alto mismo. Tampoco Castañeda se refiere para nada a la revista a que alude Diez de Medina, de modo que se llega a la conclusión de que si realmente la hubo, fue una medida de rutina, que no merecía ninguna anotación.

Hasta el día 20 de Mayo, no hay nada especial; todo continúa en el mismo tono de los días anteriores. Segurola anota la llegada de una nueva carta, la número 12. En los últimos días señala incluso la falta de acción de los indios, lo que se explica con la noticia que da una mujer, de que Tupac Katari se ha retirado a Sicasica, llevando mucha gente y los 4 pedreros para detener los auxilios que venían para la ciudad. El capitán Ledo añade a las noticias guerreras el dato del entierro de 150 hombres muertos, entre mujeres, niños y ancianos, los que se sepultan en fosas comunes, improvisadas en San Juan de Dios, en vista de que el camposanto no da abasto. Más adelante describe el tormento aplicado a un indígena para que revele lo que sucede en el Alto. La tortura no le impresiona en absoluto, extrañándose más bien del valor de aquel hombre que llega a perder el conocimiento sin revelar su secreto. Diez de Medina también se refiere a la carta recibida, que es del P. Borda y cuyo contenido se ve que conoció, lo que no sucedió con el capitán Ledo. Respecto a ella vuelve a quejarse de la indiscreción con que se habla del contenido de aquellas cartas, con lo que se compromete seriamente al sacerdote y a Murillo. Sin embargo, la manera en que comenta Castañeda el toque de la campana de alarma en forma desusada, que ha sonado a pedido de cierta persona cuyo nombre no menciona, como asímismo la falta de comentarios sobre la carta de Borda, que se ve que conoce, y sobre las noticias de Murillo, vendrían a negar la falta de discreción que recrimina el Oidor. (El P. Borda habría pedido que, si se recibía la carta, se tocaran las campanas de la catedral en una forma especial). Corroboran los dos últimos autores las noticias sobre los muertos por peste y hambre, enterrados en fosa común, añadiendo a las zanjas de San Juan de Dios, las del antiguo Seminario, mandadas cavar por el Obispo. El día 19 se muestra disgustado el Oidor por el hecho de que se confíe en los avisos del P. Borda, que permanece entre los indios diciéndoles misa y administrando sacramentos, sin permiso del Obispo; este comentario no puede interpretarse sino como un nuevo exabrupto de un hombre sitiado y molesto con la situación, que olvida la imposibilidad de cumplir los trámites habituales de una época normal.

El día 21, anota el Comandante la bajada pomposa de la mujer de Apaza, en mula por la región de Potopoto. Dice el Comandante que, aprovechando la noticia de la ausencia de Katari con mucha de su gente y los 4 pedreros, como asímismo el hecho de haber mucho ganado por la parte de San Pedro, ideó una salida con el objeto de prender a aquella mujer. Atravesaron los muros 50 granaderos, algunos oficiales, vecinos con escopetas, 50 hombres montados y unos 300 de a pie con hondas y lanzas. Señala, empero, que si bien se cogió mucho ganado, no se pudo apresar a la Virreina; al comienzo de esta expedición, los españoles hicieron una gran matanza de indios, pero después acudieron en tal número y con tal denuedo que confundieron a los sitiados, logrando matar entre 25 y 30 personas, entre ellos gente notable que Segurola menciona

con nombre y apellidos. Termina la narración del desastre refiriendo que, aprovechando la situación, logró meterse en la ciudad el Padre Borda con 6 españoles y sus escopetas, trayéndole la carta Nº 13 y otro documento que cataloga con el Nº 14. Segurola no da el nombre de la mujer de Apaza ni el del Padre Borda ni el de los que le enviaron las cartas ni el contenido de ellas, actitud que mantiene a lo largo del Diario; es interesante anotar este rasgo porque no concuerda mucho este proceder con la indiscreción que le enrostra Diez de Medina con respecto a las cartas.

El Capitán Ledo narra la salida descrita, pero la anota el día 22, lo mismo que Diez de Medina, señalando ambos que el día 21 no hubo mayor novedad. La matanza que causaron los indios la eleva el Oidor a la categoría de tragedia, hablando de 50 españoles muertos, flor y nata de la ciudad. Agrega que los indios se llevaron sables, fusiles, espadas, pistolas y la ropa de los muertos, a los que les cortaron la cabeza y otras partes ocultas. Como siempre, analiza las causas del desastre, que no se deben sino "al desorden con que encaminan y salen todas las acciones por falta de disciplina, o de no habérseles enseñado la obediencia, para mantenerse y comportarse en la campaña y por el pavor que comunmente han tomado las gentes, arredra a los más, de sólo ver al enemigo poniéndolas en fuga y tropel a su voluntad por falta de oficiales que no se señalan ni mandan salir para que les rija", (foja 33). A lo que añade: "la causa son las expediciones diminutas, repentinas, desordenadas y sin precedente disposición, con una gente bisoña y nada ordenada, sin conocimiento práctico del terreno a donde los envían para prevenir las seguridades y senderos de las retiradas", (foja 33). Es decir, una vez más, para el Oidor, el causante de todo es el Comandante con su impericia y desidia.

Es curiosa la actitud despectiva de Diez de Medina hacia Bartolina Sisa, a la que le niega hasta la posibilidad de ser mujer legítima de Julián Apaza; nunca le da otra categoría que la de concubina, amancebada o "amacia". Contrasta esto con la actitud de Segurola, que simplemente se refiere a ella como a la que se supone mujer legítima de Katari, y mucho más, por supuesto, con la del Capitán Ledo, que es sumamente respetuosa en las descripciones de las acciones de esta mujer, a quien no menciona sino como la Virreina. Concuerda, en cambio, el criterio de Diez de Medina con el del P. Borda, que tan duramente la juzga en el informe que presenta a Segurola el 30 de Mayo de 1781 (18). Por lo que hace a Castañeda, cabe anotar que atribuye el desastre a la caballería: "la pérdida se atribuyó a la cobardía de la caballería que debía avanzar en defensa de los demás y no lo hizo así", (pg. 69). También se refiere a la horrorosa mutilización que hicieron los enemigos con los que quedaron muertos, para terminar aludiendo a la tribulación que reina en la ciudad.

Del 22 de Mayo hasta el 1º de Junio, dice Segurola que las cosas continúan en la misma situación. Se produce las características bajadas, fusilazos, fogatas en el Alto, a las que se corresponde con otras encendidas por los sitiadores que permanecen en el valle. Se oyen camaretas, acompañadas de mucha gritería y repique de campanas y se

perciben rondas y bailes. Se ve a los adversarios subir con gran frecuencia portando uniformes amarillos, colorados y azules que han quitado a los españoles muertos. El 28 hay un ataque más fuerte, en el que mueren muchos indios. Ese día queman la última casa que queda en pie fuera de los muros. El 30 se oyeron tiros de 6 pedreros, lo que indicaba que poseían ahora dos más, y fusilazos, toques de campana y gran gritería, aumentándose estos efectos por igual despliegue realizado desde el Calvario, lo que causó gran temor en la ciudad de que hubiesen derrotado al auxilio. El Capitán Ledo describe los mismos acontecimientos, señalando el día 24 que, desde hace nueve días los sitia la Virreina, quien baja a la ciudad acompañada siempre de gran séquito y mucha solemnidad. Añade que por bandos se ha comunicado que Flores recibió el último mensaje del Comandante y que ya viene hacia la ciudad. El Sargento Mayor no agrega nada diferente, pero insiste en que Tupac Katari se ha ausentado por dirigirse a Sicasica a detener a la gente que viene con el auxilio. También asevera, comentando la situación en la ciudad, que los muertos aumentan día a día, lo que ya no permite darles sepultura: "ni a precio excesivo se puede lograr gente que cave suficientes fosas para sepultarlos por lo desfallecida, que se hallasen fuerzas para mover las barretas, y se ha visto ya que el que servía en cavar la sepultura fue enterrado en ella", (pág. 69).

Diez de Medina incide en los mismos datos, anotando una vez más el estado de hambre y de angustia ante la epidemia de disentería. Pero el día 27 añade que fue interrogado el tuerto Obaya por el Comandante y el Padre Borda, detalle que ninguno de los otros menciona. Dice el Oidor que éstos fueron llamados por Pedro Obaya para retractarse de las falsedades dichas anteriormente, "con que tenía maculadas y manchadas este picarón cizañero (pensando que así le harían favor el Comandante y su Director, a sujetos de carácter y privilegio y al común de criollos de esta ciudad, con unas expresiones de diabólica, falsa invectiva; cuyas inepcias mandaron admitir o ingerir en su confesión por el abogado que hace de auditor de guerra (quien se ha entrometido a conocer de lo civil y criminal de los delincuentes de la sedición) pensando así lavarse las manos por el desarreglo a costa de la sangre de tantos criollos cuertos y sacrificados en la campaña, por fidelidad al Rey y a la Patria, (foja 33). Ahondando el tema, dice más adelante, refiriéndose a Segurola, a quien culpa en gran parte de lo que sucede con Obaya y los criollos, que este jefe, "que es el primero que echa a correr y huye, como se le ha visto en las salidas a Santa Bárbara y las más veces no sale fuera de trincheras" es, en el fondo, el que ha suscitado en la ciudad, desde antes del sitio, "no sé qué especie de etiqueta perniciosa entre los españoles europeos y criollos", en lugar de "apagarlas y humarlas, sin la adhesión que da a entender y en que el Ilmo. Sr. Obispo le dijo lo convincente en una ocasión, sabedor de que los llamaba tupamaristas, porque estos puntos odiosos y de cotejo, si los unos sirvan o sean fieles más que los otros, si sean más o menos útiles, son de malas consecuencias, como se vio en la villa de Oruro, y promueven las guerras intestinas o civiles y son ajenos de toda máxima racional; o porque todos son hijos de un padre que es el Rey o vasallos de un mismo soberano", (foja 34). Continúa este comentario el Oidor diciendo que de todas sus mentiras quiso retractarse el tuerto. Obaya para descargo de su conciencia, sabiendo que había de morir, pero arguye que el Comandante hizo poco caso de ese pedido, "puesto que de contado no mandó recibir jurídica y jurada esta retractación", (foja 34).

Es curiosa la anotación que el lunes 28, aludiendo a las cosas que cuenta el P. Borda de lo que acontecía en el Alto, hace Diez de Medina, destacando el comentario que Apaza había lanzado, refiriéndose a él: "Este Oidor es mi mayor enemigo —decía Katari—, a quien primeramente se le ha de cortar la cabeza", (foja 34). Ese día, añade el propio Oidor al comentario citado, que los indios incendiaron la casa de la chacarilla de Diez de Medina. Estas frases, como se verá más adelante, son claves en la defensa que hace el Oidor de sí mismo, pues es especialmente a él a quien están dirigidas las acusaciones de Obaya; pero no hay que adelantarse; todavía hay otras reflexiones en el Diario respecto a este tema. En efecto, el día 28, vuelve a quejarse de que el auditor de guerra siga interviniendo en lo civil, con la autorización del Comandante, que se arroga poderes que no tiene en lo político, en "perjuicio de las facultades del Corregidor, a quien tienen arrollado como un estafermo, por el mucho celo de la autoridad de los que gobiernan", (foja 34). El día 31 vuelve a insistir en que Pedro Obaya se retractó de sus falsedades, pero no aclara si es la misma confesión del día 27 o si se trata de una retractación formal y jurídica, efectuada ese día. Comenta en esta ocasión Diez de Medina que el acusado quiso "alucinar con la falacia que maquinó (al ver el semblante del gobierno) para implicar a personas de carácter y privilegio, y al común de españoles americanos que están muriendo con notoria fidelidad y exterminio de sus casas, haciendas y demás intereses", (foja 36). Más adelante, volviendo sobre la importancia y veracidad de las declaraciones de los moribundos, insinúa cargos muy graves contra el Comandante, a quien supone sugiriendo las respuestas del acusado cuando dice: "Las declaraciones de los moribundos son de gran peso por considerarse en el punto fijo donde se puede distinguir la verdad de los sacrificios precedidos, o de los circunloquios o interpelaciones preparatorias que primero suelen hacerse al recitar los hechos del crimen pesquizado, y acaso fuera de tiempo, por prevenir la sagacidad y malicia de los delincuentes de los hechos que desean que él confiese; porque ya hubo jueces que desnudados del candor y probidad rehusaron recibir las disposiciones por entero, tan pronto como se reencuentran en los hechos que son del descargo de los calumniados, que supieron prevenir al denunciador, que sale de su resorte, para la persecución de un crimen imaginario, creyendo que la calidad de juez o subcomisionado para el efecto cierto y determinado de contener y remediar los delitos de rebelión, regir la disciplina militar, e instruir la gente de la ciudad; basta para poner en derecho de ser inquisidores universales y sojuzgadores de toda la provincia, y aún de su inocencia, y esto por medio de un órgano, como el nominado auditor, y abusándose de la falsa delicadeza o astucia del pernicioso tuerto Obaya", (foja 36).

Redondea todavía sus quejas el Oidor criollo arguyendo que los perjudicados "no claman porque no dan voces ni se atreven, pues lo mismo fuera explicar sus quejas o lo que conviene al servicio del Rey, y a la utilidad pública que darse margen a llamarlos alzados... despreciando llamar a nadie para un consejo de guerra que no se ha visto y menos consultar aún a las personas de esfera que por su obligación y expe-

riencia, pudieran conducir al acierto pues que esta es una guerra de ingenio o industria para castigar a los rebeldes correspondiendo a sus traiciones y emboscadas, con que no podrán atinar los que no tienen conocimiento del piso y situaciones de este lugar quebrado y lleno de escondrijos...", (foja 36).

Todo este asunto, suscitado por las declaraciones de Pedro Obaya, a las que Diez de Medina asigna tanta importancia, es ignorado por Segurola en su Diario siguiendo una actitud semejante a la tomada por él con los sucesos del 23 de Marzo, ocurridos con el Oidor y el Corregidor Alipazaga. Como en aquella ocasión, el Comandante no hace la menor alusión a algún problema tenido con estos funcionarios. Puede explicarse esto entendiendo que en este Diario el Comandante no anota nada que esté referido directamente a los hechos militares, lo que naturalmente quita al Diario un valor testimonial de lo que sucedía a la ciudad y a sus habitantes mientras soportaban el ataque. Sin embargo, historias como la del "Rey Chiquito", apodo con que se conocía a Pedro Obaya, no pasaban indiferentes al Comandante; muy por el contrario, dieron origen a todo un expediente que éste envió a la Audiencia. Ese legajo forma parte de las piezas que integran el pleito levantado contra Segurola y Márquez de la Plata por Gil de Alipazaga(al que hemos aludido. También se encuentra en la Bibliteca de la Universidad Mayor de San Andrés, en el Archivo de José Rosendo Gutiérrez, muy mal consignado, bajo el título de "Memoria sobre el cerco de La Paz hecha por Francisco Tadeo Diez de Medina" (Nº 126 del catálogo de manuscritos). Con el expediente en mano se aclaran mucho las cosas; en primer lugar, se desprende que Obaya fue interrogado el día 28 de Abril de 1781 por el Licenciado Fermín Escudero, abogado de la Real Audiencia de Charcas y Auditor General de La Paz y Corregimientos adyacentes. En seguida, resulta que el interrogatorio se efectuó en la cárcel del cuartel de Granaderos. Entre una serie de preguntas, se le pide al Rey Chiquito que declare por qué se saben en el Alto las disposiciones y sucesos de la ciudad y quienes son los que se comunican y cartean con Apaza y cuál es el objeto de esta correspondencia. Obaya contesta que el escribano de Katari le mostró un pliego recibido por éste desde La Paz, que le había dirigido el "común de criollos" de la ciudad, "expresándole que hasta la Pascua del Espíritu Santo, le rendirían las armas, dando muerte a todos los europeos, o entregándoselos presos, pero que no vio el todo de dicha carta, y menos quiénes la suscribían", (foja 28, pieza n. 6). "Que también se ha jactado el dicho Apaza que tiene carta del Sr. Obispo de esta diócesis, como igualmente del Sr. Medina, a quien a vista del declarante lo aclamó con caja y clarín Capitán General de Mar y Tierra, expresándole en una ocasión que tenía comunicación con dicho señor y que por este motivo, había dado orden para que no se incendiase su chacarilla", (foja 28, pieza n. 6). Como se ve, tenía razón de alarmarse el Oidor, sobre todo si se tiene en cuenta la manera como Segurola actuó con el Capitán Pacheco cuando recibió éste una carta de Tupac Katari.

Según el expediente mencionado, el 8 de Mayo de 1781 tomó el Auditor una segunda declaración a Obaya en el cuartel donde se hallaba prisionero y el 31 una tercera, en vista de que aquél se retractó verbalmente de algunas cosas en presencia de Segurola, lo que demuestra que no fue cierto que el Comandante no diera importancia a la retractación ni la tomara jurada. En esta ocasión, se desdijo, entre otros muchos puntos, de que "el fin de los indios era matar a solo los europeos porque su ánimo recto es el de acabar con toda clase de españoles y mestizos", (foja 35, pieza n. 6). Además afirmó que "tampoco es cierta la carta que dijo haber escrito los criollos de esta ciudad como ni el que Apaza le hubiese dicho que mantenía correspondencia con el Obispo y con el señor Medina, a quien es igualmente falso que lo hubieran aclamado por Capitán General de Mar y Tierra' (foja 35, pieza n. 6).

Ahora bien; sabiendo que la retractación jurada sólo se hizo el 31 de Mayo, se explica que aún conociendo Diez de Medina la retractación verbal hecha ante Segurola y el Padre Borda, consignara el día 28 la frase clave atribuída a este último sobre el odio que le tenía Apaza y su deseo de ahorcarle, como asimismo la noticia de que habían incendiado la casa de su chacarilla, hecho que no consigna el Capitán Ledo ni tampoco Castañeda, pero que podría ser el suceso anotado por Segurola cuando habla del incendio de "la única casa que se mantenía en ser y que les servía a los indios para sus asambleas"; no dice, sin embargo, que fuera del Oidor ni que se tratara de una casa de chacarilla. En todo caso, Diez de Medina, dejaba en salvo su honor, puesto que no se cumplían las aseveraciones de Obaya, respecto a su connivencia con Apaza y ni en lo tocante a que se le respetarían sus propiedades, en lo que era necesario insistir a pesar de la retractación del tuerto, por si quedaba alguna duda flotando entre la gente, que siempre está dispuesta a creer lo peor. Resulta extraña, en cambio, la carta que el 29 de Mayo dirige a Segurola, provocando realmente las iras del Comandante. Después de hacer alusión a los acontecimientos del 23 de Marzo y al silencio que ha mantenido desde entonces, le dice que ha llegado el momento en que debe hablar porque andan en corrillos "el honor, pureza y fidelidad de personas de carácter y alta distinción del común de los fieles criollos de esta ciudad y de mi persona, de resultas de la confesión que en la casa donde hoy habita V. S. se tomó al prisionero rebelde y causa de la sedición Pedro Obaya alias el Tuerto". (foja 40, pieza n. 6). Le recalca, en seguida, esto último, diciendo: "Este cizañero y perverso fue acogido varios días al lado de V. S. Si fuese para prepararlo para aquella máquina, en desahogo de aquellos ardores satíricos hacia mi individuo (hacia mí) con que en público concurso se explicó V. S. en la antesala capitular, y no los negará a ley de caballero", (foja 40 pieza n. 6). Más adelante, manifiesta que este asunto debe llevarse hasta el Virrey para "poner en claro la verdad, los motivos, modo, lugar y circunstancias de semejante calumnia sin reservar el careo con dicho reo y el religioso agustino, y demás que en su compañía se vinieron el 21 de Mayo del campo enemigo", (foja 40, pieza n. 6). Ruega en seguida al Comandantte "mande suspender por ahora la ejecución de la pena ordinaria a que se dice que está condenado, hasta tanto que por orden superior se liquiden las cosas, se integre la confesión con asistencia del Defensor de Menores que se echa de menos puesto que dijo serlo", (foja 41, pieza n. 6). Insiste nuevamente al Comandante, para afianzar su demanda, que él supo "que le recibió, le agasajó y le destinó vivienda en la casa que V.S. mora hasta el caso de su confesión primera inclusive, con aquel

trato propio de su generosidad". La carta sigue diciendo que él al comienzo ponderó esta bondad del Comandante, puesto que pensaba que un reo de tanta importancia y que tanto daño había causado habría merecido más que "cadena, esposas y cárcel, que, cortándosele los brazos y cauterizadas las llagas, saliese así públicamente por las calles en una bestia de alabarda a pagar la pena ordinaria". Pide, por último, que se junte su carta al expediente de Obaya "disponiendo de mis arbitrios a su agrado para servir al Amo y V. S. en los términos en que por escrito y de palabra me tengo ofrecido", (foja 41, pieza n. 6).

A esta última petición accedió el Comandante añadiendo su respuesta del día 31 de Mayo, en la que se refiere, como era de esperar, a las palabras del Oidor, que se reducen a "tratarme en los términos más irregulares que es posible", estilo que no le extraña dada "la notoria prudencia, talento y bellas circunstancias de V. S." y que es "igual al que usa en los corrillos, conversaciones y particularmente en la tertulia de su casa para ultrajar mi honor y conducta", (foja 42, pieza n. 6). Le dice en seguida que, aunque es muy ajeno a su profesión y genio el meterse en habladurías, le va a contestar para que no se diga que le han amedrentado las palabras del Oidor. Concretándose a los últimos hechos, le manifiesta que en cuanto a las sátiras proferidas en la antesala capitular, fueron dichas sin mencionar su nombre y en "queja de las iniquidades con que algunos sujetos y en algunas casas de esta ciudad se intentaba manchar mi honor con los más feos borrones". Y sigue diciéndole que no se contrajo a persona alguna ni nombró al Oidor y que por lo tanto no sabe por qué se tomó por su cuenta el asunto. A la clara ironía, agrega que si él diera importancia a lo dicho por Diez de Medina, perdería tanto tiempo en el escritorio que no podría atender a la guerra y que por lo tanto deja para su debido tiempo aclarar los insultos que le ha lanzado, como son el "de la cariñosa acogida que se supone hice al reo Pedro Obaya, agasajándole y destinándole vivienda en mi casa y poco costaba haber dicho que le metí en mi cama" y "el hacerme V. S. cómplice con el Auditor de Guerra para el hecho más vil e infame que se puede atribuir a hombre", (foja 42, pieza n.6). Concluye diciendo que sólo le resta "renovar a V. S. mi voluntad y afecto de servirle asegurándole con todas veras de que jamás he pensado darle por mi parte la más leve causa en que pueda fundar queja contra mí".

La respuesta de Segurola no puede ser más terminante, como que no incluye ninguna réplica del Oidor en el expediente ni tampoco algún comentario en el Diario. Como se ve, las cartas intercambiadas, así como la confrontación de los dos Diarios, en lo que se refiere a este asunto, revelan con bastante claridad el carácter complicado, orgulloso y poco recto del despechado Oidor, frente al cual el Comandante aparece como un hombre altivo, burlón, seguro de sí mismo y profundamente desdeñoso para con este criollo, sin duda una de las personas más importantes de la ciudad, quien se siente herido por la falta de consideraciones que tuvo hacia su persona este peninsular sobre quien recayeron las responsabilidades de la defensa.

Y en estas alternativas, llega el mes de Junio. En relación con los cinco primeros días cuenta Segurola los diarios ataques, que se han hecho más graves por la presencia de los dos nuevos pedreros que son más poderosos, pues lanzan balas de tres libras a las que no resisten los muros de las casas. Los atacantes han colocado los pedreros de a dos en dos en el Calvario, en San Pedro y en la chacarilla que está detrás del barrio de San Sebastián. También apunta el Comandante la llegada de la carta Nº 15, de Mariano Murillo, comentando algunas de sus noticias, de las que se desprende el desastre que han sufrido fuerzas españolas en Sicasica, de donde proceden los dos nuevos morteros, y la noticia cierta de que realmente vienen los auxilios. Anota también la muerte de un comandante de uno de los fuertes y de una mujer a efecto de los disparos de los nuevos cañones. El Capitán Ledo comenta más o menos las mismas cosas, pero también informa de la vuelta de Tupac Katari de una expedición al Altiplano, derrotado y con sólo 20 hombres, sin que dicha referencia aluda a la acción de Sicasica contra los españoles. Agrega la recepción de un mensaje de un ilacata arrepentido, que pide el perdón para sí y los suyos y que ofrece la restitución de todos los bienes de la hacienda que se había tomado. Cuando comenta la existencia de los nuevos pedreros, los describe como de vara y media y con balas de cuatro libras. Menciona la deserción de 40 soldados, empujados por el hambre y, por último, describe la constante escena de mercados de hortalizas y frutas en San Sebastián por parte de los sublevados y la salida de los de la ciudad, que van a comprar a pesar de la prohibiciones, con la consiguiente emboscada y el arreo de más de cien personas entre soldados, mujeres y otros. No hace, en cambio, la menor alusión a la carta de Murillo.

Diez de Medina registra los mismos episodios en cuanto al ataque que sufre la ciudad, pero añade los típicos datos enriquecedores del cuadro. Al referirse al recado del ilacata, manifiesta dudas sobre la veracidad del mensaje. Califica como culebrinas a los nuevos pedreros y también se refiere a su efecto destructor. En cambio, insiste en que se nota menor número de indios en los ataques. Informa acerca de cómo la gente sigue muriendo por las epidemias, el hambre y el frío, haciendo una loa del Obispo Gregorio Francisco de Campos, que lleva a su casa a los enfermos, da de comer a los hambrientos y entierra a los muertos, para lo que se ha deshecho de toda su platería, llegando incluso a vender la esposa. Vuelve a hacer consideraciones sobre la posibilidad de realizar una salida, para lo que da una lista de las armas con que se cuenta, las que en realidad son poquísimas. Se refiere también al mercado de la plazuela de San Sebastián, pero reduce los cautivos a sesenta y los supone en su mayor parte indígenas. Alude a la carta de Murillo, cuyo contenido el Oidor conoció y, al comentarla, señala que Apaza logró dispersar el auxilio matando a cientos de sus componentes en razón de haberse dispersado, con lo que les pudieron arrebatar los dos pedreros, más de cien escopetas y 50 sables; comparando estos datos con la carta original, advertimos gran coincidencia, (19). Se mencionan las deserciones, pero para quitarles gravedad, dice que se trata de "mecánicos, acuartelados y gente de Larecaja". Las anotaciones del Sargento Mayor coinciden exactamente con las de los otros Diarios, tanto en la narración de los ataques como en la apreciación sobre el calibre de los nuevos pedreros. En cambio, nuevamente se capta la actitud de discreción con respecto a Murillo, cuya carta se ve que Castañeda conoció y que sólo comenta diciendo: "recibió el Sr. Comandante una

carta del Alto y aunque sacramentada (?) era muy favorable. A la que se contestó inmediatamente", (pág. 70).

En las anotaciones de los cinco días siguientes, Segurola expresa que el ataque es menos grave en las primeras jornadas, para acrecentarse después. Cuenta que han quemado el beaterio de las Recogidas, que se encontraba fuera de los muros. El recrudecimiento del ataque ha significado también muchas pérdidas para los indios. En forma bastante escueta y, casi diríamos fría, cuenta el desenlace que tienen las actividades de Mariano Murillo; se le respondió a la carta Nº 15 pidiéndole detalles más amplios sobre la venida del auxilio para poder coordinar las operaciones; esta misiva se metió en un botón y la llevó un indio criado en la ciudad, que fue apresado y al poco rato de sufrir torturas, confesó que era portador del mensaje. Tupac Katari hizo prender a Murillo, le cortó los dos brazos y lo arrojó a la ciudad por Santa Bárbara, mandando con él la carta Nº 16 para el Comandante. Con él venía también el indio portador de la misiva a Murillo, con otra carta, la Nº 17. Cuenta después, cómo por Murillo se han podido informarse en detalle de lo acaecido en Sicasica y de como los indios piensan atacar con el mayor impulso posible en los días sucesivos antes de que llegue el auxilio, y termina el asunto anotando que el día 8 murió Murillo a pesar de los "prontos y eficaces remedios que se le aplicaron". No hay el menor comentario sobre lo que ha sido la actuación de este militar ni sobre la valentía de su proceder. No hay mayores datos sobre la actividad guerrera en la crónica de Ledo; en cambio, comenta algo más la venida de Murillo, quien llegó caminando hacia las murallas con los brazos cortados colgando al cuello y desangrándose. Dice que lo atendieron de inmediato, llevándole a San Juan de Dios. Comenta los datos aportados por Murillo exagerándolos y, por último, el 8 apunta su muerte. También consigna el incendio de las Recogidas.

Diez de Medina comienza las anotaciones de esos días señalando que el día 6 Dionisio Escauriza, el militar peninsular que tuvo problemas con Segurola el famoso 23 de Marzo, ha iniciado ejercicios para las tropas. Lo califica como "exactísimo sujeto y hábil para todo". Recuerda que el 2 de Enero se hizo cargo de la plaza Segurola, que el 15 de Marzo empezó el cerco y que sólo "a los cinco meses de lo primero y a los 85 días de lo segundo, en que estamos acabando y han acabado muchos centenares, se principia por el preliminar del ejercicio", (foja 38). Lo curioso es que, como en otras ocasiones, ninguno de los demás autores, militares al fin de cuentas, hacen la menor mención a que se hayan iniciado tales ejercicios. Narra igualmente el suceso de Murillo, señalando que éste se produjo en los altos de Quilliquilli, donde el español estaba disparando y que éste entró en la ciudad en calzones y camisa y con ligaduras en los brazos, y agrega que en la trenza le introdujeron la carta al Comandante. Profundiza en los datos obtenidos de Murillo sobre el desastre de Sicasica, indicando que en el Alto habían quedado sólo de quinientos a seiscientos indios. Añade que, gracias al triunfo de Apaza sobre los españoles, éste logró sujetar a los indios, que se le querían rebelar; que los refuerzos ya estaban en Viscachani, pero que Flores permanecía todavía en Oruro y que pasaría por las provincias sublevadas de Carangas y Pacajes, donde se le unirían refuerzos de Arequipa y Tacna. También cuenta que Murillo ha asegurado que Katari ha ahorcado más indios que los que han muerto en guerra, puesto que todo lo castiga con pena de muerte y azotes y que ni el mismo hermano de Apaza se libró de la horca. Castañeda no difiere en sus datos de los que hemos reproducido. Al referirse a Murillo, no se explaya en absoluto sobre la correspondencia entre éste y el Comandante ni sobre sus conexiones con el Padre Borda; sin embargo, se ve que no es porque desconociera esos antecedentes sino porque no quiere referirse al sistema de conexiones que se mantiene con los prisioneros que están el Alto. Esto puede apreciarse hasta en la forma en que comenta las noticias que Murillo ha proporcionado sobre las actividades de Katari en Sicasica, así como de sus proyectos.

Del 11 al 15 de Junio, Segurola señala una disminución de los ataques, atribuíble en gran parte a la celebración, llena de pompa, que los indios han hecho de la fiesta de Corpus, la que se hizo con procesión, ceremonias religiosas y los consabidos bailes, fogatas y cohetes. Observa también que ha sido notorio el acarreo en mulas, hecho por los enemigos desde el Alto de Potosí al de Potopoto, de petacas y baúles. El día 14 anota en detalle las medidas tomadas para recuperar o destrozar, al menos, dos pedreros de los que tenían los enemigos, aprovechando los festejos de Corpus, que ese día había congregado a muchos indios en el Alto de Potosí por contar con la presencia de Tupac Katari. Pareció que los pedreros del Calvario había quedado custodiados por poca gente; de ahí que el Comandante decidiera una salida para recuperarlos o por lo menos clavarlos. Pensó hacer esto temprano pero por la común falta de obediencia y disciplina sólo se pudo salir a eso de las 3 p.m. Llevaban 200 armas de fuego entre granaderos y escopeteros y 40 hombres de mula. Atacaron el cerro por dos puntos, rodeándolo los montados por la parte de Potopoto; desgraciadamente, las mulas no rindieron todo lo que se esperaba de ellas, por la debilidad en que se encontraban al estar alimentados sólo con esteras y paja brava de los techos. Lograron, sin embargo, avanzar; los indios huyeron abandonando incluso la plata labrada y sellada acumulada por Katari, pero antes cogieron los pedreros, pólvora y balas y los desbarrancaron por los precipicios, siendo imposible recuperarlos; con esto sólo se logró traer las dos cureñas, la plata, coca y algo de camida. Pero como resultó que los defensores eran mucho más de los que se creía y se aumentaron con los que vinieron de Potopoto y el Alto de la Puna, se produjo una lucha bastante dura que costó la vida a algo como 150 indios. No hubo bajas españolas, en cambio.

Termina las anotaciones de esos días el Comandante, señalando que el 15 atacaron con gran furia y gritería ,resultando de ello gran mortandad de indios. Lo que cuenta Ledo es más o menos lo mismo, aunque se notan variaciones en la forma en que los datos están consignados. Por ejemplo el día 11, que para Segurola no ofrece mayor novedad, Ledo anota un ataque tan serio por San Juan de Dios, que vino a significar un gasto de más de mil cartuchos. La historia de los pedreros la sitúa el 13 y no el 14, pero señala que tal vez se habrían encontrado los cañones" si los compañeros no se ocupaban en el robo de víveres". Los enemigos muertos en aquella jornada no llegan para él a más de 50. Coincide, en cambio, el Oidor con Segurola al señalar el día 14 como el de la expedición al Calvario. Detalla algo más los lugares por donde se sa-

le y da el nombre de los que les conducen. Pero, como Ledo, insiste en señalar que si los pedreros no se recuperaron fue porque los forasteros se dedicaron al pillaje. Castañeda no agrega nada de interés, e incluso no da importancia a la expedición de rescate de los pedreros, por lo que la describe muy suscintamente, manifestando que sólo se pudieron recuperar las cureñas de los pedreros, por lo cual los indios posteriormente los usaban colocándolos entre horquetas. Mirando así el acontecimiento, el Sargento Mayor no se detiene a hacer consideraciones sobre el proceder de soldados o de forasteros, o sobre el escaso éxito de esta salida planeada por el Comandante.

En los días siguientes, hasta el 20, Segurola anota ataques sin importancia durante las tardes, que se alternan con ataques muy duros durante la noche, en los que los indios pelean con gran fiereza, fustigando con fusiles, piedras, barretas y tratando de incendiar las casas de dentro de la ciudad, lo que logran con una, donde felizmente pudo contenerse el fuego. Desde las trincheras se defienden con la misma energía, y puede comprobarse al día siguiente por los charcos y las macanas, hondas y cornetas abandonadas, que los atacantes pierden mucha gente. El día 20 se puede apreciar un nuevo sistema de ataque, consistente en la construcción de paredones frente a las trincheras de San Francisco, San Sebastián y Caja del Agua, desde donde, protegidos, disparan mucho mejor. No faltan víctimas en la ciudad, pero son siempre muy escasas frente al número de las indígenas. Más importancia a los ataques diurnos da el Capitán Ledo, aún cuando también marca el acento en los de las noches. Habla de más de 180 muertos enemigos frente a 3 españoles. Menciona la llegada de una nueva carta, la que el Comandante no consigna. Diez de Medina incide en lo anotado por los otros dos, pero hace hincapié en la dureza del ataque. Describe la acción de los barreteros, que lograron abrir varios forados en las paredes de las fortalezas y añade que habría logrado penetrar si no hubiera sido por el redoblamiento de la guardia. Añade, sin embargo, que ésta a veces falla, llevándose las armas y yéndose a dormir, actitud que exasperó al Comandante. En el día se cerraban las brechas que producían los enemigos por las noches. Cuenta también que estalló una gran cantidad de libras de pólvora que se estaban secando, a consecuencia de un cigarro que fumaba un negro. Anota la presencia de indios yungueños en la lucha, lo que puede apreciarse por la indumentaria que ha quedado después de la batalla, y, añade algo más que no señalan los otros y es que han desaparecido los 4 pedreros, lo que le hace suponer que los han subido para el ataque contra las fuerzas auxiliares. Observa a continuación el Oidor que los indios se están asentando en las casas quemadas con sus familiares e hijos, reconstruyéndolas con las piedras que recogen de las viviendas destruídas; que instalan pequeños mercados e impiden así, por uno y otro medio, que los de la ciudad salgan a recoger agua del río, liberándose al mismo tiempo de las continuas subidas y bajadas al Alto. Los Padres, que se aproximan a ellos desde la ciudad, aprovechan para arengarlos y reprocharles su conducta. También se refiere a la aparición de las trincheras o pircas de adobe, a 40 pasos de las murallas. Consigna asímismo, el día 20, la bajada de Tupac Katari por el Calvario con su cabriolé rojo guarnecido de galón de oro, y añade que los españoles le gritaron, desde la fortaleza de San Miguel: "ladrón de cera", lo que le enfureció en tal forma que bajó colérico y seguramente borracho, con sable en mano,

hacia las murallas y habría podido ser cogido de no ser detenido por quince indios que lo alejaron. Termina el Oidor las anotaciones del día 20 afirmando que sigue el hambre y sus estragos, que ya no se ve gente en las calles y que los que más mueren son los indios amigos. Los niños piden socorro en las esquinas y plaza mayor y las pocas cosas que hay para comer han subido a precios increíbles, usura que nadie reprime ni castiga. Resulta sorprendente que el Oidor hiciera esas reflexiones sobre el castigo de la usura teniendo como tenía tejado de vidrio, puesto que consta a través del pleito a que se ha aludido anteriormente, la prolongada polémica que tuvo con el Comandante Segurola para proteger a un criado suyo, pulpero, de apellido Sarmiento, a quien le daba una tienda con puerta a la calle, donde éste aprovechaba para ocultar alimentos que un día le fueron requisados por unos oficiales, (20). Este pleito fue tan virulento que llegó hasta el Virrey Vertiz, quien resolvió, por orden del Ministro Gálvez, por este y otros motivos, que el Oidor Diez de Medina saliera de La Paz hacia su destino en la Audiencia de Chile, lo que el Oidor no cumplió por entonces. El Diario de Castañeda abrevia bastante las anotaciones de esos días, pero consigna en su síntesis exactamente los mismos hechos que los otros autores.

La primera parte del Diario de Segurola termina el día 30 de Junio, cuando llega el auxilio traído por el Comandante Flores. Durante los días 21 y 22 todo el trabajo se orientó a organizar salidas para destruir los paredones de San Sebastián, San Francisco y de la Caja del Agua, objetivo que se logró con la muerte de varios enemigos y la recuperación de algunas armas. La salida hacia la Caja del Agua se hizo con 150 hombres de infantería y 40 de caballería que, internándose por San Sebastián, cortaron el avance de los indios por la pampa; el ataque fue durísimo y los indígenas "se resistieron con una obstinación imponderable", ayudados por escopetas y dos pedreros desde el Alto. Sin embargo, perdieron más de cien hombres frente a algunos heridos y dos muertos por parte de los españoles. A través de algunos prisioneros se enteraron de que las tropas auxiliares estaban ya muy cercanas y de que efectivamente Katari se ha dirigido hacia ellas con el fin de detenerlas. En los días siguientes, registra el Comandante menor actividad de parte de los atacantes que, sin embargo, permanecen escondidos en las casas quemadas, como pudo apreciarse en una salida de 30 escopeteros que conducía el Coronel Higueras, que fueron bravamente atacados desde los escombros, con lo que el Coronel y un soldado resultaron heridos. Fuera de eso no se percibe sino el continuo acarreo de cargas y ganados hacia Potopoto. Por la entrada de gente que estaba prisionera en el Alto y que ha podido escapar, se sabe que en efecto las tropas están cerca y que Apaza pide auxilios constantemente puesto que ha sido derrotado en algunos encuentros recientes. El 2, vuelve a la ciudad Don Cayetano Silva, que había caído prisionero días antes y confirma las noticias añadiendo que Katari ha perdido mucha gente y también los dos pedreros, lo que provocó tanta confusión en su campamento que él se pudo escapar. Agregó que la Virreina se había pasado a Potopoto conduciendo en cargas sus riquezas y que el auxilio está tan próximo que llegará esta tarde o al día siguiente, a más tardar. Tales noticias se vieron confirmadas por las de un ilacata y un cholo que llegaron posteriormente, con lo que ya no se dudó en dar el informe para consolar la aflicción de los sitiados. Se echaron a volar las campanas, se dispa-

raron los pedreros y se cantó un Te Deum en la catedral. Todo esto produjo de inmediato la subida al Alto de los indios que todavía rodeaban las murallas como asimismo la de Bartolina Sisa. En la noche, iniciaron los indígenas un nuevo simulacro de batalla con la intención de hacer salir a los españoles de la ciudad, lo que no lograron. También señala el Comandante que por un propio se ha enterado de que fue ahorcado un mensajero que le traía carta de Flores, cosa que se pudo ver desde la ciudad.

El día 30, a eso de las cuatro y media, se pudo apreciar ya grandísima confusión entre los indios, a los que se veía huir precipitándose por las cuestas. Al poco rato se vio izar la bandera de los ejércitos y esto llenó de contento a los de la ciudad, donde todavía algunos se mantenían recelosos.

El Diario de Ledo coincide en gran parte con el del Comandante; varían desde luego las cifras, pues para la salida efectuada a la Caja del Agua, supone 300 hombres. Se refiere también, como lo hace Segurola, a una expedición, en la tarde de esa misma jornada, por Santa Bárbara, en busca de salitre, describiendo la lucha con palabras muy significativas; dice que bajaron muchos indios y empujaron a los sitiados hasta las trincheras, "con tanto valor que se presentaron a boca de cañón, pasando y repasando de una calle a otra, bailando y haciendo mofa de las balas, pues hubo indio a que se le tiraron más de ocho tiros y no se le pudo acertar". También hace el Capitán una descripción de lo que sucede en la ciudad, donde "hay muy poca gente, pues compañías enteras han desertado de pura hambre, y también muertos que han habido por la peste que se halla, de los muertos de accidente y debilidad de hambre, y por los animales muertos, de manera que todo es una confusión; los perros y animales que se habían muerto a su principio los están recogiendo para aprovecharse por los pellejos, porque ya habían concluído con todas las petacas y cueros, de manera que hay más muertos de pura hambre que de balas en las acciones... En las esquinas se están vendiendo dos tajaditas de cueros cocidos, la sal un terroncillo, también un retacillo de papel untado con dulce, pesado en dos granos de maíz. Cada día se ven las usuras más y más; la plata labrada, piezas de oro, alhajas y vestuarios se venden por un poco de comida, de tal suerte que ya falta la desesperación; por ello es que las criaturas con sus madres, los ancianos, se salen fuera de las trincheras a entregarse a las enemigos", (anotaciones del día 22 de Junio).

Respecto de los otros días, anota la misma disminución de los ataques y el traslado de cargas desde el Alto de Potosí a Pampajasi. Se refiere después a la entrada de gente que trae el aviso de la proximidad de las tropas y la desaparición de los atacantes, para terminar destacando el gran regocijo que produce el día 30 la llegada de los ejércitos auxiliares, por los que se lanzaron salvas. Observa que sólo penetraron a la ciudad 15 mozos a dar aviso, a los que se rodeó con el mayor afecto, haciéndose todos dar la noticia mil veces mientras se abrazaban sintiéndose "resucitados de otro mundo". Termina las anotaciones de ese día consignando el que los indios, en número de unos cinco mil, se pasaron a Potopoto y al camino del Cuzco; que han muerto unos dos mil indios, número que otros elevan a cuatro mil.

El Oidor Diez de Medina coincide también en los datos sobre la destrucción de los paredones, pero no en las cifras, puesto que disminuye el número de los indios muertos en la Caja del Agua a veintitantos. Respecto a la salida a Santa Bárbara, apunta que ésta estuvo dirigida por el Comandante y el Fiscal, "bien que éstos se retiraron prudentemente y con anticipación" y que los españoles se retiraron desordenadamente como siempre. Comprueba también la disminución del ataque y la subida de indios hacia el Alto(los que, a su parecer, no van muy a gusto; "algunos de éstos se presume iban renuentes, puesto que a látigo los echaban adelante sus capitanes (como regularmente lo hacen con muchos cuando los traen a combatir". Presume el cronista que esta gente es la destinada a auxiliar a Tupac Katari. No parece muy concordante esta observación con la del Capitán Ledo, que los muestra luchando como fieras. También narra lo del trasporte de cargas y ganados hacia Potopoto, añadiendo otros traslados efectuados en Río Abajo. Se refiere asimismo a las noticias que se van obteniendo de la proximidad del auxilio y de las derrotas de Katari, por medio de prisioneros y de un muchachuelo enviado por Segurola en busca de información lo mismo que por Don Cayetano Silva. Da cuenta del regocijo del día 29, para terminar el 30 señalando que a los 109 días de sitio llegó el auxilio, contando los mismos detalles que el Comandante. Sus frases finales están referidas a la importancia de La Paz, mencionando el hecho de que el quiteño Ignacio Flores ya conocía la ciudad por haber estado en ella en 1780, cuando se suscitó la cuestión de la Aduana, para cuya solución había sido comisionado Fernando Márquez de la Plata; le constaba, por lo tanto, "las calidades opulentas e importancia de este pueblo, más que los otros para la Real Corona, que tiene cuantiosos intereses, tanto por sí misma, cuanto por los vasallos, o ya por las haciendas pingües y sus frutos que hacen un vasto comercio, y surte las manos contribuyentes de todo el reino; porque los comerciantes de Lima y Buenos Aires expiden la mayor gruesa de sus negociaciones en este lugar, y en el de Potosí; o ya porque sucede lo mismo con los azúcares del Cuzco, con los vinos y licores del Obispado de Arequipa y la costa, y con los trigos del valle de Cochabamba; de aquí se expenden en la mayor parte con conocidas ventajas", (foja 45).

Antes de referirse a estos acontecimientos, el Oidor, como el Capitán Ledo, tienen frases muy tristes sobre la situación de hambre y angustia de los paceños. Dice, por ejemplo, el día 21, que se enterraron 81 personas en el Colegio Viejo, fuera de los que murieron en el hospital y de los que fueron enterrados en otras iglesias. Alude a personas que murieron de hambre o de enfermedad y pone de manifiesto que entre los muertos hay muchos esclavos negros, los que han sido desamparados por sus amos, que ya no pueden mantenerlos porque hasta los cueros se han terminado. Más adelante cuenta que el secretario del Obispo, que por orden suya recoge y entierra a los muertos, ha asegurado que en los últimos días ha enterrado a 600 personas en la capilla o camposanto nuevo, que ya no tienen los refugiados de antes porque han muerto de disentería y fiebres malignas. Estos datos resultan especialmente impresionantes cuando se contrastan con las frases dirigidas a la grandeza de La Paz, transcritos más arriba. Sigue a esos párrafos un ditirambo altisonante y pretensioso en el que, con frases

de cuño renacentista, el Oidor hace la loa del Comandante Ignacio Flores, que ha liberado por fin a los sitiados del hambre, el sufrimiento y los peligros de cada día.

El Sargento Mayor prosigue sus anotaciones hasta el 30, en forma sintética. Menciona los mismos episodios, pero acortando las cifras de indios muertos, reduciéndolos a 20 en la salida a la Caja del Agua; cuenta también la destrucción de los paredones, las noticias que se van obteniendo sobre la proximidad del auxilio, la derrota de Tupac Katari en Ayoayo, la salida de Don Juan de la Higuera con su consiguiente herida y el acarreo de las cargas y ganado hasta Potopoto; añade, en cambio, que antes de subir al Alto los últimos indios sitiadores, han sacado la imagen de San Pedro de la parroquia, cargándola también hacia Potopoto. Cuando habla de la entrada de Don Cayetano Silva, se refiere simplemente a un criollo que estaba prisionero, al que puede darse crédito en cuanto a las noticias del auxilio; esto nos prueba que Castañeda no está asentado mucho tiempo en la ciudad y, por lo tanto, no conoce a sus moradores, pues le menciona como un personaje a quien apenas conoce. Termina el 30, refiriéndose a la llegada del auxilio y a las luchas en el Alto, que han producido cosa de 1.200 muertos entre los indios. Informa también que los del auxilio que han entrado a la ciudad han referido los ataques presentados por los indios desde Sicasica; como se les ha vencido en los diferentes encuentros, han perdido más de cuatro mil hombres. La reacción de Castañeda ante la llegada de Flores está narrada hasta este momento muy escuetamente y no se nota el entusiasmo que puede apreciarse en Ledo y en el Oidor.

El Comandante Segurola no termina la primera parte de su Diario del cerco de La Paz sin hacer una especie de balance de lo que han sido estos 109 días de asedio. Es tal vez la única ocasión en que aparece como un jefe humano y sensible a los padecimientos de los sitiados, actitud que no se reflejaba en las anotaciones anteriores. Constituyen estas líneas, escritas con gran sobriedad y sin los alardes cultistas del Oidor, páginas de antología en materia de "parte de guerra". En una estupenda síntesis, que señala quiénes son los sitiadores, describe las técnicas de ataque, se refiere a la situación de hambre, miseria y enfermedades, que padecieron especialmente los desposeídos; alude de paso y veladamente, a las tensiones internas en las que tanto acento pone Diez de Medina y que no percibe en cambio el Capitán Ledo, que pertenece a una esfera social a donde no alcanza estas rencillas. Cita cifras en el cálculo del número de atacantes, de muertos por salir fuera de trincheras, de ahorcados, de los muertos por heridas, de la cantidad de mulas beneficiadas, pero no nos dice nada, en cambio, sobre un censo de población de la ciudad o sobre el número de muertes ocurridas por acción bélica entre los defensores o sobre los que murieron por causa del hambre y de las epidemias. Hace alusión a que en el Diario se omitieron muchos detalles por no considerárselos esenciales y termina refiriéndose al trato inhumano que merecían prisioneros y cadáveres en manos de los indígenas, descripción que pretende posiblemente justificar las frases anteriores relativas a la muerte en horca sufrida por unos 250 rebeldes, a los que se consideró "espías" o "influidores" de la rebelión.

LLEGAN LOS AUXILIOS. FRUSTRACION DE UNA ESPERANZA

En la segunda parte del Diario de Segurola, que éste titula "Llega el auxilio", se refiere a las medidas tomadas juntamente con el Comandante Flores durante su permanencia en La Paz, esto es, en el transcurso de tiempo que va entre el 1º de Julio y el 5 de Agosto. Tales acontecimientos los consigna Ledo sin solución de continuidad en su Diario, que prosigue ininterrumpidamente hasta la liberación definitiva lograda por Reseguín. Diez de Medina, utilizando este último sistema, anota los acontecimientos hasta el día 27 de Julio, en que da por terminado su Diario, pensando seguramente que la situación estaba consolidada, aun cuando habla de las deserciones de los cochabambinos y de la necesidad de reunir un ejército más numeroso. No se sabe si después continuaría su crónica en otro legajo, dado que él permaneció en La Paz hasta el final del cerco y le tocó tomar parte decisiva en el juicio y condenación de Tupac Katari. En todo caso, si existe una segunda parte, no se la conoce. Además dado el colofón de los tres escribanos, que dan por verídico lo narrado y por cerrado el Diario el 30 de Julio, no parece que el Oidor continuara escribiendo sobre el segundo asedio. Como el Capitán Ledo, Castañeda prosigue el Diario ininterrumpidamente, consignando lo ocurrido durante la permanencia de Flores como si no se hubiera suspendido el cerco Los únicos cortes de su Diario están dados por el paso de un mes a otro. Igualmente, cuando las tropas auxiliares dejan La Paz, recomenzando el cerco, el Sargento Mayor registra el hecho como un dato más, sin poner los hitos que permitieran distinguir las diversas etapas del sitio.

Siguiendo con el estudio comparativo en el breve período en que permaneció Flores en estos lugares, se puede comprobar que, si bien la situación se torna más aliviada, tanto en materia de presión ejercida por el enemigo como en lo relativo a la falta de alimentos, dista mucho de ser pacífica. Las luchas, matanzas y persecuciones continúan a diario; muchos indios ceden y acuden a La Paz por el perdón, pero muchos otros también continúan alzados junto al jefe que no se ha retirado y que reorganiza sus fuerzas manteniéndose en Potopoto. Veamos, pues, cómo prosiguen su relato nuestros cronistas.

En relación con los 5 primeros días del mes de Julio, Segurola cuenta cómo la gente, gozosa, abandona las murallas de la ciudad para subir al Alto con el fin de comprar víveres, puesto que no son suficientes los traídos por Flores. También observa el peligro de estas salidas, en vista de que los indios se mantienen en gran número en Potopoto y la ciudad quedaba sin resguardo, pero añade que es imposible contener a los pobladores. Cuenta en seguida que numerosos vencidos se acercan a la ciudad a solicitar el indulto, que se les concede de inmediato. El día 5 señala que el Comandante Flores ha recorrido su campamento a una legua de distancia por la falta de pastos para los caballos y la escasez de agua, situándose en un lugar desde donde podía seguir introduciendo víveres y al mismo tiempo defender la ciudad. Pero, lo más importante, sin duda, en las anotaciones de esos días, está en la noticia que él da de la captura

de la compañera de Tupac Katari, la llamada Virreina, que se suponía su mujer legítima, dice Segurola, la que fue cogida por los indios indultados y una partida de cochabambinos. Con ella, habían cogido a un cañarí o correo mayor y a un mestizo que servía de amanuense a esta mujer. El Capitán Ledo no difiere gran cosa en sus anotaciones; añade homenajes a Flores y precisa, algo más que el Comandante, las emboscadas de indios, en las que mueren dos cochabambinos y ocho blanquillos. Esta voz de "blanquillos" es frecuente en el Capitán Ledo de aquí en adelante; no se ve con precisión a quiénes se refiere; en todo caso, es a un tipo de gente venida con el auxilio, pues en la parte anterior del Diario no aparece nunca. Tampoco se encuentra en los otros Diarios ni en los documentos de la época que se conocen; posiblemente se trata de mestizos venidos de Cochabamba, que por tener sangre quechua resultan más blancos y de rasgos diferentes a los de La Paz. El Oidor, en cambio, consigna un combate en el pueblo de Achocalla, donde murieron más de 1500 indios. Es extraño que este dato no lo consignen los otros autores, dada la gravedad del episodio. A continuación de esto, el Oidor considera oportuno dar un cuadro general del levantamiento. Cuenta, así que Tupac Amaru fue detenido el 5 de Abril en Tungasuca y conducido después, con su familia, a Lima; que La Plata fue amenazada por los indios de Chayanta; que Potosí gracias a la actividad de Escobedo, ni siquiera fue amenazada; que Paria y Oruro fueron pacificadas por Flores; que hubo también movimientos en Chichas y Tupiza, pero que ésta fue liberada por Reseguín; que Yungas, al comienzo, no se había levantado, pero que en vista de que su Corregidor se trasladó a Cochabamba, llevándose a blancos y mestizos de Irupana y Chulumani, se plegó también al alzamiento; que también están pacificadas las regiones de Cochabamba y Carangas. Después de detalles del transcurso de la expedición de Flores, que partiendo el 15 de Junio de Oruro, ha podido llegar, después de muchas alternativas, el 30 de Junio a La Paz, y que el último combate lo tuvieron en el Alto de Achocalla. No se aclara si la batalla que registra al comienzo de las anotaciones, con 1500 indios muertos, sería esta última, para la cual señala, sin embargo, 2000 muertos; en todo caso, los otros autores no sitúan la batalla final en aquel lugar. Da cuenta también del acarreo de ganado y víveres a la ciudad y consigna la prisión de Bartolina que fue capturada con un mozo que dormía a sus pies y a quien, por hacer de correo, le llamaba "el cañarito"; de paso, anota que se condecoró con una medalla, con la efigie del rey de España, al indio reconciliado que traicionó a su virreina indígena. Anota en seguida, que las correrías prosiguen en el Alto, continuando por lo tanto la matanza de rebeldes. El día 3 apunta la bajada de Flores en medio del aplauso general; el 4, recibe este Comandante las visitas del Cabildo secular y del eclesiástico, como de otras instituciones y vecinos que acuden a cumplimentarle y agradecerle. El 5, habla de otras correrías, en las que mueren 150 indios, lo que no consignan ni Ledo, ni Segurola.

El Sargento Mayor, tan parco en sus expresiones cuando llega el auxilio, pone gran calor en la descripción de la entrada de Flores a La Paz. Sin caer en alabanzas desmedidas, describe lo acontecido en el día, dándonos detalles muy significativos para la econstrucción de la escena. Habla del gozo que se ha apoderado de la ciudad, "a la vista y en el mismo lugar al que les aseguraba la vida donde habían visto poco

antes a los que propendían a su ruina", (pág. 73). Se refiere luego a la impresión que causaba a los recién llegados la antes "opulenta y rica ciudad de La Paz", reducida en gran parte a cenizas, con la mitad de su población muerta. Les consternaba, a los recién llegados, ver el estado de flacura y desfallecimiento de la población, que trataba de subir al Alto en procura de los alimentos que llegaban en su socorro; muchos no eran capaces de resistir el esfuerzo y morían en el camino, mientras otra pobre gente "se arrojaba a la comida como verdaderos hambrientos., demostrando casi todos en su semblante, fisonomías de un puro esqueleto", (pág. 73). Se refiere en seguida a como Segurola" fue a saludar con alguna oficialidad al señor Flores, los que mutuamente se dieron las debidas gracias, el uno por haber defendido osadamente la plaza, el otro por habernos socorrido en la mayor necesidad", (pág. 73). Cuenta más adelante que Flores bajó a visitar al Sr. Obispo y que allí fue cumplimentado por todas las personas y vecindarios. Anota la importancia que se dio a la tarea de acopiar víveres, tratándose de evitar los abusos de los comerciantes que los traían, quienes pedían precios descomunales abusando de la horrible necesidad de los que hasta entonces estuvieron sitiados. Cuando apunta la captura de Bartolina no hace el menor comentario sobre esta extraordinaria mujer ni sobre las circunstancias en que fue entregada, lo que está en concordancia con la actitud que toma frente a los indios a lo largo de todo el Diario, por quienes no siente el menor interés ni inquietud; nunca se encuentran frases ofensivas o despectivas hacia ellos ni los insultos del Oidor, pero tampoco aparecen jamás expresiones de admiración ante su ardor o valentía. Es la reacción de un peninsular que no ha tenido mayor contacto con los autóctonos pero que no experimenta tampoco ninguna sensibilidad ante sus costumbres, su idiosincrasia o ante los motivos que les hayan impulsado a tan bárbaro asedio. Consigna asímismo el traslado del campamento de Flores debido a la falta de agua y señala cómo en seguida los rebeldes ocuparon el lugar matando a seis pobres mujeres que se quedaron rezagadas en la búsqueda de comida. El día 4, se refiere a una correría de los cochabambinos, que dan muerte a 150 indios; posiblemente se trata del mismo hecho que el Oidor anota el día 5. Registra, por último, la pérdida de mil cabezas de ganado ovejuno que pudieron capturar los alzados en Potopoto.

Con mayor detenimiento, narra Segurola el transcurrir de los cinco días siguientes, haciendo constar pequeños ataques en el Alto y en Achachicala a personas imprudentes, especialmente mujeres, que confiadas subían a comprar víveres sin contar con suficiente resguardo. También anota la captura del Presidente Vicente Rojas: capellán del regimiento de infantería, que tenía una propiedad en Achachicala, a donde se dirigió llamado por los indios de su hacienda que habían venido a la ciudad por el perdón y que le atrajeron a esa zona con el pretexto de que fuera a convencer al resto de su gente. Señala también el robo de ganado, abandonado por el regimiento de Palca, que cometieron los indios bajando desde Potopoto. Relata cómo trató inútilmente de recuperarlo, lo que no logró, pudiendo en cambio apreciar la enorme cantidad de rebeldes que se guarecían en las quebradas de Pampajasi. El Comandante Flores recorrió también este paraje, saliendo por Santa Bárbara hacia Potopoto, con lo que pudo captar el grave peligro que ofrecían por ese lado los alzados. Alude después a cartas del

Presbítero Rojas, de Tupac Katari y del común de indios, ofreciendo todos venir de paz si los españoles abandonaban sus armas y devolvían a Bartolina, por quien ofrecían en canje a Rojas y a todos los sacerdones que tenían con ellos. Segurola resume sus respuestas, que se contraen siempre a manifestarles que el monarca no desea su mal y que por lo tanto pueden contar todos con el indulto, pero que para ello deben abandonar la lucha y tornar tranquilos a sus casas. Hay también un comentario de Segurola a propósito de la cabeza de un indio que los rebeldes envían con una de las cartas, pretendiendo que es la de Marcelo Calle, primer sublevado de Sicasica; dice el Comandante que la carta expresaba que Calle había mantenido correspondencia con el jefe de la plaza, actitud muy semejante a la de Pedro Obaya con Diez de Medina y destinada esta vez a sembrar dudas y discordias entre Flores y Segurola. Pero éste reacciona negando tranquilamente tal entendimiento y demostrando que Calle había muerto cerca de Sicasica comandando a los primeros indios que luchaban contra las tropas de Flores; envía esta carta a Flores para que decidiera lo más conveniente. El día 10, señala que Flores le avisó que atacarían con 600 hombres el pueblo de Achocalla, pidiéndole que se le juntara allí con sus tropas y que distrajera con otras fuerzas a los indios de Potopoto. Desgraciadamente le entregaron el mensaje muy tarde y no hubo forma de distraer a los indios por la ciudad a la hora acordada; a pesar de ello, por la tarde se dirigió a Potopoto, llegando a Pampajasi, donde se presentaron en gran número los rebeldes; tuvo parlamento con ellos sobre los mismos temas de las cartas, llamándoles a solicitar el perdón y quedando los indios de volver al día siguiente con la respuesta. Mientras tanto, Flores había atacado el pueblo de Achocalla matando unos 40 o 50 indios; el resto huyó por la quebrada hacia el valle. Se incendió el pueblo y se trajo el ganado hacia la ciudad. Termina Segurola las anotaciones del día contando que se presentó en el Alto el teniente cura de Pucarani, provincia de Omasuyos, con los indios principales para solicitar el perdón, y que entregó a Ignacio Flores el tesoro que le encargaron los indios que cuidara cuando fueron derrotados. Consistía éste en cerca de doce mil pesos, diez y siete petacas de plata labrada y ropa.

El Capitán Ledo no se aparta de los datos ofrecidos por el Comandante. No conoce, en cambio, la carta en que Katari insinúa las relaciones de Segurola con Calle y supone que la cabeza corresponde a algún indio sorprendido en la acción de venir a solicitar perdón. Tampoco sabe a qué se debe la salida a Potopoto el día 10, lo que es lógico puesto que no tenían por qué llegar hasta él los planes de Ignacio Flores. De ahí que se extrañe porque toda la acción se haya limitado a charlar con los indios sobre las posibilidades de paz.

El Oidor no añade nada de importancia, recogiendo los mismos datos que los otros autores. Señala, eso sí, que si bien se están vendiendo víveres, se está haciendo esto en forma tal que no se conseguirá sino que los pobres sigan gimiendo. Castañeda, otra vez vuelve a las anotaciones sintéticas, en las que consigna exactamente los mismos acontecimientos sin añadir nada singular.

Del 11 al 22 de Julio, no anota el Comandante sucesos de importancia. Los indios de Pucarani y regiones vecinas, como también los de Laja, siguen viniendo por el perdón; los primeros piden auxilios para atacar y defenderse de los de Huarina. El día 12 volvieron a presentarse los indios con gran gritería en los cerros del Calvario y Santa Bárbara disparando tiros; dejaron una nueva carta del Padre Rojas y otra de Apaza para Flores. También se manifestó Katari en la ceja del Alto, con gestos y posturas que demostraban su ebriedad. Las cartas eran del mismo tenor que las anteriores. Los hombres de Flores que recorrían la Ventilla fueron atacados, pero vencieron a los sublevados matándoles 150 hombres. Nuevamente se ha trasladado el campamento de los auxiliares, esta vez a la Veintilla, con lo que muchos indios volvieron a instalarse en la puna, donde posteriormente fueran atacados por cochabambinos, que mataron unos 50. Se hicieron expediciones de castigo a Viacha, donde se consiguió que viniese la gente por el perdón. Unos comerciantes, que traían víveres para la venta desde Oruro y Cochabamba, fueron atacados en Calamarca, pero se logró recuperar gran parte de las mercaderías. El 19 fue recibido oficialmente en La Paz el Comandante, siendo obsequiado por los Cabildos eclesiástico y secular; hubo también solemne Te Deum en la catedral en acción de gracias.

El Capitán Ledo anota los mismos episodios; no coincide del todo en las cifras, pues, por ejemplo, los indios que bajaron al Calvario y Santa Bárbara eran 800 para Ledo. Cuando narra el recibimiento al libertador de la ciudad, describa las calles cubiertas de arcos de flores en medio del júbilo de sus habitantes. Pero, en cambio, el día 15 celebra un hecho importante que Segurola omite y es el de que nuevamente llega agua a la ciudad porque se ha reparado el estanque. Diez de Medina se ajusta en su descripción a los mismos hechos, pero anota algunas referencias distintas; así, el día 13, habla de pillajes cometidos por los cochabambinos en Achocalla, donde habrían matado a más de 150 personas. Dice que los indios se han vuelto a asentar en el Alto de San Pedro. Como Ledo, anota que el día 15 corrió agua por las fuentes y que las cañerías fueron arregladas por los indios reconciliados de San Sebastián. Una vez más, Castañeda se limita a registrar los acontecimientos en frases muy concisas, las que revelan que el Sargento Mayor entiende que si bien el cerco se ha hecho más aliviado y puede mantenerse contacto con el exterior, no ha terminado, puesto que los ataques continúan y no se ha logrado dispersar a los indígenas, que permanecen en número de 8 mil en los Altos de Potopoto.

Hasta el 5 de Agosto, Segurola va notando una serie de sucesos que demuestran muy a las claras que las cosas no iban tan bien como se pensaba. Así, el 22, cuenta lo acaecido en Pampajasi y Potopoto, acción en la que había puesto muchas esperanzas; los indios se habían hecho fuertes en esas regiones y, por eso, Flores decidió atacarlos allí mismo. Para esto se había hecho bajar, por la noche, desde el Alto, una columna de 400 hombres de caballería con 70 fusileros de infantería y la mitad de los veteranos de Sabaya. Esta fuerza debía dar un rodeo de tres leguas para tomar el cerro por la espalda y cortar la retirada de los adversarios. Otra columna de 200 milicianos de caballería y 60 fusileros de infantería debía atacar por Chuquiaguillo y una tercera, con Flores y Segurola al mando de 400 infantes, mitad de La Plata y mitad de La Paz, debían atacar por el centro. Las dos últimas columnas avistaron al amanecer a los ene-

migos, que se situaron en el lugar más alto del cerro. Pero la primera columna, que no salió a tiempo, no llegó a su destino impidiendo la realización del plan. Después de una hora y media de espera, se oyeron disparos y, en la creencia de que llegaba la primera columna, empezó el ataque de las otras dos, pero ante las dificultades de la subida y la fuerte resistencia que opuso el enemigo, hubo que desistir del intento. Cuando se retiraban, vieron venir por la derecha a la columna esperada "sin haber verificado nada de lo que se le ordenó, cuya inobediencia fue bastante para que se malograse un día que pudo ser el más ventajoso al reino", (pág. 79). Por más que se contó con este auxilio, no tuvieron éxito los nuevos intentos de ataques y no hubo más que organizar la retirada, que resultó muy difícil y de la cual muchos salieron contusos por las piedras, con un saldo de tres heridos graves y un muerto. Quedaba muy en claro que la indiscipina no sólo actuaba en el campo de los paceños sitiados sino también entre las tropas auxiliares, que se suponían de primera línea.

En seguida, el Comandante anota la deserción de 56 hombres de la tropa cochabambina. Da cuenta de una expedición a Laja, a cuyos indios, vencidos con gran facilidad, se les otorga un estandarte que deberían traer más tarde como señal de petición de indulto, cosa que nunca hicieron, demostrando más bien que se plegaba a los rebeldes. El caudillo Apaza, lejos de caer en manos de los españoles, se había retirado a Yungas llevándose un pedrero. El día 26 deserta una nueva partida de cien cochabambinos. El 29, Flores habló de retirarse con su ejército a Oruro, con el ánimo de traer un mayor número de gente para proseguir la pacificación, idea que no realizó por entonces porque se le hizo ver la situación en que dejaría a La Paz, sin víveres ni municiones, como asimismo, el abandono en que quedarían los indios reconciliados ante los rebeldes que se insolentaban cada día más. Se pensó entonces en hacer regresar a 300 cochabambinos, que pedirían el auxilio de los tucumanos de Oruro y el envío de tropas frescas desde Cochabamba. Añade Segurola que las fuerzas de esta última ciudad que habían venido con Flores, ya no querían luchar y sólo anhelaban volver a sus casas, cargados como estaban de "ganados, dinero y efectos que por todas partes habían robado", (pág. 82). Expresa que los indios habían vuelto en gran número a los Altos de la Puna, de modo que ya no se podía transitar por ella si no era en grupos numerosos; aquéllos habían atacado nuevamente por Santa Bárbara, volviendo a cortar el agua y habían matado y cautivado a muchas mujeres de Achachicala.

Con todo esto, Flores decidió marcharse, porque la indisciplina e inobediencia de los cochabambinos se iba haciendo incontrolable. Mandó así, a La Paz, 120 hombres de La Plata y Salta para que reforzaron las fuerzas de Segurola. La consternación volvió a reinar en la ciudad; la gente era suficiente para la defensa, pero no así los víveres ni la pólvora. Cuenta el Comandante que se le hicieron nuevas representaciones a Flores para que desistiera de su intento; hubo nuevas juntas de militares para convencer a las tropas auxiliares de que no se marchasen y, como nada se logró, se decidió que se llevaran a toda la gente inhábil para la defensa, puesto que su presencia sólo contribuía a agravar el problema alimenticio. Para esto, las tropas se acercarían a la ciudad y con ellas saldrían los que debían marchar. Pero, ni en esto accedieron

los cochabambinos, que partieron en la mayor indisciplina, abandonando sin la menor piedad a los infelices paceños, que sólo pudieron salir en corto número y precipitadamente con el destacamento que vino a dar aviso de esta última felonía, según dice Segurola.

El día 4, en medio de toda esta consternación, se ahorcó a Pedro Obaya, en vista de que estaba a punto de morir y se consideraba absolutamente necesario un castigo ejemplar para él. Termina Segurola esta segunda parte del Diario diciendo que la ciudad queda nuevamente sumida en la angustia y a la espera de los refuerzos que ha ofrecido Flores, que no tardarán más de cuarenta días.

La misma información aparece en el texto de Ledo. Hay algunas variaciones en la narración de la campaña a Potopoto, que no alteran la visión que ya tenemos del combate. Habla, eso sí, de gran mortandad de indios y de 50 heridos españoles. Diez de Medina cuenta el suceso de Potopoto en los términos que ya conocemos. Da noticia del viaje de Apaza a Yungas y habla de una hermana suya, Gregoria Apaza, que está levantando a los indios de Huarina, así como de un nuevo caudillo surgido en Peñas, que se dice hijo de Tupac Amaru y que lleva por nombre Diego, al cual los indios se están plegando porque notan la diferencia en el trato que da a los rebeldes en comparación con Katari, puesto que han tomado conciencia de sus crueldades y robos. En los demás, no añade nada de importancia, y finaliza sus notas el 27 con una apreciación bastante diferente a la de Segurola, que está viviendo los problemas que anotamos más arriba y que en cambio Diez de Medina no capta del todo, pues leemos en sus últimas notas que las cosas van tomando un semblante favorable. El Sargento Mayor Castañeda se sitúa en el mismo punto de vista que el Comandante, explayándose más ampliamente sobre las conversaciones de Segurola con Flores y su alto mando; aquél no pudo convencerles de la necesidad de que se quedaran en La Paz, que sería nuevamente cercada si los de Flores abandonaban. También se refiere a los 40 días señalados por Ignacio Flores como plazo para su retorno con fuerzas mayores. La continua deserción de los ocochabambinos, también está contenida en sus apuntes, pero no les acusa de robos y saqueos ni consigna la marcha de éstos sin esperar la salida de la gente inhábil, habría aliviado la situación de la ciudad. Más bien anota que con los ejércitos auxiliares partieron 500 personas de La Paz, que prefirieron "postergar sus comodidades para libertar la vida". Es posible que, para Segurola estos quinientos fueran un corto número, dado su convencimiento de que se venían otra vez días muy duros por el ataque y el hambre a que quedaban nuevamente expuestos los habitantes de La Paz.

EL NUEVO CERCO DE LA PAZ

Finalizado el Diario de Diez de Medina, no queda sino cotejar, en este estudio comparativo, los de Segurola, el Capitán Ledo y Castañeda. El Comandante consigna los acontecimientos ocurridos en la ciudad desde el 5 de Agosto hasta el 17 de Octubre en una tercera parte de su Diario que, en la publicación de Ballivián y Rojas, figura con

el título de "Sigue el cerco", Ledo y Castañeda, en cambio, como se ha dicho, prosiguen sus anotaciones sin interrupción y sin separar los nuevos acontecimientos en una tercera etapa.

El Comandante inicia la narración de los hechos ocurridos en esta nueva jornada sin el menor comentario de la partida de Flores, como si voluntariamente quisiera dar vuelta a la página y hablar de otros temas. Así, comienza las anotaciones del 5 de Agosto refiriéndose a que se colocó la cabeza de Pedro Obaya en un palo en la parte de Santa Bárbara. Del 5 al 15 de dicho mes, anota la llegada de nuevas cartas del Presbítero Rojas con las proposiciones de siempre, es decir, solicitando la entrega de la mujer de Apaza; cuenta también cómo los indígenas van saliendo de Pampajasi para ocupar nuevamente los cerros de Santa Bárbara, el Calvario y la Puna, lo que quiere decir que han recuperado sus antiguas posiciones y han recomenzado el cerco de la ciudad. En estos movimientos se ha notado la presencia del caudillo, vestido de Inca. Empiezan ya a disparar cañonazos y tiros de fusil contra la ciudad, pero sin causar mayores daños. El día 13, se extiende largamente en sus notas para referirse a la llegada del Presbítero Rojas, que ha sido liberado por unos "coroneles" de Andrés Tupac Amaru, que después de asolar Sorata se han venido a esta parte y han hecho prisionero a Tupac Katari. Tales coroneles eran de Copacabana y Azángaro. Pone, después, especial interés en la narración de la destrucción de Sorata, ejecutada por Andrés Tupac Amaru, a quien supone hijo de Tupac Amaru. No es de extrañar la forma en que Segurola se detiene en estos hechos, que otras veces describe escuetamente; se trata ahora de Sorata, capital de la provincia Larecaja, de la que él era Corregidor y que había dejado tan sólo cumpliendo órdenes superiores, para venir a atender la defensa de La Paz. Cuenta, pues, que este pueblo fue arrasado siendo pasados a cuchillo todos los españoles vencidos después de una heroica resistencia el día 5 de Agosto, al cabo de un sitio de 90 días en que intervinieron 16 mil indios. Habían pasado las mismas penurias de los de La Paz, llegando hasta comerse las suelas de los zapatos. El Presbítero Rojas ha afirmado que después de la captura de Katari, toda su gente se ha pasado al partido de Andrés Tupac Amaru; que a estos coroneles les acompaña un clérigo, Isidro Escobar, que está de parte suya desde el principio de la rebelión. Los indios de Katari entregaron a estos coroneles no sólo su obediencia sino también todas las riquezas acumuladas por Apaza. Uno de los coroneles, Tito Atahuchi, soltó al Presbítero Rojas y a otro de Palca, llamado Felipe Silva. Según el sacerdote, los indios poseen nuevamente tres pedreros, pues han hecho fundir dos. Por otro sacerdote y un muchacho, apresado en Sorata antes de su destrucción y que logró escapar, Segurola confirma lo dicho por Rojas.

Tan sólo es interesante destacar, de la información de Ledo, lo que él opina, en una actitud ingenua y seguramente esperanzada, al anotar la prisión de Tupac Katari por parte de Tito Atahuchi, el coronel de Andrés Tupac Amaru; considera que lo prendió "por haber sido muy sanguinario, que no perdonaba secerdotes y que pasaba borracho". Ledo suponía que Andrés Tupac Amaru era primo del gran caudillo. Dice también que había mandado recado al Obispo para que enviara a los curas a sus doctrinas, porque se les protegería, ya que ellos sólo atacaban "por los malos abusos y quitar corregimientos y aduanas y demás robos de los españoles". Al anotar esas frases, está, en el fondo, buscando las razones del levantamiento y, al mismo tiempo, concibiendo la esperanza de que con la nueva conducción de Andrés Tupac Amaru la rebelión se va a tornar más humana y menos cruel. Según Castañeda, en este marco de acontecimientos, se ha destacado la actividad del Comandante para tomar las providencias oportunas para la nueva defensa. Así, señala el alistamiento de los hombres y su distribución en los dos diferentes cuarteles, la reparación de los fuertes y la preparación de pólvora, puestos que la dejada por Flores es insuficiente, todo esta aprovechando que los ataques se realizan desde el Alto, lo que permite transitar todavía fuera de los muros.

Del 15 al 31 de Agosto, las anotaciones de Segurola se reducen a comentar que los indios, en los primeros días, prosiguen en su instalación en todo el contorno de el Alto; que se agitan y disparan, pero sin emprender todavía una actitud francamente ofensiva, por lo que no se han acercado a las trincheras. Sin embargo, habían vuelto a destrozar las cañerías de agua recientemente reparadas. Sólo el día 24 se presentan en las inmediaciones de las fortalezas, por San Pedro y San Sebastián, con gran algazara y festejos. Se pensó, incluso, que estaba con ellos Apaza, entre los principales, venidos en mulas uniformados con trajes a la española, de color amarillo y rojo. Dispararon muchos tiros de fusil, pero se les respondió con los cañones. Después se comprendió que, por ser el día de San Bartolomé, habían venido a celebrar a la Virreina, de lo que se infirió que era falsa la noticia de la prisión del caudillo. Efectivamente, en los días que siguieron se pudo ver a Apaza, trasladándose desde Potopoto al Alto de la Puna pasando por San Pedro con mucha gente en mula y agitando banderas. Nuevamente, los alzados habían instalado dos pedreros en el Calvario.

Cuenta más adelante Segurola que entró a la ciudad el Padre Eustaquio Caravedo trayendo una carta y auto para el Obispo y otra para el vecindario firmadas por Andrés Tupac Amaru; son las clasificadas por Segurola con los números 19, 20 y 21, a las que añade la n. 22, dirigida a los criollos. Era este un sacerdote que venía como embajador de la hueste indígena. Era cura de Vilque y, huyendo de la sublevación, se había ido a Sorata, donde presenció el desastre, del que sólo se salvaron los sacerdotes y algunas mujeres. Según este Padre, Andrés era hijo de José Gabriel y estaba en la Puna comandando a los indios que cercaban La Paz y convocando a los de las provincias vecinas. Por primera vez Segurola anota que se ha sabido que Tupac Amaru fue ajusticiado en el Cuzco. Desde el 28, los indios recomenzaron sus ataques en la misma forma que en el primer cerco, perdiendo como siempre mucho más gente que los españoles. Se realizaron salidas a la Caja del Agua con la consiguiente matanza de enemigos. El día 30 se hicieron otras salidas más exitosas, por Santa Bárbara y por la puerta de Santa Teresa, cuyo resultado es la muerte de más de cien rebeldes, que se habían escondido en los restos de las casas quemadas.

El Capitán Ledo consigna los mismos hechos. en sus anotaciones, el Sargento Mayor nos hace ver que los ataques proseguían con la misma constancia que en el

primer cerco, repitiéndose los tiros de cañón y fusil, las pedreas y la consabida gritería. Morían, igual que la primera vez, más indios que defensores, pero los rebeldes no dejaban de cautivar a las mujeres que, confiadas, salían fuera de los muros. También según Castañeda es notorio que poseen mayor número de fusiles, procedentes sin duda del botín obtenido en Sorata. En lo demás, coincide exactamente con lo anotado por el Comandante.

Y así llega Septiembre. Desde el 1º al 10, el Comandante registra los consabidos ataques con fusiles, escopetas y tiros de pedreros, los que a veces se vieron impedidos por copiosa lluvia. Ledo y Castañeda proporcionan iguales datos. El día 10, en cambio, se produjeron hechos muy graves en San Francisco, que fue atacado e incendiado; el convento fue saqueado por completo y sólo se logró salvar la iglesia, pues cuando los indios penetraban en ella, acudió mucha gente en su defensa, impidiendo la profanación del Santísimo Sacramento. Los rebeldes lograron llevarse dos religiosos, pero se cogió un prisionero y por éste se supo que Andrés Tupac Amaru había escrito a los padres encargándoles que indujesen a los criollos a que saliesen a unirse con ellos, dejando abandonados a los europeos, corregidores y aduaneros. Como los padres no habían cumplido el encargo, el joven caudillo había ordenado el incendio y saqueo. Después de unos días, volvieron los dos padres, enviados como emisarios, pues traían nueva carta a los criollos, la número 24, que entregaron a Segurola. Esta carta, consignada en la publicación de Ballivián y Rojas, es un llamado de unos supuestos criollos a los de La Paz, para que se pleguen al movimiento, que les compete tanto a ellos como a los indios, puesto que ambos grupos reciben los malos tratos de los españoles. Les aseguran que nunca habían estado en mejor situación que la actual, junto a Andrés Tupac Amaru. Según estos padres, los auxilios que vienen de Oruro, sumados a los de Tacna, debían llegar en unos tres días más. El día 13, además del ataque, intentaron los indios poner fuego a las casas cercanas a las murallas, pero como se les respondió con muchos tiros, estuvieron en estas actividades hasta el amanecer. No hay la menor discrepancia entre lo dicho por Segurola y por los otros dos autores, que anotan exactamente los mismos sucesos.

Para el resto de los días del mes de Setiembre, Segurola comienza anotando lo ocurrido con el capitán de artillería don Bernardo Gallo, que se había vuelto loco a consecuencia de un fuerte tabardillo o tifus que padeció. Este pobre hombre, en la tarde saltó los paredones y se dirigió hacia el campo enemigo, en donde fue conducido hasta el caudillo. Cuando Ledo anota este hecho, dice que los indios se lo llevaron con mucha alegría, puesto que era una de las personas que reclamaban. No explica ninguno de los dos autores quién es este Gallo. Se trata, como hemos dicho al iniciar este estudio, del jefe de la Aduana, contra quien se produjeron los levantamientos de La Paz en 1780, cuando le tocó a él aplicar las medidas tomadas par Areche subiendo las tarifas. En contra suya habían circulado pasquines con dibujos y versos, pidiendo la horca para tal funcionario.

Al día siguiente se recibió la carta n. 25 de Tupac Katari, con una de Gallo, llena de incoherencias debidas a su estado mental. Los ataques van haciéndose cada

vez más bravos, pero como se les responde en igual forma, se puede apreciar al siguiente día charcos de sangre, garrotes, hondas y banderillas abandonadas. Por un prisionero que resultó ser mestizo desertor del primer cerco, y por el padre Raimundo Moreno que logró fugarse, habiendo sido capellán de Tupac Amaru, se sabe que las tropas auxiliares se están acercando y que han acabado con grupos indios que les esperaban cerca de Sicasica. El sacerdote sostiene que este Tupac Amaru está fingiendo, porque el verdadero hijo de Condorcanqui fue ejecutado con sus padres en el Cuzco. El día 22 se apresó en las Recogidas a una mujer cargada de quesos, panes, coca y pesos de plata que Julián Apaza le enviaba a Bartolina. Según Ledo, traía también una carta de su marido, añadiendo que se hicieron averiguaciones y que de ellas ha resultado que el carcelero y otros más en la ciudad eran culpables de estas conexiones; todos ellos fueron prendidos y puestos en la cárcel. Los ataques continúan, y aunque siempre las bajas indígenas son mayores, no dejan de producirse también entre los españoles, a más de los que caen en la ciudad a consecuencia de las balas perdidas. El 24, por una mestiza que entró a la ciudad, se supo que Tupac Amaru, con cholos, mestizos y negros escopeteros, marchó hacia Oruro a oponerse a las tropas de socorro. Pero lo más grave que pudo apreciarse en ese día, fue que un gran número de indios trabajaban en el río, en la parte alta de la ciudad, con lo que el agua venía muy turbia. Todo el mundo se quedó haciendo conjeturas al respecto. En los días siguientes se volvió a notar el mismo ajetreo en el río; por último, se vio modo de averiguar qué hacían, y pudieron darse cuenta que sacaban una gran acequia hacia San Sebastián. Se realizan también salidas hacia Santa Bárbara, en las que se lucha y se victiman algunos indios, pero nunca se obtienen resultados de importancia.

El día 27, prepararon los enemigos un nuevo ardid, a semejanza de los del primer cerco, para hacer salir a los españoles. Simularon esta vez la llegada de las tropas de auxilio, haciendo desfilar a unos 100 indios con uniformes españoles y una bandera blanca con un escudo de armas, por el lado de Achocalla. Realizaron un ataque imaginario, con tiros de camareta y los indios de los bajos aparentaron subir para atajar a las fuerzas españolas, plegándose a la lucha. En vista de que no lograron su objetivo, después de unas cinco horas de simulacro, se retiraron muy despechados. Por prisioneros que se obtienen, se averigua que el auxilio está todavía por las pampas de Panduro; como también que el objetivo del trabajo de los indios era disminuir las aguas del río, privando a la ciudad de este elemento tan importante. Los indios de San Pedro han sugerido que estarían dispuestos a reiniciar la amistad con los sitiados, prometiendo que por ahora se limitarían a mantenerse quietos. Se obtienen nuevas noticias sobre la acequia, las que logran despistar a los sitiados; éstos, aunque presienten que se trata de algo serio, olvidan la experiencia de Sorata.

No añade gran cosa Ledo; el día 18 señala que el padre Moreno pudo escapar del Alto dada la confusión que se produjo entre los indios cuando azotaban al pobre aduanero Gallo, antes de ahorcarlo. En esta ocasión es cuando Ledo, calificado de chapetón en el encabezamiento del Diario, utiliza la expresión "tata" para referirse a este sacerdote. La salida que efectuó el 28 el regimiento de Saboya, la hace consistir

en una expedición de 600 hombres, que salen por Churubamba, llegando hasta la mitad de la cuesta de Lima, lo que no consigna Segurola; añade que se mataron 30 indios, lo que realmente no era ningún éxito muy grande. El Comandante da muy poca importancia a esta expedición y por eso le concede sólo unas pocas palabras.

Profundizando algo más los datos de ataques y salidas fuera de las murallas, las muertes, heridas y degollamientos, el Sargento Mayor comenta lo de la chola que traía recado a la mujer de Tupac Katari, agregando que ésta portaba una esquela en la que se le decía que procurase salir cuanto antes con el carcelero, a quien le prometían todo el oro y la plata que quisiese. De allí se comprendió que éste estaba en connivencia con los alzados y se inició una investigación, poniéndosele preso junto con otros comprometidos. También Castañeda, el día 19 vuelve a aludir al problema alimenticio, señalando que se siente tanta hambre como en el primer cerco: "los soldados tienen tan escasa ración, que para 7 días se les da un pan, dos libras de carne y dos de menestra", (pág. 71). El 22 añade que nuevamente se encuentran muertos de hambre en las calles "así de muchachos ,como de adultos, aunque no tantos como en el primer cerco, por ser mucho menos la gente", (pág. 71). Se refiere asímismo al trabajo de la acequia y al esfuerzo incesante de los rebeldes para represar el agua del río, que venía ahora en muy poca cantidad. Contando el día 27 el simulacro de lucha con los ejércitos auxiliares, dice que la población sitiada alcanzó a concebir esperanzas, lanzándose las campanas al vuelo, en vista de las noticias que habían ido llegando, de la proximidad del auxilio; descorazonándose una vez más, al comprender el ardid.

Y en estas andanzas llega el mes de Octubre. En los primeros días, Segurola consigna los ataques de costumbre, con gran ruido y fuego de fusiles, los que se realizan por lo general por las noches. Añade que las conversaciones con los indios de San Pedro proseguieron, pero que se alargaban en tal forma que por fin se cae en cuenta que no obedecían sino a un deseo de engañar y distraer a los españoles. Cuenta también el Comandante que, a lo largo de varios días, gran número de indios se presentaron con apariencias de amistad en las inmediaciones de las trincheras de San Pedro e instalaron un mercado junto a la parroquia; como había que mantener las puertas de San Sebastián y las Recogidas abiertas, para poder acarrear agua del río, aprovecharon gran cantidad de personas para salir a comprar víveres. El primer día, al atardecer, demostraron los indios su mala intención llevándose a 70 u 80 hombres y gran número de mujeres, entre los que iba el alférez de Granaderos Francisco Vázquez,. En estas salidas se pudieron establecer contactos con unos españoles que estaban prisioneros de los alzados, los que comunicaron que efectivamente venía el auxilio, y que en el cerro de Berenguela un cuerpo de éstos había derrotado a otro de indios. Con la experiencia anterior, en lo sucesivo sólo se permitió la salida de mujeres para la adquisición de víveres, lo que ha sido gran alivio para la escasez de alimentos que nuevamente se sufre; los pobladores se ven obligados, como en el primer sitio, a recurrir a cueros y petacas. Señala Segurola que a la tropa se la está manteniendo con 4 onzas de carne, día por medio, y 8 de chuño en los intermedios. A través de las mujeres

que se acercan al mercado y de algunos eclesiásticos, se obtiene confirmación de las noticias anteriores. El día 5 se acercaron muchos indios a la trinchera de Santa Bárbara y solicitaron el perdón a través de la mediación de la mujer de Katari. El Comandante decidió sacarla hasta allí, con la esperanza de atraer al caudillo, para lo que preparó bien a su gente. Sin embargo, no se logró nada porque Apaza no se acercó, enviando a sus principales, puesto que temió que se le tendía una celada.

Se fueron recibiendo cartas y mensajes de los prisioneros en el Alto, que seguían confirmando la próxima llegada del socorro. Se acercaron indios de Chulumani a solicitar el perdón, los que manifestaron que había muchos dispuestos a ello, pero que no se acercan por miedo a las represalias de Katari y al recelo de que después los españoles no cumplan con el indulto. Se les da garantías y se les ofrece dos mil pesos por cada uno de los caudillos principales. Las mujeres siguen arriesgándose a salir a la compra de víveres, porque no hay otra forma de aliviar el hambre. El día 8 se produce una salida de los sitiados hacia San Sebastián, con la intención de parlamentar con los rebeldes, quienes fingidamente solicitan se prosigan las conversaciones en los lugares en que ellos están, con el fin de atraer al Comandante y caer sobre los que le acompañen; se produce un tira y afloja entre los dos grupos, pretendiendo cada uno que el parlamento se produzca en su campo, pero como ninguno de los dos se arriesga comprendiendo los propósitos del adversario, termina la cosa con un fuerte ataque de los indios emboscados, a lo que se responde en igual forma desde la plaza fuerte. Desde el Alto se siguen recibiendo mensajes del prisionero Vázquez y, por este y por otros, se sabe que por Río Abajo viene subiendo un cuerpo auxiliar, el que ya está en Guaricana a 7 leguas de la ciudad, y que otros se han dirigido a Chulumani y a La Paz siguiendo diferentes derroteros.

El día 10, logran entrar diez prisioneros escapados del Alto; son españoles y mestizos que traen escopetas, esmeriles y pistolas; éstos confirman los datos sobre la aproximación de las tropas. Puede apreciarse que los rebeldes están levantando sus campamentos del Tejar, para irse por el camino de Lima, hacia el Alto. Se nota poca gente y se siente gran silencio en los cuarteles enemigos, lo que se aprovecha para salir por Santa Bárbara hasta Potopoto, llegando hasta el campamento de Tupac Katari, pero éste y sus hombres lograron huir y refugiarse en Pampajasi; de modo que la acción se redujo a la muerte de muchos indios en combate y al saqueo de algunas comidas, burros, mulas y 70 ovejas, que aliviaron enormemente el hambre que se padecía en la ciudad.

Véase ahora qué anota Ledo en estos días. En realidad, él cuenta los mismos episodios de ataques, emboscadas y mercados, elevando el número de presos en el primer día de feria a 300 entre hombres y mujeres. Para el Capitán, el hambre es insufrible "puesto que se padece más necesidad que en el primer cerco". En sus narraciones agrega, como siempre, algunos datos sabrosos: los indios se guardan las cautivas jóvenes, devolviendo en cambio a las ancianas. a las que envían con el encargo de convencer a la gente, que salga de la ciudad, que no sufran más hambre,

que no se les causará ningún daño. Cuando Ledo narra las conversaciones en Santa Bárbara con la mujer de Apaza, describe el cuadro con mayores detalles, los que hacen muy vívida la escena. Describe a los representantes de Katari, señalando que estaban muy elegantes: "con su camiseta de fondo de seda, y el otro de terciopelo con franja de oro fino". En seguida, sin la menor intención de burlarse, sino con verdadero respeto, dice: "hablaron cortesmente éstos, y ella contestó con el mismo cariño, diciéndoles que llamasen a su marido para tratar las paces, que toda la ciudad quería pedirle perdón, y así de una vez se amistase, y ella saldrá prontamente a acompañarlo; pero su marido receló que podía haber traición, y con un paje suyo le mandó una talega de coca y otra de tostados". Por los detalles que da, podría asegurarse que Ledo presenció la escena, la que lógicamente se tiene que haber desarrollado en aimara; esto nos afirma en la idea de que el capitán era criollo y no español. Castañeda no agrega nada especial a lo dicho por Segurola y Ledo. Anota los hechos en síntesis bastante apretadas y al episodio de las conversaciones de Bartolina con los enviados de su marido, sólo le concede unas líneas. En cambio, registra la noticia de que Tupac Amaru ha trasladado su campamento a Peñas, dejando libre el sector que ocupaba en el Alto.

Volviendo al Diario de Segurola. Se lee que el día 12 se produce una emboscada contra los que salen por leña y hierba para comer, en la que matan los alzados a 5 personas. Después señala que en los altos de la Puna, se percibió mucho movimiento de gente, que se presentaba en el lugar con dos banderas rojas y muchos tiros de fusil. Se supo más tarde que se trataba de un cuerpo de indígenas que llegaba derrotado por los fuerzas del auxilio, lo que llenó de esperanzas a los sitiados. Pero ese estado de ánimo muy pronto se trocó en desesperación, porque ese día reventó la represa que los enemigos construían en el río para precipitarla sobre la ciudad, como se había hecho en Sorata. A las 11 de la noche se sintió un gran ruido, y pudo verse el inmenso caudal de agua que venía por el río, la que subió en algunas partes hasta 20 varas, destrozando los puentes de San Sebastián y las Recogidas y llevándose el de San Francisco y por lo tanto el fuerte que se había construído sobre él. La avenida del río destruyó y estropeó muchas casas, de las que estaban a su orilla, y mató a tres mujeres y un hombre. Al día siguiente, mucha gente salió a ver los destrozos producidos por la represa y, buscando las cosas que arrastró, se alejaron demasiado, cayendo los indios sobre ellos; mataron a dos personas y se llevaron al padre Sainz, famoso tirador de escopeta.

De las tropas se supo que ya estaban en Calamarca. Se tiene noticias de la retirada de muchos indios a Vilaque y al alto de Pampajasi con Katari. Se hizo una salida por Potopoto, con el consiguiente combate del que los indios salieron bien escarmentados; se pudo traer algunas mulas y burros cada cez más necesarios, porque nuevamente la gente se muere de hambre. En los días siguientes la población se consume en la angustia de la espera, limitándose a comer las hierbas que se logran coger fuera de las murallas, cuando las mujeres salen protegidas por la tropa. El día 16, sin poderse contener la desesperación, se decide que suban dos hombres, en las únicas cabalgaduras que se encontraron con posibilidades de resistir. A la hora de estar

en el Alto, empezaron a hacer señas, con lo que la gente cobró alientos. Bajaron después éstos acompañados de dos hombres de Auxilio, que refirieron que el ejército había pernoctado en Calahoyo y que esa noche lo haría en Ventilla, para llegar el 17 a la Paz. Uno de aquellos hombres traía harina para vender, la que le fue rápidamente comprada. Por ellos se supo que el ejército venía comandado por el Teniente Coronel José de Reseguín, y que Ignacio Flores se había quedado en Oruro. A las 12.30 del día siguiente: ya se vio aparecer a los ejércitos en el Alto, desde donde saludaron con su artillería, llenando a los sitiados de gozo. Eran 7 mil hombres, y traían muchos comestibles para abastecer a la ciudad.

Como en el primer cerco, Segurola termina su Diario haciendo un nuevo balance. Habían mantenido el asedio de 12 mil rebeldes, que no sólo atacaron a sangre y fuego como la primera vez, sino también utilizando el agua, que si bien no logró la destrucción total de la ciudad como en Sorata, produjo gravísimos daños. La miseria y el hambre llegaron al mismo grado que en el primer sitio, teniendo que recurrirse a los mismos arbitrios que la primera vez, no perdonándose ni a perros, ni gatos, ni mulas, ni burros ni caballos. Pero aún así no se habría podido resistir más tiempo. Si se subsistió hasta entonces, fue gracias al estricto racionamiento establecido que permitió sostenerse los 75 días que duró este segundo asedio, en vez de los 35 o 40 prometidos por Flores.

En estos últimos días, Ledo narra los mismos acontecimientos, pero agregando siempre detalles que dan mayor color a los hechos y enriquecen el cuadro que nos podemos trazar de lo sucedido entonces. Así, por ejemplo, cuando habla de la represa reventada, dice que los indios soltaron, "una cucha o estanque de agua que habían hecho en Achachicala, lo que hizo muchas averías y se llevó el puente de San Francisco y los trincheras, media plazuela se llevó; el puente de San Sebastián está al caer que rebalsó más de tres varas, y todas las casas de la orilla del río se arruinaron. El puente de las Recogidas se tapó con piedras y arena, pasando el agua por encima muchas varas de altura; se llevaron muchos trastes y también gente; duró cosa de media hora la fuerza del agua y se alborotó toda la ciudad, y se puso la gente sobre las armas, porque sucedió de noche".

Más adelante, el día 15, anota nuevos detalles de lo que sucede entre los sitiados, que Segurola no consigna, y así nos dice que hubo consejo de guerra y que se decidió que si los auxilios no llegaban el Jueves o Viernes, se haría una salida general, abandonándose la ciudad a causa del hambre, lo que produjo gran consternación, lágrimas y rogativas; añade que estaban especialmente acongojados los religiosos y religiosas, que no sabían qué resolución tomar, si salir con el Sr. Obispo, o si se quedaban a esperar la muerte en sus conventos. No podemos dejar de imaginar lo que sería aquella situación, para religiosos de clausura, que tanto exageraban su voto de reclusión por ese entonces. Más adelante señala que es tanta el hambre, que se ha llegado al extremo de descubrirse el asesinato de un niño, para ser comido por sus hermanos. Se ha llegado, dice, "al extremo de degollar una mujer a su hijo y sostener a los demás

hijos con esa carne; raro pasaje que ha acontecido en el barrio de Carcantia, que por casualidad de buscar qué comer encontró esta carne asada que por los dedos conoció y fue a denunciar. Ella contestó que por falta de alimentos, habían muerto sus hijos mayores, y no tiene con qué comprar, ni dinero ni alhajas, ni quien tenga que vender". Nunca podremos saber si se llegó efectivamente a hechos tan truculentos. Segurola, por supuesto, no los consigna, pero como sabemos que cosas así han salido producirse en la historia de la humanidad, no sería de extrañar que también pudiera haber ocurrido algo semejante en el seno de esta familia sin recursos y enloquecida por el hambre.

Al día siguiente, 16, añade que por fin se tomó la resolución de salir, pero que "los clamores de los religiosos y ancianos, hombres y mujeres que no podían andar a pie, gritaban de manera que la ciudad se puso en una consternación horrorosa de tanta gritería y lloro, que el más duro corazón se ablandaría, a lo que clamaban todos y más las criaturas". Escribe que, en vista de ello, Segurola decidió el envío de dos jinetes al Alto para comprobar si venían los auxilios. El Comandante se había referido a la angustia general, pero sólo anota que en vista de tan penosa situación se sale fuera de trincheras para recoger yerbas.

Se llega así al día 17, con la narración de la llegada del auxilio y la introducción de los víveres; Ledo describe el consiguiente alborozo de la población, que se halla tan contenta como si "esperara al Mesías", "después de haber padecido tanto en los dos cercos, y esta última ya desesperados a entregarse al cuchillo todos, porque ya no atinaban el modo de andar por la debilidad de la hambre".

El Capitán no termina aquí su Diario, prosiguiéndolo con la misma continuidad con que llevó adelante la redacción después del primer cerco. Tampoco hace separaciones que indiquen consciencia de iniciar nuevas etapas. En sus anotaciones llega hasta el 6 de Noviembre, refiriéndose a las expediciones que se efectúan a Pampajasi, a Achocalla y a Sorata. Brevemente alude al exterminio de los más contumaces y al otorgamiento de perdón para los que lo solicitan. Señala, asimismo, cómo los propios indios se encargan de entregar a los más tenaces. En las anotaciones del mes de Noviembre, se refiere a las conversaciones sostenidas entre Reseguín y un Tupac Amaru a quien se recibe en Peñas amablemente en un banquete al que asiste con sus coroneles. Más adelante, al citar a Castañeda encontraremos mayores precisiones sobre este episodio. Señala también que permaneció hasta el día 5 en el campamento español, día en que llegaron Márquez de la Plata y Diez de Medina, pero sin agregar nada más acerca de lo conversado y de lo que entonces se resolvió. Las últimas páginas están dedicadas a la captura de Tupac Katari, que fue entregado por los indios de Chinchaya, quienes lo delataron cuando éste se refugió en una casa de estancia, desde donde lo llevaron a Peñas. Da cuenta, al final, de la entrada de los dos caudillos indígenas y otros prisioneros a la ciudad de La Paz, donde todos salieron a "oprobiar a Katari, que era el más deseado". Añade que el Comandante quería un castigo ejemplar, el que también fue demandado por los mismos alzados, "diciendo que por él han muerto muchísimos y se

han abandonado y perdido", y termina consignando la sentencia que se dictó contra él y la forma en que se ejecutó, sin agregar comentario alguno.

Nuevamente, el Sargento Mayor Castañeda aprieta en breve síntesis los acontecimientos de los últimos días del asedio. La narración de la ruptura de la represa o "cocha" está hecha con dramatismo, pero sin detalles, salvo tal vez el de que se pudo salvar la gente y el pedrero del fuerte del puente de San Francisco, como asimismo que algunas de las casas arrasadas tenían muebles de gran valor. Pasa a señalar que el Comandante tomó medidas para evitar ataques sorpresivos de los indios que podrían aprovecharse del pánico y desconcierto de la ciudad. En relación con los días restantes, no anota nada de importancia, así como tampoco se hace eco de las noticias de Ledo sobre la decisión de abandonar la ciudad; simplemente habla de los dos hombres que subieron al Alto el día 16 pudiendo comprobar la aproximación del auxilio. Dichos hombres entraron luego a la ciudad con unos comerciantes que introdujeron harina, quienes informaron que el Auxilio venía muy cerca y se componía de 12 mil personas, lo que produjo gran regocijo en la ciudad. El 17, anota que a la una de la tarde entraron las fuerzas auxiliares, que fueron recibidas con salvas desde la ciudad, trayendo gran cantidad de víveres que se expendieron a precios sumamente elevados.

Como Ledo, Castañeda no detiene allí sus anotaciones; sin ninguna transición, continúa sus apuntes hasta el día 15 de Noviembre, consignando la preocupación por procurar víveres, el ataque de los rebeldes que se habían instalado en Potopoto, a los que se sorprendió movilizando cuerpos militares durante la noche; los indígenas lograron huir, pero se pudo recuperar dos pedreros, dándose muerte a 40 hombres. Según el Sargento Mayor, se preparan planes para aquietar definitivamente la zona, bajo la iniciativa del Segurola. Se refiere también a la demanda de perdón de los indios de Achocalla, la que se condiciona a que entreguen a los cabecillas y abastezcan la ciudad de víveres. Asimismo, cuenta que Reseguín fue a visitar la frustrada represa e hizo demoler las construcciones, juzgando que para que ésta hubiera logrado construirse se habrían precisado 10 mil hombres. El día 24, registra la recepción oficial al Comandante Reseguín, con la asistencia de los dos Cabildos y todo el vecindario. El 27, describe una expedición que se organizó a Achocalla para castigar a los indios rebeldes que hostilizaban a los que se habían acogido al perdón. Para esto, Reseguín atacó desde el Alto y Segurola, desde el valle, entrando por Mallasa, donde en lucha mató 100 personas entre hombre y mujeres. El resultado de la expedición a Achocalla fue el de someter a los alzados, después de haberles matado más de 400 hombres.

Mas adelante se refiere a conversaciones con emisarios de Tupac Amaru sobre el indulto prometido por el Virrey de Lima, al que éste quería acogerse. Castañeda no aclara de qué Tupac Amaru se trata, pero indudablemente se refiere a Miguel Bastidas, primo de Andrés Tupac Amaru (21), que estaba en las Peñas, comisionado por Diego Cristobal, jefe supremo de la sublevación después de la muerte de José Gabriel. Entre tanto, el ejército auxiliar se dirigió hacia las Peñas. Se vuelve a tener noticias de Tupac Amaru, que se ha comprometido a entregar a Tupac Katari. Sin embargo,

como las cosas se alargan y aquél pide nuevas prórrogas, comienzan los españoles a recelar. El día 4, anota el Sargento Mayor que Tupac Amaru ha visitado a Reseguín, el que lo ha recibido con los mayores consideraciones, destinándole una tienda al lado de la suya. Tampoco en esta ocasión aclara si se trata de Miguel o de Andrés. En los días sucesivos, este Tupac Amaru permanece en el campo español, en gran familiaridad con sus enemigos, hasta el punto de llevar a dos soldados a su campo, a los que devolvió vestidos de indios. "Esta desvergüenza nos llenó de cólera e impaciencia, aunque nos mitigó el saber los había tratado con mucha familiaridad", (pág. 83), dice el texto. La forma en que está relatado el episodio parecería indicar que Castañeda estaba también en Peñas y era testigo presencial de lo que acontecía; sin emargo, no era así, como puede verse en las páginas subsiguientes. Es interesante cotejar estos datos con los del Capitán Ledo, que al narrar estos mismos episodios habla igualmente de Tupac Amaru, sin aclarar a cuál de ellos se refiere, añadiendo que éste envió un regalo de pescado a Reseguín quien devolvió la atención mandándole bizcochos, y agrega enseguida lo del banquete. De ahí en adelante, el Capitán Ledo es muy poco claro en la narración del desenlace de los acontecimientos. En cambio, éstos se aclaran en las anotaciones de Castañeda, que, el día 9, informa que se prendió a Tupac Amaru con algunos de sus coroneles, por habérsele encontrado una carta de Andrés Tupac Amaru (se aclara así que el otro es Miguel, "en la que se le avisa entretenga nuestra gente con el pretexto de perdón, y que luego que regrese nuestro auxilio prosiga en formar las cochas (represas) para la destrucción de la ciudad". (pág. 83). Con esto se enlaza lo consignado por Ledo, sobre el arribo de Márquez de la Plata y Diez de Medina, que Castañeda registra diciendo que se ha tomado confesión a Tupac Amaru, pero que se ignora el resultado.

Intercalando estas noticias, el Sargento Mayor apunta, en dos ocasiones, que nuevamente los cochabambinos desertan, volviéndose a sus tierras, como, asímismo, que Reseguín se ha enfermado y que se ha llamado médico de la ciudad.

El día 11 de Noviembre, cuenta Castañeda la captura de Tupac Katari, lo que también Ledo registra pero sin anotar fechas y en forma bastante confusa,. El Sargento Mayor, en cambio, señala que fue el Capitán Ibáñez quien lo prendió con su gente, sin hacer mención a que lo hubiera entregado Tomás Inca Lipe u otro grupo de indios. Más adelante describe la forma en que se le vejó, contando que se le "desnudó de sus vestidos que los tenía muy ricos, lo raparon, coronándolo con cuernos y por cetro otro cuerno, y montado en un borrico con palio que le formaron con jergas y cueros, lo trajeron al Comandante causando indecible gusto a todos los que miraron en figura tan ridículo al que nos infirió tanto daño", (pág. 83). El día 12, anota la llegada a La Paz de Tupac Amaru sin señalar, una vez más, a cuál se refiere, acompañado de la hermana de Tupac Katari y 26 prisioneros más. De esta mujer solo dice: "india que tenía por carácter su crueldad". Termina lo anotado en aquél día diciendo: "Nuestra gente ha estado muy complacida con la vista de los presos, tanto que no se forma tanta concurrencia en la mayor solemnidad que se pueda imaginar", (pág. 83). El día 14 ya se refiere a la muerte de Tupac Katari, cuyo juicio y condena no menciona, refiriéndose tan solo a que "su cabeza fue transportada a esta ciudad de La Paz, colgada en la horca, y los cuatro miembros distribuídos en los pueblos de indios de Sicasica, Ayoayo, Calamarca y Laja", (pág. 83).

Aclarando por fin que el Tupac Amaru que entró a La Paz, con los coroneles presos, era Miguel Bastidas, cuñado de José Miguel Tupac Amaru, finaliza nuestro Sargento Mayor las anotaciones de su Diario.

OTROS TESTIMONIOS DEL CERCO

Al finalizar este estudio, es preciso cotejar lo dicho en los diferentes Diarios con otros dos documentos del Archivo de José Rosendo Gutiérrez, que se encuentran en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, y que fueron publicados por el bibliófilo el año de 1879.

El primero de ellos es el Diario del Teniente Coronel don José Reseguín, (22). Fue escrito cuando el autor, formando parte de los ejércitos auxiliares, llegó a la Paz a libertar a la ciudad del primer cerco. De estas nota, interesan por ahora, las que escribe Reseguín desde el día 30 de Junio, cuando se instalan en el Alto, después de haber vencido a los rebeldes en la Ventilla, haciendo huir a los sobrevivientes de la ceja y quemándoles sus rancheríos. El Teniente Coronel resume los acontecimientos del Alto diciendo que la batalla duró desde la una de la tarde hasta las oraciones, que se luchó contra 6 mil indios, que fueron muertos cerca de mil, muriendo sólo 20 cochabambinos. El 1º de Julio, coincidiendo exactamente con los Diarios, consigna la subida de Segurola, acompañado de las personas principales, para cumplimentar al Comandante Flores, y dice que le acompañaba "una multitud de personas de todas clases, tan extenuadas y débiles que causaba la mayor compasión; tal era su necesidad, y último extremo de miseria, que varios se quedaron muertos al subir la cuesta y otros a su llegada al campamento querían comerse cuanto veían sus ojos", (pág. 105). E insistiendo en la descripción de la hambruna, se refiere igualmente a que comieron perros, gatos y mulas, y que se calcula que se ha dado sepultura a más de 10 mil personas, "ya muertos por la ambición de estos perversos indios, ya por las necesidades y miserias a que estaban reducidos", (pág. 106). También Reseguín habla de esta "opulentísima ciudad", cuando se refiere a La Paz antes del asedio, la que quedó reducida a escombros después que fueron, "quemadas más de las dos terceras partes de sus casas", (pág. 105).

El día 6 de Julio se refiere, lo mismo que los Diarios analizados, a que ha sido necesario trasladar el campamento dos leguas más allá "por la escasez de pastos, falta de agua y demás subsidios para la manutención de la tropa"... "con el justo sentimiento de dejar una porción de enemigos a la otra parte de la ciudad, en parajes inaccesibles, llamados Potopoto y Pampajasi, inatacables por su naturaleza" (pág. 106). También alude al llamado que se hace a los indios, para que acudan a solicitar el perdón, y anota que muchos se acogen a éste; así como también se condecora a los

beneméritos con la medalla del Real Retrato. Pero en seguida añade que no se ve mucho progreso en la pacificacón efectuada por otros medios y que se tendrá que recurrir a la fuerza, "que tanto repugna al corazón humano, sin que por esto llegue la soberanía jamás a vengar con sus armas los atroces delitos de esta vil gente, en todo género de excesos", (pág. 106).

También menciona la expedición a Achocalla, comandada por Ibáñez, así como otra a la Ventilla, la que se efectuó porque, entre ese lugar y Achocalla, había un cuerpo de mil indios que molestaban continuamente al ejército. Es decir, como en los Diarios, puede apreciarse en los escritos de este militar que los indígenas se mantienen en igual pie de guerra que durante el cerco, limitándos a retroceder en su asentamiento a Potopoto y Pampajasi. Convencidos de esta realidad, se organiza para el día 21, entre Flores, Segurola y Reseguín, el ataque a esos lugares. En la narración de aquella campaña, el Teniente Coronel coincide enteramente con la descripción que de ella hace Segurola, discrepando solamente en la explicación del fracaso de la columna de Joaquín Salgado, que debía, dando un largo rodeo, caer sobre los indios por la espalda. Para el Comandante, esto se debió a desobediencia e indisciplina; para Reseguín, en cambio, a los inconvenientes que presentaban "la aspereza de los pasos, la mayor parte cortados por los enemigos, y las dificultades del camino que llevaba la columna de la espalda con una frialdad incompleta (debe decir, completa) por parte de los cochabambinos", (pág. 107)

El día 28, consigna el traslado a la Ventilla, 5 leguas más adentro de la pampa, porque ya no había pastos para la caballería, ni víveres, ni leña. Ya a esas alturas del mes, lo mismo que en los Diarios estudiados, Reseguín se refiere a la situación crítica en su campamento, producida por el grueso de los cochabambinos, "que habían sacudido enteramente la subordinación por llegar cuanto antes a sus casas, lo mucho que habían saqueado, hallarse el campo muchos días hacía, sin pan y sin más que 800 cartuchos para la defensa de un círculo de enemigos que nos derrotaban, hallarse casi la mitad de la gente a pie, por fríos tan excesivos que hacen y la falta de paz, haberse acabado con muchas mulas y hallarse casi abastecida la ciudad", pág. 108). Ante esa situación, que Reseguín juzga con mucha mayor comprensión que los desesperados paceños. Flores decidió la retirada, "en tiempo oportuno a donde pudiese convalecer la mucha gente que había enferma", para que se le juntasen los que estaban dispersos en otros lugares y se hicieran acopios abundantes para organizar una expedición más numerosa y volver a La Paz. También se refiere Reseguín a las juntas de guerra con los paceños, en que se discute tal decisión, y a la resolución final de partir dejando una guarnición en la ciudad así como las municiones que no necesitaran para el regreso, algunos víveres más y la promesa de llevarse a "las bocas inútiles en la forma posible" (pág. 108). Refiriéndose por último al clamor de los que quedaban en la ciudad y a la decisión firme de Flores de partir a Oruro para preparar la vuelta, termina Reseguín su Diario.

La actitud de Reseguín consiste, pues, en tratar de explicar el abandono en que se deja nuevamente a los habitantes de la Paz, para lo cual se dan razones de bastante peso; sin embargo, es también lógica la actitud de los autores de los otros Diarios, que no miran con la misma comprensión a estas tropas de auxilio que tan pronto dejan la ciudad. Parece ser que Segurola no le perdonó nunca esto a Ignacio Flores, sobre todo cuando supo que el mismo día de su retirada quedaba Sorata arrasada por los aguas. Puede sostenerse tal cosa puesto que en el catálogo de Vázquez Machicado de los Documentos para la Historia de Bolivia que se encuentran en el Archivo de Indias, figura una acusación del Comandante a Ignacio Flores ante el Consejo de Indias, en que lo hace responsable de la destrucción de Sorata.

El otro documento que debe utilizarse en este cotejo es la Certificación sobre los Quebrantos y Padecimientos de la Ciudad de la Paz, que hace don Miguel Antonio de Llano (23), el año 1787, es decir, 6 años después de estos acontecimientos. Se trata de un Coronel de Caballería de Milicias y al mismo tiempo Ministro Tesorero de Real Hacienda, que hace esta certificación a pedido del Comandante Segurola, Gobernador Intendente por entonces de la provincia de la Paz, quien lo pide a instancias del Rey, por habérselo sugerido el que fué Síndico y Procurador General de la Paz, don José Antonio de Medina.

Analizando los peligros que pasó la ciudad en los dos cercos, de los que sólo la libró la Providencia por medio de los dos auxilios, don Miguel Antonio Llano describe lo que fué para la monarquía reconquistar a la multitud de indios alzados, pero dice también que fue toda una tarea reconquistar al resto del pueblo, plebe, dice el Ministro Tesorero, "que a la vista del poderío reforzado de armas, riqueza y espíritu vencedor, hubiese sido, ya voluntaria o ya sugestida a los destinos de la empresa enemiga y triunfante", (pág. 37). Este juicio se ajusta plenamente a los más o menos velados del Comandante y los muy abiertos de Castañeda, que están viendo siempre el grave peligro de la infidelidad de las clases bajas, mestizas al fin y al cabo, que no tienen una línea muy clara en sus actitudes, sintiéndose a menudo con la tentación de pasarse al otro campo. Este peligro que también solió alcanzar a los criollos, se vio acentuado por la situación de miseria y hambre, que empujó a muchos a desertar, pasándose al lado enemigo. También se evidencia en los Diarios que las caudillos indígenas, especialmente Andrés Tupac Amaru, tenía plena conciencia de esta situación y por eso hacían contínuos llamados a este tipo de gente para que se plegara a sus filas, asegurándoles no solo una situación de holgura, sino también de justicia. Siempre les hacían ver que tenían muchas mejores razones para estar con ellos que con los peninsulares.

Continuando su Certificación, el Ministro Tesorero enumera las pérdidas sufridas, las que coincidiendo plenamente con las mencionadas en los Diarios, impresionan más en este documento, por estar citadas en conjuntos. En los testimonios estudiados esas noticias iban apareciendo día a día y entonces se diluía su gravedad, dentro de los peligros corridos. Y así aparecen en la enumeración el cuantioso número de víctimas, tanto españolas como indígenas; los templos quemados o saqueados, ya sea totalmente o en sus retablos, altares y demás utensilios; el incendio y saqueo de innumerables casas, quintas, obrajes, haciendas, sementeras, ingenios, molinos, bienes muebles, ves-

tuario, alhajas, joyas, oro y plata en pasta y sellada, pérdidas todas que han significado millones de pesos.

Confirma también el Sr. Llanos los precios exorbitantes a que llegaron los víveres durante el asedio y en los primeros días de su liberación, "precios tan exorbitantes, que apenas podía la industria conseguirlos, dando en cambio, ventajosas esperanzas a los que los conducían", (pág. 39). Añadiendo que cuando llegó Flores, se emplearon muchísimos miles de pesos en comidas "habiéndose desnudado las gentes, dando cuanto tuvieron a la mano y conforme sus facultades y clases, para surtirse de ellas; siendo digna la admiración de que antes de la rebelión daban por la menestra de papas un peso, y en esta constitución, 7, 8 y 10 pesos, no obstante la pésima calidad y tamaño de ellas", (pág. 39). Refiriéndose a la pesadumbre sufrida por entonces, anota frases muy semejantes a las que aparecen en los Diarios. Describiendo los terribles padecimientos dice que eran impresionantes "los llantos de los pocos muchachos que habían quedado de resultas del primer cerco, impelidos de la hambre, de ver a sus padres, madres, hermanos, etc., ya al morir o ya muertos; o por el contrario, éstos a aquellos hijos, las más familias gimiendo su languidez, los hombres más robustos, unos ya habían fallecido a manos de los rebeldes, otros que estaban heridos, otros no tan de valor y ánimo valiente, sujetos a sólo el irse consumiendo; otros que aunque se esforzaban, la misma multitud de males y circunstancias los amilanaban, mostrándose últimamente todos ya extenuados", (pág. 39). En los Diarios pueden encontrarse frases sobre el estado de ánimo de la gente, sobre todo si recordamos a los que desertaban o pensaban que era mejor entregarse, como ocurrió con el aduanero Gallo, que llegó a enloquecer, pero no hay frases tan sugestivas como las de Llano que, mirando los sucesos con la perspectiva del tiempo, capta el estado psicológico de la población, mejor que el que, sumergido en aquella circunstancia tan dolorosa apunta los episodios del día.

Cuando el Ministro Llanos escribe esta Certificación está ya pacificada la población indígena y se han hecho consideraciones sobre las causas del levantamiento; sin embargo, es curioso comprobar cómo todavía este funcionario público sigue emitiendo juicios tan negativos sobre los indios, como los que lanzaba el Oidor Diez de Medina en pleno asedio, cuando era explicable tanta inquina. Así, refiriéndose a la forma en que Tupac Amaru pudo levantar a los indígenas, sostiene que logró porque, buen conocedor de su gente, los entusiasmó "con su erguidez y despotismo" y con la explotación que hizo de su "inconstancia, barbarie, neofitez, poco o ningún temor de Dios, odio implacable al español, cenizas no olvidadas de sus incas y gentilidad. Patrimonios todos estos, adictos a los robos, a la embriaguez, a la mentira, a los incestos o concubinarios brutales, astucia, ficción de humildad, solapado humor de ponzoña, ilealtad tenaz", (pág. 40).

Más adelante se encuentra un comentario referente al dato tan a menudo consignado en los Diarios, de que los rebeldes se llevaban y ocultaban sus cadáveres después de cada encuentro con los españoles; en este sentido, comenta Llanos que se preocupaban de que "los que cayeren heridos o muertos en batalla, se ocultasen bajo la

más pronta máxima que manifestase al español, no ser ellos los mortales, sino los sujetos de mayor valor, arrojo y vigilante arbitrio en contestar la guerra", (pág. 41). No puede menos de añadir el Ministro ciertas frases de admiración ante la actuación indígena, a pesar de su actitud tan dura y despectiva. Es lo que ocurre con los autores de los Diarios, que no dejan de reconocer las actitudes valientes y altivas de los alzados, quienes antes del levantamiento parecían gente tan pacífica y sometida. Ha causado admiración, dice Llanos, "el coraje y demás particularidades que entre el huir y ganar los cerros y ensenadas, imitando a las más astutas liebres, se han burlado de nuestras armas, y con tal primor, que como lograsen ventajas de su mando con la misma viveza, han sido infatigables en sus danzas y bailes"... "En un cortísimo espacio de conspiración general se podría decir que se hicieron veteranos y se disciplinaron tanto que se podría decir que diaria y nocturnamente maquinaban nuevos métodos de invadir la ciudad y de llamar así a la plebe con engaños, promesas, caricias y otros ardides", pág. 41).

Continúa después estas disquisiciones, en las que nunca se muestra el propósito de reconocer errores y abusos de parte de los españoles, siguiendo el proceder de los autores de los Diarios, salvo tal vez el del Oidor, que suele hacer un intento de examen de conciencia de la actuación de las clases dominantes; bien es cierto que el mismo Oidor, cuando comienza un análisis del propio proceder, de inmediato se lanza a despotricar contra los indios, considerándolos siempre manchados de los mayores vicios. Así, Llanos dice que a la primitiva situación de terror ante los conquistadores montados, siguió un ocultarse en sus chulpas y un someterse humilde y callado, pero que ahora, en cambio, se han convertido "en gigantes no solo contra la idea y modo de pensar de los españoles europeos y americanos, sino contra todas sus subsistencias en el reino (pues el odio es y se ha manifestado implacable); parece se halla comprobada cual sea la naturaleza del indio y sus adelantados fines hacia el sacudimiento de toda especie de cara blanca, reinar únicamente éllos,, y no otros que los sujete a religión servidumbre necesaria", (pág. 41). De todo esto, el Ministro deduce que se ha fracasado en la forma de realizar la colonización, por lo cual sería necesario descubrir otros medios en el sometimiento del indígena. Es necesario dice, "que se discurran menuda y prolijamente, máximas para manejarlos; siendo verosímil que no se ha logrado del asiento; pero mucho menos de todo aquel fruto a que se han dirigido las sabias como piadosas leyes reales, las repetidas concesiones que desde la conquista se les haya dado a entender por sus párrocos y corregidores, y lo que es innegable las ternuras de cariño, amor y equidad con que todo español ha visto al indio". Extendiéndose sobre las "ternuras" prodigadas por los españoles, añade: "sólo diríamos han sido amados y tanto que los que han vivido y viven sujetos a las haciendas o estancias, los dueños de estas han tratado y tratan a los naturales como a hijos o como a unos dependientes íntimos, pues procuran sus comodidades dándoles sus tierras, sus avíos, defendiéndoles de que sean perseguidos de los que mandan en las juridicciones donde habitan, pagando por ellos sus tributos y otras pensiones, los familiarizan, documentan y los hacen sus compadres". Sin embargo, añade más adelante que estos mismos son los que con más furia descargaron su cuchillo, en el momento de la rebelión, so pretexto de que

antes debían cumplir con las leyes del Rey Inca "que con las de la correspondencia y privilegios de nuestra antigua y finísima amistad"; (pág. 42); concediendo a sus víctimas en señal de tal amistad el que "si otro te haya de quitar la vida, sea yo el preferido", (pág. 42). Y fué así, agrega Llanos cómo con estas palabras fueron victimando a tantos españoles, de cualquier sexo y edad "en sus casas, en sus cabañas, en sus escondrijos y ya últimamente en las iglesias... rendían postrer aliento, y no contentos aún con esto, descuartizaban los cuerpos, usaban lascivamente a las mujeres ya difuntas y hacían tales sacrificios que toda ponderación es corta", (pág. 43). Se sabe que el proceder de los indígenas fue tan cruel como lo describe Llanos, pero es curioso, en cambio, la insistencia en la actuación sin tacha y tan llena de caridad de los españoles. No puede dudarse que el tratamiento hacia el indígena campesino era mucho mejor que el que se daba a los mineros; pero se sabe documentadamente que los abusos de corregidores, aduaneros, y dueños de obrajes se ejercieron en las regiones vecinas a la Paz tanto como en la ciudad misma. De allí que resulte increíble la ceguera de estos funcionarios aún después de la triste experiencia sufrida tan pocos años antes.

Como Segurola y Diez de Medina, el Ministro Llanos niega terminantemente un sentimiento religioso a los indios sublevados, aludiendo en este sentido a los frecuentes asesinatos de sacerdotes, a la quema de iglesias y a los sacrilegios cometidos. Sin embargo, de las mismas anotaciones de los Diarios se concluye que esto no era así. Se trataba, por supuesto, de una religiosidad muy sui generis, en que se mezclaban los ritos, se saqueaban las iglesias, se cometían sacrilegios, pero en cambio se perdonaba la vida de la mayor parte de los sacerdotes prisioneros. Se solicitaba la presencia ds capellanes, se saqueaban las iglesias, pero para transportar las imágenes al Alto, donde se les seguía invocando, se celebraban procesiones, fiestas de santos, ceremonias de Semana Santa, como el lavado de pies efectuado por Tupac Katari, se oía misa, se hacía rezar a los sacerdotes,etc. En este aspecto, los indios siguieron siendo consecuentes con su actitud de aceptación del cristianismo, el que, como antes, siguió estando profundamente mezclado con los ritos ancestrales de sus tradiciones autóctonas.

En la descripción de los padecimientos, dentro de la ciudad, si bien el Ministro Llanos se sujeta a lo anotado en los Diarios, resulta muchísimo más impresionante por acumular en unas cuantas frases lo que en las anotaciones cuotidianas de los defensores se expone a lo largo de muchas páginas. Así, por ejemplo, se refiere a la valentía de los sitiados que resistían día a día, a pesar del dolor por la pérdida de padres, hermanos, esposas, hijos, propiedades, bienes; todo ello a pesar del hambre, del frío, de la miseria de las enfermedades, de la falta de aliciente o de esperanza. Veíanse, dice, "las gentes alojadas en las calles, zaguanes, patios, cementerios y hasta entre las iglesias, expuestas al rigor de la intemperie, de los hielos y entre los apuros de recogerse al centro de las trincheras; qué trastos ni comidas habían de conducir sino aquello muy poco que pudieron haber a la mano, (pág. 46).

El Sr. Llanos supone que los muertos en la ciudad alcanzaron la cifra de 14 a 15 mil. Según él, moría la gente en la calle, donde los sacerdotes les distribuían

el viático, que no alcanzaba, no obstante que se lo dividía en pequeñísimas partículas. Los enfermos padecían horribles angustias en el hospital San Juan de Dios, donde acomodaban 4 personas en la misma cama, y a pesar de que morían a centenares, se acumulaban los enfermos en las salas y en los patios, "donde también se acogían con el deseo de que tal vez como a enfermos les darían algún alimento (como se practicó mientras lo hubo", (pg. 47). En la ciudad, continúa, se produjo una fetidez inaguantable porque los muertos se iban acumulando y faltaba gente y fuerza para cargarlos. "se arrastraban entonces, los cuerpos; ya medio vestidos o desnudos en el todo, y como cayesen en la forma que quedasen al desamparo y la vergüenza, se hacían ciertos montones de ellos, en cuya vista se graduaban los fosos que se abrieron por su último remedio en todo el cementerio, y aún en un corralón... porque en la Iglesia y camposanto no quedó lugar alguno". "Para verificar la apertura de los fosos ¡qué de afanes, ruegos y pagos, (nada en dinero, si solo en comida) se necesitaba! porque aún la piedad no podía tener uso respecto de la languidez y decaimiento de los hombres, pues sentados se quedaban muertos, lo que se vió tan de ordinario, que aún los centinelas al estar contestando las palabras de ordenanza, rendían el postrar aliento", (pág. 47).

Refiriéndose más concretamente a la escasez de alimentos, describe, lo mismo que los Diarios, el consumo de cueros, zurrones y petacas, perros, gatos, mulas y otros animales inmundos, pero concreta más todavía las cosas, hablando de antropofagia, cosa que solo mencionó en los Diarios el Capitán Ledo, y de la búsqueda de granos que quedaban sin digerir entre los escrementos de los muladares. Incluso, dice que los perros, cuando los hubo, eran muy apetecidos porque estaban gordos de comer cadáveres.

También, entre las necesidades de la población, menciona la falta de leña. Como los Diarios, señala que al comienzo se obtuvo de los techos, puertas y ventanas de las casas quemadas o destruídas fuera de los muros, pero más tarde, como esto ya no diera abasto, se utilizaron mesas, sillas, cajas y otros muebles, a los que recurrió además para cambiarlos por algo de alimento y, así, dice "no se reparó en la calidad ni privilegio de menaje, ni en los retablos de las iglesias, que como estaban abandonadas por el temor de los alzados y sus puertas quebrantadas, los soldados y demás gente que aspiraban a socorrerse en la forma indicada, echaron por el atajo, de romper y sacar cuanta madera encontraban", (pág. 48).

Señala también lo que han sido los desastres de las haciendas, cuyos cocales y plantaciones fueron quemadas, problema del que después de dos años no logran reponerse. Los ganados se acabaron, sin que nadie se encargara de su reproducción, lo que no podía menos de acontecer "cuando en una mañana se almorzaban los insurgentes 500 a 1000 cabezas de ganado lanar y de respectivo vacuno", (pág. 48). Por otro lado, las haciendas quedaron con sus casas sin posibilidad de refacción, con sus costosas acequias derrumbadas, sus oficinas, sementeras y viñas destruídas, y muchas veces sin sus dueños, que murieron en manos de los indígenas, por lo que es imposi-

ble pensar que las viudas o sus hijos pequeños puedan hacer algo por levantarlas otra vez.

Por último, el Ministro Tesorero alude a la destrucción y padecimientos de Sorata, y a la llegada de las tropas auxiliares, para terminar haciendo una pequeña referencia a los principales acontecimientos de asedio. Entre estos, Llanos consigna el episodio del 23 de Marzo, al que no aluden Segurola ni Ledo, pero sí los otros dos, diciendo "que se experimentó un día sumamente triste y de terror, ocasionado por el desacierto del Corregidor don Fermín Gil de Alipazaga para que tocase al arma sin mandato del Sr. Comandante, en cuya peligrosa contestación medió el Ilmo. Sr. Obispo", (pág. 51).

El informe de don Miguel Antonio de Llanos tiene especial importancia porque él se encontraba en la Paz, como Tesorero de las Reales Cajas, en los días del cerco. De ahí que el resumen que hace de los sucesos de aquel tiempo viene a ser un nuevo testimonio de alguien que presencia los hechos y los anota con la misma precisión y seguridad que los autores antes estudiados.

N O T A S

(1) LEWIN, BOLESLAO, **La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Independencia de Hispanoamérica.** Buenos Aires, 1967. VALENCIA VEGA, ALIPIO, **Julián Tupaj Katari, caudillo de la liberación india.** Buenos Aires, 1950. MONJE ORTIZ, ZACARIAS, **Sucasuca Mallcu.** La Paz, 1942.

(2) IMAÑA CASTRO, TEODOSIO, **Katari y la acción emancipadora.** Tres artículos en "Presencia Literaria". La Paz, 14 de Marzo de 1971. COSTA DE LA TORRE, ARTURO, **El clero en la rebelión indígena de 1781; Segundo cerco de La Paz en el alzamiento indígena.** Tres artículos en "Presencia Literaria". La Paz, 25 de Marzo, 8 y 15 de Abril de 1973.

(3) GUZMAN, AUGUSTO, **Tupaj Katari.** México, 1944. DIAZ MACHICAO, PORFIRIO, **El rey chiquito.** La Paz, 1963; **Tupac Katari, la sierpe.** La Paz, 1964. BOTELHO GOSALVEZ, RAUL, **La lanza capitana.** La Paz, 1967.

(4) VAZQUEZ MACHICADO, JOSE, **Catálogo descriptivo del material del Archivo de Indias referente a la Historia de Bolivia.**

(5) SEGUROLA, SEBASTIAN DE, **Diario de los sucesos del cerco de la ciudad de La Paz en 1781,** en BALLIVIAN Y ROXAS, VICENTE, **Colección de documentos relativos a la Historia de Bolivia.** París, 1872.

(6) DIEZ DE MEDINA, FRANCISCO TADEO, **Diario del alzamiento de indios conjurados contra la ciudad de Nuestra Señora de La Paz,** en Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, legajo 583.

(7) **Pleito del Corregidor Don Fermín Gil de Alipazaga contra Sebastián de Segurola y Fernando Márquez de la Plata,** en Archivo Histórico Nacional de Madrid, Consejo de Indias, Sección Pleitos, legajo 20397.

(8) El manuscrito original lleva por título: **Diario de la sublevación del año 1780, que escribió un capitán Ledo, de orden del Comandante General Don Sebastián de Segurola, desde el primer cerco puesto por el insurgente caudillo Julián Katari sacristán de Calamarca a quien lo tenían por rey todos los alzados.**

(9) Informe de Padre Matías Borda al Comandante Sebastián de Segurola. 30 de Mayo de 1781, en BALLIVIAN Y ROXAS, Op. cit., pág. 209.

(10) ARANZAES, NICANOR, **Diccionario histórico-biográfico de La Paz.** La Paz, 1915.

(11) CASTAÑEDA, FRANCISCO DE, **Principales sucesos acaecidos en los dos asedios o cercos que padeció esta ciudad de La Paz por los indios desde el día 15 de Marzo, hasta el día 15 de Noviembre del presente año de 1781,** en GUTIERREZ, JOSE ROSENDO, **Documentos para la Historia antigua de Bolivia.** La Paz, 1879.

(12) Fernando Márquez de la Plata, abogado de la Real Audiencia de Sevilla, fue nombrado en 1776 Fiscal del Crimen de la Audiencia de Charcas. Vino a América con Don Pedro Ceballos. Permaneció en Santa Catalina con el Virrey como su Auditor de Guerra. Sólo en 1779 vino a Charcas; lo envió el Virrey Vertiz con Ignacio Flores a La Paz, para sosegar las alteraciones producidas en la ciudad por la cuestión de la Aduana, actuando como Juez y principal comisionado. En 1781, se lo nombra Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima. Más tarde fue Intendente Gobernador de Huancavelica, Oidor de la Audiencia de Lima, Regente de la Audiencia de Quito, Regente de la Audiencia de Santiago de Chile. En 1810 integró la primera Junta de Gobierno de Chile. Murió en Santiago en 1818.

(13) CASTAÑEDA, FRANCISCO DE Op. cit.

(14) Encontramos en ARANZAES, NICANOR. Op. cit. que doña María Bartolina Ceballos Escalante y Pacheco, hija del marqués de Aro, don Joaquín de Guendica, casó con don José Joaquín Bilbao la Vieja, Gobernador de Chucuito, que en su primer matrimonio había tenido por hijos a Antonio, nacido en 1753, Carlos, en 1754, Francisco Xavier, en 1756, y Manuel Baltasar en 1758. Era un hombre muy rico y tenía casa en la Plaza Mayor. Uno de aquellos jóvenes era el edecán de Segurola.

(15) A través de unos Autos de 1772 seguidos contra don Francisco Santelices y otros que se denominan comerciantes de la ciudad de La Paz, sobre varios

excesos cometidos por estos, tenemos noticias de don Dionisio Escauriza. Este capitán peninsular pertenecía al regimiento de Dragones de la Provincia de Omasuyos, pero residía en La Paz donde integraba un grupo de comerciantes chapetones y muy alborotadores, que miraban con gran altanería y desprecio a la población criolla de la ciudad, atropellándola, vejándola, invadiendo sus casas "por ser ellos de los reinos de España". En este pleito, el impetuoso capitán Escauriza actúa con gran insolencia contra el Corregidor a quien amenaza veladamente de muerte, como asimismo al Arcediano y Vicario General de la Catedral. Estos documentos pertenecen al Archivo Nacional, de Sucre.

(16) En BALLIVIAN Y ROXAS, documento Nº 2, pág. 206.

(17) Informe del P. Borda al Comandante Segurola, en BALLIVIAN Y ROXAS, pág. 209.

(18) Idem. pág. 222.

(19) Carta de Mariano Murillo, en BALLIVIAN Y ROXAS, pág. 206.

(20) En el pleito de Gil de Alipazaga, pieza No. 6.

(21) LEWIN, BOLESLAO. **La rebelión de Tupac Amaru.** pág. 522.

(22) **Diario del Teniente Coronel de los Reales Ejércitos don José Reseguín en la expedición del cerco de La Paz, desde el 24 de junio de 1781.** Manuscrito 121. Col. J.R.G. U.M.S. Publicado también en GUTIERREZ, JOSE ROSENDO. **Documentos para la Historia de Bolivia.** La Paz 1879.

(23) **Certificación referente a los quebrantos y padecimientos de la ciudad de Nta. Sra. de La Paz.** Manuscrito 123. Col. J.R.G. U.M.S.A. Publicado también en GUTIERREZ, JOSE ROSENDO. **Documentos para la Historia antigua de Bolivia.** La Paz 1879.

La Constitución Boliviana de 1.826 y la desintegración política de la América del Sur

Por: **Eduardo Arze Quiroga**

No es sencillo interpretar los antecedentes y las proyecciones de la vigencia de la Constitución Boliviana de 1.826 en la suerte de la América del Sur. Ella fue, en el pensamiento de Bolívar, el instrumento que, unido el Ejército Libertador, conduciría a la unidad política de la América española, en uno de sus sectores más poderosos: las cinco naciones que había libertado (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia). La palpitante y viva actualidad de esa Constitución duró desde fines de 1.825, hasta la muerte del Libertador. Hay en ese período decisivo de la historia sudamericana muchas facetas comunes, como también, hay aspectos nuevos y complejos. Este trabajo se propone enfocar las relaciones internacionales,así en el panorama general de los sucesos del mundo europeo, como en el acontecer americano, en función de los esfuerzos frustrados del anhelo federativo-unitarista bolivariano.

LOS LIBERTADORES Y LOS CAUDILLOS NACIONALES.

Vista a la distancia de un siglo y medio, la actitud de Bolívar al enviar al Congreso de Chuquisaca su Mensaje Especial y el proyecto de primera Constitución política para Bolivia, es uno de los tantos e infructuosos esfuerzos que realiza este hombre extraordinario en su visión del futuro, para detener el proceso activo de la desintegración de la América del Sur de origen español. Si es correcta la interpretación, en ese momento (principios de 1.826), el Libertador procuraba situar a las naciones que estaban bajo el control de su Ejército, en una posición no conflictiva con Gran Bretaña o los Estados Unidos, ni con las naciones de la Europa Continental, ni con el Imperio del Brasil, teniendo en mira, inclusive, la reconciliación con España como meta final de su política. Para asegurar ese orden inter-

nacional, requería organizar la vida interior de los Estados cuyos destinos regía. A ese fin tendió su idea de la Constitución Boliviana.

Bolívar y San Martín, a través de sus respectivas actuaciones, revelaron estar identificados en las corrientes del unitarismo continental, con el cual suponían que la América del Sur española podría defenderse eficazmente, así en el orden económico como en el político, de los intereses de Europa, los Estados Unidos y el naciente Imperio del Brasil. Para unir políticamente el Continente sudamericano y alcanzar la paz con España los dos Libertadores consideraban que las élites sobrevivientes de la guerra de la independencia, incluyendo a los criollos y a los españoles liberales que habían identificado su causa con de la emancipación, estaban capacitados para las tareas de gobierno. Era, en el fondo, una corriente de unidad de tipo selectivo y aristocrático.

Frente a esa tendencia de impulsos continentales que era, más bien, una aspiración de los Libertadores, se presentó una realidad potente y vigorosa que atentaba contra la unidad:— los esfuerzos y la acción de los caudillos nacionales eregidos en árbitros de las situaciones políticas. Paez en Venezuela, Santander en Colombia, Flores en el Ecuador, La Mar en el Perú, Portales y Bulnes en Chile, Rivadavia y Rosas en la Confederación Argentina, Francia en el Paraguay, Santa Cruz y Olañeta en Bolivia, por no citar sino las figuras cumbres, simbolizan el momento de la desintegración del viejo Estado español asentado en América, del cual se desprenden las nuevas criaturas nacionales.

Los pueblos sudamericanos vivieron en la década de 1.820 a 1.830 el momento crítico de la transición entre la dependencia al mercado peninsular y su incorporación al mercado mundial, dentro del plano de la libre concurrencia y de las nuevas modalidades creadas por el liberalismo y la revolución industrial. Por la absurda lógica de los hechos, las corrientes nacionales mercantiles, incompatibles en ese momento con la gran unidad sudamericana, que a la postre remataría también en la comunidad del mercado, se impusieron sobre las corrientes continentales preconizadas por los Libertadores. Así sobrevino el primer siglo de tanteos y experiencias políticas y económicas de nuestros pueblos que hoy se estabilizan todavía en el subdesarrollo y en el atraso.

LA PERSPECTIVA ECONOMICA CONTINENTAL DE 1.826.

La vida económica de la zona española sudamericana había tenido su asiento principal, desde los tempranos días de la Conquista del Perú, en la región andina ligada con el Océano Pacífico. Los Virreinatos de la Nueva Granada y el Perú, incluyendo Chile y el territorio de Charcas, eran regiones de economía minera que producían preferentemente platino, oro y plata y subsidiariamente todos los demás metales. En cambio, el Río de la Plata y el Paraguay eran zonas casi exclusivamente agro-pecuarias.

De los 18 millones de kilómetros cuadrados que abarca la superficie total de Sud América, ocho y medio millones constituían el territorio brasileño y 500 mil kilómetros cuadrados el de las tres Guayanas. Exactamente la otra mitad, los nueve millones restantes de kilómetros cuadrados constituían y constituyen el escenario geográfico de la población colonizada por España. La población de Brasil (hoy de 100 millones de habitantes), se estimaba en 1.825 en tres millones; mientras que la totalidad de la zona española (hoy formada por 180 millones de habitantes), llegaba en 1825 a los seis y medio millones.

En las dos zonas (la española y la portuguesa), las cifras de analfabetismo, al alborear la independencia, eran pavorosas desde nuestra perspectiva actual. Posiblemente, aunque nunca se sabrá con exactitud, el índice de analfabetismo pasaba del 95%, ya que sólo sectores muy privilegiados de la masa urbana asistían a la escuela. Por otra parte, la composición demográfica era compleja y se caracterizaba por el predominio de una insignificante minoría de blancos alfabetos, sobre una inmensa mayoría de negros esclavos y nativos en servidumbre. Se calcula que la población urbana de la zona española en 1825 no llegaba a los 650.000 habitantes, o sea el 10% de la población total. El resto era la gran masa rural al servicio del latifundio y al de los propietarios de minas que recibían anualmente la cuota de sangre establecida por el Virrey Toledo en 1.574.

La agricultura de auto-abastecimiento era la característica general de la economía continental. Ecuador, Paraguay, Venezuela y Uruguay carecían de productos exportables, pues, especialmente los tres últimos, no tenían en su territorio un solo establecimiento minero que les permitiera participar en el mercado de metales.

La minería era, en realidad, la única actividad económica de importancia, aunque Humboldt la encontraba al finalizar el siglo XVIII en gran estado de atraso con relación al nivel europeo. Había fuertes inversiones de capital en minas, especialmente en las de Potosí (plata) y Huancavelica (azogue). Potosí contó desde el siglo XVI con grandes ingenios, represas para almacenamiento de aguas, canales de conducción, molinos y todas las instalaciones para una explotación en grande.

La guerra de la independencia empobreció en forma aguda a los pueblos sudamericanos que participaron en ella. La explotación minera sino cesó, sufrió por lo menos el grave impacto de la campaña por las frecuentes levas que le restaban mano de obra. La producción de Potosí fue desorganizada tantas veces cuantas los eventos de la guerra de la independencia alternaron el gobierno de patriotas y españoles. Por otra parte, la conscripción había dejado grandes claros en la explotación agrícola y la artesanía se resentía por una recesión casi completa de su actividad.

Para salvar los apuros momentáneos de sus administraciones, los nacientes gobiernos recurrieron al crédito en el mercado financiero de Londres. Los de Argentina Perú, Colombia y Chile se habían ligado con banqueros ingleses para obtener modestos empréstitos. Por otra parte, en todo el ámbito de Sud América el crédito público interno había sido forzado con emisiones de papel moneda y otros valores.

Gran Bretaña iba reemplazando paternalmente a España en las funciones tutrices de la economía sudamericana. Interesaban a su mercado los metales y las materias primas, así como vender su manufactura en los flamantes mercados nacionales y mover el transporte en sus propias naves.

El cuadro económico de la América del Sur en 1.825 no era alentador. Sobre él a despecho de los intereses en juego, debía proyectarse la iniciativa de integración política ideada por el Libertador a través de la Constitución Boliviana.

LA CREACION DE BOLIVIA.

Después de Junín y Ayacucho el Libertador Bolívar tenía una idea vacilante sobre el futuro de las cuatro provincias y de las dos gobernaciones militares que constituían en 1.810 la jurisdicción de la Audiencia de Charcas. Hasta 1.776 estas habían formado parte del Virreinato del Perú. Al establecerse el del Río de La Plata, el extenso tronco de la primitiva Gobernación de Francisco Pizarro fue dividido y las provincias interiores fueron incorporadas por razones geográficas, económicas y políticas al nuevo distrito que se gobernaba desde Buenos Aires. Al producirse la Revolución de Mayo en Buenos Aires, el Virrey del Perú reincorporó esos territorios al ámbito peruano por bando de 23 de junio de 1.810.

El primer paso para la creación de Bolivia fue dado por el Mariscal Sucre el 9 de abril de 1.825, en La Paz, y consistió en el Decreto de convocatoria para una Asamblea Constituyente. La sanción de este Decreto, bajo la responsabilidad de Sucre, creó a este una momentánea desinteligencia con Bolívar, quien objetaba que era del caso esperar el pronunciamiento de los Congresos de Lima y Buenos Aires para determinar la suerte de la población y los territorios del Charcas.

La Constitución peruana de 1.823 había establecido en su Art. 3º que el Congreso se reservaba "la facultad de fijar los límites de la República, de inteligencia con los Estados limítrofes, verificada la total independencia del Alto y Bajo Perú". Al ser informado el Congreso peruano, al igual que el argentino, de la convocatoria de la Asamblea Constituyente de Charcas, el Parlamento peruano dispuso:- 1º que el Ejército Unido marche contra el enemigo hasta destruir, a juicio del Libertador, el último peligro contra la libertad del Perú: estableciendo provisoriamente en aquellas provincias el Gobierno más análogo a las circunstancias; 2º que esta empresa era de la respon-

sabilidad del Perú hasta tanto llegara el caso del Art. anterior; y 3º que "si verificada la demarcación, según el Art. constitucional, resultaren las provincias Altas separadas de esta República, el Gobierno al que pertenecieren indemnizará al Perú los gastos causados en emanciparlo".

Entre Charcas el Perú existía una especie de cordón umbilical establecido desde 1.548:- era el puerto de Arica donde se cobraban los impuestos de importación y exportación de las mercaderías consumidas y producidas en Charcas. Por ahí se hacía todo el comercio de y para ultramar. La producción de plata de Porco, Potosí y Oruro, así como la entrada del azogue, se efectuaba a través de ese puerto. Esta fue una de las poderosas razones que hicieron pensar en la Confederación Perú-Boliviana en 1825.

El problema de la creación de Bolivia atingía también a la Confederación Argentina. Dentro de una aplicación ortodoxa del principio del "utti-posidetis" de 1810, el territorio y la población de Charcas deberían haber formado parte del naciente Estado Argentino que, precisamente ese año, bajo la presidencia de Rivadavia, intentaba reunir muy trabajosamente un Congreso que se empeñaría en organizar una República unitaria, frente a la cual se ubicaban los caudillos provinciales con el lema de la federación. El Congreso Argentino se apresuró a dar su pronunciamiento abiertamente favorable a la libre determinación de las provincias interiores. El Art. 4º de la ley de 9 de mayo de 1.825 expresa que "aunque las provincias han pertenecido siempre a este Estado, es voluntad del Congreso General Constituyente, que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad". La República Argentina fue así, portavoz de los principios de libre determinación y de no intervención, dando ejemplo de su culto a la paz.

El debate de la Asamblea Constituyente de Chuquisaca sobre la suerte de las provincias de la Audiencia de Charcas abarcó las sesiones realizadas desde el 18 hasta el 28 de julio de 1.825. De ellas han quedado las actas resumidas que destacan la gran preocupación de los constituyentes para formar la nueva nacionalidad. Se analizó en forma extensa la opción que la historia señalaba en ese momento

en tres direcciones:- la reintegración con el Perú; la incorporación a la Confederación Argentina; y, finalmente, la que surgió lógica y espontáneamente con la decisión de la mayoría, de establecer una Nación independiente. En realidad esta decisión era fruto de los deseos generales, particularmente, de los cuatro vecinos:- Brasil, Chile, Argentina y Perú.

INTENCIONES DEL LIBERTADOR SOBRE EL PROYECTO CONSTITUCIONAL.

Bolívar se dio prisa en cumplir con el compromiso adquirido con el pueblo de Bolivia, de enviar el proyecto de Constitución para la naciente República. Según anunciaba al General Santander en carta de 12 de diciembre de 1.825, desde Lima, a su vuelta de Chuquisaca, ya tenía concluso el trabajo, incluyendo los decretos orgánicos y el discurso de presentación. Toda esa documentación fue despachada a Bolivia a fines de mayo de 1826, previo el cotejo de los resultados de la Conferencia de Panamá cuyas labores habían terminado poco antes. En sus cartas de días precedentes a Sucre y Santander el Libertador mostraba el panorama completo de la situación sudamericana en mayo de 1.826 que podía sintetizarse así:

1.— La Santa Alianza se refuerza y Europa quiere una evolución de los pueblos americanos hacia la monarquía.

2.— España anuncia la preparación de dos expediciones militares a la América, cada una de 14.000 hombres y refuerza su armada.

3.— España busca la paz separada con Méjico.

4.— El Paraguay establece una alianza con Brasil y esto alarma a Bolivia.

5.— El General Córdoba cruza el proyecto federativo de Bolívar, apoyando una Confederación de Argentina, Chile y Bolivia, conforme a las ideas del Gl. Alvear y O'Higgins.

6.— Es inminente la desmenbración de la Gran Colombia.

Es esta visión, en la que priman los factores negativos y pesimistas, la que empuja al Libertador a formular su estrategia relativa a la nueva etapa que enfoca a través del proyecto de Constitución para Bolivia. El 12 de mayo de 1.826, dos semanas antes de remitir el proyecto a Chuquisaca, Bolívar entra en confidencia íntima con el Gran Mariscal de Ayacucho y le anuncia que Santa Cruz, Unanué, Pando y Larrea estaban de acuerdo en la reunión de la Gran Colombia, Perú y Bolivia, "en una Federación más estrecha que los Estados Unidos, mandada por mí como Presidente y por el Vice-Presidente que debe ser Ud." Bolívar explica extensamente a Sucre su intención de utilizar la Constitución Boliviana como el instrumento adecuado para la Confederación y para cada una de las Repúblicas. Habría un gran Congreso Federal y cada una de las Repúblicas enviaría sus diputados, los que se dividirían en tres secciones y cada sección tendría un tercio de la representación de cada República. Estas tres Cámaras y el Poder Ejecutivo gobernarían la Federación. Colombia se dividiría en tres Estados (Venezuela, Colombia y Ecuador) y Bolivia y Perú constituirían cada uno un Estado federado.

Ejecutivo como siempre, en esa misma carta el Libertador da instrucciones precisas a Sucre para que lleve adelante el proyecto de la Confederación perú-boliviana ya que la situación de Sud América no admitía dilaciones.

TENDENCIAS, ANTECEDENTES Y ESQUEMA DE LA CONSTITUCION BOLIVIANA.

Fracasado en Panamá el Pacto Federativo voluntario que aspiraba a envolver a toda la zona española de la América del Sur, el Libertador pensó que no quedaba sino una salida frente a la amenaza de la anarquía y la disolución :- confederar los Estados que había libertado, a través del instrumento de los Ejércitos Libertadores. Las Provincias Unidas del Río de la Plata, Chile y Paraguay se habían desinteresado totalmente de la reunión de Panamá y su ausencia había marcado el veto del Cono Sur a la idea de una unidad sudamericana de origen español. Por otra parte, la decisión norteamericana de incorporarse a la Conferencia, además de vacilante, fue tardía y no alcanzó a apuntalar el primer ensayo de las relaciones panamericanas.

En esas circunstancias extremas Bolívar acudió al recurso de la fuerza para crear la unidad política de la zona andina de Sud América. El instrumento político y jurídico de esa evolución sería la Constitución Boliviana de 1.826 de la cual el Libertador decía que sería recibida "como transacción de la Europa con América, del Ejército con el pueblo, de la aristocracia con la democracia y del Imperio con la República".

La Constitución Boliviana tendía a la creación de una paradógica República Monárquica, con un Presidente elegido por el Congreso, a propuesta de los Colegios electorales y con una original Cámara de Censores encargada del contralor del Poder Ejecutivo. Los miembros de esta Cámara serían vitalicios. Preveía, además, las Camaras de los Tribunos y de los Senadores, con atribuciones de Cámara alta la primera y de Cámara baja la segunda.

En su mensaje a la Asamblea de Chuquisaca el Libertador hizo notar que, mientras la Presidencia vitalicia había sido inspirada en la Constitución de Haití las atribuciones del Presidente habían si de adoptarse de la norteamericana, con restricciones de poder.

Además de los clásicos tres poderes, la Constitución Boliviana incorporaba también el Poder Electoral "que lo ejercen inmediatamente los ciudadanos, nombrando cada cien, un elector". El proyecto de Bolívar, modificado en el Congreso, establece la proporción de 10 ciudadanos por cada elector.

Históricamente la matriz de la Constitución haitiana, a la que aludía el Libertador en su Mensaje a Chuquisaca, fue la Constitución Francesa de 15 de diciembre de 1.799, ideada por Sieyes y sobre cuya base, a través de "Senado-Consultos", el Consulado se transformó en Imperio en 1.804.

CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA.

Dentro del plan de federar la Gran Colombia con Charcas y el Perú, había que sortear un paso difícil: confederar el Perú y Bolivia. Antes de partir de Lima para Bogotá, el Libertador arregló el

modus operandi de la unión de los dos Estados: el 19 de junio de 1.826 fue designado Pleniponciario peruano ante el Gran Mariscal de Ayacucho, el doctor Ignacio Ortiz de Ceballos, a quien fueron giradas sus instrucciones con fecha 5 de julio. Ellas, en síntesis, establecían:

1.— La justificación de la Confederación Perú-Boliviana, bajo el régimen de la Constitución Boliviana.

2.— Los arreglos para fijar una adecuada capital.

3.— La cesión a Bolivia de los puertos y territorios de Arica e Iquique.

El negociador peruano, Dr. Ortiz de Ceballos llegó a Sucre el 8 de Octubre de 1.826. El 30 de Noviembre el Mariscal de Ayacucho promulgaba el texto de la Constitución Boliviana que se había aprobado por ley de 9 de noviembre.

Casi simultáneamente y después de amplios debates con los Plenipontenciarios bolivianos Infante y Urcullo, el Ministro Ortiz de Ceballos acordó con ellos dos tratados: el primero de Federación constaba de 16 artículos; creaba la Federación Boliviana integrada por los dos Estados, sometida a la Presidencia Vitalicia del Libertador, con un Congreso General Federal compuesto de 9 diputados por cada uno de los Estados; el segundo, de Límites, con 14 artículos, establecía la cesión del puerto de Arica y el territorio de la Provincia de Tacna a Bolivia a cambio de la Península de Copacabana y la Provincia boliviana de Apolobamba. Bolivia se obligaba, además a indemnizar al Perú cinco millones de pesos fuertes por la cesión de tres grados geográficos de costa.

Ambos Tratados tuvieron un epílogo lamentable. El 18 de diciembre de 1.826, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Pando, anunciaba el Dr. Ortiz de Ceballos que el Perú no ratificaría esos instrumentos por observaciones de fondo y forma que se habían opuesto. En esos mismos días, el General Santa Cruz que presidía los destinos del Perú, explicaba al General la Fuente que él

no ratificaría esos Tratados y que sería el Congreso el que debiera considerarlos.

Mientras tanto, desde Bogotá el Libertador contemplaba los primeros síntomas del fracaso de su plan federal. La unión de la Gran Colombia crujía bajo la presión de las tendencias sececionistas y tampoco era posible la unidad de Perú y Bolivia. Era el comienzo de la gran ola anti-bolivariana que empezaba a cobrar forma explosiva en todo el Continente.

LA REACCION PERUANA CONTRA LOS PLANES BOLIVARIANOS.

El 26 de enero de 1.827 se registró en Lima la primera explosión de violencia contra la Constitución Boliviana, llamada la "vitalicia", y contra los planes bolivarianos en general. No era un problema de carácter personal. Había, en el fondo, incompatibilidades invencibles entre la perspectiva de la unidad continental que exigía sacrificios nacionales y los intereses regionales no dispuestos a realizarlos. Por otra parte, las banderas nacionales estaban en manos de los grandes caudillos, surgidos de la misma guerra de la independencia.

La pugna del Perú y la Nueva Granada estaba ya latente al celebrarse la entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil. El motivo central del desentendimiento peruano-colombiano era la controversia sobre el destino del importante puerto de Guayaquil, del densamente poblado Valle de Quito y de las tierras interiores ecuatorianas que disputaban Lima y Bogotá. Con relación a Bolivia, la opinión peruana reaccionó frente a la cesión de Arica y Tacna, dando motivo a la intensificación de la ola anti-bolivariana. Por eso, el centro de gravedad de la oposición al Libertador fue Lima.

Respecto a la situación boliviana había dos circunstancias que motivaron la formación de un frente anti-bolivariano en este país, en consonancia a las corrientes peruanas. Una era la presencia de las tropas colombianas en el territorio de Bolivia y otra la Presidencia del prudente, discreto y leal Sucre.

La acción peruana se abrió en dos frentes: el primero al Sur, las tropas del General Gamarra colocadas frente al Gran Mariscal de

Ayacucho; y el segundo al Norte las fuerzas del General La Mar disputando el dominio del Ecuador.

En estas condiciones la vigencia de la Constitución Boliviana y el ejercicio del poder por Bolívar estimulaban el malestar sudamericano. Legalmente, esa Constitución regía la Gran Colombia, Perú y Bolivia. Pero, las condiciones de la realidad política eran distintas.

En abril de 1.828 la situación en Bolivia se definía con todos los factores negativos a los designios bolivarianos. El 18 de ese mes el Regimiento Granaderos de Colombia se alzó en armas en Chuquisaca contra el Gran Mariscal de Ayacucho y este fue herido al tratar de reprimir el motín. A la esperada noticia de este alzamiento el General Gamarra ocupó con sus tropas el territorio boliviano y logró pactar con representantes de este país un acuerdo que en la historia se denomina el "Ajuste de Piquiza", cuyas condiciones eran las siguientes:

1.— El Ejército colombiano evacuaría Bolivia.

2.— El Congreso Boliviano se reuniría en Sucre para considerar la renuncia del Mariscal de Ayacucho a la Presidencia vitalicia.

3.— La Constitución Boliviana de 1.826 sería revisada.

4.— Bolivia y Perú no iniciarían relaciones diplomáticas con Brasil.

A raíz de este acuerdo, el Gran Mariscal de Ayacucho dimitió la Presidencia de Bolivia el 6 de Agosto de 1.828. Su mensaje de despedida es uno de los documentos más venerados en Bolivia por que destila sinceridad, grandeza de alma y patriotismo. Sucre salió de Bolivia por la nueva ruta del puerto de Cobija y a su paso por Lima intentó todavía pacificar los ánimos ya elevados a diapasón bélica. Luego pasó a Bogotá y Bolívar le encomendó la Jefatura del Ejército del Sur que se enfrentaba con el General La Mar.

El 3 de agosto de 1.829, la Presidencia de Bolivia fue otorgada al Mariscal Andrés de Santa Cruz. A pesar de que con él se restablecía la tendencia federalista peruano-boliviana, las corrientes antibolivarianas estaban en el cenit de su triunfo. Había oscurecido el esplendor de los Libertadores y llegaba la hora de los caudillos nacionales inspirados en las exigencias de la formación de nuevos Estados, con mercados pequeños y economías limitadas.

EL DERRUMBE DE LA GRAN COLOMBIA.

Mientras el Libertador Bolívar se afanaba por soldar la Confederación Perú-Boliviana y casi obtenía un resultado positivo hasta mediados de 1.826, en el vasto dominio de la Gran Colombia los cimientos de la Confederación Granadina crujían bajo el soplo de los intereses regionales. Ya desde Lima el Libertador había tratado de apaciguar a Paez a través de su correspondencia. Pero, este caudillo que era la expresión del ímpetu y el vigor, había sido copado por los intereses dominantes y era el portavoz del nacionalismo venezolano.

Vigente como estaba en la Gran Colombia la Constitución Boliviana, la opinión centró sus ataques contra ella. Bolívar se vio obligado a ejercer la dictadura. La resistencia popular contra el Libertador hizo explosión en Bogotá el 25 de septiembre de 1.829 y en enero de 1.830 hubo de reunirse el Congreso de la Gran Colombia para considerar la renuncia del Libertador y la sececión de Venezuela. El 3 de mayo de 1.830 el Libertador dejaba el poder y marchaba rumbo a Santa Marta donde pasó los últimos meses de su vida. El 6 de Mayo, el Congreso de Valencia oficializó la separación de Venezuela de la Gran Colombia y el 13 del mismo mes lo hizo el Ecuador.

El edificio bolivariano se había derrumbado dramáticamente. Estaba vencida en forma total la corriente continental y aristocrática que habían tratado de imponer los Libertadores. Se habían consolidado, en cambio, las corrientes localistas y populares. Era el precio que pagaba la América del Sur española por cobrar conciencia de su propio destino. Se establecería, de pronto, el dominio de la anarquía, el despedazamiento de las jurisdicciones, la miseria y el atraso.

LA AFORTUNADA FORMACION DEL IMPERIO BRASILEÑO.

En contraste con el proceso de frustraciones del mundo español sudamericano en el decisivo período de 1.820 á 1.830, el Imperio del Brasil logró soldar su unidad por efecto de diversas y favorables coyunturas históricas, hasta constituir el bloque más homogéneo y fuerte del Continente.

Por factores perfectamente bien conocidos, el Portugal y el Brasil no se enfrentaron en una aniquilante guerra de independencia como lo hicieron España y sus colonias. Cuando el Ejército de Junot ocupó el Portugal, la Corte de Lisboa abandonó la península el 27 de noviembre de 1.807 y se refugió en el Brasil para afrontar desde allí la crisis napoleónica. Desembarcó en Bahía en enero de 1.808 con la decisión de establecer en América un nuevo Imperio que sustituyera al pequeño reino que era pasto de la expansión francesa. Por razones geográficas y políticas se fijó la capital en Río de Janeiro que era el puerto de Minas Geraes, entonces foco principal de la población y de la economía.

Después de Waterloo se presentó para la Corte portuguesa la oportunidad de su retorno a Lisboa, pero Juan VI prolongó su permanencia en América hasta abril de 1.821 en que se reembarcó con rumbo a Lisboa, dejando al Príncipe Don Pedro en calidad de Regente.

El 7 de septiembre de 1.822 el Brasil rompió, en forma tranquila, sus vínculos políticos con el Portugal. Esta evolución fue el fruto de siete años de tensiones entre la Corte portuguesa y los criollos brasileños. Uno de los episodios más importantes de ese período es la revolución de Pernambuco de 6 de marzo de 1.817 en la cual los oficiales y la tropa brasileña se alzaron contra las autoridades portuguesas habiendo sido secundados por Parahyba y Río Grande del Norte. Para fines de mayo ese movimiento había fracasado. Más tarde, 1.820, a raíz de la sublevación de Riego en Cádiz que influyó poderosamente en la suerte del Portugal y de toda la América del Sur, se renovaron en el Brasil los movimientos liberales. El 17 de febrero de 1.821, la ciudad de Bahía se había plegado al gobierno revolucionario de Lisboa desconociendo la Corte. El ofrecimiento de reconocer la Constitución aprobada por el gobierno revolucionario de

Lisboa frenó la intensidad del pronunciamiento de Bahía, pero obligó a Juan VI embarcarse con destino a la península.

Este proceso relativamente tranquilo de la formación nacional del Brasil, le ahorró los dolores de la guerra de la independencia y fue estimulado, como en el resto del Continente, por las corrientes mercantiles europeas.

ORIGEN DE LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO RELATIVO.

La esquemática visión que se ha dado sobre el proceso histórico sudamericano en el período comprendido, principalmente, entre la batalla de Junín y la muerte del Libertador Bolívar, nos ha mostrado la época decisiva así en la formación territorial como en las orientaciones económicas de las nuevas nacionalidades surgidas en el Continente.

En ese panorama hay cuatro unidades fuertes y centrales que fueron, respectivamente, los focos de influencia más directa e inmediata de las organizaciones virreinales hispano-lusitanas: al Norte, Colombia cuya capital virreinal fue Santa Fe de Bogotá; en la costa del Pacífico, con tierras interiores que llegan hasta los afluentes del Amazonas hacia el Este, el Perú; en el Atlántico Sud, el Virreinato del Brasil da origen al Imperio y luego a los Estados Unidos del Brasil; y finalmente, la República Argentina emerge como el resto sólido del más joven de los virreinatos sudamericanos: el del Río de la Plata. Flanqueando a estas cuatro unidades fuertes, se organiza al Norte Venezuela y al Sur Chile.

Subsidiariamente surgen otras cuatro naciones: el Ecuador, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Estos cuatro Estados son el resultado de las contradicciones de los intereses políticos y económicos de las unidades más fuertes y nacen de compromisos originados por la propia guerra de la independencia y otras posteriores.

No es una paradoja que esas cuatro naciones hayan resultado ser, en la terminología moderna, los típicos países de menor desarrollo relativo. El Paraguay desprendió del tronco del Virreinato del

Río de la Plata en los tempranos días de la independencia (mayo-junio de 1.811), a raíz de la frustrada expedición del General Belgrano, obedeciendo al juego del Imperio del Brasil en sus tensiones con las Provincias Unidas. El Uruguay cobró independencia después de la batalla de Ituzsaingó como resultado el desentendimiento de Buenos Aires y Río de Janeiro y requirió la garantía combinada de Gran Bretaña y Francia para organizarse como un Estado. Bolivia estuvo sujeta a las decisiones de los Congresos de Lima y Buenos Aires que reconocieron los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos. En cuanto al Ecuador, su origen republicano arranca del desacuerdo peruano-colombiano, fuertemente estimulado, como en los casos anteriores, por impulsos internos separatistas.

La posición de los cuatro países sudamericanos de menor desarrollo relativo es crítica, especialmente en el orden social en el que los problemas adquieren la categoría de conflictos permanentes, sin márgenes de soluciones adecuadas.

LAS PERSPECTIVAS DE REINTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA.

El corolario de este trabajo debe estar enfocado a las posibilidades de la reintegración política y económica continental, ya que la historia es una premisa ineludible de la economía y de la política.

Si nos atuviéramos resignadamente a la evidencia de la teoría de la división internacional del trabajo, los pueblos latino-americanos y, en general, todas las naciones del área del subdesarrollo estarían condenadas a perpetuar el atraso y la miseria, pues, no podría cambiarse el statu-quo económico mundial y las diferencias de niveles de desarrollo irían creciendo.

La etapa de 1.825 á 1.830, en la vida sudamericana, nos brinda una palmaria leción sobre mercados. Los centros que tienen una economía y una población relativamente importantes consolidan sus unidades nacionales, bajo la acción de los caudillos que representan esos intereses. Los estados-tampones surgen como consecuencia de considerarse algo así como mercados mostrencos.

Por fortuna para la América Latina están superados en nuestro Continente, como lo han sido en Europa, los juegos de la política del poder con su secuela de distribución del mundo en zonas de influencia comercial, la preocupación por la carrera armamentista, el apego al colonialismo y el culto a la geo-política del hambre. Ahora se lucha en todas partes por la obtención de más altos niveles de vida y por un mayor y mejor bienestar para los pueblos. Pero, estos objetivos no pueden lograrse con política y economía de ámbito reducido y tampoco con la simple absorción de las unidades nacionales pequeñas por parte de las grandes. La nueva política latino-americana exige la gran unidad continental en la variedad y diversidad de los tipos nacionales.

Los Libertadores Bolívar y San Martín no araron en el mar ni sembraron en el desierto. Se anticiparon en el tiempo con el mensaje de unidad de los pueblos de un mismo origen y de idéntico destino. Ellos fueron portavoces de un ideal ibero-americano que está llamado a germinar y fructificar ámpliamente en el futuro. El proceso de cultivo es lento, pero no desesperante. La América Latina tiene todos los elementos necesarios para confiar en su porvenir: un territorio extenso y rico, y una población templada en el sacrificio y fogueada en la adversidad que espera la coyuntura histórica para revelarse como una fuerza nueva y como una esperanza en el foco de la comunidad cristiana.

Juventud de René Moreno: Años de Formación en Chile

Por: JUAN SILES GUEVARA.

De conformidad con los deseos paternos, en enero de 1856, Gabriel René Moreno llegaba a Santiago de Chile a estudiar derecho. Había dejado en Cobija a su padre, el patricio cruceño don José Gabriel Moreno, ejerciendo la prefectura del Departamento del Litoral. El viaje lo hizo en tres etapas: primero de Cobija a Caldera, primer puerto del norte de Chile, luego de Caldera a Valparaiso y finalmente de Valparaiso a Santiago. El viaje por mar, a bordo de un navío de la compañía del Pacífico, duró cuatro días (1). De Valparaiso, luego de visitar a conocidos de su padre, prosigue viaje a Santiago sobre los cómodos coches, tirados por caballos, de la compañía Vigoroux. El viaje esta vez sólo dura un día (2).

Santiago es todavía una ciudad pequeña, de menos de 100.000 habitantes (3) que conserva su cuño colonial de postrimerías del siglo XVIII. El viajero que llega desde la costa, al cruzar el hermoso puente de cal y canto sobre el Mapocho, se encuentra con una ciudad blanca, rodeada de vegetación y erizada de torres.— Ya a fines del siglo XVIII se conocía a Santiago como la "Roma de Indias" por sus 33 Iglesias, 10 conventos y 7 monasterios— (4). Su casco central, de severo corte neoclásico, se encuentra personificado en su plaza de armas, circundada por la catedral, el palacio episcopal, el viejo palacio de los gobernadores, el antiguo cabildo y los altos portales de los Condes de Sierra Bella. Al ritmo del país, cuya economía comienza a despertarse tras los minerales de plata y cobre de Copiapó, y las exportaciones trigueras a California y a Australia, Santiago recién está comenzando a modernizarse, y así, a poco de llegado, en abril de 1856, Gabriel René Moreno puede ver la inauguración del alumbrado de gas en la capital mapochina (5). La vida cultural, en cambio, está bastante adelantada. La Universidad de Chile, bajo la magistral dirección del sabio polígrafo caraqueño don Andrés Bello, comienza su carrera de "Universidad de América", como la han motejado sus panegiristas. A su lado, la pintura florece en los pin-

celes de Monvoisin y Rugendas, y la literatura ya ha despertado vigorosamente desde el movimiento literario de 1842. La afición musical de la sociedad chilena, ha hecho de Santiago y Valparaiso, capitales del desarrollo musical de Latinoamérica.

¿Cómo era Moreno al llegar a Chile? Gabriel René Moreno era un mozo alto, tenía casi un metro ochenta de estatura y la constitución robusta. Poseía la tez clara, una frente amplia, ligeramente combada, y coronada por cabellos negros. Nariz afilada, orejas y manos grandes. Un mentón fino y sobre él labio que oculta parcialmente con un bigote cuidado. Es prototipo del joven criollo, de tipo andaluz, del Oriente boliviano, pero tiene un defecto: esos ojos que presentan un terco estrabismo y que han hecho de él un tímido desde su cercana adolescencia.

La timidez le impulsa al ensueño y a la soledad, y le procura la materia prima para convertirse más tarde en un artista (6).

En Valparaíso el joven boliviano se ha puesto en contacto, entre otros, con don Gregorio Beeche, a quien conociera su familia en los días de su exilio en Suche (7). Don Gregorio Beeche, bibliófilo notable, de origen salteño, vinculará al joven mozo con personas importantes de la capital chilena, pues Beeche era entonces cónsul de Argentina en Valparaíso, y era dueño de "la mejor y más completa biblioteca americana que jamás haya exisitido en este continente y aun en Europa en manos de un simple particular" (8). Así Moreno puede vincularse con el presbítero don José Manuel Orrego. Don José Manuel Orrego nació en La Ligua en 1818. Ordenado sacerdote, en 1847 ya era miembro de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile, y de la cual será decano entre 1853 a 1867. En 1853 funda un colegio católico que tendrá gran fama en Santiago: el colegio de San Luis. Allí, al lado del director, figurarán como profesores personalidades chilenas tan eminentes como don Abdón Cifuentes.. Más tarde monseñor Orrego fundará la célebre sociedad Santo Tomás de Cantorbery para defender a la Iglesia en ruidosas polémicas con el gobierno, y llegará a obispo de La Serena (1867-1887). Monseñor Orrego, según su biógrafo más acusioso: "era inteligente, sabio y virtuoso, enérgico y amable a la vez, penetrador agudo y profundo de los caracteres: y estaba dotado de una prudencia exquisita, y con prudencia exquisita sabía poner en práctica todas sus otras notables cualidades" (9). Es en don José Manuel en quien Gabriel René Moreno encontrará su primer tutor chileno.

Siendo Moreno bachiller en letras de la Universidad de San Francisco Xavier, y uno de los primeros alumnos extranjeros llegados a la Universidad de Chile, su solicitud de ingreso a la Facultad de Derecho provocó una serie de discusiones en el seno del Consejo Universitario sobre el reconocimiento de diplomas extranjeros y sus efectos en Chile. Finalmente fue aceptado, pero sin eximírsele de dar las pruebas previas para obtener grados universitarios chilenos. De este modo, su solicitud de que se aceptara su diploma de bachiller en Humanidades, como hecho en Chile, fue denegada, pese a la opinión favorable de Bello y del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras —el sabio polaco don Ignacio Domeyko—, considerándose simplemente como un documento credencial de haber hecho en Bolivia los estudios que son necesarios en Chile para el bachillerato en Humanidades. En consecuencia, Moreno debía volver a rendir sus exámenes para obtener grados universitarios chilenos. (10).

Rápidamente el joven boliviano comprendió que estaba en desventaja con los estudiantes chilenos. De allí que decida rehacer sus estudios secundarios, para lo cual ingresa en el Colegio de San Luis dirigido —como hemos visto— por don José Manuel Orrego. Y aquí una disgresión. Gunnar Mendoza, seguido luego por Hernando Sanabria y Ramiro Condarco, afirman, sin pruebas concluyentes, que René Moreno reestudió secundaria en el Instituto Nacional de Santiago de Chile. Ello no es efectivo. El suscrito ha revisado cuidadosamente, en el Archivo del Instituto Nacional de Santiago, las actas de exámenes desde 1853 adelante. Y en ellas no hay rastro de la permanencia de Moreno en tal Institución educacional. La razón es obvia, Moreno rehizo sus estudios en el colegio de San Luis como veremos a continuación (11).

El colegio estaba ubicado cerca de la Plaza de Armas, en la calle Rosas entre Puente y Bandera y ocupaba dos casas, siendo frecuentado por los hijos de las mejores familias santiaguinas. El establecimiento era interno y cobraba una pensión anual de 180 pesos. En 1858 contaba con alrededor de 400 alumnos (12). En el colegio de San Luis Moreno tendrá como condiscípulos, entre otros, a Zorobabel Rodríguez, posteriormente célebre escritor chileno, a Carlos Riesco, a Félix Mackena etc. En este colegio Católico, fuera de los estudios elementales (religión, aritmética, geografía) se daban, de acuerdo a los programas oficiales, clases de álgebra, geometría, trigonometría, física, gramática castellana, latín, historia antigua y griega, historia de la Edad Media e historia de América (13). Además en él surgió una academia literaria: La Academia de San Luis,

en la cual, años más tarde, René Moreno leería su primer folleto: su "Introducción al estudio de los Poetas Bolivianos'.

El joven cruceño pronto captó la simpatía y el afecto del Presbítero Orrego, quién era un prominente hombre de la Iglesia Católica, ampliamente vinculado con la sociedad chilena y en especial con el partido conservador. A decir de uno de los memorialistas chilenos, Monseñor Orrego "le tomó mucho cariño y se hacía acompañar por él en su paseo de la tarde... Me refirió René Moreno —prosigue nuestro autor— que en una ocasión le llevó a casa de don José Manuel Ortúzar situada en la calle de Compañía, al frente del actual Congreso Nacional. En ésa casa se reunían los Jefes del partido "Pelucón" (Conservador). Allí vió Moreno por primera vez a don José Joaquín Pérez, poco después Presidente de la República. Era una tarde lluviosa, y el señor Pérez se sentó al lado de la chimenea a cuya lumbre, se puso a secar el pañuelo de narices" (14).

De esos días data el retrato de un memoralista chileno que confirma lo anterior con lo siguiente: "Desde los bancos del colegio supo atraerse la estimación y el cariño de excelentes amigos merced a su conducta seria, honorable, inteligente, pero altiva... Desde entonces se relacionó con las primeras familias de Santiago llegando a ocupar en esa sociedad una posición respetable". (15).

Repasadas sus materias humanísticas, dos años después, Gabriel René Moreno está en condiciones de rendir su bachillerato en Letras en la Universidad de Chile, grado que obtiene en 1858. Entretanto Moreno, desde 1856, ha asistido como alumno regular a las clases de Derecho de la Universidad de Chile, pues tal Universidad —si bien no le reconoció su título de bachiller en Humanidades como válido— le ha permitido ingresar a la Universidad desde ese mismo año (16).

¿Cuáles eran los estudios de derecho en la Universidad de Chile de ese entonces? La carrera se regía por el Plan de 1853 que instituía las siguientes materias en seis años:

1º — año. Derecho Romano, Derecho Natural y Literatura.

2º — año. Derecho Romano, Derecho de Gentes y Literatura.

3º — año. Derecho Civil y Derecho Canónico.

4º — año. Derecho Comercial y Economía Política.

5º — año. Procedimiento Civil y Derecho de Minería.

6º — año. Derecho Penal y Procedimientos criminales. Derecho Público y Administrativo.

Tal orden no se respetaba rigurosamente como veremos en el caso del propio Moreno. Además, la cátedra de Literatura no se llegó a dictar nunca.

Las clases consistían en conferencias magistrales y las materias eran controladas mediante exámenes parciales y finales en los que se debía repetir, más o menos a la letra, los textos oficiales de cada materia. ¿Y cuáles eran esos textos?. Para Derecho Romano, y Derecho Internacional estaban los textos del rector de la Universidad, don Andrés Bello, llamados "INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO y PRINCIPIOS DE DERECHO DE GENTES, respectivamente; para Derecho Canónico se utilizaba el TRATADO DE DERECHO CANONICO de Justo Donoso, obispo de Ancud, y las INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO de Cavalario; Para Derecho Público y Administrativo se utilizaban también dos textos chilenos: "LOS ELEMENTOS DE DERECHO PUBLICO, de José Victorino Lastarria, y "DERECHO ADMINISTRATIVO", de Santiago Prado. Para Economía Política el profesor francés Courcelle Senuil también redactó un texto. Finalmente los otros ramos se estudiaban de acuerdo a las leyes y códigos chilenos. Así la INSTITUTA DE CASTILLA fue reemplazada, desde 1857, por el CODIGO CIVIL chileno. Los más connotados profesores, fuera del decano don Manuel María Güemes, que era profesor de Derecho Civil, eran don José Victorino Lastarria, profesor de Derecho de Gentes, don Rafael Fernández Concha, profesor de Derecho Canónico, y Courcelle Senuil profesor de Economía Política (17).

Aunque en 1856 Moreno sigue el curso de Derecho Natural, su ingreso en firme a Derecho se verifica al año siguiente, en que sigue Derecho Internacional y Derecho Romano. En el primero, el examen es brillante y merece en la votación dos distinciones y una aprobación, lo cual le hace merecedor de un premio consistente en diploma y medalla de plata, que le entregará el propio rector Bello tiempo más tarde. Sin embargo, en Derecho Romano Moreno es reprobado y aquí nos encontramos nuevamente con una mala jugada de su caracter tímido. Su fracaso le causará un grave golpe que le mantendrá alejado del derecho por tres años, pues sólo en 1861 reanudará la carrera (18).

El revés en el examen de derecho romano, marca todo un hito en la vida de René Moreno. El joven arribó a Santiago dócilmente a cumplir con la voluntad paterna: será abogado como don José Gabriel. No tenía todavía un plan de vida propio. Sería lo que quería que fuera su padre. En cambio, ahora, la mala jugada de su timidez le ha puesto frente a la realidad con toda claridad: no le interesa mayormente la abogacía, prefiere el arte, la belleza. Será artista. Santiago y Valparaíso bullen de actividades culturales. La ópera italiana llegaba a un apogeo delirante. En las temporadas de 1856 y 1857 triunfaba Verdi con Hernani, el Trovador y Rigoletto. El ballet romántico hacía vibrar a los públicos chilenos con la Sílfide y Esmeralda en 1857. Como culminación de esta melomanía se había fundado el Conservatorio Nacional de Música ese mismo decenio y en 1857 se estrenaba el fastuoso Teatro Municipal de Santiago (19). Toda la sociedad chilena apoyaba entusiastamente la música y a Moreno, como a todo tímido, le gustaba refugiarse en el mundo irreal, en el mundo del arte, en donde no encontraba resistencia a sus ansias de infinito. De allí que prontamente se apasionara por la ópera y por el teatro a cuyas temporadas se abonará puntualmente hasta su vejez, "porque —como recuerda Amunátegui Solar— sentía afición irresistible al buen canto y a la buena música. Su talento literario se armonizaba perfectamente con su entusiasmo lírico". (20). Además las lecturas, que ya iniciara en la casa paterna, le están señalando un nuevo derrotero: será escritor. ¿No le arrastran a ello sus mentores más cercanos Orrego y Beeche? ¿No le arrastran también a las letras a sus nuevos y jóvenes amigos?

Y aquí es tiempo de señalar las primeras influencias que Moreno experimentó en Chile. Dos personas son claves para estos primeros años: Beeche y Orrego. Mientras Beeche en Valparaíso lo pone en contacto con los escritores y pensadores chilenos, Orrego en Santiago lo pone en un primer contacto con la clase alta conservadora. Beeche en Valparaíso contribuirá a cimentar en Moreno el amor por los libros y los papeles viejos, mientras Orrego en Santiago le brindará una sólida formación moral, y un decidido amor por las letras. Así Moreno pronto se hará amigo de los jóvenes escritores e historiadores liberales, Diego Barros Arana y Miguel Luis Amunátegui. El segundo, que estaba preparando un trabajo sobre los poetas americanos, lo invita a escribir a Bolivia en procura de material poético, y de allí surge el epistolario con los poetas románticos de Bolivia, epistolario que, parcialmente, se conserva actualmente en el Archivo Nacional de Sucre. Así, René Moreno escribe en 1857 a Manuel José

Cortés y a Ricardo Bustamante, y más tarde a Daniel Calvo, Mariano Ramallo y Manuel Tovar (21). Del material obtenido saldrán los primeros trabajos de la pluma moreniana, pues Amunátegui, finalmente, sólo se interesó por la poesía de Néstor Galindo a quien incluyó en su libro sobre los poetas hispanoamericanos (22).

Sí, la decisión está tomada: dejará el derecho y se dedicará a escribir. En julio de 1858, en Valparaíso, surge la **Revista del Pacífico** que dirigirá el poeta chileno Guillermo Blest Gana, y que editará José Santos Tornero, propietario de la imprenta el Mercurio. La revista que aparecía quincenalmente: "tuvo un carácter amplio y cierta tendencia a convertirse en una revista de interés americano. Por eso, al lado de los nombres de los escritores nacionales, se encuentran los de muchos otros: argentinos, bolivianos, peruanos y colombianos, cuyas producciones estaban llamadas a despertar interés en sus respectivos países" (23). Allí René Moreno hará sus primeras armas. Febrilmente trabaja durante 1858 y en ella aparecen, sucesivamente, sus ensayos sobre María Josefa Mujía, Daniel Calvo, y D. Manuel José Tovar. En los años siguientes aparecerán sus trabajos sobre Ricardo Bustamante (1860) y Mariano Ramallo (1862).

Y aquí surge otra influencia; esta vez puramente intelectual: la de don Andrés Bello, rector de la Universidad de Chile. Bello radicado en Chile desde 1829, se había convertido en el maestro de las juventudes chilenas, magisterio que culminó en el rectorado de la Universidad de Chile (1842-1865). El magisterio americano de Bello, limitado en la realidad al contacto directo con la juventud chilena que le procuró una pléyade de discípulos, entre los cuales tenemos espíritus tan disímiles como Miguel Luis Amunátegui o José Victoriano Lastarria, se amplía a un boliviano en el caso de René Moreno, como veremos a continuación.

Reiteradamente se ha señalado a Sainte Beuve como el maestro de Moreno en la crítica literaria, pero ello es sólo parcialmente verdad, pues, como lo hemos señalado anteriormente (24), la obra de Sainte Beuve, sólo llegó a Chile hacia 1860, y, entretanto, Moreno ya había escrito cuatro o cinco artículos de crítica literaria, artículos concebidos dentro del espíritu de la crítica neoclásica, tal como la practicaron Bello y sus discípulos inmediatos. Así los trabajos renemorenianos sobre la Mujía, Calvo, Tovar, Bustamante y Ramallo caracterízanse por el uso breve de los datos biográficos, los análisis minuciosos en los planos

formal y conceptual y las largas selecciones poéticas de cada vate elegido, procedimientos todos típicamente bellistas. Don Andrés ya los usaba en 1827 (25).

Por este tiempo, Moreno conoce ya ampliamente la literatura grecorromana y a los escritores clásicos y románticos europeos como también a los jóvenes escritores americanos. Así, maneja con soltura a Horacio y a Virgilio; a Dante, Milton, Racine, al Arcipreste de Hita, a Lope, Rioja y a Fray Luis de León; a Lamartine, Schiller y Leopardi, a Espronceda, a Zorrilla y al Duque de Rivas; como también a Olmedo, Bello, Heredia, Caro, Lillo y Sanfuentes. Hay una visible inclinación por los clásicos a quienes caracteriza por la profundidad de pensamiento y el estudio, mientras los románticos son definidos por el sentimentalismo y los adornos retóricos (26).

Exceptuando el trabajo sobre María Josefa Mujía, que es el primer escrito de Moreno y en el cual no hay juicio crítico, los restantes y modestos poetas románticos bolivianos son juzgados con dureza, y esta dureza moreniana, tiene como clave ese espíritu y estilo suyos tan clásicos, de tanta simetría, lucidez y lógica que recuerda tan de cerca al estilo y espíritu de Bello. Posteriormente René Moreno —bajo el influjo de Sainte Beuve— evolucionará su crítica hacia el retrato literario dándonos magníficos frutos en sus estudios posteriores sobre Vicuña Mackenna y Arcesio Escobar, pero el estilo y el espíritu guardarán hasta el final ese hálito clásico cuyo ejemplo vivo fue personificado en Andrés Bello.

Un influjo análogo se refleja nítidamente en el modo de escribir y estudiar la historia del René Moreno juvenil. Aquí también es patente el influjo de Bello. Algunos autores han señalado el influjo de Miguel Luis Amunátegui, de Diego Barros Arana y de Hipólito Taine en René Moreno historiador, y aunque todo ello es más o menos notorio es necesario remontarse un poco más allá en la génesis del pensamiento y métodos históricos de Moreno.

Efectivamente, antes de la llegada de Moreno a Chile, tanto Amunátegui como Barros Arana ya habían publicado algunas importantes obras históricas sustentadas en el método **ad narrandum,** pero el origen de tal método está en las sensatas enseñanzas de Bello prodigadas a raíz de la polémica que él sostuviera acerca del modo de escribir la historia. En tal polémica, como lo ha remarcado Feliú Cruz, "El triunfo de Bello fue absoluto. Durante más de un siglo y aún todavía en el nuestro el pensamiento del caraqueño a seguido y con-

tinúa inspirando el criterio de la historiografía en forma indiscutible. La juventud que admiraba a Bello, árbitro entonces de las letras, le siguió en sus consejos" (27). De este modo, los clásicos historiadores chilenos del siglo pasado ya sean un Amunátegui, un Barros Arana, un Vicuña Mackena, un Sotomayor Valdez o un Crescente Errázuriz, fundamentalmente no hicieron sino seguir por la senda trazada por Bello a la historiografía chilena. René Moreno formado en Chile, bajo la lejana tutela de Bello hará otro tanto.

En 1848 en su famosa polémica Bello sostenía en sustancia lo siguiente...: "Cuando el público está en posesión de una masa inmensa de documentos y de historias, puede muy bien el historiador que emprende un nuevo trabajo sobre esos documentos e historias adoptar el método de encadenamiento filosófico, según lo ha hecho Guizot en su **Historia de la Civilización** o el método de la narrativa pintoresca como el de Agustín Thierry en su **Historia de la Conquista de Inglaterra por los Normados.** Pero cuando la historia de un país no existe sino en documentos incompletos, esparcidos, en tradiciones vagas, que es preciso compulsar y juzgar el método narrativo (ad narrandum) es obligado. Cite el que le niegue una sola historia general o especial que no haya principiado así". (28).

Trece años más tarde nuestro René Moreno, como un eco de esas enseñanzas, sostenía en su crítica al **"Ensayo sobre la historia de Bolivia"**, de José Manuel Cortés, crítica publicada también en la revista del Pacífico en agosto de 1861, lo siguiente: "Por eso mismo era de desear que el señor Cortés no se hubiera contenido con decir vagamente que ha compulsado muchos documentos y que ha tenido a la vista tales o cuales documentos, sino que hubiese para cada caso particular señalado las fuentes de donde ha bebido sus conocimientos: trabajo que si es supérfluo cuando los hechos están ya perfectamente fijados, aclarados y conocidos, es indispensable cuando se halla todavía en mantillas o se está formando la historia de un pueblo". Y hay más. Un lector atento no podría menos de dejar de notar un innegable aire de familia entre el trabajo crítico de Moreno sobre Cortés y el que hiciera años antes Bello con la Historia de Chile escrita por Claudio Gay. En ambos encontramos el moroso resumen de la obra, el juicio estilístico concienzudo y el énfasis en el uso de la documentación. (29).

En la literatura René Moreno encuentra su plena realización. Pronto sus nuevos amigos, los intelectuales chilenos, le consideran uno de los suyos. Su joven profesor de Derecho de Gentes, José Victorino Lastarria, cuando funda el

Círculo de las Letras, a mediados de 1859, lo lleva como socio. Esta sociedad que agrupó lo más representativo de la intelectualidad chilena de la época, funcionaba cada sábado en la casa de Lastarria situada en Santiago en la calle Merced en la subida del Cerro Santa Lucía, por lo cual se la designaba poéticamente con el nombre de "Alto del Puerto". Allí Moreno alternó con Salvador Sanfuentes y muchos otros intelectuales chilenos.

¿Qué era el Círculo de las Letras? Oigamos al propio Moreno. "Una sociedad espiritual y distinguida, donde se fraternizaba noblemente en el culto del saber, del ingenio y de los más felices ensayos de la literatura hispanoamericana; donde se verificaba un roce tranquilo de opiniones y un cambio abundante de ideas útiles y elevadas; donde se conversaba con tanta variedad y agudeza y a veces con una malicia tan urbana y tan picante. El dueño de casa presidía familiarmente, tratando a todos con una cortesanía en que se hermanaban sin esfuerzo cierta llaneza general y las consideraciones particulares correspondientes a cada individuo. Territorio neutral en política y religión, el "Círculo de Amigos de las Letras" era por otra parte, un estrado tolerante y libre, que no pretendía modificar en un ápice las ideas y opiniones de sus concurrentes, ni imponerles dentro o fuera de su recinto, en la amistad y en el trato social, otras obligaciones que las de la buena cortesía. Durante la sesión reinaba una cordialidad perfecta, esa cordialidad de los hombres de mundo, que está entre el desahogo insinuante y la discreción que advierte; pero allí se entraba y de allí se salía cada cual dueño absoluto de su simpatía, de sus aversiones y de sus indiferencias. Unión y concordia en el cultivo de las ciencias y de las letras, había sido el propósito del hospitalario fundador de la tertulia, y no hay duda que, mientras se pudo mantener vivo el espíritu de tolerancia e indulgencia recíprocas, antes de recrudecerse las luchas de la prensa y de la tribuna, las conferencias subsistieron y fueron muy animadas y fecundas. Nada más solemne que el momento en que formando una gran rueda en torno de la mesa principal, todos escuchaban sentados y con profunda atención al que en el centro leía o recitaba; ¡Cuán alentador era entonces el aplauso y cuán significativa la aprobación de mera cortesía! Pero antes y después del acto literario reinó siempre la confianza más amistosa, ya en la gran rueda cuando la conversación era común, ya en los grupos y corrillos que se formaban para la charla íntima. Cada cual estaba entonces donde y cómo le placía; de pie, sentado, paseándose, leyendo, sólo o con las personas de su preferencia" (31).

Ese mismo año de 1859, para celebrar la fiestas patrias, el círculo convocó a un certamen literario, en prosa y verso, con un tema caro a Lastarria: ¿La evolución de las colonias hispanoamericanas fue un hecho necesario o accidental? El jurado designado por sorteo estuvo compuesto por Hermógenes de Irisarri, Manuel Carvallo, Gabriel Izquierdo, René Moreno y Domingo Arteaga Alemparte. El 29 de septiembre el jurado dictó su fallo premiando a Joaquín Blest Gana, por su trabajo en prosa, y dándo un accésit a una de las composiciones poéticas. El fallo fué redactado por Gabriel René Moreno (32).

Es en el Círculo donde, en 1860, René Moreno conoce al poeta colombiano Arcesio Escobar, de quien se hizo amigo íntimo y con el cual iba a mantener, según las propias palabras de Moreno, "un trato estrecho y cotidiano, estableciéndose entre nosotros una comunidad tan perfecta en el género de vida, estudios y costumbres, que ha dejado un recuerdo imperecedero en mi alma" (33) Gabriel René Moreno tenía entonces 24 años, Arcesio Escobar tenía 28 años. Entre ambos se anuda una amistad profunda, tan propia de los jóvenes que vivieron en el siglo pasado y de las cuales nos trazara, a principios de éste siglo, un retrato inolvidable Romain Rolland en su "Juan Cristobal". Años más tarde, al trazar Moreno la silueta espiritual de Arcesio Escobar, secretamente está pergeñando su propia silueta. Oigámosle: "Para Arcesio Escobar no era precisamente el amor el bien supremo de la edad primera... Aguardar sin descanso y con sobresalto algo indefinido que nunca llega, rozarse en su carrera entre edenes y entre abismos con la dicha y la desventura sin conocerlas, he ahí el incentivo y el encanto de una alma sensible a la vez que intrépida, he ahí la mágica tiranía de la esperanza humana desplegando sus prestigios más seductores y misteriosos. Por eso en el alma de Escobar bullían con fuerza la pasión de lo infinito, ensueños de amor, de gloria y de libertad, y yo no se qué impetuosidad vagabunda y cosmopolita de lanzarse animosamente por los mundos de la ciencia, del arte y del heroismo". Y el trozo bien leido nos da, ni más ni menos que el retrato de un tímido. Hay aquí un reconocerse algo diferente a los demás, y al mismo tiempo un deseo de conocerse a sí mismo, de estar solo para poder soñar, de buscar el amor absoluto, aquel que no existe. Moreno en esta época, a decir de Amunátegui Solar, pretendió a algunas jóvenes de la sociedad chilena, pero su defecto físico y su condición de extranjero le hicieron fracasar (34).

En Arcesio Escobar, Moreno encuentra su alter ego. Juntos pasean y leen ya sea El Banquete o el Fedón de Platón, los místicos españoles, los clásicos

franceses — Fenelón, Boileau, y a los románticos como Byron de quien Escobar hace algunas buenas traducciones (35).

De Bolivia la prensa chilena sólo de tarde en tarde da noticias. A veces pasaban meses sin una sola información. Las cartas del padre, ahora residente en Santa Cruz, son espaciadas, más frecuentes son las de su hermano Arístides. Mantiene, eso sí, una correspondencia de cierta frecuencia, sobre temas literarios, con Daniel Calvo, su antiguo profesor de Sucre, y muy espaciada con Ramallo y Cortés (36). Sin embargo la patria, pobre y desventurada, siempre está presente en el corazón del mozo boliviano. Ayer fue el golpe triunfante de Linares hoy desterrado por la traición de sus propios ministros. Mañana ocurrirá la sangrienta noche del Loreto... También eso lo unía a Arcesio Escobar cuya Colombia, al igual que Bolivia, a menudo se debatía en hechos bochornosos. En cambio ¿qué contraste el ofrecido por Chile en donde una aristocracia poderosa maneja con mano férrea y eficaz al país que avanza seguro por los senderos del progreso y de una creciente democracia. De allí que a veces, apartado del bullicio del Círculo de Amigos de las Letras, ambos mozos se recogiesen y contemplasen un poco envidiosos el espectáculo de la prosperidad chilena que no les pertenecía completamente (37).

Y entre tanto Gabriel René Moreno ya ha comenzado a juntar libros. En junio de 1859, quizá por un apuro económico, ofrece al Estado Boliviano, por intermedio de la Legación en Santiago "una preciosa colección de obras de la historia antigua y moderna de América en las que se encuentran datos importantes para escribir la Historia de Bolivia y despertar la afición de la juventud boliviana a este género de estudios" por la cantidad de mil pesos (38). La oferta no fue respondida.

Y el tiempo pasa. En 1861, seguramente a instancias paternas, René Moreno retoma sus estudios de derecho. En diciembre rinde los dos cursos de derecho romano. Al año siguiente aprueba derecho canónico y derecho civil. Ya apuntamos que siguió escribiendo para la **Revista del Pacífico** durante 1860 y 1861. En 1862 publicó su estudio sobre Ramallo en la **Revista de Sud América** que fuera fundada por la Sociedad de Amigos de la Ilustración de Valparaíso (39). Valparaíso, el primer puerto del Pacífico de la América de entonces, y la ciudad de más ímpetu comercial de Chile, era una ciudad con intensa vida cultural. Allí Moreno pasaba sus vacaciones veraniegas en donde "casi todos los literatos escritores de Santiago" pasaban una temporada de baños (40).

Por esos días intima también con Benjamín Vicuña Mackenna, joven historiador y político liberal chileno, vuelto de un reciente exilio en 1861. La amistad con Vicuña Mackenna durará toda la vida y a su muerte, en 1886, Moreno le dedicará un hermoso artículo necrológico que es todo un retrato literario al estilo de Sainte Beuve.

Durante 1863 sus estudios universitarios lo absorben. Ese año aprueba Derecho Constitucional y Administrativo, Economía Política y Derecho Comercial, con lo cual está en condiciones de optar el título de bachiller en leyes (41). A fines de 1863, Moreno presenta su solicitud al Rector para rendir el examen de bachiller en Leyes. Para este examen se requería el grado de bachiller en Humanidades y siete ramos de derecho aprobados; presentados tales antecedentes, se debía luego rendir un examen público oral de media hora mínimum de duración ante tres examinadores y el secretario (42). El 31 de diciembre el Decano nombraba a don Enrique Tocornal, secretario de la Facultad, a don Francisco Lira y a don Pedro Fernández Recio para integrar el tribunal examinador. Hecho el sorteo ese mismo día, tocó al examinado la célula 11 de Derecho Romano concordado con el Código Civil. El examen se efectuó el 5 de enero de 1864 y René Moreno fue aprobado por unanimidad (43).

Mientras René Moreno se abre paso en la sociedad chilena, que es generosa y abierta con él, las relaciones oficiales entre Bolivia y Chile son tensas, Chile pretende como suyo a todo el Litoral boliviano hasta el paralelo 23º L.S. apoyándose en situaciones de hecho que involucran frecuentes atropellos a la soberanía boliviana en Atacama, mientras Bolivia se aferra infructuosamente, a sus títulos legales (44). Los enviados bolivianos para arreglar la enojosa situación de límites, se suceden sin llegar a ningún arreglo por las dilaciones y subterfugios de la Cancillería chilena que se sabe carecedora de justos títulos para pretender Atacama, pero que sabe igualmente que tiene el tiempo a su favor. Don Manuel Macedonio Salinas llega a Santiago en mayo de 1858 acompañado de su adjunto, don Simón Gutiérrez, y se retira en julio de 1859. En abril de 1860 llega el nuevo Ministro Plenipotenciario don José María Santiváñez, quien permanecerá en Santiago hasta 1863. En abril de 1863 se nombra Encargado de Negocios a don Pascual Soruco, quien desempeñará tal cargo hasta julio de 1863, mes en que se nombra Ministro Plenipotenciario a don Tomás Frias y secretario a don Juan Muñoz Cabrera (45). Excepto con don Tomás Frias las rela-

ciones de Gabriel René Moreno con los representantes bolivianos son protocolares y distantes.

René Moreno, entretanto, va recibiendo el influjo de las corrientes librepensadoras de Europa, y si bien mantiene una posición católica —lee por ejemplo al ultramontano conde de Montalembert— a su lado devora con fruición al "Jesús" de Renán un año después de haber aparecido tal libro en Europa, en donde causó un escándalo de proporciones (46). Como a muchos de los historiadores hispanoamericanos del siglo XIX, Renán causará honda impresión en Moreno, y su influencia se irá abriendo paso con vigor en los años posteriores en la sensibilidad del joven boliviano.

Hemos apuntado, anteriormente, que fue Miguel Luis Amunátegui quien incitó a Moreno a ponerse en contacto con los poetas bolivianos en 1857. Amunátegui lo hizo, porque iba a intervenir en un concurso convocado por la Universidad de Chile, sobre los poetas americanos, para 1859. Realizando el concurso Miguel Luis, en compañía de su hermano Gregorio, intervinieron y dos años más tarde, en 1861, publicaron su trabajo con el nombre de: "JUICIO CRITICO DE ALGUNOS POETAS HISPANOAMERICANOS".

En tal trabajo sólo aparece Néstor Galindo al lado de poetas tales como Olmedo, Heredia, Caro, Bello, Blest Gana, etc. El estudio de los Amunátegui concebido dentro de los cánones de la crítica neoclásica, preconizada por Bello, deja bastante mal parado a Galindo de quien lo menos que dicen es que no sabe las reglas gramaticales y que posee un escaso nivel de sindéresis (47).

Tal vez fue un poco de patriotismo herido el que, en parte, impulsó a Moreno a utilizar el material desdeñado por los Amunátegui, lo cierto es que a partir de 1857, como ya lo hemos visto, escribe su serie de estudios sobre los poetas bolivianos. A mediados de 1864 René Moreno redacta lo que iba a ser la **"Introducción al estudio de los poetas bolivianos"** destinada primero a ser leida en la Academia Literaria de San Luis —en su antiguo colegio— y luego leida en una sesión especial que celebró la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile el 14 de octubre de 1864.

El ensayo fue bien acogido y Moreno lo dió a la estampa al mes siguiente en una cuidada edición (48).

La actitud de Moreno en su primer folleto es de esperanza. No puede menos que deplorar la nefasta influencia que el desorden político apareja sobre la incipiente vida cultural boliviana, pero constata que a pesar de ello se avanza y así dice: "En Bolivia no hay sabios profundos, literatos consumados, insignes escritores, famosos oradores, no hay polémicas literarias ni asociaciones científicas en constante labor. No solo carece la vida social del bullicio y esplendor que comunica a un país la actividad literaria sino que falta allí los elementos y condiciones favorables para que las letras nazcan prontamente, se mantengan, prosperen... Pero el principio vital de la sociedad no ha perecido; un espíritu invisible, superior inquebrantable la anima y sostiene; la sociedad no deja un instante de pensar y de pensar bien... Constantemente algunos jóvenes se ejercitan bien o mal en los diversos géneros de literatura. Ojalá estuviesen vivamente penetrados de un puro y desinteresado amor al arte, y confiando menos en sus aptitudes naturales, comenzacen por sentir y robustecer su inteligencia con estudios bien meditados y sólidos... Observadores superficiales: es cierto que las pasiones desencadenadas de la plaza pública precipitan a la sociedad boliviana por una pendiente de ruina y desastre; pero semejante al carro celestial de Milton cuando atravezaba los abismos del caos; ella rueda en pos de triunfo, viva, soberana, con cien mil ojos abiertos y centellantes..." (49).

El primer folleto de Moreno, qué duda cabe, no es sólo una respuesta a los Amunátegui, sino toda una lección y una advertencia dejada a las futuras generaciones bolivianas, pues Moreno precozmente se estaba transformando en un maestro.

A fines de 1864 aprueba los exámenes de Código de Minas y Legislación penal, un año después, fines de 1865, René Moreno, de conformidad al reglamento de grados de la Universidad de Chile de 1844, solicitaba se le diese su Licenciatura en Derecho para lo cual era necesario el grado de Bachiller en Derecho y un certificado de haber cursado dos años en la Academia de Leyes y Práctica Forense. En seguida, el candidato rendía dos pruebas: una oral —de una hora a lo menos— ante una comisión formada por cinco examinadores y el secretario de la Facultad; la segunda prueba consistía en la lectura de una tesis, con tema elegido por el candidato, sobre algún punto del derecho y que no podía durar menos de tres cuartos de hora. Rendida satisfactoriamente esta última, el decano de la Facultad le daba boleta de aprobación que habilitaba al candidato para recibir su grado. Cumplidos tales requisitos Moreno hizo el sorteo de mate-

ria el 27 de diciembre de 1865, resultando la cédula tercera de Derecho Romano concordado con el Código Civil. El examen fue rendido el 29 de diciembre ante los examinadores don Gabriel Ocampo, don Pedro Fernández Recio, don Francisco Lira, el decano don Camilo Vial, y el secretario don Enrique Tocornal, quienes le aprobaron unánimemente. Acto seguido Moreno leyó una memoria sobre las obligaciones divisibles e indivisibles (50).

¿Quiénes fueron condiscípulos de Moreno en los tiempos de su carrera en derecho? Buena parte de los vástagos de la clase alta chilena. Entre sus compañeros inmediatos están los Eguiguren, Huidobro, Mackenna, Hurtado, Irarrázabal, Larraín, Rengifo, etc. De todos ellos, algunos ocuparon lugares de relieve en la historia chilena ulterior como Miguel de la Barra, Claudio Sánchez Fontecilla, Abelardo Núñez, Zorobabel Rodríguez, Enrique Mac Iver, Carlos Morla Vicuña. Dos abogados de la época de Moreno serán posteriormente conocidos en Bolivia: Carlos Walker Martínez y Abrahan Kœning (51).

Y llega el año 1866, Moreno cumplirá 30 años. Hace 10 que ha dejado Bolivia, no piensa, por ahora, regresar. El orden chileno le ha conquistado y la sociedad chilena le ha abierto sus puertas. El 9 de enero de 1866 cumplía con la última formalidad de rendir un examen ante la Corte Suprema chilena y se recibía de abogado, aunque prácticamente no ejercería nunca (52). El ciclo está cerrado. Ha cumplido con los deseos del padre y ha llenado también sus propios deseos iniciando una fecunda carrera de escritor, pero atrás deja la juventud, esa juventud soñadora y un tanto solitaria que Moreno melancólicamente despediría con las siguientes palabras: "¡Juventud! patrimonio envidiable de los dioses inmortales, brillante fantasmagoría del corazón anhelante, alegre compañera que no te quedas y te vas: cuando comienza a apagarse en el alma el rumor de tu bullicio el hombre se encuentra de repente en los dinteles del porvenir en busca de su ruta para el gran peregrinaje de la vida. ¿Qué hay por fin más allá de tus colinas y tus prados? ¿Por cual sendero, la bienandanza o los trabajos llegaremos a la ribera de la noche inexorable? Nada responden. Tal es la amable fiereza con que se despide de nosotros la juventud. Se aleja entonces la poesía y se avecina la adusta realidad" (53).

N O T A S

(1) Cif. en "El Ferrocarril". Santiago. Chile. Año I. 1856. Se hacían dos viajes por mes entre Caldera y Valparaíso. El primero salía el 5 ó 6 de cada mes de Caldera para llegar a Valparaíso el 7 u 8; el segundo partía el 21 para llegar el 23. El viaje costaba 20 pesos chilenos.

(2) Cif. en "El Ferrocarril". Santiago. Chile. Año I. 1856.

(3) Una síntesis del censo chileno de 1854 en FRANCISCO A. ENCINA. **Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1891.** Santiago Chile. Ed. Nascimento. 1949. T. XIII pp. 444-445.

(4) Véase: GABRIEL GUARDA. **La ciudad chilena del siglo XVIII.** B. Aires. Centro Editor de América Latina. 1968. p. 81.

(5) Cif. en "El Ferrocarril": Santiago. Chile. Año I. 1856.

(6) La descripción de Moreno basada en fotografía publicada por RAMIRO CONDARCO en: **Grandeza y Soledad de Moreno.** La Paz. Tall. Gráficos Bolivianos 1971, y en fotografía inédita en poder de Gastón Velazco.

(7) Una síntesis sobre la vida de Beeche véase en: **Diccionario Histórico Argentino.** Pub. bajo la dirección de Ricardo Piccirilli. Ed. Históricas Argentinas. Buenos Aires. 1954. T. I.

(8) Véase: GUNNAR MENDOZA. **Gabriel René Moreno, Bibliógrafo Boliviano.** Sucre, Bolivia. Universidad San Francisco Xavier. 1954. p. 24.

9) JUAN RAMON RAMIREZ. **Vida del Ilustre Obispo Chileno Dr. Don José Manuel Orrego y Pizarro.** Santiago de Chile, Imp. y Encuadernación Chile. 1911. p. 27.

(10) Ver actas del Consejo Universitario del 28-II y I-III, 7-VI y 21-VI de 1856 en **Anales de la Universidad de Chile.** T. XI. 1856. pp. 31, 77, 228, 230 y 231.

(11) Cif. Archivo del Instituto Nacional. Santiago de Chile. Libro de Certificados de Exámenes. 1832-1871.

(12) Cif. en JUAN RAMON RAMIREZ. **Op cit.** Ver también: La **Revista Católica.** Santiago de Chile. Imp. del Correo. Años 1856, 1857, 1858.

(13) Véase **Revista Católica.** Año XVI. Santiago de Chile. 1858.

(14) Véase: DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. **Recuerdos del Instituto Nacional.** Santiago de Chile. Imp. y Lit. Leblanc. Ediciones de la Universidad de Chile. 1941. p. 100.

(15) Cit. por GUNNAR MENDOZA. **Gabriel René Moreno bibliógrafo boliviano.** Sucre. Bolivia. Imp. Universidad San Francisco Xavier. 1954. p. 21.

(16) Véase el Acuerdo publicado en "Ferrocarril". Santiago de Chile. Año I. 5-III-1856.
(17) Cif. en MARIO BAEZA MARAMBIO. **Esquema y Notas para una Historia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.** Santiago de Chile. Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales. 1944. pp. 237.
(18) Véase: **Archivo de la Universidad de Chile.** Sec. Universitaria. Exámenes de Leyes. T. 81.
(19) Cif. en EUGENIO PEREIRA SALAS. **Historia de la Música de Chile. 1850-1900.** Santiago de Chile. Ed. del Pacífico. S. A. 1957 p. 380.
(20) DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. **Op. cit.**
(21) Ver epistolario de Gabriel René Moreno en Archivo Nacional de Sucre. Bolivia.
(22) Véase: MIGUEL LUIS Y GREGORIO VICTOR AMUNATEGUI. **Juicio Crítico de algunos Poetas Hispano Americanos.** Santiago. Imp. del Ferrocarril. 1861. El estudio sobre Galindo en pp. 317-328.
(23) Véase ROBERTO VILCHES. **Las Revistas Literarias chilenas del siglo XIX.** Santiago. Chile. Imp. Universitaria. 1942.
(24) JUAN SILES GUEVARA. **Apuntes para la historia del primer folleto de Gabriel René Moreno,** en "Cultura Boliviana". Oruro Bolivia. Nº 7, diciembre 1964. p. 3.
(25) Véase: JUAN SILES GUEVARA: "Bello y René Moreno" en **Revisiones Bolivianas.** La Paz. Ed. Camarlinghi. 1969 pp. 51-64.
(26) Véase: GABRIEL RENE MORENO. **Estudios de Literatura Boliviana.** Potosí Bolivia. Ed. Potosí. 1956. Vol. I.
(27) GUILLERMO FELIU CRUZ. **Barros Arana, historiador.** Santiago. Chile 1958-1959. Vol. IV. p. 116.
(28) ANDRES BELLO: **Obras Completas.** Santiago de Chile. 1881-1893. T. VII. pp. 124-125.
(29) Véase: JUAN SILES GUEVARA. **Bello y René Moreno.** Op. cit.
(30) Véase: J. V. LASTARRIA: **Recuerdos Literarios.** Santiago de Chile. Librería de M. Servat 2º Edición. 1885.
(31) GABRIEL RENE MORENO. **Estudios de Literatura.** Op. cit. Vol. I. pp. 119-120.
(32) GABRIEL RENE MORENO. Estudios de Literatura. Op. cit. Vol. I. 275-281.

(33) GABRIEL RENE MORENO. **Estudios de Literatura.** Op. cit. Vol. I. p.
(34) DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR. **Recuerdos.** Op. cit.
(35) Cif. GABRIEL RENE MORENO. **Estudios de Literatura.** Op. cit. Vol. I. pp. 133-144.
(36) Archivo Nacional de Sucre. Epistolario de Gabriel René Moreno,
(37) Cif. GABRIEL RENE MORENO. **Estudios de Literatura.** Op. cit. Vol. II. p. 120.
(38) Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Legación de Bolivia en Santiago. Of. de 21 - VI - 1859.
(39) Cif. ROBERTO VILCHES. **Op. cit.**
(40) GUNNAR MENDOZA. **Op. cit.**
(41) Archivo de la Universidad de Chile. Exámenes de Leyes. T. 81.
(42) Véase: MARIO BAEZA MARAMBIO. **Op. cit.**
(43) Archivo de la Universidad de Chile. Exámenes de Leyes. T. 81.
(44) Una síntesis de las relaciones boliviano-chilenas en JUAN SILES GUEVARA. **Ensayo crítico sobre: "Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático, de Jaime Eyzaguirre".** La Paz. Imp. UMSA. 1967.
(45) Cif. AMRB. Leg. Bol. Stgo. de Chile. Años 1856 a 1866.
(46) Algunas noticias de la amistad de Moreno con don Tomás Frías durante esta época de donde se sacan los datos de las lecturas de René Moreno y pueden verse en OSCAR ALBORTA VELASCO: "Otras Cartas de Gabriel René Moreno", en **Presencia Literaria** de 6-V-1972.
(47) Véase MIGUEL LUIS Y GREGORIO VICTOR. **Op. cit.**
(48) GABRIEL RENE MORENO: **Introducción al Estudio de los poetas bolivianos.** Imp. de la Unión Americana. Noviembre de 1864. p. 20.
(49) G. RENE MORENO. **Estudios de Literatura.** Op. cit. T. I. pp. 14 y 16.
(50) Archivo de la Universidad de Chile.
(51) Id.
(52) Id. En el Archivo de la Corte Suprema de Chile sólo hay un juicio seguido por Moreno contra un arrendatario suyo en Santiago.
(53) GABRIEL RENE MORENO. **Estudios de Literatura.** Op. cit. T. II. pp. 116-117.

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

UNA BIBLIOTECA MILITAR BOLIVIANA

En 1971, el Comando General del Ejército tuvo la feliz idea de reemprender, por tercera vez, la publicación de una biblioteca militar boliviana. La primera data de poco antes de la Guerra del Chaco y la segunda de la década del 40. Ambas bibliotecas lograron publicar sendas docenas de libros de carácter predominantemente técnico. En el caso que nos vamos a ocupar, si bien el último libro lleva el número de volumen VII, la verdad es que sólo han aparecido cinco, pues los otros dos son desconocidos, aunque esto es una característica general de la biblioteca, que ha circulado hasta el momento, casi exclusivamente entre círculos castrenses, dándole a la colección casi un carácter de biblioteca secreta. Y a tal punto esto es así, que ha ocurrido que en la minuciosa "Bibliografía Boliviana 1971" de Wernner Guttentag (1) no aparecen ninguno de los dos libros editados ese año por la Biblioteca del Oficial Boliviana.

Los dos primeros volúmenes, el 3 y el 4, corresponden a "Fastos Militares de Bolivia" (2) y a "Historia del Ejército de Bolivia. 1825-1832", del coronel (R) Julio Dias Arguedas. (3) Ambas obras son complementarias, y son las segundas ediciones de tales libros. El primero es una historia militar de Bolivia que luego de reseñar los antecedentes militares precolombinos, bosqueja las campañas de la Guerra de la Independencia, y se detiene en el análisis de las guerras de la República hasta la Guerra del Chaco. Con prolijidad el autor ha rastreado la bibliografía y la extensa documentación inédita sobre el tema para darnos la primera imagen de la Historia militar boliviana, imagen que tiene un carácter eminentemente didáctico. Un carácter similar presenta la segunda obra que es una crónica de las diversas instituciones que conformaron a las Fuerzas Armadas Bolivianas hasta 1932. Si bien a la luz de la moderna historiografía se le pueden encontrar fallas metodológicas a las dos obras del coronel Diaz Arguedas, nadie podrá negar que ellas son las primeras visiones de conjunto de la historia militar boliviana en las cuales han abrevado todos los tratadistas posteriores al tema.

El volumen V de la Colección corresponde a "Recuerdos de Francisco Burdett O' Connor" (4), y es la 4ª edición de las sabrosas e interesantísimas memorias del héroe de la independencia sudamericana, memorias que son capitales para comprender la época más gloriosa de la historia republicana de Bolivia: los tiempos de la independencia y de la Confederación Perú-Boliviana del Mariscal Santa Cruz, tiempos vistos por un hombre de una honestidad y sinceridad ejemplares. Las memorias de este irlandés enamorado de Bolivia no tienen parangón en su época en nuestro país.

Los volúmenes VI y VII corresponden a dos obras de Geopolítica: "Realidad del equilibrio hispano americano y necesidad de la neutralización perpetua de Bolivia" (5) y "El Macizo Boliviano". La primera fue escrita hace exactamente un siglo por el cochabambino Julio Méndez en las columnas del "El Nacional" y "La Patria" de Lima, y constituye la primera obra sobre Geopolítica escrita en Sudamérica, pues Bolivia también en los campos de la geopolítica ha sido pionera en el continente. ¿Qué plantea en suma Julio Méndez? Méndez se angustia ante las usurpaciones chilenas del litoral boliviano, consagradas por el Tratado de 1866, y procura perfilar el rol de Bolivia en Sudamérica. En Sudamérica distingue dos bloques equivalentes: Los países hispano americanos y el Brasil. En el bloque de países hispano americanos Colombia y Argentina son países bifrontes que dan al Pacífico y al Atlántico, mientras que en el Pacífico sur hay un equilibrio cuidadoso entre dos países de amplios frentes marítimos: Perú y Chile, y dos países de pequeñas zonas costeras: Ecuador y Bolivia; pero Bolivia tiene el privilegio de pertenecer a las tres cuencas del continente: Al Amazonas, al Plata y al Pacífico. O sea, en términos del siglo XX, Bolivia es el "heartland" del continente y por serlo es el factor básico del equilibrio continental. Debilitar Bolivia es debilitar todo el sistema y, por tanto, al Perú como a la Argentina le es vital evitar que Chile debilite a Bolivia, pues: "No en muy lejano porvenir, tienen que despertar los intereses del Amazonas ¡Quién servirá de baluarte al Occidente Hispano americano contra el Oriente lusitano americano? La desmembración de Bolivia, mutilando la unidad de su organismo conduce a la inevitable necesidad de disolverla; porque sin acceso al Pacífico ni al Plata, su vida sería imposible. Pero, quien ha de ganar más en esa distribución de territorio es el Brasil, que de plano entra en el sistema internacional de Occidente".

"El Macizo Boliviano" de Jaime Mendoza (6) es obra más conocida, y constituye la obra clásica de la geopolítica nacional. Escrita en tiempos de crisis para la nacionalidad se levantó, definitivamente, en contra de las olvidadas teorías de Badía Malagrida que postularon, a comienzos del siglo, la desaparición de Bolivia en beneficio de sus vecinos. Mendoza es uno de los grandes afirmadores de la nacionalidad que con su prolífica obra, de las décadas del veinte y del treinta, colocó a Bolivia a la cabeza de la literatura geopolítica del continente, lugar que hoy ocupa el Brasil con un torrente de literatura sobre el tema.

Con la publicación de la Biblioteca del Oficial Boliviano, el Comando General del Ejército está realizando una obra de verdadero alcance patriótico. Ojalá que al lado de las publicaciones de carácter eminentemente técnico, que suponemos se publicarán más adelante, se fomente la publicación de monografías históricas militares y de obras de geopolítica modernas, pues ambas disciplinas han sido bastante dejadas de lado en los últimos años en Bolivia. Urge retomarlas con un criterio y una metodología actuales. Ojalá también la Biblioteca del Oficial Boliviano, a la cual sería conveniente dar un toque de esmero en su presentación tipográfica, sea difundida a más amplios círculos, pues las obras que hasta el momento ha publicado son de real interés para cualquiera que se interese por la Cultura Boliviana.

Juan Siles Guevara.

NOTAS.

(1) WERNER GUTTENTAG **Bibliografía Boliviana. 1971** . La Paz - Cochabamba. Ed Los Amigos del libro". Imp. Burillo. 1972. p. 175 + siete.

(2) JULIO DIAZ ARGUEDAS: **Fastos Militares de Bolivia** . La Paz. Bolivia. Biblioteca del Oficial Boliviano. Ed. Don Bosco. 1971. p. 532 + cuatro.

(3) JULIO DIAZ ARGUEDAS: **Historia del Ejército de Bolivia. 1825 - 1932** Biblioteca del Oficial Boliviano. Ed. Don Bosco. 1971 p. 665 + tres.

(4) **Recuerdos de Francisco Burdett O' Connor** . La Paz, Bolivia. Biblioteca del Oficial Boliviano. 1972. p. 301 + tres.

(5) JULIO MENDEZ: **Realidad del Equilibrio Hispano Americano y necesidad de la neutralización perpetua de Bolivia** . La Paz, Bolivia. Biblioteca del Oficial Boliviano. Ed. Don Bosco. 1972. p. 102 + dos.

(6) JAIME MENDOZA: **El Macizo Boliviano** . La Paz, Bolivia. Ed. Don Bosco. 1972. p. 247 + una.

UNA BIBLIOGRAFIA BOLIVIANA EN LENGUA INGLESA

Raras han sido las bibliografías especiales sobre Bolivia escritas en otras lenguas. Para ser exactos sólo se han escrito en inglés y en francés. Las más numerosas son las hechas en lengua inglesa que, hasta el año pasado, alcanzaban a once (1). Este año se ha publicado una nueva bibliografía sobre Bolivia en inglés. Se trata del 6º volumen de "Latin American. Serial Documents", que está dedicado íntegramente a Bolivia (2), y que ha sido compilado por Rosa Quintero Mesa, simpática cubana que años atrás visitó Bolivia.

El volumen en cuestión está preparado para un gigantesco plan norteamericano —iniciado en 1961— de fichar todas las publicaciones periódicas oficiales de Latinoamérica existentes en las grandes bibliotecas de EE.UU. y Canadá. La idea partió de la Universidad de Florida —famosa por su interés por Latinoamérica— y en él están colaborando, fuera de la Biblioteca del Congreso y de la Biblioteca Pública de Nueva York, las bibliotecas de 16 universidades norteamericanas, —que poseen ricos fondos bibliográficos sobre Latinoamérica. Hasta el momento se han publicado los volúmenes correspondientes a Colombia, Brasil, Cuba, México, Argentina y Bolivia. Posteriormente se proseguirá con los restantes países latinoamericanos.

De partida, el ámbito de interés de la serie general es restringido. Se limita a las publicaciones periódicas oficiales de los países latinoamericanos. Esto es, a las publicaciones editadas por las oficinas gubernamentales sean éstas del poder ejecutivo, legislativo o judicial, incluyéndose también las publicaciones de las universidades, bibliotecas y museos nacionales. Esta delimitación inicial hace que, lamentablemente, queden fuera una serie de otras publicaciones periódicas. Para el caso de Bolivia quedan excluidas, por ejemplo, las publicaciones auspiciadas por las municipalidades, sociedades, grupos literarios y otras entidades privadas que mantienen series periódicas de real importancia. Además, el limitarse a consignar sólo las publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas norteamericanas, hace que algunas de las series de las entidades oficiales o universitarias bolivianas no aparezcan, en la obra que reseñamos, por no figurar en tales repositorios o en la bibliografía que la autora ha consultado. Hay, también, ciertas omisiones de colecciones que al menos parcialmente existen en algunas de las

bibliotecas norteamericanas que colaboran con el plan general. Nos referimos, por ejemplo, a la Revista "Logos", del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras de la UMSA que alcanzó a editar 4 números a partir de 1965. En cambio, figura "Kollasuyo" que ha sido publicada, fundamentalmente, por iniciativa privada, pues su vinculación a la Universidad de La Paz, ha sido muy transitoria y sólo por unos cuantos números.

Técnicamente la Bibliografía de Rosa Quintero está hecha con seriedad. Los datos básicos que deben consignarse en cualquier bibliografía de publicaciones periódicas están transcritos meticulosamente, pues Rosa Quintero no inventa, sólo anota lo realmente existente, lo que ha visto, o han consignado bibliografías de credibilidad. Falta, eso sí, un dato que es usual anotar en las fichas de publicaciones periódicas, nos referimos a las dimensiones de cada publicación fichada, dato que en nuestra obra no aparece. Con todo, el trabajo de Rosa Quintero, consigna entre memorias, boletines, informes, revistas y otras series oficiales bolivianas, nada menos que 755 fichas de publicaciones periódicas bolivianas, que si bien a menudo no han pasado de uno o dos números —por nuestra crónica inestabilidad— en otras ocasiones han sobrepasado el centenar. Por su seriedad, técnica y amplitud, el trabajo bibliográfico de Rosa Quintero es de gran utilidad y es básico para tener una visión de conjunto de las publicaciones oficiales bolivianas, un trabajo que hace años debió realizarse y publicarse en Bolivia.

Juan Siles Guevara.

NOTAS.

(1) Véase: JUAN SILES GUEVARA. **Bibliografía de Bibliografías Bolivianas** . Sep. de Revista de "Estudios Andinos". La Paz, Bolivia. Vol. Nº 1. 1970.

(2) ROSA QUINTERO MESA: **Latin American Serial Documents A holdings List. Volumen 6: Bolivia** . New York & London. R R Bowker. 1972. XXXIV + 156.

REVISIONES BOLIVIANAS.

El revisionismo histórico en Bolivia nace en 1936, cuando empieza a enjuiciarse a los historiadores del pasado y, en forma especial a Arguedas. En realidad, es un movimiento general que comienza con la generación del Chaco refugiada en las páginas de "Kallasuyo" de Roberto Prudencio y que alcanza resultados sorprendentes. La contienda no sólo rectificó el curso político y social de la vida boliviana, sino que inició una serie de rectificaciones, aclaraciones y aplicación de nuevas metodologías para corregir la historia escrita de Bolivia.

Aunque Siles Guevara pertenece a la generación sucesiva, es uno de los hombres jóvenes que más activamente contribuye a salvar las deficiencias de nuestros historiadores republicanos en cuanto a información documentaria. En "Revisiones Bolivianas" reune una serie de trabajos dispersos que comienzan por su "Introducción al estudio de los cronistas que se ocuparon de Bolivia en el Siglo XVI", siguiéndole otros apuntes novedosos como los que se refieren al repositorio del Archivo colonial de Oruro; a la ubicación de la primera novela boliviana que titula "Claudio y Elena" en una obra llamada "Recreos Juveniles", escrita por Vicente Ballivián en 1834, frente a la creencia de que esa primicia había correspondido a "Soledad" de Mitre que, en realidad, no es novela nacional; al interesante tema de la relación de Bello y Moreno; a la información relativa a la suscripción del Tratado de Paz, Amistad y Navegación negociado por el Mariscal Santa Cruz con el Gobierno de Napoleón III; a la participación de Juan de la Cruz Benavente en el Tratado de Cuádruple Alianza con España firmado en 1866; para terminar con un breve comentario sobre "Arguedas historiador", nota esta última llena de interés por el estudio de las influencias europeas que gravitaro sobre Arguedas en su metodología y por la apreciación que Siles Guevara hace sobre la tesis que presentó Arguedas en le Congreso de Acamias de la Historia (Buenos Aires, 1937) con el título de "Valor y calidad de las fuentes de información histórica en los períodos de normalidad política". En realidad, y en lo que conozco, se trata del primer comentario hecho en Bolivia a esa intervención de Arguedas.

Con ser breve y variado, el libro de Siles Guevara destaca el carácter de la personalidad de su autor:— síntesis y precisión, junto con una probidad extraordinaria para su jucio histórico, siempre bien documentado.

Eduardo Arze Quiroga

SIGLO XVI

LA OTRA CARA DE LA CONQUISTA

Nadie puede hacerse la ilusión de poder entender lo que fue la conquista de los Andes inkaicos por los castellanos mientras sólo atienda a lo que hicieron o dejaron de hacer los conquistadores; nos es imperiosamente necesaria la otra cara de la medalla: qué sucedió, qué sintieron y pensaron, qué sufrieron los conquistadores? Esta cara oscura del pasado se encuentra todavía en sus primeros pasos; en realidad, se revela harto peliaguda.

En efecto, detengámonos un momento a pensar: una conquista territorial militar implica la división de sus pobladores entre unos vencedores y unos vencidos. Ahora bien: cuándo los vencidos han obtenido un estatuto de supervivencia que les permita manifestar su perspectiva en igualdad de condiciones que los vencedores? En qué quedaría, entonces, su carácter de vencidos? Por eso, si queremos con mínimo, rigor, hay que concluir que ya por principio es inesperable la existencia de una 'versión de los vencidos', por la simple razón de que iría contra su propia naturaleza de tales o porque equivaldría a negarla. Y sin embargo, hoy podemos observar una auténtica moda historiográfica que aspira a sacar a la luz pública esta versión secuestrada de la conquista (fenómeno que pone de manifiesto complicadas evoluciones entre los que se dedican a estos menesteres y, más en general, en la mentalidad general del mundo). Para tal tarea hay que empezar dejando de lado la esperanza de poder reconstruir esta nueva historia con crónicas de procedencia india (los pueblos andinos no poseían una tradición escrita y, después de la derrota, perdieron incluso la posibilidad de transmitirse la tradición oral, mediante sus especialistas palatinos o religiosos); cualquier voz de los vencidos deberá expresarse en los canales que le permita el vencedor, a su servicio y según sus intereses. Ahí está su condición dominada: la cultura india ha perdido su autonomía, su capacidad de buscar y hallar soluciones propias a los problemas propios. En este sentido, es exigible una obvia dosis crítica a la hora de conceder visa de autenticidad a cualquier portavoz indio.

Por el contrario y contra lo que se podría pensar, nos es posible y aun necesario aprovechar mucha documentación oficial hispana, a condición de hacerlo con filtro crítico de segunda instancia: se trata de atrapar infraganti a los protagonistas de la desarticulación, de la sociedad nativa, aislar los mecanismos por

los que logró sus propósitos, dar con los focos mentales que generaban una singular energía devastadora y con las justificaciones subjetivas de repugnantes actuaciones. En resumen: es legítima una relectura de la documentación de los vencedores desde la perspectiva de los vencidos.

Esta nueva empresa ofrecida a la historiografía colonial la han abierto los representantes de una joven disciplina mixta: los etnohistoriadores. Su objetivo es conocer la vida de los pueblos vencidos durante la etapa colonial y, por qué no?, la republicana. Sus fuentes son las escritas (las numerosísimas hispanas y las contadísimas indígenas). Para el área inkaica hay que mencionar los muy positivos pasos dados ya en el Perú, donde la disciplina ha logrado un estatuto de respetabilidad y realizaciones digno de los objetivos perseguidos (son de ineludible alusión los nombres de Murra, Espinoza, Guillén, Pease, Millones, Rostworowski, etc.) Dentro de esta nueva ola de investigaciones etnohistóricas ocupa lugar de honor la obra del francés Nathan Wachtel: LA VISION DES VAINCUS. LES INDIENS DU PEROU DEVANT LA CONQUETE ESPAGNOLE, 1530-1570, (Paris, Gallimard, 1971, 395 p.)

Ya en el título y, desde luego, en el contenido de la investigación Wachtel ha querido emparejarse con el mexicano Miguel León-Portilla, autor de VISION DE LOS VENCIDOS (México, 1959) y EL REVERSO DE LA CONQUISTA (México, 1964), aunque se trate allí de una recopilación de testimonios indios y aquí, en cambio, nos las hayamos con una seria elaboración de los materiales. Wachtel ha planteado su trabajo sobre la base de los archivos de Lima, Cuzco, Potosí, Sucre y Sevilla, sin contar con la notable cantidad de documentos ya publicados y la no menos voluminosa bibliografía historiográfica disponible para quien sepa aprovecharla... y esté en condiciones de hacerlo! Su libro se desarrolla en tríptico: la primera parte se ocupa del traumatismo de la conquista (pp. 37-98), donde se recoge la variada gama de explicaciones dadas o añadibles al enigma del estruendoso desvanecimiento de la superestructura estatal inkaica; la segunda y medular del libro, va dedicada a sistematizar la serie de transformaciones a que fueron sometidas las estructuras sociales y mentales autóctonas (pp. 103-250): usos, funciones y creencias que perdieron vigencia; usos, funciones y creencias que se vieron forzados a aceptar por los nuevos señores; finalmente, la tercera parte recoge los intentos de rebelión (desde la perspectiva conquistadora), con los puntos de referencia chichimeca y araucana (pp. 255-314). Además del minucioso elenco de las fuentes de archivos, las publicadas y la bibliografía, de interesante cartografía y de pirámides demográficas, hay que llamar la atención

sobre el Apéndice (pp. 317-321) sobre las fuentes para la demografía peruana de los siglos XVI y XVII; vale la pena esta llamada de atención porque los estudios de demografía histórica peruana colonial andan en lastimoso estado si los comparamos con lo adquirido en el área mesomaericana, gracias al trabajo de la escuela de Berkeley (con Borah, Cook y Simpson) y cuya más reciente síntesis es el magnífico volumen ESSAYS IN POPULATION HISTORY. MEXICO AND THE CARIBBEAN, (Berkeley, 1971), auténtico vademecum para este tipo de investigaciones.

¿Qué nos enseña la obra de Wachtel? De acuerdo con las premisas teóricas y metodológicas con que ha laborado, sitúa el núcleo de la crisis de la conquista (para las culturas indias, se entiende) en la destructuración a que fueron obligadas las comunidades andinas; y en este caso destructuración puede equivaler a destrucción, no por eliminación sino por transformación conforme a unos patrones ajenos (y, por tanto, alienantes). Junto al aspecto estructural, el ideal o espiritual: la conquista fue para el indio la muerte de sus dioses y el desvanecimiento de su representación del universo. Pero junto a la ruptura encontramos también fragmentos de continuidad: se hundió la ficticia unidad imperial y resurgieron las unidades inferiores, mucho más sólidas y eficientes (p. ej. los bloques lingüísticos, el ayllu); en este sentido, hay que ver todo el territorio sometido a la mita de Potosí como unidad de socialización y transmisión de conciencia étnica, de alcances hoy todavía oscuros. Dentro de las reacciones reivindicadores, cada vez sabemos nuevas cosas del movimiento milenarista del **Takiy unquy** (lit. = enfermedad de la danza), cuyas manifestaciones por Charcas hay que desmenuzar. En la línea de la continuidad de unas determinadas categorías mentales y, sobre todo, en la de una adhesión a la línea de tradición nacional, contamos con la voluminosa obra del mestizo Felipe Waman Puma de Ayala, la NUEVA CRONICA DE BUEN GOBIERNO (escrita durante el primer tercio del siglo XVII), hito para seguir los vericuetos de lo que algún día habrá de constituir una HISTORIA DE LOS INDIOS ANDINOS escrita por los propios indios reidentificados con su colectividad vejada.

La obra de Wachtel se manifiesta de una riqueza poco común para todo un nuevo planteamiento de cada uno de los mil temas tradicionalmente reiterados por los historiadores coloniales; pienso que, en buena parte, esta riqueza le viene del utillaje teórico con que ha interrogado a la documentación: docenas de estudios parciales son necesarios para dar el salto cualitativo de la interpretación

significativa; pero no bastan para ello, si quien lo ha de dar no viene equipado por los esquemas teóricos, complejamente heterogéneos (estado actual de las ciencias sociales, concreta perspectiva ante los conflictos que le tocan vivir en su propio medio social, opciones totales). Por eso obras como la de Wachtel nos ayudan a recuperar el equilibrio que siempre debería presidir el avance de nuestros conocimientos: equilibrio entre la adquisición de nuevos conocimientos de datos y su incrustación dentro de modelos generales de interpretación y de valoración (lo que quiere decir también: de juicio). Porque no podemos olvidar que en las latitudes latinas es normal el divorcio entre las dos orillas: por una parte abundan los 'eruditos' despreocupados de llegar a comprensiones cualitativamente superiores a las compilaciones datísticas; por otra, los 'ideólogos' construyen literales castillos de naipes apoyados en cimientos documentales desproporcionadamente endebles. En esta situación, la constatación de realidades queda condenada a la esterilidad; las elucubraciones teóricas nunca logran conquistar el crédito de los neutrales (porque los 'interesados' o 'perjudicados' nunca atenderán a razones, por más justificadas que vengan).

Wachtel ha dispuesto de medios para una y otra tarea; aprovechémoslo y, más importante todavía, hagámonos con sus instrumentos para trabajar por cuenta propia.

Josep M. Barnadas

UN CONQUISTADOR DE CHARCAS

No es cosa de todos los días poder comentar una obra que se proponga decirnos algo nuevo sobre los conquistadores castellanos de Charcas; se trata de una época doblemente descuidada, dentro de los anales de la Historiografía boliviana. A esto hay que añadir el desconocimiento general, aquí entre nosotros, en que se vive acerca de las novedades aparecidas más allá de las propias fronteras. Porque ciertamente estas novedades existen: mencionaré simplemente los nombres de Bataillon, Pérez de Tudela, Lockhart como simple alusión a esta renovadora bibliografía. Pero, actúan entre quienes aquí se ponen a escribir sobre la conquista y primeros pasos de la colonia? Hay excepciones, desde luego; pero no son más que eso: excepciones. Incluso una obra que ha sonado tan novedosa (y, en realidad, lo es) como el libro de Crespo sobre el siglo XVI paceño,

no siempre ha podido tomar en cuenta estas nuevas perspectivas bibliográficas. Por todo lo anterior, habrá de aparecer más que suficientemente justificada la atención que me propongo dedicar ahora a un librito aparecido hace ya más de dos años en Lima sobre uno de los conquistadores y primeros enconmenderos charqueños (HECTOR LOPEZ MARTINEZ: Diego Centeno y la rebelión de los encomenderos, Lima, 1970, 125 p.)

El Hombre

Diego Centeno procede de una hidalga familia de la villa salmantina de Ciudad Rodrigo, largamente arraigada aunque los primeros Centenos procedían del vecino Portugal. Allí nació Diego en 1516, hijo de Diego de Caravedo y de Marina de Vera y Centeno. Llegando a la primera juventud, sintió —como tantos otros congeneracionales suyos— el escozor de la aventura: va a Sevilla y se enrola en la expedición de Felipe Gutiérrez; con él pasa a las Antillas, sigue a Veragua, donde el clima y las dificultades diezman la hueste. Era el año 1536. Pero ya sonaba la hora del Perú, ornado por las desmedidas noticias de metales y servicios. Centeno llega a Lima, confiado en poder prestar grandes servicios a su rey, apurado entonces en la persona de Pizarro a causa del cerco indio sobre el Cuzco y la ciudad de los Reyes. Aquí empieza la verdadera vida indiana de Centeno.

El Perú echaba a andar bajo el signo de las disensiones y ambiciones sin freno de los capitanes y de los simples soldados. Pizarro y Almagro iban a trenzarse en una lucha sin cuartel; Centeno militará en las filas pizarristas, más por la circunstancia extrínseca de encontrarse en Lima que por convicción de conciencia; su jefe D. Francisco saldrá vencedor en las Salinas; Almagro es ajusticiado por Hernando Pizarro. Centeno ha empezado con buen pie su carrera de colonizador en el Perú. Pero la primera expedición de conquista, la que baja del Cuzco hacia el Titikaka, sufre un primer revés atribuible al poco conocimiento de las condiciones ecológicas y a la inexperiencia de los expedicionarios. Han de regresar al Altiplano; desde Ayaviri se prepara una nueva marcha, encaminada al territorio de los charcas, donde el Marqués desea tener una fundación urbana (a estas alturas hay que contar con fundadas noticias indígenas sobre las minas de plata de Qulqichaka y Purqu). Estamos ante la propiamente dicha conquista de Charcas; la resistencia de los autóctonos es brava, llegando a poner en apuros a los extranjeros. Por fin, se 'pacifica' la tierra (según la contemporánea expresión), se funda la ciudad de San Miguel de Chukichaka; ya se ha po-

dido comprobar la riqueza minera de la zona. Definitivamente, los conquistadores se instalarán. Ha empezado la época colonial charqueña. Centeno, fundador y encomendero, puede considerar alcanzadas algunas de sus apetencias fundamentales de sus sueños sevillanos.

Pero muy pronto tendrá que pagar el precio de sus riquezas y honores. El agrietamiento social de la minoría colonizadora va a reaparecer en el escenario: el hijo de Almagro y sus fieles seguidores tomarán venganza de la inicua muerte de Don Diego, primer gobernador de la Nueva Toledo; Francisco Pizarro es abatido por la espada. Nuevamente hay que afiliarse bajo una de las dos banderas: Centeno, por vez primera, defenderá la tesis legitimista o fidelista de los Pizarro (eran los que le habían convertido en vecino respetado y poderoso encomendero). El combate de Chupas dirimirá el enfrentamiento, nuevamente favorable para los pizarristas y, por tanto, para Centeno. Puede seguir gozando de los tributos indios... pero por poco tiempo.

Ahora va a venir la más grave sacudida social del Perú colonial naciente. En 1542 el emperador ha promulgado las leyes de Barcelona (bajo la presión del dominico Bartolomé de las Casas); estas leyes no van a dejar dormir tranquilamente a los encomenderos: ponen términos concreto a sus tributos; subvierten el desorden con que había nacido la colonia indiana. Las noticias llegan antes que el legislador; cuando el virrey encargado de implantar tan 'funesta' ordenación, el caballero abulense Blasco Núñez Vela, llega a la costa peruana, todas las ciudades han tomado ya la decisión de oponerse frontalmente a la implantación de semejante régimen. Centeno ya ocupa lugar destacado en el Cabildo chuquisaqueño y es elegido para que represente los intereses de los vecinos agraviados ante el virrey.

¿Qué piensa Centeno? Pone por delante la obediencia a la voz del monarca o la defensa de sus intereses materiales? Su intervención en los años 1544-1548 nos dice que la ideología fidelista ganó la partida (lo que no quiere decir que, con ello, no esperara mejorar su suerte material sino todo lo contrario). No voy a seguir todas las actuaciones de nuestro biografiado; el libro de López Martínez ha sabido sacar abundante cosecha de la búsqueda por numerosos papeles del Archivo de Indias sevillano. Su obra, además de iluminar la vida de Centeno, construye una buena relación de la actuación de Charcas durante el choque pizarrista. A ello me remito y yo aquí prefiero aludir a algunos aspectos de interés más general para una comprensión de toda esta etapa inicial de Charcas.

La Epoca

Centeno nos presenta el caso del conquistador de segunda hora; no estuvo ni en Cajamarca ni en Cuzco; llega cuando ya están repartidos los indios de lo que hoy es el Perú. Habrá de esperar a que se amplíen los dominios de Pizarro (o que éste se apropie fraudulentamente la Gobernación neotoledana asignada a Almagro) para tener su parte sabrosa en el botín. Su actuación en la lucha encomendera presenta unos caracteres quizás irrepetidos: si al comienzo acepta actuar como Procurador de La Plata para obtener una derogación de las Leyes Nuevas, al ver el cariz de abierto e intransigente enfrentamiento contra la autoridad virreinal, regresa a su ciudad, demite de la comisión que se le ha encomendado y no pierde ocasión para levantar la bandera impopular de la autoridad legal. Estamos ante el cúmulo de espinosos problemas de interpretación que plantea la doble legalidad o legitimidad imperante en el Perú: pizarristas y legitimistas creen defender la justicia contra los agravios del adversario. Gonzalo Pizarro logró organizar una vida medianamente estabilizada en el Perú (desde Quito hasta Chuquisaca) y no predicó el separatismo antipeninsular hasta que la insidiosa gestión de Gasca le acorraló en la desesperación. Frente a tan general consenso, Centeno no dio el brazo a torcer: propugnó la obediencia al virrey intemperante, salió por los fueros de la para él única legitimidad, tomó la palabra por el propio Emperador, ajustició a autoridades pizarristas, alentó la rebelión contra los rebeldes! A su través se nos presenta la enmarañada distinción entre poder y legitimidad; su voz fue una de las pocas que, cuando todo el Perú no atendía a otra voz que la de Pizarro, se negó a ver en él al representante del rey.

A este propósito quiero traer a colación algunos fragmentos de un documento importante y que López Martínez no menciona: es la CARTA DE PODER QUE EL CONCEJO, JUSTICIA Y REGIMIENTO DE LA VILLA DE PLATA OTORGO AL CAPITAN DIEGO CENTENO PARA QUE HICIESE GENTE EN SERVICIO DE SU MAGESTAD EN LAS ALTERACIONES Y REBELION DE GONZALO PIZARRO (La Plata, 16 junio 1546). Puede pasar por el documento-clave para entender la ideología política de la posición fidelista a ultranza de Centeno y los suyos. Ante la ola de 'violencia' que Pizarro ha desencadenado (Pizarro o todos los vecinos encomenderos, amenazados en su estado de vida?), afirman su decisión "de ponder las vidas y haciendas para obrar e resistir tan gran desacato e inobediencia e defender la dicha jurisdicción real del dicho Gonzalo Pizarro e de otras cualesquier persona que lo perturbaren e

quisieren perturbar e con todas nuestras fuerzas, fazer todo lo posible hasta volver a restituir al dicho señor visorrey e Audiencia al dicho tribunal que en nombre de Su Magestad en la dicha ciudad de los Reyes tenía para que, libre e pacíficamente, pueda hacer e ejercer sus cargos e gobernar estos dichosreinos e administrar en ellos justicia, como Su Magestad lo manda e para que, lo susodicho haya efecto, conviene elegir e nombrar un Capitán General e Justicia Mayor que sea caballero, persona suficiente para ello".

Cuál es el poder que se le da? Oigamos: "Acordamos de vos cometer e encargar e encomendar lo susodicho e por la presente, en nombre de Su Magestad e hasta tanto que los señores Visorrey e Oidores en su real nombre provean lo que fueren servidos en estas dichas provincias, vos elegimos e nombramos e constituimos como al Cabildo, Concejo, Justicia Mayor desta villa de Plata, su provincia, término y jurisdicción e de todos estos dichos Reinos hasta tanto que en el dicho real tribunal sean restituidos e puestos los dichos señores Visorrey e Audiencia real".

Los fragmentos transcritos y otros del mismo documento que se podrían añadir, nos revelan toda una teoría política en acción: la llamaría conciencia subsiduaria del fidelismo. En su virtud, se cree capacitada para asumir la voz general del monarca y de sus legítimos representantes, cuando éstos se encuentran avasallados e impedidos; una sola representación municipal asume la autoridad general para todo el Reino del Perú en forma transitoria, hasta que se restaure la autoridad legítima. Este conflicto entre poder efectivo y legitimidad política, no se repetirá al final de la época colonial? Las circunstancias serán diferentes en innumerables detalles; pero lo que Moreno llamó el silogismo peruano no habrá cambiado. Lo encontramos en la cuna de la sociedad charqueña. Y Centeno puede ufanarse de haber sido el promotor.

Observaciones.

La investigación de López Martínez ha sabido forjar una biografía aceptable, espigada de numerosos datos fragmentarios esparcidos por la documentación de los contemporáneos de Centeno. No hay que creer que se haya dicho todo; tampoco yo me hago la ilusión de agotar el tema. Además del documento que he citado más arriba, añadiré que Centeno gozó del repartimiento de Puná y, desde 1547 o antes, del Puquna en los yungas cochabambinos. El ajusticiamiento del Teniente pizarrista en La Plata, Francisco de Almendras no tuvo lugar el 17 de junio de 1546 sino antes ya que el Poder aludido del Cabildo a Centeno alude a él. La reconstrucción del desarrollo de la batalla de Wariña me parece convincente; no así las razones que insinúa López Martínez para explicar la negativa de Centeno para aceptar la Gobernación del Río de La Plata. Es totalmente innovadora la información introducida sobre los últimos días de Centeno en Potosí, sus relaciones con el mayordomo Juan Guazo y la hipótesis de que fuera éste quien envenenara a su señor. Este final trágico de Centeno vuelve a enfrentarnos al talante e idiosincracia de aquella sociedad colonial charqueña, personificada quintaesenciadamente en la villa potosina.

Podemos alegrarnos de la paciente recopilación y elaboración de datos que nos ofrece López Martínez, historiador limeño que ha ido dando a conocer detalles descuidados de esta época inicial peruana. Pero no podemos dejar de desear que también aquí demostremos mayor interés por descubrir los vericuetos por los que quedó instalada y afirmada una sociedad de la que todavía vivimos más de una característica.

Josep M. Barnadas

NUEVAS ACOTACIONES A UNA HISTORIA DEL CORREGIMIENTO DE LA PAZ

Con sorpresa hemos visto aparecer en estas últimas semanas varias críticas y comentarios al libro de Alberto Crespo Rodas "El corregimiento de La Paz. 1548-1600". Decimos que con sorpresa porque no es corriente en nuestro medio que un libro nacional acapare mucho tiempo la atención de los lectores y, con mayor razón, si el libro consiste en un estudio monográfico sobre nuestra historia en el siglo XVI. Nos alegra inmensamente comprobar que una historia tan especializada pueda comprobar curiosidad e interés cuando lo usual es que libros muy valiosos pasen inadvertidos para el público por no haber contado con un comentario de prensa oportuno que llame la atención e incite a la compra y búsqueda del libro, por un lado, y, por otro, a su oportuna exhibición en las librerías.

La obra que comentamos ha contado, en cambio, con tales comentarios, algunos, de buena crítica, otros, un tanto superficiales, sin que falten aquellos que contienen apreciaciones discutibles. Lo cierto es que Crespo ha tenido el eco tan necesario para animar a un investigador a proseguir en la búsqueda incesante del

dato histórico que duerme por tanto tiempo en los archivos, sobre todo en los nuestros, que han sido tan poco frecuentados en comparación con los de otros países americanos.

Cuando tanto se ha dicho sobre un libro es difícil agregar alguna novedad en el juicio que él merezca; sin embargo, no hemos resistido a la tentación de insistir una vez más sobre la obra. Acerca de los propósitos tan serios de Crespo no quisiéramos extendernos. Estamos en profundo acuerdo con el autor sobre su idea del quehacer histórico en Bolivia, que debe reducirse todavía por mucho tiempo al estudio monográfico de parcelas en el tiempo y el espacio; convenimos en la imposibilidad de lanzar historias generales, que sólo podrán construirse cuando muchos historiadores aporten su grano de arena en la investigación serena y desapasionada de las fuentes. Coincidimos en la inconveniencia de hacer todavía filosofía de la historia boliviana cuando tanto hecho histórico está aún sin aclararse ni descubrirse y, por último, compartimos con el autor la inclinación a "semielaborar" la historia al modo de Toynbee, porque creemos que no basta con "la reproducción escueta y textual del documento" y pensamos que una síntesis y un intento de penetrarlo provocan mayor interés en los otros investigadores y en las futuras generaciones que habrán de manejar los datos que nosotros, en paciente búsqueda, vamos encontrando.

En cambio, nos gustaría insistir algo más en el análisis del libro mismo. Desde luego, me parece necesario destacar que se trata de una historia del Corregimiento de La Paz en el siglo XVI y no de una historia de La Paz en ese mismo período, es decir, el estudio se refiere a una institución determinada, al desarrolo logrado por dicho organismo y a la actuación de los sucesivos corregidores, quedando por lo tanto fuera de sus límites temas de orden social, económico, religioso y jurídico como serían el estudio de la Encomienda, la Mita, o "esquemas de vida india o urbana". Crespo está tan consciente de eso que raramente alude a aquellos temas que él conoce en profundidad como lo prueba su estudio sobre la Mita.

Por otra parte, en su propósito de no hacer historia basándose en "los ordenamientos teóricos y legales", ni siquiera hace una descripción de tipo jurídico de lo que es un Corregimiento porque comprende que si bien se trata de una institución trasladada desde Castilla, dista mucho de aquélla y sólo podrá definírsela cuando con el correr de los años se estructure como una verdadera realidad hispánica. Por entonces, es un organismo vacilante que empieza a deli-

nearse para estos lugares de América. Naturalmente, a través de las páginas del libro aparecen otros temas, pero no son buscados de un modo expreso ni se pretende su ahondamiento; simplemente surgen porque conforman cuadros o episodios en los que los diversos protagonistas participan, con lo que van constituyendo la circunstancia que rodea la vida de esos personajes del siglo XVI, contribuyendo a enriquecer el cuadro que nos pudiéramos trazar de lo que era aquella época en estos parajes.

El método utilizado por el autor es muy sugestivo; mucho más que a través de un simple desenvolvimiento cronológico, la historia se va desarrollando mediante las actuaciones de los diversos personajes, que se enlazan una en otra, apareciendo así sucesivas historias que se concatenan porque sus protagonistas tuvieron una participación en la historia del personaje anterior. Con ello, la narración cobra vida y deja de ser una simple galería de personajes enhiestos y acartonados. Los vemos plenamente humanos, actuando, luchando y desplazándose de un lugar a otro en las vastas extensiones del Virreinato sin temor a las distancias, a los ataques ni al clima.

De ahí resulta que el autor, sin hacer especulaciones literarias, nos traza un cuadro psicológico de los conquistadores basándose exclusivamente en los datos que las fuentes le proporcionan sobre las proezas, pretensiones, anhelos, odios y venganzas de los diversos personajes que, aún sin haber dejado un nombre para la posteridad, fueron los realizadores de aquella empresa de penetración y asentamiento que fue la Conquista. Con ello desaparece todo peligro de caer en los extremos de una leyenda negra o de una leyenda rosa, puesto que no les vemos ni como demonios ni como santos sino como hombres que actúan a veces empujados por terribles pasiones, ambiciones, ansias desmedidas de fortuna, de fama y poder, por crueldades sin cuento, por abusos, pero también movidos por sentimientos tales como los de lealtad, honradez, amistad, valentía, moralidad y conciencia jurídica.

Entre esos temas que aparecen a pesar de los límites que se fija el autor son interesantes los que se refieren a las Guerras Civiles del Perú y su desarrollo en la región de Charcas, asunto que ya expuso detenidamente en su estudio dedicado a Alonso de Mendoza, los relativos a la actuación hábil y llena de una prudencia casi maquiavélica, de Pedro de La Gasca; las medidas y los juicios implacables del Virrey Toledo, que tan sabio, justo y sereno parecía a los que sólo se quedaban en el estudio de sus Ordenanzas de Buen Gobierno; y, por último, los alcances de un Reparto o de una Encomienda, en los que tan inconscien-

temente se procede contra los indios, a quienes si bien se considera vasallos del Rey de España, se les despoja con la mayor tranquilidad obligándoseles a servir donde ellos eran señores, en una voluntaria ignorancia de lo que teólogos y juristas discuten y rechazan en la Corte del Rey de España.

Es impresionante también observar cómo ya por entonces se perfilan algunas constantes de la historia de Charcas y de la futura Bolivia, como las discordias permanentes, las traiciones, el nacimiento de bandos con sus consabidas matanzas, las deslealtades y los levantamientos contra la autoridad constituída. Pero, junto a todos estos aspectos negativos, hay una nota, interesante, que se desprende continuamente de las diversas historias narradas, y es el amor al terruño, el amor a esa ciudad pobre que crece tan difícilmente, que sufre tantos avatares, que no responde las esperanzas con que se concibió, pero que, sin embargo, se adentra con tanta fuerza en el ánimo de su gente, que estando lejos no perdona modo de intentar volver, aun cuando goce de mejor vida, situación o probabilidades de fortuna, en Chuquisaca, Lima, Chile o en la misma España.

Podrían decirse muchas otras cosas de esta historia, pero ya nos hemos alargado demasiado. Podemos sí insistir en que se trata de una obra de hondo interés, tanto para el investigador como para el simple aficionado a los temas históricos. Estos valores, sumados a la forma científica e incuestionablemente seria en que han sido elaborados los diversos capítulos, sobrepasan las limitaciones de consulta o los defectos tipográficos que puedan encontrarse a lo largo del texto. En conjunto, el último libro de Alberto Crespo es una importante contribución al estudio de nuestra realidad histórica en uno de sus aspectos fundamentales y menos conocidos.

María Eugenia de Siles.

ACOTACIONES DE HISTORIA COCHABAMBINA

Cuando publicó su obra documental sobre los orígenes de Oropesa, mal habría imaginado el señor Urquidi que sobreviviera la tesis que él aspiraba a enterrar; me refiero a la que sostiene que la villa cochabambina fue fundada por Diego Barba de Padilla en 1574 y no por Jerónimo de Osorio en 1571. Y, sin embargo, así ha sucedido: hoy, más de 20 años después de la publicación de aquella obra, siguen divididos los pareceres de los historiadores que se han ocupado del asunto. La cuestión ha desbordado las amuralladas aguas eruditas, preocu-

pando a la ciudadanía local. Cuando ha llegado el momento de celebrar el IV Centenario, la pregunta ha saltado: cuándo hay que celebrarlo? En 1971 o en 1974? Tampoco a este nivel se han unificado las opiniones y ahora se anda fluctuando en los tres años conmemorativos del cuatricentenario. Pero no voy a ocuparme aquí de festejos sino de la segunda salida literaria de D. José Macedonio Urquidi: la reedición (más aumentada que corregida) de LOS ORIGENES DE LA NOBLE VILLA DE OROPESA. LA FUNDACION DE COCHABAMBA EN 1571 POR GERONIMO DE OSORIO, (Cochabamba, H. Municipalidad, 1971, 587 p.)

La primera anotación que sale al paso es la lamentable actitud asumida por la entidad pública que ha patrocinado la edición: aludo a la prácticamente nula asequibilidad del libro; ya JOB desde su columna en este papel cultural ha lanzado una llamada para que el libro de Urquidi se encuentre en las librerías; hasta el momento no he podido observar ningún resultado positivo. Si puedo escribir esta nota lo debo a la amabilidad de un amigo que logró obtener el libro de la imprenta encargada, cuando todavía no se había ultimado su encuadernación. Quiero repetir, pues, la petición a la Comuna del valle para que no siga pudriéndose la edición en algún depósito, sino que pase al dominio general.

Sobre el contenido de esta edición: Urquidi ha aumentado notablemente su antología documental; si en la ed. de 1950 había 198 piezas fragmentariamente reproducidas (ahora lo sabemos, porque la ed. de 1971 numera cada una de ellas), ahora disponemos de 317; pero todavía hay que añadir las que van en el Apéndice (pp. 463-500), sin número; como detalle, hay que decir que en la segunda parte añadida se ha repetido algún documento (he podido constatar el que corresponde a las pp. 265 y 438-439, respectivamente). Hay otras innovaciones que conviene señalar: se incluye una lista de autoridades documentadas y de clérigos presentes en el valle entre 1571 y 1574 (pp. 81-82); cada una de las piezas documentales lleva su título más o menos elocuente (cosa que la ed. 1950 no hacía sino en forma irregular); se ha suprimido parte de las introducciones o epílogos del compilador a los documentos, evitando así reiteraciones ineficaces; se reproduce el trabajo presentado por Urquidi al I Congreso de Historiadores Bolivianos (La Paz, 1970) sobre LA FUNDACION DE COCHABAMBA (pp. 27-46) y que fue "aprobado por unanimidad" (aun por aquéllos que no comparten la tesis urquidiana!); se reproducen dos artículos ya publicados: uno de R. Condarco (OBRA Y PENSAMIENTO DE J. M. URQUIDI) y otro de A. de Morales (PUEDE DESCONOCERSE LA FUNDACION HECHA

POR OSSORIO); finalmente, el propio Condarco ha escrito el Prólogo para está edición. Se trata, por tanto, de una obra nueva, a la que se ha incluido la aparecida en 1950.

Y vayamos ya al fondo de la cuestión. ¿Qué hay que pensar de la tesis tan tesoneramente defendida y apuntalada por Urquidi? En mi opinión y desde una perspectiva más amplia, hay que decir claramente que la determinación del año de fundación de la Villa de Oropesa no es cuestión de vida o muerte para la comprensión histórica del poblamiento colonial del valle de Cochabamba. Tenemos suficientes datos contemporáneos (y en esto la obra de Urquidi sí resulta de valor decisivo) para captar cuál fue el proceso social de asentamiento progresivo de los chacareros por la geografía valluna. Frente a esta sólida base documental, adquiere proporciones minúsculas y abusivamente eruditas la tarea de dilucidar, con pruebas irrefutables, si el verdadero fundador fue Osorio o Barba; sobre todo cuando no parece haberse dado con aquellas pruebas que pudieran cerrar la boca a los que no admiten la fundación de 1571. En efecto: nos falta el testimonio notarial del acta de fundación por Osorio; tampoco contamos con el libro inicial de las actas de Cabildo de Oropesa (como tenemos el de las de La Paz); por el contrario: hay una verdadera orden del virrey a Barba de Padilla para que funde la villa, ya "que se ha fundado dicha villa ni (Osorio) fizo casas las personas que se habían de poblar en ella, ni señalado sitio en que la dicha villa se había de poblar en ella" (así escribe Toledo en 7-XII-1573, según fragmento transcrito por E. Arze Quiroga en su trabajo CUARTO CENTENARIO DE LA PRIMERA FUNDACION DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA (PRESENCIA LITERARIA, 15-8-1971). Finalmente, hay que señalar la imprecisión terminológica en que ha solido discurrir la polémica entre 'osoristas' y 'barbistas': que yo sepa, nunca se ha hecho un esfuerzo por determinar qué se entiende por 'fundación'. En este asunto es imprescindible el recurso a la legislación indiana, elencando la serie de requisitos formales y rituales que se precisa para que una ciudad colonial quedara establecida; por lo demás, siempre queda la escapatoria de situarse en el plano meramente jurídico (único en el que, a mi parecer, puede tener un fundamento respetable la tesis de la fundación por Barba de Padilla) o en el sociológico. En esta última hipótesis pienso que Urquidi ha extendido definitivamente el certificado de defunción a la tesis de 1574. Veamos por qué.

Por una parte están los innumerables testimonios notariales que emplean la fórmula "en el asiento de Canata, del valle de Cochabamba, jurisdicción de

la villa de Oropesa" (con la triple coordenada del asentamiento indio, de la ubicación geográfica y de la entidad colonial); fórmula —hay que subrayarlo— que no se encuentra antes del 15 de agosto de 1571. Por otra parte hay una serie de testimonios que hablan de las actividades del Cabildo (otorga poderes a vecinos para que lo representen, constan los nombres de Alcaldes y Regidores, se alude a las sesiones regulares y periódicas). Y todo esto, con anterioridad al 1º de enero de 1574, fecha en que Barba cumplió la orden de Toledo.

Con lo dicho puede quedar menos oscuro lo que sigue: la obra de Urquidi (tanto en la edición 1950 como en la 1971) ha puesto de manifiesto todos los fundamentos disponibles por el momento para sostener su tesis de la fundación en 1571; no resulta indiscutible que haya logrado sus propósitos (la prueba concluyente es que no ha logrado convencer a los disidentes); pero, al margen de sus personales intenciones, ha hecho un servicio notable a la Historiografía boliviana: ha abierto un rico cauce a futuras investigaciones sobre los fundamentos económicos de la sociedad colonial del valle cochabambino; ha manejado un tipo de documentación poco familiar en nuestras historias, buceando en los fárragosos protocolos notariales que tantos secretos guardan para quienes quieran conocer la vida histórica real del pasado (pronto vamos a conocer maravillas sobre el arte potosino, gracias a la búsqueda de M. Chacón por los libros notariales de la Villa Imperial).

Desde un punto de vista formal y metodológico el libro de Urquidi incurre en varios defectos que una apreciación crítica no puede silenciar. El de mayor gravedad: obsesionado con su propósito de encontrar pruebas para su tesis, cree que cuantos más documentos transcriba mejor quedará fundamentada; esto hace que, PARA EL FIN QUE PRETENDE, la mera redundancia acumulativa no añada ningún argumento nuevo (en cambio, para el conocimiento de la vida social y económica de la época esta multiplicación sea de valor preciso, pues aumenta la base de nuestros saberes); el desorden en que se encuentran los documentos tampoco ayuda a su aprovechamiento. La fidelidad paleográfica no siempre es absolutamente garantible: p. ej. la ed. 1950 (pp. 163-165) aludían un documento de 1572 a otro de 1574 (en honor a la verdad hay que decir que la ed. 1971 rectifica la fecha, leyéndose 1564 en lugar de 1574: cf. p. 214); otro caso de lectura que levanta dudas lo encontramos en la p. 203 de la ed. 1950: en documento fechado el 22-IX-1570 se habla de la "jurisdicción de la villa de Oropesa", hecho inadmisible si hemos de creer en la fuerza del argumento es-

grimido por el propio Urquidi, según el cual SOLO a partir de la fundación de Osorio se emplea la fórmula aludida; y esta lectura persiste en la ed. 1971, p. 263.

No voy a seguir; con lo dicho puede el hipotético lector hacerse una idea de la solidez y debilidad de la obra de Urquidi y de los servicios que pueden esperarse de la misma.

Josep M. Barnadas

CHARCAS: ORIGENES DE UNA SOCIEDAD COLONIAL.

Vamos a comentar un libro inédito, tal vez, a mi juicio, el más importante que se haya escrito sobre la Historia de Bolivia del siglo XVI. Su autor es Josep Barnadas, profesor de Historia del Colegio "San Calixto" de La Paz. La obra fue presentada como tesis para optar el título de Doctor en Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, dirigida por el Iltmo. Sr. Dr. Antonio Muro Orejón.

El esquema del trabajo del profesor Barnadas es sencillamente grande como podrá juzgarse por su sinopsis.

Primera parte: —el medio natural: conquistados y conquistadores:— Ubicación continental de Charcas. Orografía e Hidrografía. El clima, la vegetación y la fauna. El pasado aborigen: —el Estado inkaico; Charcas dentro del Inkario; culturas periféricas. La espada española:— la conquista; la caída del Imperio Inkaico; círculos y olas expansivas; política de poblamiento. Luchas sociales:— la geografía, los sucesos y la estrategia; algunas consecuencias profundas.

Segunda parte:— la Sociedad colonial y sus estructuras:— Panorama humano:—la "república" de los españoles; universo indígena; negros y mestizos; grupos minoritarios; sondeos demográficos. Estructuras sociales coloniales:— la encomienda y su perpetuación; la mita minera y sus polémicas; chácaras y yanaconas; conflictos coloniales; y algunas actitudes de la Iglesia ante los conflictos coloniales. Dinámica económica: —datos para una geografía económica de Charcas; los metales, producción y técnicas; los recursos agro-pecuarios y sus centros de consumo; los precios y las rutas del comercio; la Real Hacienda y su política. Las estructuras administrativas: —órganos administrativos regionales y locales; algunos problemas administrativos; órganos administrativos vigentes.

Tercera Parte; Indicios de conciencia política:— En busca de la geo-historia: sentido estratégico del enfrentamiento Pizarro-Almagro; Matienzo, el estratega de Charcas; economía y política en la fluctuación de Charcas entre el Pacífico y el Atlántico; Charcas, una colonización fronteriza? Tensiones limeño-charqueñas:— crítica charqueña de los gobernantes limeños; suspicacias limeñas ante Charcas; síntomas del trasfondo del litigio. Imprecisiones institucionales y fuerza social:— el "gobierno" y la "justicia" en Indias; conciencia social y estructuras políticas. La Audiencia de Charcas:— creación e instalación de la Audiencia; controversia por el territorio; la batalla por los poderes. Conclusiones que no lo son.

La obra, en originales, abarca 614 páginas y un tomo de notas con 500 páginas.

Estos detalles pueden darnos una idea de la dimensión física del libro de Barnadas. Pero, solo una comprensión de sus tesis sobre los orígenes de la nacionalidad boliviana en el proceso del siglo XVI puede ponernos en posesión de la verdadera dimensión intelectual, informativa e interpretativa, que le ha querido dar su autor.

Procediendo con abierto espíritu de investigación, Barnadas ha reunido tal cantidad de datos sobre la historia boliviana del siglo XVI que causa sorpresa por los temas y admiración al paciente paleógrafo que pasó por lo menos un par de años en el Archivo de Indias de Sevilla acumulando su material informativo. Sobre ese caudal de datos, Barnadas vació su moderna metodología histórica y didáctica, así, una obra acabada en la que campean por igual el conocimiento de los hechos y su exacto sentido.

El trabajo de Barnadas fue terminado en 1971 y está a la espera de que alguna entidad nacional de cultura tome a su cargo la publicación.

Es muy difícil, en una reseña tan breve como la presente, traducir el alcance del libro preparado por Barnadas. En el fondo, no es un libro más sobre la Historia de Bolivia, sino un estudio completo de todos los factores permanentes que, empezando por el de la geografía gravitan en el destino internacional de nuestro país. Para subsanar las limitaciones lingüísticas de su origen europeo, Barnadas ha aprendido los idiomas nativos con toda perfección y ha captado lo más hondo de las palpitaciones populares.

He tenido el privilegio de leer, en originales, el libro de Barnadas y puedo asegurar que su publicación es una necesidad perentoria para la toma de conciencia del proceso original de nuestra sociedad nacional.

Eduardo Arze Quiroga.

SIGLO XIX

GRANDEZA Y SOLEDAD DE MORENO

Desplegando un gran esfuerzo Ramiro Condarco Morales ha publicado una extensa biografía de Gabriel René Moreno titulada: "Grandeza y Soledad de Moreno", dividida en tres partes: "Infancia y Adolescencia", "Juventud de Moreno" y "Apogeo y Culminación", contiene también un epílogo valorativo de la obra renemoreniana, amén de unas consideraciones preliminares, notas y ocho ilustraciones. Todo ello en un libro de 448 páginas, impreso en los Talleres Gráficos Bolivianos. La Paz, 1971.

La obra, bastante minuciosa, se inicia con unas consideraciones sobre algunas de las características raciales y psicológicas de Santa Cruz de la Sierra, para luego rastrear los antecedentes genealógicos del polígrafo cruceño, y después narrar toda su trayectoria vital desde su nacimiento en 1836 hasta su muerte en 1908. El libro de Condarco es, fundamentalmente, una buena síntesis de todo lo conocido sobre René Moreno hasta ahora, con algunos aportes documentales inéditos de interés, entre los cuales se destacan los restos del epistolario de Gabriel José Moreno, de Arístides Moreno y del propio Gabriel René Moreno. Sin embargo, la obra dista de ser el resultado de una investigación exhaustiva —como el propio autor lo declara— y de allí que se le hayan deslizado varios errores. Errores que provienen, básicamente, de usar material secundario, de no haber rastreado y compulsado las huellas primarias de René Moreno dispersas en archivos de Chile, Bolivia, Argentina, Perú y aún de Uruguay. Así, por ejemplo se sostiene que en Chile René Moreno rehizo sus humanidades en el Colegio de Santiago y más adelante se afirma que fue en el Instituto Nacional, cuando lo efectivo es que los realizó en el Colegio de San Luis; que Moreno fue ininterrumpidamente director de la Biblioteca del Instituto Nacional de Santiago desde 1868, cuando lo cierto es que renunció a tal cargo en 1879, que le fue aceptada su renuncia, y sólo se lo volvió a designar en tal puesto en 1887; que

Moreno dejó simultáneamente con Bustillos su cargo diplomático en Santiago, a mediados de 1872, cuando sólo lo hizo, en realidad, en 1873.

El desarrollo de la obra no es siempre equilibrado. Hay tendencia a refocilarse con la documentación inédita que nuestro autor aporta, y si bien a ella no se le puede restar interés, su regodeo es sólo propio de un artículo monográfico, no de algo que quiere ser un "esbozo biográfico". Defecto similar ocurre con la desmesurada delectación en la transcripción y comentario de ciertas obras secundarias de René Moreno como la crítica a la biografía de Ballivián de Santibáñez, o la biografía de Muñoz Cabrera, detenciones que contrastan con el poco espacio dedicado a las obras capitales del maestro. Hay también cierta superficialidad psicológica en nuestro autor, pues pese a la extensión de la obra, el hombre René Moreno, a menudo, escapa. Por otra parte, la sociedad chilena de la época, capital para entender al polígrafo, está prácticamente ignorada en la obra que reseñamos.

"Grandeza y Soledad de Moreno" está bastante correctamente escrita, aunque se resiente de cierta pesadez, motivada por algunos alardes de vocablos arcaicos y frases latinas que dan un tono a menudo pedante al libro. Con todo, "Grandeza y Soledad de Moreno" es la obra más completa escrita hasta ahora sobre la vida del eminente autor boliviano dentro de moldes de cierto rigor histórico.

Juan Siles Guevara.

LA AGONIA CHIRIGUANA

Para un historiador de la colonia en Charcas el tema chiriguano resulta familiar: desde que los conquistadores castellanos pisaron las tierras vallunas, no ha dejado de estar presente la sombra de este temible pueblo guaraní (como ya antes había parado los pies a la expansión de los inkas). Todos los alumnos de historia han oído hablar de la ridícula acción punitiva del virrey Toledo y los pobladores de Chuquisaca y Tarija han vivido, durante siglos, bajo el recuerdo legendario del último ataque o bajo el temor de una nueva razzia. Desde una perspectiva más general, no cabe una comprensión de lo que fue la vida colonial charqueña sin una referencia a la vida de frontera de la 'cordillera', que incomunicaba La Plata de Santa Cruz y amenazaba desde Tarija hasta Misk'i. Pero no se trata simplemente de recuerdos del tiempo colonial; hay personas de

nuestro siglo que han conocido las manifestaciones de esta guerra cuatrisecular. Por todo ello debe empezar saludando con alegría la obra del historiador cruceño Hernando Sanabria APIAGUAIQUI-TUMPA. BIOGRAFIA DEL PUEBLO CHIRIGUANO Y DE SU ULTIMO CAUDILLO (La Paz, Edit. Los amigos del libro, 1972, 245 p.)

Sanabria, como bien describe el título, se propone narrarnos los sangrientes sucesos del postrer levantamiento general chiriguano; pero toma el agua de más atrás, desplegándonos el medio natural, su asentamiento y las perennes diferencias habidas con los colonizadores. (Anotaré, de paso, que el gentilicio 'chiriguano' no data del siglo XVII, como consta en la p. 42, sino del XVI: puedo aducir su presencia en las Ordenanzas de Tarija, que son de 1574). Completado este trama ambientador, puede entrar ya en lo que fue la sublevación chiriguana de 1891-1892. Como ha reseñado ya el propio Sanabria en otra obra (EN BUSCA DE EL DORADO), hay que situar esta 'rebelión' (estoy hablando desde la perspectiva de las fuerzas sociales que encarnan el Estado boliviano) dentro de los esfuerzos desesperados de este grupo étnico por contener la avasalladora 'invasión' (estoy hablando desde la perspectiva chiriguana) blanca que se fue intensificando a partir de 1860, desde Vallegrande, Monteagudo (todavía llamado entonces Sauces) y Tarija. Se trata, por tanto, de una coyuntura bien determinada: no es una sacudida más en la interminable serie desde 1500, sino que los chiriguanos tenían conciencia de estarse jugando la vida o la muerte colectiva. Hay que mencionar la precedente convulsión de 1874, dentro del mismo ciclo agónico (cf. la relación del franciscano Martarelli en sus NOTICIAS HISTORICAS, 2ª ed., La Paz, 1918, pp. 148-157) y una secuela de la misma: la masacre de Mucurayatí en 1877 ordenada por el Delegado del gobierno, Pedro Zárate. La alusión al hecho no es baladí: lo presenció un muchacho de 14 años, el cual se iba a transformar en Apiawaykí, el conductor del movimiento mesiánico de 1891. La sangrienta escena selló su vida con el juramento de dedicar toda su vida a la liberación de su pueblo humillado y despojado.

Los hechos, llegado el momento, van a sucederse con fulgurante rapidez: ataque chiriguano a una serie de haciendas o pequeños poblados 'cristianos' (compuestos de colonos o de chiriguanos catequizados, cabeza de puente de la penetración boliviana); pánico general entre toda la población no chiriguana ante la triunfal acometida autóctona; débiles intentos de contraataque, sin éxito favorable; llegada de auxilios cruceños, comandados por el general González; ataque frontal de una nutrida columna de soldados, voluntarios y 'aliados' (así llama-

ban a los chiriguanos al servicio de las misiones) contra la fortaleza de Kuruyukí, coronada con la desbandada de sus defensores. Y a partir de este momento la coyuntura cambia de signo: empieza la represión en forma de caza sistemática de cualquier chiriguano (hombre, mujer o niño), inmediata ejecución o, en el mejor de los casos, concentración en la reducción de Santa Rosa de Cuevo para su posterior reparto entre los hacendados, como botín compensatorio. La tragedia chiriguana acabó con la ejecución del tumpa Apiawaki en Monteagudo el 29 de febrero de 1892, por orden del Delegado del gobierno, el militar Melchor Chavarría (previa captura del líder, gracias a un chiriguano colaboracionista).

La obra de Sanabria invita a ciertas constataciones y a otras reflexiones, unas y otras de variada naturaleza. Nos ha puesto ante la vista una serie de hechos que nos devuelven a los tiempos de la conquista europea de América, sólo que a menos de un siglo de nuestros días! La nación chiriguana ha sido protagonista, durante más de 400 años, de una guerra defensiva sin cuartel contra los sucesivos invasores de su medio natural de vida. Desde muy poco después de la instalación hispana en Charcas surgen conductores carismáticos del pueblo atribulado; Apiawaykí será el último de esta cadena de redentores, en un supremo esfuerzo por sacudirse el yugo. El mesianismo, según Métraux, "madura en un clima de desesperación. Los últimos chiriguanos, habiendo mantenido hasta entonces su autonomía, iban perdiendo sus tierras en manos de los colonos que invadían el Chaco" (RELIGIONES ET MAGIES INDIENNES D'AMERIQUE DU SUD, p. 35). Su derrota y semianiquilamiento ha quebrado las últimas esperanzas de vida propia; sólo les quedó echarse en brazos del misionero como mal menor, pues la otra alternativa consistía en pasar como siervos al servicio de los hacendados.

Capítulo aparte merece la cuestión del papel jugado por los religiosos de la zona rebelde; tanto la obra de Sanabria como de las propias palabras del padre Nino, en las adiciones a la obra citada de Martarelli, se desprende una actuación ambigua: por una parte constatan las ambiciones de los colonos, que no dudan en despojar de cualquier tierra a los usufructuarios tradicionales; por otro, puestos ante la furia chiriguana, no dudan en trabajar al lado de los 'civilizados' o de los 'cristianos' (a pesar de las contínuas denuncias de sus inmoralidades) y se sienten calumniados por quienes les acusan de simpatizar con la causa chiriguana. Estamos ante una grave falta de conciencia evangélica: se había desconectado la predicación del Evangelio de la defensa de los derechos étnicos; el misionero no

se consideraba obligado por su conciencia a tomar posición frente a las aberraciones de la llamada 'razón colonial', se inhibía de tan vidriosas cuestiones, se adaptaba al poder; a lo más, se limitaba a pedir clemencia para los vencidos. Conviene no olvidarlo a la hora de proclamar la perennidad de los principios cristianos o los méritos contraídos por la Iglesia en la defensa de los oprimidos.

El libro de Sanabria plantea una cuestión profesional: es posible escribir una 'versión de los vencidos'? La pregunta adquiere tintes trágicos cuando el interesado se da cuenta de pertenecer al grupo vencedor. En el caso presente hay que reconocer a Sanabria un esfuerzo por situarse del lado del Derecho (no de la ley) y de la verdad, más allá de las espesas nieblas del prejuicio o de la tergiversación; sabe emplear el adjetivo que corresponde a cada acción; se sustrae a los lugares comunes (tales como 'salvaje', 'cultura', 'deber'. 'bestial', 'fascineroso', 'sanguinario'...) y al empleo de la doble medida según vaya destinada a los 'buenos' o a los 'malos'. Hay que decirlo francamente: es doblemente meritorio por el hecho de venir de un historiador oriental, donde el desprecio o la incomprensión por lo indio tiene larga tradición.

Los hechos de la obra nos enfrentan también ante la evidencia de lo que constituye la esencia del conflicto histórico en cuestión: es muy fácil compadecer a las víctimas inocentes de los colonos y acudir, simultáneamente, a las teorías de la 'crueldad salvaje', a su falsía, a su 'indocilidad'; también lo es juzgar la historieta a partir del punto en que el oprimido hace un esfuerzo por librarse del dogal, dando por supuesto que su situación hasta aquel momento era justa y 'natural'. Frente a tanta mentira y deformación, hay que restituir la simple verdad: el historiador ha de atreverse a tomar por las astas esos coletazos recientes de la 'justicia colonial', tan escamoteados en los manuales al uso; ha de restituir el verdadero significado a los hechos, despojándolos de la ganga acumulada por los interesados o por quienes les hacen la corte. Y Sanabria ha sabido hacer con honestidad su oficio, empezando por el lema que abre su libro (del que sólo lamento que no lo haya vertido al castellano). Se trata de las amargadas palabras del caudillo indio Sitting Bull, perteneciente a otra de las víctimas de la PAZ BLANCA, y dice así: "Nunca estuve en el país del hombre blanco. Nunca he cometido pillaje en el país del hombre blanco. El hombre blanco entró en mi tierra y me siguió. El hombre blanco me forzó a matarle, pues de lo contrario él habría matado a mis amigos, a mi mujer y a mis hijos".

Josep Barnadas

ARTE

UN LIBRO SOBRE LA ARQUITECTURA EN BOLIVIA.

Gente amiga que viene llegando de México, Lima, Santiago o Buenos Aires, nos ha comentado cómo se encuentra en las buenas librerías de aquellas ciudades un libro de autores bolivianos que ha tenido allí amplia acogida y buena crítica. Aquí en Bolivia, en cambio, hay que rastrearlo y exigirlo para que los liberos se acuerden de que lo tienen, y hasta ahora no hemos leído el menor comentario de tan valiosa obra. Se trata de "Bolivia, Monumentos Históricos y Arqueológicos" de los arquitectos José de Mesa y Teresa Gisbert. Es una hermosa edición publicada en México por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que viene a completar una lista de quince publicaciones semejantes hechas para diversos países hispanoamericanos. Para comprender la calidad de esta obra, basta saber que quienes han recomendado su edición dentro del Comité de Publicaciones de ese organismo han sido Silvio Zavala y Leopoldo Zea, seguramente dos de los más grandes historiadores de América. Apareció en México en 1970 y a La Paz sólo llegó en 1971, pasando más o menos inadvertida, como otra consecuencia de la confabulación que en contra de sus autores lanzó la Facultad de Arquitectura cuando, olvidando sus fines profesionales y académicos, se convirtió en foco del marxismo universitario. En Mayo de 1970, los esposos Mesa no sólo fueron vetados de la Universidad, sino también se les confiscaron libros, cartas, documentos y material fotográfico depositados en el Instituto de Investigaciones Artísticas que funcionaba en esa Facultad. A esos atropellos se sumó después toda una campaña de desprestigio, insultos y cartas anónimas; se despojó al Señor Mesa de su cargo en el Ministerio de Urbanismo y Vivienda, intentándose otro tanto con su esposa. El resultado de todo esto fue que el arquitecto Mesa se encontró sin trabajo en su tierra y aceptó pasar a prestar sus servicios a la obra de reconstrucción del Perú, contratado por la Unesco. Se daba el caso de que un país extraño y un organismo internacional de la categoría de la Unesco, valoraban lo que Bolivia tan alegremente pisoteaba, olvidando la extraordinaria labor artística e intelectual de tan meritorio matrimonio.

Consolidada la nueva situación política y esclarecidas las injusticias y arbitrariedades cometidas por los que rigieron la Facultad de Arquitectura, es tiempo ya de que se diga algo sobre el libro que comentamos. Resulta esta obra un magnífico trabajo que viene a llenar una necesidad imperiosa para los que se interesan por conocer su pasado histórico y el acerbo artístico que nos han dejado las generaciones que nos precedieron. Incluso si se lo mira con un criterio práctico, viene a llenar también esta publicación la carencia tan notoria que existe entre nosotros de información y guías turísticas, tan cuidadas en otros países que han descubierto los fabulosos ingresos que significa el turismo.

En efecto, el libro comienza con una introducción que permite, en una síntesis clara y ordenada, situarse en el contexto histórico de las sociedades virreinales que desarrollaron la arquitectura analizada a lo largo del texto. Se hace en seguida una descripción de la sociedad virreinal y del nivel cultural alcanzado por la Audiencia de Charcas, con lo que es posible comprender mucho mejor las circunstancias de crecimiento de algunos centros urbanos sobre otros.

El campo cronológico de esta investigación se reduce a la época hispánica, es decir, a los siglos comprendidos entre la Conquista y la República, época en que los autores señalan una evolución artística paralela a los esquemas estilísticos europeos. Así, por ejemplo, se inicia el arte hispánico con un período renacentista, que conserva elementos arcaizantes del gótico, y que perdura hasta el 1630. Viene en seguida una época barroca, en el primer tercio del siglo XVII, cuando ya se han apaciguado las guerras civiles y la estructuración política, social y económica del Virrey Toledo empieza a rendir sus frutos. Este estilo adquiere, especialmente en el Altiplano, a fines del siglo XVII, un carácter propio y original que permite hablar de un nuevo arte, dada la riqueza y singularidad alcanzada. Es el estilo "andino" o "mestizo" como prefieren llamarlo los autores, que corresponde a la creación de una sociedad floreciente, poseedora de una sólida clase artesanal indígena, mestiza y criolla. El barroco mestizo se mantiene hasta muy avanzado el siglo XVIII, cuando la sociedad virreinal, muy diferenciada en sus estratos sociales y muy receptiva ante las modas europeas, recibe las influencias del neoclacisismo francés. Este estilo triunfa en los grandes centros urbanos, manteniéndose hasta muy avanzado el siglo XIX, en cambio, la arquitectura mestiza queda relegada a las regiones rurales y mineras, conservando en esos lugares su vigor. Por último, la época republicana proporciona una arquitectura que lucha entre la herencia colonial y las nuevas corrientes europeas,

sin producir después de los primeros cuarenta años, época en que se construyen las catedrales de La Paz y Potosí, ninguna obra destacada. El clasicismo se arrastra pesadamente para alternarse con influencias neogóticas; no logra ser desplazado por el "art nouveau" y sólo desaparecerá con la llegaba de la arquitectura funcional.

Al hacer el estudio de los estilos, los autores insisten en la idea de que es imposible entender el desarrollo de la arquitectura, escultura y pintura que se produce en el Alto Perú, o más precisamente, en los territorios de la Audiencia de Charcas, si se lo considera como un proceso aislado, en un afán nacionalista de originalidad. El arte que se produce en el actual territorio de Bolivia sólo puede entenderse si se lo enfoca como parte de un proceso cultural desplegado en todo el Virreinato del Perú, del cual forma parte la Audiencia de Charcas. El Alto y Bajo Perú no sólo formaban una unidad política sino también el mismo complejo socio-económico. Esa es la razón que explica que artistas y artesanos se desplazaran contínuamente plasmando sus obras y creando escuelas desde Lima a Potosí. Esta dependencia de la Audiencia de Charcas con respecto al Perú se mantuvo hasta 1776, de modo que la influencia del Virreinato de Buenos Aires sólo pudo ejercerse desde entonces hasta 1811, reduciéndose a las regiones del Sur, es decir, Potosí, Chuquisaca y Tarija.

No quiere decir esto, sin embargo, que lo que se produce en el territorio de la Audiencia carezca de personalidad. Se dan aquí modalidades muy interesantes y surgen artistas tan originales como Pérez de Holguín en pintura y Gaspar de la Cueva en escultura. Por otro lado, es en el actual Altiplano boliviano donde el estilo mestizo da gran parte de sus mejores y más definidas manifestaciones.

De la síntesis histórica y del estudio sociológico que los autores trazan para el acontecer de aquellos siglos, van desprendiéndose datos y juicios que esclarecen la problemática arquitectónica de Bolivia. Se comprende la importancia que van cobrando ciertas ciudades: Potosí, como el principal centro minero de América, con más población que la mayor parte de las capitales europeas de entonces; Chuquisaca, como sede de la Audiencia y del Arzobispado de La Plata; La Paz, ciudad intermedia en la ruta entre El Cuzco y Potosí, enriquecida por las actividades agrícolas de los valles que la circundan y por los hallazgos auríferos de Tipuani; Oruro, como nuevo centro de laboreo minero; y Cochabamba, como plaza agrícola que aprovisiona a la ciudad campamento que es Potosí.

Junto a esos centros urbanos, se destaca también la importancia que por entonces cobran los innumerables pueblitos que nacen a la sombra de las labores agrícolas o mineras de las diferentes comunidades indígenas, tanto en el Altiplano como en los valles, desarrollándose en torno a las iglesias o a los conventos de las diversas órdenes misioneras que extendían su obra religiosa hacia la población nativa. Esos pueblos, tan tristes y abandonados hoy, se mostraban tan activos y vigorosos en aquella época que podían expresar su fuerza en las extraordinarias capillas e iglesias que aún en nuestros días se mantienen en una lucha heroica contra el tiempo y la desidia.

Siempre en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, analizan los autores el caso singular de las regiones orientales, donde además de la actividad urbana de Santa Cruz de la Sierra, nacen esos admirables focos de convivencia de indígenas y jesuitas que son las Misiones de Moxos y Chiquitos, en las que se desenvuelve todo estilo arquitectónico originado por el ambiente geográfico, los materiales de construcción, las necesidades de la población y la idiosincracia de los jesuitas.

Después de esas notas introductorias, con que el matrimonio Mesa-Gisbert asienta sobre bases sólidas sus teorías e interpretaciones arquitectónicas, el libro nos entrega la descripción de los diversos monumentos civiles y religiosos de la región del Collao, del Potosí virreinal, de la región del Valle y del Oriente y de las misiones jesuitas, para terminar exponiendo la secuencia de los estilos en la época republicana. Se completa esta parte con la inclusión de las normas legales sobre el patrimonio artístico de Bolivia, una lista de los monumentos nacionales, una amplia bibliografía y una serie de fotografías ilustrativas.

Con todas estas características, viene a ser esta publicación una obra valiosísima, de la que podemos enorgullecernos. Contribuirá extraordinariamente a la difusión de los valores artísticos y culturales de Bolivia en los países extranjeros. Es un libro que no debiera faltar en ninguna Embajada boliviana, donde generalmente hay tan poco material para demostrar que Bolivia tiene algo más que guerrillas y sub-desarrollo.

Pero también es un libro que puede ostentarse ufanamente en bibliotecas, universidades, academias y centros de investigación artística, por la calidad de sus estudios, la seriedad científica de las descripciones, por el sentido investigador de sus autores, que no se han contentado con una simple anotación y clasifica-

ción de monumentos a través de datos recogidos aquí o allá, sino que han elaborado sus tesis y realizado sus comprobaciones acudiendo personalmente a la revisión de cada monumento descrito, fotografiándolo, dibujando sus plantas, analizando sus materiales de construcción, sus líneas arquitectónicas y sus estilos artísticos, en una labor acusiosa, paciente y sacrificada en grado extremo.

Además, los autores demuestran poseer, junto a ese celo, un afán investigador digno de mayor encomio, gracias al cual nos van presentando cada época y cada estilo en su contexto histórico, sociológico y cultural, contexto que a su vez ellos han construído sobre la base de sus investigaciones en crónicas, archivos y documentos.

Por todo esto, consideramos esta obra como una de las más valiosas publicaciones de los últimos años hecha por autores bolivianos.

María Eugenia de Siles.

ESCULTURA VIRREINAL EN BOLIVIA.

Cuando en el cuatrimestre de julio a octubre de 1968, la Comisión Argentina para la UNESCO auspició en el Instituto Municipal de Arte Hispano-Americano "Fernández Blanco", un curso sobre Arte y Cultura en el Perú y Alto Perú durante los siglos XVII y XVIII y cuando recibí los ecos de ese acontecimiento cultural, quedé gratamente impresionado por la comprensión y el conocimiento que de nuestra historia artística se empieza a tener en el exterior. El ciclo de doce lecciones fue dedicado especialmente a los profesores de segunda enseñanza, lo que por si mostraba la importancia que las autoridades educacionales daban a la difusión de lo que había sido el arte peruano de esos siglos. Ya para entonces, José de Mesa y Teresa Gisbert habían cumplido más de una década de intenso trabajo de investigación y de crítica sobre la historia de la pintura y la arquitectura nacionales, principiando por aquella obra suya tan meritoria y primigenia como fue la que se ocupó de Pérez de Holguín.

Las obras de los celebrados esposos de Mesa-Gisbert fueron siempre los guías más certeros para la consideración del pasado artístico de Charcas, no solo en el ciclo citado, sino en las actividades de todos los centros interesados en la historia artística de Lima y Charcas.

Con la publicación de "Escultura Virreinal en Bolivia", los esposos de Mesa-Gisbert han ampliado el horizonte de sus bien logrados trabajos sobre Arquitectura y Pintura, incursionando en un campo que era practicamente ignorado. En rigor, tampoco este aspecto del arte virreinal era nuevo para ellos, pues ya en 1958 habían publicado algo sobre "La Escultura de la Audiencia de Charcas", en 1959 se habían ocupado, asimismo, de "Una obra de Montañés en Bolivia" y en 1963 sobre "El escultor y arquitecto Martín de Oviedo", tres ensayos que, naturalmente, han servido para la composición del libro que se comenta.

Ciertamente, un aficionado a la historia general de Bolivia no puede ser un juez o un crítico para analizar los alcances de una información tan vasta y tan original como la que brindan los de Mesa a sus lectores en la obra de cuya presentación nos ocupamos. Visto en perspectiva global, es un trabajo de especialización muy meritorio que será incorporado en la historiografía nacional para ampliar la visión de nuestro pasado. En efecto, hasta hace poco tiempo habíamos contemplado la historia de Bolivia únicamente en los planos de la Administración Pública, la Economía, la Estrategia y la Jurisprudencia. Sin dejar a un lado estos aspectos, más o menos prosaicos, la inquietud del público exige también de los investigadores una apertura hacia lo especificamente cultural y estos responden categóricamente a la curiosidad pública. El gran mérito de los esposos de Mesa es haber hecho accesible a la generalidad de las almas inquietas, una realidad pretérita que marca las andanzas de los artistas en busca simultánea de la Belleza y del sustento diario, compaginados en un comportamiento que nuestros autores han dado a cada uno de sus protagonistas, encajándolos magistralmente en el marco de la vida social de nuestros ambientes mestizo y criollo de los siglos XVII y XVIII.

Constituye una agradable e instructiva enseñanza la explicación de los temas del libro con doscientas páginas exactas de ilustraciones de las obras de arte comentadas.

Entre las fuentes que publican los autores merece la pena de ser destacada la Autobiografía de Francisco Tito Yupanqui, el nativo aimara que talló en maguey la imagen de la Virgen de Copacabana, destacando en su información sobre este artista la falsedad de las versiones que lo hacían analfabeto, pero inspirado y sin escuela. Su breve Autobiografía redactada en el estilo peculiar de un campesino alfabetizado y formado en ambiente eclesiástico, muestra el

lenguaje característico de una insuficiencia gramatical o literaria, con esos giros prosódicos que todavía podemos escuchar hoy mismo en los ambientes rurales castellanizados, giros que a nuestro oído de hombres culturizados parecen vulgares, pero sencillos, sinceros y con un alto valor de comunicación humana. El esbozo biográfico de Yupanqui fue sacado de la versión original de la "Historia del Santuario de Copacabana" de Alonso Ramos Gavilán (Lima, 1621).

La edición de "Escultura Virreinal en Bolivia" ha sido esmeradamente preparada. Lleva en la portada un detalle espléndido del Cristo atado a la columna (Iglesia de San Lorenzo, Potosí) de Gaspar Cuevas, uno de los imagineros más prestigiosos de su época, autor de otras tallas existentes en Lima, La Plata, Potosí y Sicasica. La entrega del libro figura como el Volumen 29 de la Lista de Publicaciones de la Nueva Serie de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia.

Los esposos de Mesa están en la época de oro de una fecunda producción, muy útil para nuestro ambiente, antaño raramente informado sobre el ámbito de las Bellas Artes.

Eduardo Arze Quiroga

CRONICA

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

En septiembre de 1972 fue fundada en La Paz la Sociedad Boliviana de Historia con el objetivo fundamental de cultivar la Historia Nacional con base estrictamente documental. Realizadas las elecciones, en el seno de los historiadores fundadores, la directiva quedó configurada del modo siguiente:

Presidente: Eduardo Arze Quiroga.
Vicepresidente: Alberto Crespo Rodas.
Secretario General: Juan Siles Guevara.
Tesorero: José de Mesa.
Bibliotecario: Guillermo Ovando Sanz.

Socios fundadores: Valentín Abecia, Josep Barnadas, Teodosio Imaña-Castro, Mario Chacón, Teresa Gisbert, Gunnar Mendoza, Roberto Prudencio, Hernando Sanabria y María Eugenia del Valle de Siles. En el presente año se incorporaron como socios activos: Manuel Frontaura Argandoña y Alcides Parejas.

Actuamente se tramita la personería jurídica de la Sociedad cuyo estatuto damos como apéndice a continuación.

ESTATUTO DE LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

Título I

Nombre , Domicilio, Duración y Objetivo de la Sociedad.

ARTICULO 1º — La Sociedad Boliviana de Historia es una asociación destinada al cultivo de la Historia Boliviana con rigurosa base documental y metodológica.

ARTICULO 2º — Su domicilio legal es la ciudad de La Paz (Bolivia) y tendrá filiales en las diversas capitales de los departamentos bolivianos. Su duración será indefinida.

ARTICULO 3º — Para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad mantendrá estrechas relaciones con las universidades que tengan la especialidad de Historia entre sus estudios. Mantendrá, asimismo, relaciones con los Poderes Públicos.

Título II

Miembros de la Sociedad

ARTICULO 4º — La Sociedad se compone de miembros fundadores, honorarios y activos en número limitado.

Son socios fundadores los firmantes del acta de constitución de la Sociedad. Son socios activos las personas que sean invitadas a formar parte de la entidad, mediante presentación de dos socios fundadores, y con la aceptación de la Asamblea de la Sociedad. Son socios honorarios aquellos a quienes la Asamblea de la Sociedad confiera tal distinción.

ARTICULO 5º — Para ser socio activo se requiere haber publicado o escrito una obra sobre Historia Boliviana con base documental inédita.

Título III

De la Directiva y sus Atribuciones

ARTICULO 6º — La Sociedad está representada, dirigida y administrada por una Directiva compuesta del modo siguiente:

a) Presidente.
b) Vicepresidente.
c) Secretario General.
d) Tesorero.

ARTICULO 7º — La Directiva tendrá un año de funciones a partir de la fecha de su posesión. Serán sus atribuciones: a) Dirigir las actividades de la Sociedad. b) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de los socios. c) Aprobar el monto de las cuotas de los socios.

ARTICULO 8º — Serán atribuciones del Presidente presidir las sesiones, autorizar los ingresos y egresos, y hacer cumplir los Estatutos.

ARTICULO 9º — En caso de renuncia o ausencia del Presidente asumirá sus funciones el Vicepresidente.

ARTICULO 10º — El Secretario General refrendará los documentos oficiales de la Sociedad, y llevará las actas y el Archivo de la Sociedad.

ARTICULO 11º — El Tesorero tendrá a su cargo el movimiento económico de la Sociedad.

ARTICULO 12º — Son recursos económicos de la Sociedad: a) las cuotas de los socios b) las donaciones o legados que se le hicieran y las subvenciones que obtuviese.

Título IV

Asambleas

ARTICULO 13º — Se celebrarán Asambleas cada vez que sea necesario con el número de socios que concurran. Las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Título V

De la Modificación de los Estatutos y Disolución de la Sociedad.

ARTICULO 14º En caso de modificación de los Estatutos, o disolución de la Sociedad, se requerirá la mayoría de los tercios de los socios reunidos en Asamblea especial.

---

vista Historia y
sión Universitari
a los treinta día:
XLIII Aniversa

LAUS DE

ARTICULO 3º — Para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad mantendrá estrechas relaciones con las universidades que tengan la especialidad de Historia entre sus estudios. Mantendrá, asimismo, relaciones con los Poderes Públicos.

Título II

Miembros de la Sociedad

ARTICULO 4º — La Sociedad se compone de miembros fundadores, honorarios y activos en número limitado.

Son socios fundadores los firmantes del acta de constitución de la Sociedad. Son socios activos las personas que sean invitadas a formar parte de la entidad, mediante presentación de dos socios fundadores, y con la aceptación de la Asamblea de la Sociedad. Son socios honorarios aquellos a quienes la Asamblea de la Sociedad confiera tal distinción.

ARTICULO 5º — Para ser socio activo se requiere haber publicado o escrito una obra sobre Historia Boliviana con base documental inédita.

Título III

De la Directiva y sus Atribuciones

ARTICULO 6º — La Sociedad está representada, dirigida y administrada por una Directiva compuesta del modo siguiente:

a) Presidente.
b) Vicepresidente.
c) Secretario General.
d) Tesorero.

ARTICULO 7º — La Directiva tendrá un año de funciones a partir de la fecha de su posesión. Serán sus atribuciones: a) Dirigir las actividades de la Sociedad. b) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de los socios. c) Aprobar el monto de las cuotas de los socios.

ARTICULO 8º — Serán atribuciones del Presidente presidir las sesiones, autorizar los ingresos y egresos, y hacer cumplir los Estatutos.

ARTICULO 9º — En caso de renuncia o ausencia del Presidente asumirá sus funciones el Vicepresidente.

ARTICULO 10º — El Secretario General refrendará los documentos oficiales de la Sociedad, y llevará las actas y el Archivo de la Sociedad.

ARTICULO 11º — El Tesorero tendrá a su cargo el movimiento económico de la Sociedad.

ARTICULO 12º — Son recursos económicos de la Sociedad: a) las cuotas de los socios b) las donaciones o legados que se le hicieran y las subvenciones que obtuviese.

Título IV

Asambleas

ARTICULO 13º — Se celebrarán Asambleas cada vez que sea necesario con el número de socios que concurran. Las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Título V

De la Modificación de los Estatutos y Disolución de la Sociedad.

ARTICULO 14º En caso de modificación de los Estatutos, o disolución de la Sociedad, se requerirá la mayoría de los tercios de los socios reunidos en Asamblea especial.

DIVISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

INSTITUTO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS

SECCION ARTE

Arte y Arqueología Nº 1

Arte y Arqueología Nº 2

Arte y Arqueología Nº 3 (en preparación).

Mario Buschiazzo: **Arquitectura en las Misiones de Mojos y Chiquitos.**

José de Mesa y Teresa Gisbert: **El pintor Mateo Pérez de Alesio.**

Varios. **Pinacoteca Franciscana.**

Monumentos de la Provincia Ingavi (edición aimara-castellano).

Sección Cultura

Historia y Cultura Nº 1

Varios. **Ricardo Jaimes Freyre, estudios.** (en preparación).

Se acabó de estampar el número 1 de la Revista **Historia y Cultura** del Instituto de Estudios Bolivianos, División de Extensión Universitaria, Universidad Mayor de San Andrés, en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres años, CXLIII Aniversario de Nuestra Superior Casa de Estudios.

LAUS DEO